

Medina, Imprenta en Lima No. 1744

(✠)

MERCURIO PERUANO

DE HISTORIA, LITERATURA, Y NOTICIAS PÚBLICAS

QUE DA Á LUZ

LA SOCIEDAD ACADEMICA de Amantes de Lima.

Y

EN SU NOMBRE

D. *Jacinto Calero y Moreira.*

TOMO I.°

QUE COMPREHENDE

LOS MESES DE

Enero, Febrero, Marzo, y Abril de 1791.

CON SUPERIOR PERMISO

mpreso en Lima: en la Imprenta Real de los Niños Huérfanos.

✠

PROSPECTO

DEL PAPEL PERIODICO

INTITULADO

MERCURIO PERUANO

DE

HISTORIA, LITERATURA, Y NOticias públicas, que á nombre de una Sociedad de Amantes del Pais, y como uno de ellos promete dar á luz

DON JACINTO CALERO Y MOreira.

CON SUPERIOR PERMISO.

En la Imprenta Real de los Niños Expósitos. Año de 1790.

tónces cesarán de ocultarse mis consocios. Están prontos á dividir conmigo aquella justa censura que se merezcan; pero mientras las cosas sigan el curso metódico que corresponde á su combinacion, permitáseme el que yo solo sea conocido con preferencia.

Espero, que nunca llegará este caso funesto; y asi repito mis súplicas al Público, y con mas vivo empeño á las Madamas, honor de mi Patria, y del Reyno, implorando su benéfico patrocinio, y protestandoles, que el amor Nacional, la pureza, la fidelidad, y la constancia, serán siempre las guias de mis pasos, y característícas del *MERCURIO PERUANO.*

Jacinto Calero y Moreira.



LISTA DE SEÑORES SUBS-criptores al Mercurio Peruano.

EL EXC.MO S.OR VIRREY de estos Reynos.

REAL AUDIENCIA.

Señor Don Manuel Arredondo de la Real y distinguida Orden de Carlos Tercero, y Regente de esta Real Audiencia.
El Señor Oydor Decano Don Joseph Tagle.
El Señor Oydor con preminencias Don Hermenegildo Querejazu, del Orden de Santiago.
El Señor Oydor Don Manuel Mancilla.
El Señor Oydor Marques de Corpa, del Orden de Calatrava.
El Señor Oydor Don Melchor Santiago Concha.
El Señor Oydor Don Ambrosio Zerdan.
El Señor Oydor Don Nicolas Velez da Guevara.
El Señor Oydor Jubilado Conde de Sierra Bella.
El Señor Oydor Honorario de esta Real Audiencia, y propietario de la del Cuzco, Don Joseph Rezabal y Ugarte.
El Señor Oydor Honorario Don Antonio Boza.
El Señor Alcalde de Corte Don Tomás Gonzales Calderon.
El Señor Alcalde de Corte Don Manuel Garcia de la Plata.
El Señor Alcalde de Corte Don Juan del Pino Manrique.
El Señor Alcalde de Corte Don Domingo Arnaiz de las Revillas.
El Señor Fiscal de lo Civil Don Joseph Gorvea y Badillo.
El Señor Fiscal del Crimen Don Joseph Pareja.

EL IL.MO S.OR ARZOBISPO.

Señor Don Pedro Dionisio Galvez, Contador Mayor del Real Tribunal de Cuentas.
Señor Don Manuel Basabilbaso, de la Real y distinguida Orden de Carlos Tercero, y Administrador principal de Correos de Buenos Aires.
Señor Doctor Don Francisco de Santiago Concha, Dignidad de Chantre de esta Santa Iglesia, Proviser, y Vicario general de este Arzobispado.

Se-

Señor Don Joseph Salazar y Breña, de la Real y distinguida Orden de Carlos Tercero.
Señor Don Joaquin Bouzo Varela.
Señor Don Ipolito Ibañes.
Señor Doctor Don Ignacio Mier, Cura de Pomabamba.
Señor Don Juan del Valle.
Señor Don Vicente Gil de Taboada y Lemos, Capitan de la Guardia de Alabarderos del Excelentísimo Señor Virrey.
Señor Don Isidro de la Mata, Capitan de la de Cavallería.
Señor Don Dionisio Franco, Secretario de Camara, y Virreynato. *Por dos exemplares.*
M. R. P. Francisco Gonzales Laguna, ex Provincial de la Religion de Clerigos Agonizantes, Conresponsal del Real Jardin Botanico, y encargado de la expedicion Botanica del Perù.
R. P. Francisco Romero, Lector de Artes y Teología, de la misma Religion.
Señor Don Manuel Lorenzo de Leon y Encalada, Regidor de esta M. I. Ciudad.
Señor Don Fernando Garrido, Oficial Mayor de la Secretaría de Cámara, y Virreynato.
El Ilmo. Señor Don Joseph Andres de Achurra, Obispo de Truxillo.
Señor Don Joseph de la Portilla, Regente, y Gobernador Intendente del Cuzco.
Señor Don Manuel Gallegos, Oficial de la Secretaría de Cámara y Virreynato.
Señor Don Domingo Valdez.
Señor Don Juan Nepomuceno Rodriguez, Director de la Fábrica de labores de la Real Renta de Tabacos.
Señor Don Francisco Inda.
Señor Marqués de la Real Confianza.
Señor Don Manuel Mais.
Señor Don Manuel Maria del Valle y Postigo, Subdelegado del Partido del Cercado.
Señor Don Andres Alarcon y Salazar, Arcediano de la Santa Iglesia de Huamanga.
Señor Conde de San Isidro del Orden de Santiago, y Prior del Real Tribunal del Consulado.
Señor Don Joaquin de Abarca, del Orden de Santiago.
Señora Doña Rita Unamunzaga.
Señor Don Francisco Serio.
Señor Don Jayme Bausate, Editor del Diario.
Señor Don Christoval de Ruiloba.

Se-

Señor Doctor Don Matias de la Torre y Tagle.
Señor Don Joseph Gutierrez, Oficial de la Contaduría de Tributos.
Señor Don Gabriel Aviles, Brigadier de los Reales Exércitos, é Inspector General de este Virreynato.
Señor Don Joaquin del Pino, Brigadier de los Reales Exércitos y Presidente de la Real Audiencia de Chuquizaca.
El Ilmo. Señor Don Juan Joseph Chaves de la Rosa, Obispo de Arequipa.
Señor Don Francisco Flores.
Señor Don Joseph Patricio de Abril, Oficial Mayor de la Escribanía de Gobernacion y Guerra.
M. R. P. M. F. Tomás Garcia Areche, Ex-Provincial del Orden de Mínimos.
R. P. Doct. F. Manuel Irarrazabal, Regente de Estudios del Militar Orden de la Merced.
Señor Don Pedro Truxillo, Contador General de la Real Renta de Tabacos y demás unidas.
Señor Don Raymundo Alvarez, Capitan de Milicias.
Señor Don Casimiro Carbonel.
Señora Doña Xaviera Alerse y Rimador.
Señor Don Joseph Teran y Belazques.
Señor Don Vicente Avilés y Calvo.
Señor Doctor Don Juan Joseph Alvares, Cura del Ate.
Señor Don Antonio Elizalde, Regidor de esta M. I. Ciudad.
Señor Don Joseph Antonio de Errea.
Señor Don Juan Fermin Errea.
Señor Don Xavier Maria de Aguirre.
Señor Don Matias de Larreta.
Señor Don Juan Ignacio Vidaurre, Contador de Resultas del Real Tribunal de Cuentas.
Señor Don Joaquin Bonet, Contador de Resultas del mismo.
Señor Don Miguel Pizano, Contador Ordenador del mismo.
Señor Don Manuel Paz, Oficial de Libros del Tribunal Mayor de Cuentas.
Señor Don Lino de la Barrera, Oficial del mismo.
Señor Don Facundo Talens de la Riva, Diputado General del Real Tribunal de Minería.
Señor Don Luis Ortiz.
Señor Don Tomás Shee, Teniente Coronel de los Reales Exércitos, en Coquimbo.
Señor Don Juan Ignacio Rodriguez, Subdelegado del Partido de Yauyos.

Se-

Señor Don Tomas Pimentel.
Señor Doctor Don Antonio Guzman.
Señor Don Joseph Valero.
Señor Don Joseph Gregorio Argote, Contador General de Propios y Arbitrios.
El P. Don Segundo Antonio Carrion de la Congregacion del Oratorio.
Señor Don Manuel Gonzalez de Aguilar.
Señor Don Manuel Amandaro.
Señor Don Joaquin Jordan, Secretario de Cartas, y Teniente de de la Guardia de Caballeria del Excmo. Señor Virrey.
Señor Don Antonio Albuerne, Juez de Balanzas de la Real Casa de Moneda, y Mayordomo mayor del Excm. Señor Virrey.
Señor Don Lorenzo Chaves, Capitan de Milicias.
Señor Doctor Don Cayetano Belon, Asesor del M. I. Cabildo.
Señor Don Tiburcio Joseph de la Hermosa.
Señor Don Juan Joseph Rubio.
Señor Don Rafael Menendes, Oficial Mayor de la Direccion de Temporalidades.
El Señor Marqués de Soto Florido, Procurador de esta Real y Pontificia Universidad, y Asesor General de la Real Renta de Correos.
El Señor Marqués de Villa Fuerte.
El Señor Conde de San Pasqual.
Señor Doctor Don Juan Joseph Urriola.
Señor Don Manuel Canton.
Señor Doctor Don Gabriel Moreno.
Señor Don Joseph Mariano de Aguirre.
Señor Don Pedro Manuel de Escobar.
Señor Don Santiago Urquizu, Director General del Tribunal de Minería.
Señor Don Narciso Roca-firme.
Señor Don Juan de Hernandez.
Señor Doctor Don Christoval Montaño, Abogado del Sto. Oficio.
Señor Don Juan Agustin Perez y Bustamante.
Señor Don Diego de la Piedra.
M. R. P. M. F. Manuel Teron, Provincial del Orden de San Agustin.
Señor Doctor Don Joseph Zarate.
Señor Doctor Don Joseph Irigoyen, Defensor de Legados, y obras Pias.
Señor Doctor Don Antonio Bedoya, Defensor de Temporalidades.
Señor Don Antonio Sañártu, Factor General del Real Tribunal de Minería.

Se-

Señor Doctor Don Hipolito Unanue, Catédratico de Anatomía.
M. R. P. M. F. Diego Cisneros, del Real Monasterio de San Geronimo del Escorial, y su encomendador General en el Perú. *Por tres exemplares.*
Señor Doctor Don Manuel Estevan Arrescurenaga, Secretario del Santo Oficio de la Inquisicion.
Señor Don Manuel Espinavete y Lopez, Subdelegado del Partido de Abancai.
Señor Don Joseph Hurtado Zapata, Teniente del Real de Lima.
Señor Don Bartolomé Valdes.
Señor Don Antonio Correa, Teniente del Real Cuerpo de Artillería.
Señor Don Bruno Polanco.
Señor Don Miguel Garcia de la Vega, Oficial de la Real Caxa.
Señor Don Domingo Chaves y Figueredo.
Señor Don Andres Amesaga, Oficial de la Secretaría de Camara, y Virreynato.
Señor Don Pedro Bazo, Capitán de Milicias.
Señor Don Antonio Velazques.
Señor Don Pasqual Monzon, Escribano de Camara de esta Real Audiencia.
Señor Don Francisco Romero.
Señor Doctor Don Francisco Gorostízu, Cura de San Marcelo.
Señor Don Vicente Veza, Comandante del Real Cuerpo de Ingenieros.
M. R. P. M. Doct. F. Geronimo Calatayud y Borda, Catédratico de Visperas de Sagrada Teología.
Señor Doctor Don Vicente Arlegui, Cura de Santa Ana de Huancavelica.
Señor Doctor Don Diego de Silva, Cura de Jesus de Chuschi.
Señor Don Diego de la Vega, Contador de Resultas, é Interventor del Real Estanco de Tabaco.
Señor Don Luis Orduña y Dulce.
Señor Don Joseph Sanches, Administrador General de Temporalidades.
Señor Don Manuel Diego Nuñes.
Señor Don Gervacio Figueroa.
Señor Doctor Don Joseph Manuel Valdes.
Señor Don Diego Godoy, Sargento Mayor y Comandante accidental del Real Cuerpo de Artillería.
Señor Don Antonio Ramon de Aranda.
Señor Don Juan de Urisa.

Se-

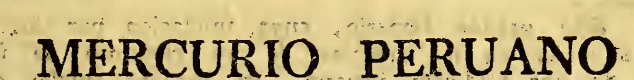
Señor Don Alexandro Malaspina, del Orden de San Juan, Capitan de Navió de la Real Armada, y Comandante de la Expedicion que da buelta al Mundo.
Señor Don Antonio Pineda y Ramirez, primer Teniente de Reales Guardias Españolas, y encargado de la Historia Natural de la misma espedicion.
Señor Don Tadeo Haënke, Botanico pensionado por S. M. y empleado en la misma.
Señor Don Joseph Maria Egaña, Teniente de Policía.
Señor Don Joaquin de Castro, Cura Coadjutor de Pacarán.
Señor Don Juan Pedro Munarris.
Señor Don Nicolas Duarte.
Señor Don Estevan Goyenechea.
Señor Doctor Don Joseph Baquijano y Carrillo, Catedratico de Visperas de Leyes.
Señor Don Felipe Useda.
Señor Don Melchor Foncerrada, Oydor de la Real Audiencia de Santo Domingo.
Señor Don Pedro Saldias.
Señor Don Eugenio Aiscorbe.
Señor Don Manuel de la Torre.
Señor Don Joseph Melchor Rodrigues.
Señor Don Cristoval Azpilcuota.
Señor Don Pedro de la Fuente.
Señor Don Manuel Alba.
Señor Don Dionisio Farfan, Oficial de la Secretaría de Camara y Virreynato.
Señor Don Fernando del Mazo.
Señor Don Ramon Caballero.
Señor Don Joseph Robledo.
Señor Don Federico Mothes, Mineralogista pensionado por S. M.
Señor Don Alonso Gutierrez y Cabiedes.
Señor Don Manuel Arámburu.
Señor Don Joseph Vicente García.
Señor Don Tomás Pasquel, Capitan de Milicias.
Señor Don Salvador Difulao.
Señor Don Agustin Landáburu, Capitan de Milicias de Caballería.
Señor Don Lope Dominguez.
Señor Don Joseph Teron.
Señor Don Joseph Andrez Sanz, Capitan de Caballería de los Reales Exercitos.

Se-

Señor Doctor Don Joseph de la Reinaga.
Señor Don Juan Manuel Otoya, Oficial de la Secretaría de Camara, y Virreynato.
Señor Don Luis de Ariza, Contador Oficial Real de la Caxa Real de Guayaquil.
Señor Don Juan Baptista Quiroga, Oficial de la Contaduría de la Real Renta de Tabacos.
Señor Don Juan Joseph Ayesta.
Señor Don Ambrosio Higgins, Brigadier de los Reales Exercitos, y Presidente de la Real Audiencia de Chile, &c. &c.
Señor Doctor Don Joseph Davalos.
Señor Don Demetrio Guasque, Archivero de la Secretaría de Camara, y Virreynato.
Señor Don Joseph María de Acuña, Capitan graduado de Teniente Coronel del Real de Lima.
Señor Don Miguel Cebrian, Contador Ordenador del Real Tribunal de Cuentas, y primer Consultor del Real Tribunal de Minería.
Señor Don Baltasar Pachecho, Empleado en la Real Casa de Moneda.
Señor Don Francisco Carrion Iglesias, Colegial del Real Convictorio de San Carlos.
Señor Don Manuel Caceres y Pacheco, Teniente Coronel de Dragones de Huanta.
Señor Don Cosme Bueno, Catedratico de Matematicas, y Cosmografo mayor del Reyno.
Señor Don Antonio Cueba, Subdelegado del Partido de Canta.
Señor Doctor Don Manuel Herrera.
Señor Doctor Don Joseph Herrera, Defensor del Juzgado de Censos.
El Señor Marqués de San Felipe el Real, Contador Mayor del Tribunal de Cuentas.
Señor Don Blas Palacios.
Señor Don Manuel Villar, Ministro Contador de Real Hacienda.
Señor Don Francisco Paula Pruna, Teniente Asesor de la Intendencia de Huamanga.
Señor Don Juan Domingo Ordosgoiti, Contador de Resultas del Real Tribunal de Cuentas.
Señor Don Ramon Dueñas, Empleado en el mismo.
Señor Don Juan Joseph Leuro, Contador General de Tributos, y Honorario del Real Tribunal de Cuentas.
Señor Don Joaquin Cuenca, Contador de Resultas del Real Tribunal de Cuentas.
Señor Doctor Don Ventura Mar, Asesor del Real Tribunal del Consulado.

Señor Don Manuel Altolaguirre Contador del Juzgado de Censos.
Señor Don Francisco Salazar y Carrillo, Capitan del Real de Lima.
Señor Don Eugenio Silva.
Señor Doctor Don Alfonso Mariano Veles, Cura de Huamanga.
Señor Don Antonio Pro, Escribano Mayor del Juzgado de Censos.
Señor Don Joseph Aguirre é Irisarri, Capitan de Fragata de la Real Armada, y Gobernador de Guayaquil.
Señor Don Juan Joseph Buitrago.
El Maestro Mayor de Obras Publicas.
Señor Don Estevan Bentura Mestre.
Señor Don Pedro Joseph Fernandez.
Señor Don Juan Ballera, Oficial Mayor de la Comisaria de Guerra, y Capitan de Milicias de Artilleria.
Señor Don Lorenzo Sandalio y San Pelayo.
Señor Don Prudencio Albites.
Señor Don Joseph Robartris.
Señor Don Mariano Antonio Martel, Teniente de Milicias.
Señor Don Cayetano Martinez Ferrer.

Continua la Subscripcion en el Despacho General del Mercurio Peruano, Calle de Bodegones.



Núm. 1.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 2. DEENERO DE 1791.

IDEA GENERAL DEL PERÚ.

EL principal objeto de este Papel Periódico, segun el anuncio que se anticipó en su Prospecto, es hacer mas conocido el Pais que habitamos, este Pais contra el qual los Autores extrangeros han publicado tantos paralogismos. Los primeros escritores, entre los nacionales que trataron del Perú, fueron los que compilaron las relaciones de sus propios acontecimientos, ó depositaron en sus Historias y Anales los datos de la tradicion. *Garcilaso*, *Herrera*, *Zarate*, *Gil Gonzalez* &c. son de esta clase: y de la misma han sido todos los demas que les subsiguieron, hasta que el Excelentísimo Señor Ulloa escribió la historia de su *Viage á la América*, y los *Entretenimientos Americanos*. Este Ilustre Autor ha sido el primero entre los españoles, que tratando de los habitadores de estos paises, elevó su pluma hasta la contemplacion del Hombre en su sistema moral, y aun en el fisiológico.

Con los materiales de estos AA., y sobre las ligeras noticias que de paso adquirieron algunos Viageros, se han combinado casi todas las Historias, Reflexîones, Cartas, Tratados Geográficos y Compendios, que se han dado á luz sobre el Perú en las orillas del Sena, y del Támesis. El espíritu de sistema, sus preocupaciones nacionales, la ignorancia á veces, y el capricho han influido tanto en la mayor parte de estas obras, que el Perú que ellas nos trazan, parece un pais enteramente distinto del que nos demuestra el conocimiento práctico.

La conseqüencia que deducimos de esta exposicion, es lisonjearnos que bien podemos entrar haciendo un dibuxo ge-

neral del Perú, sin temer la nota de temerarios, ni de copiantes, y con la seguridad de extender unas noticias mas exâctas, y tal vez mas nuevas de las que hasta aquí se han dado.

Este grande Imperio, cuya fundacion por los Incas queda envuelta en las tinieblas de un conjunto de fábulas (1) y de una tradicion incierta, ha perdido mucho de su grandeza local desde el tiempo en que se le desmembraron por la parte del N. las Provincias que forman el Reyno de Quito (2), y sucesivameute las que al E. constituyen el Virreynato de Buenos-Aryres (3). Su actual extension (4) en lo largo corre N. S. el espacio de 420. á 450. leguas, desde los 2. grados hasta los 23. proxîmamente de Lat. S.; y en su mayor ancho se extiende de 100. á 120. leguas E. O. desde el 297. grados hasta el 310. de Long. O. fixando por primer meridiano el Pico de Tenerife. El Rio de Guayaquil lo divide del Nuevo Reyno de Granada por la parte Septentrional: el despoblado de Atacama lo separa del Reyno de Chile al Mediodia: otro desierto horrible de mas de 500. leguas lo aleja, al Oriente, de las Provincias del Paraguay y Buenos-Ayres: finalmente el mar pacífico baña sus costas Occidentales.

Una cadena de cerros áridos y fragosos: unos arenales que se extienden á lo largo de casi toda la Costa: unas lagunas de muchas leguas de extension, algunas de ellas situadas en las cumbres de la misma Cordillera, ocupan mucha parte del terreno Peruano. Con todo, las quebradas, y los valles que logran del beneficio del riego, presentan unas ame-

(1) Herrera Decad. 5. lib. 3. cap. 6. Fr. Gregorio Garcia en su obra *Orígen de los Indios*, lib. 5. cap. 8.

(2) En el año de 1718. siendo Virrey el Excelentísimo Señor Príncipe de Santo-Bono.

(3) En el año de 778. siendo Virrey el Excelentísimo Señor Don Manuel de Guirior.

(4) El Mapa Geográfico de Santa Cruz, y la Carta Hydrográfica de Ulloa, inserta en el Tomo 3. de su *Viage á la América*, nos han servido para rectificar los datos longitudinarios, y latitudinarios, que establecen en esta materia con bastante variedad Busching Tomo 22. Echard Tomo 3. La-Croix Art. *Perú*, y otros Geógrafos en sus respectivas obras.

amenas campañas pobladas de villas y ciudades, y gozan del mas benéfico temperamento. El de los lugares elevados de la Sierra es sumamente rígido. En las Pampas de Bombon (5) el termómetro de Farhenehit se mantiene constantemente de 34. á 40. grados sobre el cero.

La poblacion del Perú, en quanto á las cosas originales, se compone de Españoles, Indios, y Negros. Las especies secundarias mas conocidas, que proceden de la mixtion de estas tres, son el Mulato, hijo de Español y Negra; Quarteron, de Mulata y Español; y Mestizo de Español é India. Las demas subdivisiones que se forman por la mescla sucesiva, son tantas como las diversas combinaciones posibles de esas razas primitivas. El trabajo de las Chacras (6), y el servicio doméstico se ha hecho siempre por Negros. De quatro años á esta parte muchos Blancos se ocupan en uno y otro. Anteriormente, fuese por preocupacion ó por sobervia, se reputaba en cierto modo infame aquel criado, que no era ó Negro ó Mulato. Algunos Políticos ilustrados opinan que seria mas feliz el Reyno, y especialmente esta Capital, si este perjuicio se desarraigase enteramente.

El Comercio del Perú ha tomado un incremento considerable desde que, con la venida de los Navíos mercantes de España por el Cabo de Hornos, y con el permiso del Comercio libre, se ha emancipado de la opresion baxo la qual gemia en el tiempo de los Galeones, y de las Ferias de Portobelo y Panama. Antes de esta época, el giro de la plata efectiva sobre escrituras de retorno era el arbitrio mas seguro en el Comercio con España. La habilitacion de los Corregidores formaba el recurso principal de las negociaciones de esta Capital con el Pais interno. En pocas manos circulaban, y se confundian los capitales mas crecidos. Los demas individuos de

esta

(5) Estas son unas llanuras de 15. leguas de largo, y 5. ó 6. de ancho, que hacen parte de la Subdelegacion de Tarma, y de la Intendencia del mismo nombre. Distan de Lima al E. unas 40. leguas. La Laguna de Chincha-y-cocha las atraviesa á lo largo, y son la parte mas elevada, y unida de toda esta Serrania.

(6) Esta voz, y la de Chacara que es la misma, proceden del idioma índico, y significan las haciendas de siembras y plantíos.

esta profesion, ocupados en las ventas de tiendas, daban la ley á los géneros, así como ellos la recibian de los almaceneros. Ahora el Comercio, con haberse subdividido en tantos ramos menores, mantiene mayor número de negociantes, aunque son mas raras las fortunas que proporciona. Es menester que el comerciante combine bien sus proyectos, y extienda sus especulaciones, para que pueda conservar un giro mediano.

Las Fábricas del Pais se reducen á pocos obrages de bayetas, que llaman *de la Tierra*, cuyo uso se limita casi solo á los Indios, y Negros. Hay algunas de colchas, de vidrios, de sombreros, &c. pero no ocupan mucho lugar en el plan de las riquezas del Perú. El azucar, la lana de Vicuña, el algodon, la cascarilla, el cobre, y el cacao, (aunque estos dos últimos renglones y en parte el antecedente nos vengan de Guayaquil &c.) son los únicos géneros de nuestra exportacion.

La Minería es el principal, y tal vez el único manantial de las riquezas del Perú. A pesar de la debilidad con que se laborean las Minas, y de los pocos auxîlios que el Comercio proporciona á los Mineros, en el año pasado de 90. se han fundido en esta Real Casa de Moneda 534000. marcos de plata, y 6038. de oro; y se han acuñado 5.162.239. pesos en ambos metales (7.)

Solo de los Minerales de Gualgayoc (8), y del de Pasco (9) se extrae cerca de la mitad de la plata que anualmente se funde, acuña, y labra. El de Guantajaya (10) es en lo general de la ley mas subida, aunque no rinde en proporcion, por lo caro que sale su beneficio á causa de la dis-

tan-

(7) En el año anterior de 89. se acuñaron 3.570.000. pesos en plata, y 766.768. pesos en oro.

(8) Este Mineral está en la Intendencia de Truxillo, dista de Lima 178. leguas, y de Truxillo 68.

(9) Llámase *Cerro Mineral de Tauricocha*. En su ribera terminan por la parte del N. las Pampas de Bombon: dista de Lima 45. leguas, y 22. de Tarma.

(10) Este Mineral que contra las leyes casi generalmente observadas en la Naturaleza, se halla en un parage arenoso y calidísimo, está comprehendido en la Provincia de Tarapacá en la Intendencia de Arequipa. Dista de ella 80. leguas; de Lima 300., y del Puerto de Iquique de 1. ½ á 2. leguas.

tancia de las Haciendas, y carestía de todo lo necesario al trabajo, á la comodidad y á la subsistencia. Los metales de 30. marcos por caxon (11) no se costean; y así poco importan las bolsonadas que á veces ofrece, en las quales suele cortarse la plata á cincel. Muchos esperan que si se asentáse bien el proyecto de transportar estos metales al Callao, y beneficiarlos en estas inmediaciones, se haria prosperar á un mismo tiempo aquel Mineral, y todas esas cercanas provincias.

El de Guarochirí (12), que es el que mas inmediatamente hace sentir á esta Capital los efectos de su abundante ó escasa exploracion, no se halla en aquel grado de prosperidad, que parece debia corresponderle con proporcion á la riqueza de sus metales, y abundancia de Minas y vetas. La adopcion del método de amalgamar por los *Barriles*; el concurso, que se le puede proporcionar de Indios trabajadores; algunas reformas en la parte práctica de su laboreo y beneficio: estos son los únicos principios por donde se pueden felicitar este Mineral, y todos los demas del Reyno.

Nuestra Navegacion es limitada: el Comercio de trigos nos hace freqüentar los Puertos de Chile: el de maderas &c. nos lleva á Guayaquil: finalmente, los situados y otros pequeños ramos nos proporcionan algunos viages á Chiloé, Juan-Fernandez, Valdivia, y Panama. En lo material se navega con economía y con aseo; pero en la parte científica estamos atrasados. No se piden auxîlios á la Astronomía: la maniobra no tiene mas preceptos que los de la imitacion: las cartas hydrográficas que se consultan, son defectuosas por muchos principios: el arrumbamiento de las costas es mas paralelo de lo que lo figuran: por otra parte la niebla, que casi siempre cubre la costa, y la oculta al navegante, lo precisa á unos rumbos obliquos que retardan mucho el plazo de los viages. Hasta los años de 2780. ó de 82. era un principio de riqueza para una casa de comercio el tener un navío propio empleado en el tráfico de la tierra. Sucesivamente como se han ido multiplicando las

(11) Por un caxon se entiende 25. cargas de á 10. arrobas cada una.

(12) Este Mineral se extiende en casi toda la Provincia de su nombre, cuya capital es el Pueblo de Guarochirí, que dista 17. leguas de Lima, y 28. de Tarma: pertenece á la Intendencia de Lima.

las embarcaciones, los fletes han baxado de precio, y las ganancias son mas repartidas.

La Pesca es un ramo de industria peculiar de los Indios de la Costa; pero la practícan informemente, sin instrumentos proporcionados, sin barcos, y por lo mismo costeando siempre las orillas, no pudiendo alejarse mas de 4 ó 5 leguas mar adentro. De aqui es la escasez y carestia de pescados que se experimenta freqüentemente en esta plaza, y en todas las de las Costa. Ahora pocos años se ideó poner unas barcas tripuladas en forma, para que pescasen en toda la extension de estos mares, pero este proyecto se desvaneció. Las Lagunas del Reyno no dan regularmente, mas que bagres. El Indio con ser pescador apénas come del fruto de su trabajo. Contento con su maiz, sus papas, y su chicha, mira la multiplicidad de manjares como una voluntaria ruina de la salud y de la vida.

La Agricultura en lo general podria proporcionar lo bastante para que nuestra subsistencia no fuese tan precaria, ni dependiente de auxîlios externos. La alfalfa, y los cañaverales ocupan en los valles inmediatos á esta Capital aquel lugar que parece era mas propio para las siembras de trigo. Los malos y dilatados caminos, los costos del arriage y sus demoras, así como impiden la circulacion interior de este Reyno, son obstáculos para que prospere la Agricultura. El Valle de Jauja (13) ofrece hartas pruebas en abono de esta proposicion: la facilidad que tiene de enviar sus harinas y mayzes al Mineral de Pasco, lo mantiene en un estado mas floreciente.

La Historia Natural del Perú es fecunda en prodigios. Todos los sistemas que se han trazado en Europa sobre esta materia, están sugetos á mil ampliaciones quando aqui se hace la aplicacion de sus teorías. Las Montañas de Chanchamayo, Huánuco, Lamas (14) &c. son unos parages privilegiados de la Naturaleza en quanto á la portentosa lozania, y hermosura de sus produciones. Las circunstancias de unos climas húmedos y cáli-

---

(13) Este Valle, que no tiene mas de 17. leguas de circunferencia, es sumamente poblado. Atunjauja es la Capital de la Provincia de este nombre dependiente de la Intendencia de Tarma, de la que dista 10. leguas, y de Lima 37.

(14) Las Montañas de Chanchamayo, empiezan á 25. leguas de Tarma, no contando las corvaturas del camino. Las de Huánuco,

cálidos, y el recelo de los Indios infieles que los habitan, contribuyen á que sean escasas las noticias que tenemos en esta linea: con todo hay bastantes para que muchos de nuestros Papeles se ocupen en su descripcion y exâmen.

La ilustracion es general en todo el Perú, tanto por la natural grandeza y penetracion de sus habitadores nativos, quanto por su adhesion al estudio. En todo lo que no requiere una meditada combinacion de ideas, el Bello Sexô comunmente hace ventajas al nuestro. La Real Universidad de San Marcos, y con proporcion las demas del Reyno, forman un centro de literatura, que lleva abundante luz á toda la circunferencia. Baxo sus auspicios las ciencias del humanista, y del filósofo han hecho en estos últimos tiempos increibles progresos, y los hacen continuamente. Ufanas de verse acogidas en el palacio de la Suprema Autoridad, han penetrado todas las Escuelas, y de allí se han esparcido rápidamente en todos los órdenes del estado. ¡Ojalá esta luz filosófica sea tan constante y tan eficaz, que baste para alumbrarnos sobre el sistema de educacion comun, y sobre los medios de mejorarla! La educacion, tomada en el sentido que comprehende á todo el Reyno, es la única parte por donde el Perú está ofuscado con algunas sombras. En lo demas el buen gusto, la urbanidad y el dulce trato son prendas hereditarias de todo Peruano.

Creemos haber desempeñado la promesa del Egígrafe inicial. Esta es una idea del Perú tomada en términos generales, y no sugeta á un punto determinado de historia, ni de literatura. Es una insinuacion prologética; ò si se nos permite adaptar esta frase, es una composicion de lugar para entrar luego á hablar del Reyno en toda la serie de los *Mercurios*, segun la variedad de materias que se han ofrecido.

DESCRIPCION ANATÓMICA DE UN Monstruo.

EN dias pasados una Negra bozal llamada Mariana, Esclava de

---

nuco, ó Panataguas comprehendidas, como las nominadas, en la Intendencia de Tarma, empiezan á pocas leguas del Pueblo de Posuzo, que dista 13. leguas de Huánuco: y la Ciudad de este nombre 65. de la de Lima. Las Montañas de Lamas se extienden hasta Tefe, límites de las posesiones Portuguesas desde los confines de la Intendencia de Truxillo.

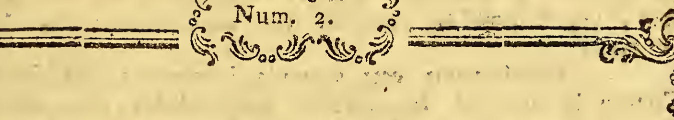
de cierta Señora principal de esta Ciudad, parió un monstruo digno de la consideracion de los Físicos, y admiracion de los curiosos. Carecia enteramente de celebro; por que cortada la cabeza desde las cejas hasta la mitad del hueso occipital, le faltaban el coronal, los parietales, y aun la medula, de que no habia rastro. Solo se reconocia una leve membrana que cubria todo el espacio; las cejas y ojos estaban como tirados de la membrana misma, que los hacia extremadamente espantosos. Tenia asimismo las orejas circulares, confundidas las ternillas y el órgano del oido, en cuyo lugar se veía sostituida como una pequeña teta. Finalmente venia con los dos sexôs: el viril situado debaxo del cordon umbilical, y casi confundiéndose con él, y de otro en su sitio natural.

Dígannos los sectarios de Cartesio, y demas Filósofos que suponen el celebro seno del Alma, ¿donde residió esta desde el instante en que se animó aquel feto? Y explíquennos los fisiológicos ¿de que arte se valió la Naturaleza para dar el incremento regular á un niño, faltando órganos tan precisos aun para sostener la vitalidad?

Tambien podrán decirnos ¿que principios ó causas internas deformantes concurrian en la naturaleza de esta Negra, que el año pasado de 1787. dió á luz otro monstruo con dos prominencias disformes y duras; una baxo del ombligo, y otra en la espalda; y las orejas largas y agudas como las de un perro chusco?

No dexa de merecer particular atencion la circunstancia de que la misma Negra varía en sus partos el monstruo y el hombre; de modo que si un año dá á luz una criatura regular, al siguiente es monstruoso su parto, y asi alternativamente.





Num. 2.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 6. DE ENERO DE 1791.

HISTORIA DE LA HERMANDAD, Y HOSPITAL DE la Caridad.

LA Historia necesita á veces el auxîlio de la conjetura, y esta debe ir siempre acompañada de un fino criterio. La combinacion de estos principios es indispensable quando se trata del Perú, y de sus monumentos. Unos Anales escritos á obscuras de toda luz filosófica, dictados, ya por espíritu de partido, ya por consejo de la preocupacion, son los únicos datos que las prensas nos han transmitido. En las bibliotecas particulares apenas se encuentra un manuscrito que tenga un siglo de fecha. El Temblor, ese azote cruel y freqüente, que tantas desolaciones ha causado, y es el único obstáculo que encontramos para comparar estas regiones felices á los Campos Elisios, y á los Jardines de Omar; el Temblor, digo, es el destructor de la antigüedad de nuestras memorias públicas y privadas. Entre los muchos que fueron fatales á esta Capital, los que particularmente hacen época son el de 27. de Noviembre de 1630, 20. de Octubre de 1687, y el último de 28. de Octubre de 1746. En las ruinas de estos, y otros ménos considerables perecieron los escritos mas auténticos, y se confundieron todas las preciosidades de los archivos. Por esta causa que á todos es bien notoria,, imploramos de este respetable Público alguna dispensa en la parte histórica de nuestros Papeles en quanto á la aridez de alguno de estos rasgos, y de las freqüentes inferencias que deberémos hacer sobre unos cálculos de mera conjetura. Esta súplica que no pudimos hacer en el primer Mercurio, y la esperanza de su otorgamiento nos alienta á entrar

en materia, y desempeñarla en los términos en que la anunciamos, segun nos lo permiten los documentos que tenemos á la vista.

Permítasenos esta segunda invocacion del favor público. Conoce la Sociedad las infinitas preciosidades que encierra esta Capital y el Reyno, y no carece de datos para tratar de las mas escogidas, como lo hará sucesivamente. Con todo nos anticipamos ahora á hablar de un Hospital tanto para dar pábulo á los sentimientos de su humanidad, quanto para que desde luego se conozca que no desmerece el distintivo lisongero de Amantes del Pais que la caracteriza.

En el Virreynato del Excelentísimo Señor Don Andres Hurtado de Mendoza, segundo Marques de Cañete (1), por los años de 1559. hubo en esta Capital una epidemia, que hizo cruel estrago en los habitantes de ella, y en los de los alrededores. La caridad christiana, á quien sirven en cierto modo de teàtro, y de triunfo los padecimientos de los humanos, explayó en este general conflicto todo el ardor de que es susceptible. Entre los que mas señalaron su zelo en alivio de los pacientes, distinguiose el R. P. Fr. Ambrosio de Guerra, del Orden de Predicadores. Sus exôrtaciones, y aun mas su exemplo dió márgen para que Don Pedro Alonso de Paredes, Caballero de primera distincion, y natural de los Reynos de Castilla, erigiese una Hermandad baxo la denominacion de la Misericordia, teniendo por principal instituto el asistir en sus casas á los miserables que morian destituidos de todo auxîlio. El Ilustrísimo Señor Arzobispo, que á la sason lo era el Señor Don Fray Gregorio de Loaysa, aprobó la ereccion de esta piadosa Sociedad, y agregó á la misma otra Hermandad llamada *de la Caridad*, que se habia fundado desde el año de 1552 (2), cuyas Constitucio-
nes

(1) Esto no se contradice con lo que Don Juan Naudin asienta en su *Estado Cronològico* sobre la enumeracion de este Marques, quien es el primero de su Título en el cátalogo de los Virreyes del Perú, aunque el segundo en la serie hereditaria de aquellos Titulados: asi como Don Garcia Hurtado de Mendoza que en este sentido es quarto Marques de Cañete, y se llama el segundo en la sucesion de Virreyes.

(2) Obsérvese, aunque de paso, que en ese tiempo el espíritu de conquista estaba todavia muy fervoroso entre nuestros Abuelos, y con todo ya pensaban en fundaciones piadosas, y las plantificaron no solo con su dinero, sino tambien con su coope-
racion

nes tenian el mismo objeto. La union de estos dos cuerpos se denominó *Hermandad de la Caridad, y de la Misericordia.*

El virtuoso Paredes vió bien presto los efectos de su personal edificacion: logró tener dos compañeros, que fueron Don Gonzalo Lopez, y Don Diego de Guzman, uno y otro de nobilísimo linage, y lo que es mas, animados por un mismo espíritu de humanidad y de religion. Este piadoso Triunvirato vinculado por el deseo ardiente de socorrer á sus semejantes, y no por la furiosa ambicion de dominarlos, trazó su Código de constituciones, que se embió al Rey, y al Sumo Pontifice para merecer las Bulas de aprobacíon, y las Reales Cédulas de amparo que necesitaba esa Sociedad en sus principios. En el año de 1562. se eligió por primer Mayordomo al enunciado Don Alonso, y se radicó la Hermandad en la Iglesia Catédral.

El Código insinuado multiplicó los objetos de la primitiva institucion, extendiendolos al socorro de los pobres vergonzantes, á curar los enfermos, sepultar los muertos, educar huérfanas hasta darlas estado, acompañar á los reos ajusticiados, y enterrar los miembros y huesos insepultos de los mismos. Estos preceptos se han desempañado fielmente en toda la extension de su sentido. El dicurso del tiempo hizo necesaria una nueva compilacion de este mismo Código, adaptando las reglas á sus circunstancias inmediatas. En virtud de esta última reforma se prohibe la entrada y adopcion en la casa de Misericordia á toda otra casta que no sea español, mestizo, ú quarteron (3).

El Público aplaudió desde luego este establecimiento caritativo, y concurrió á consolidarlo con sus voluntarias erogaciones. Doña Ana Rodriguez de Solórzano, viuda rica y virtuosa hizo donacion á la Hermandad de unas casas que poseia en esta ciudad para Hospicio de mugeres pobres enfermas, y Colegio de educacion para doncellas desvalidas, siendo ella la primera Abadesa, que presidió á la verificacion de ambos fines. En esta posesion se fundó el Hospital de que tratamos, el que consecutivamente tubo otros bienhechores: y entre las limosnas de estos, y las de los fundadores primeros reune hoy dia,

racion personal: apenas han hecho otro tanto en los siglos de su mayor pacificacion y grandeza aquellas Naciones, que ahora nos increpan con tanta vehemencia sobre la Conquista de las Américas, con el pretexto aparente de las crueldades que las acompañaron.

(3) Por Quarteron se entiende el hijo de español y mulata, y al contrario.

dia, y logra una renta annual de 12.117 pesos, 6 reales.

El Rey nuestro Señor es Patrono del Hospital, y de la Hermandad desde los tiempos inmediatos á su ereccion. Han sido hermanos del mismo Hospital algunos Señores Virreyes, entre ellos el Excelentísimo Señor Marques de Mansera. Los Papas lo han enriquecido con muchas Indulgencias y Jubileos, y entre otros con el de las Quarenta Horas. El primero de esta especie que hubo en la ciudad fué concedido á este Hospital, así como el mismo era el único que en aquella época habia en el Reyno para mugeres pobres.

El Colegio de la Caridad que originalmente depende del mismo instituto, corre baxo la direccion de una Abadesa y de un Mayordomo, que cuida de sus pertenencias, con separacion del otro privativamente encargado del Hospital. En este Colegio se educan actualmente 18. Niñas, como Colegialas de dotacion, y número determinado, cuyo mantenimiento y crianza queda á cargo del mismo; y aun que tambien se reciben de casas particulares otras educandas (en el dia son 7.) el estado y circunstancias de estas no son de la incumbencia del Colegio, siendolo solo su educacion mientras lo freqüentan.

Hasta el año de 1784. el número mas crecido de enfermas que se curaban en el Hospital solo llegaba al de 70: regularmente no pasaba del de 40. En los tiempos posteriores á esta fecha tomó un incremento mucho mas admirable en quanto al total de las curaciones. Calculada la entrada y salida de enfermas sobre el promedio de un biennio resulta haberse curado 1136. en cada un año. Desde la mitad del de 86. hasta igual fecha del siguiente de 87. con ocasion de la plaga de garrotillos y sarampiones que tanto cundió en el pueblo, se curaron 1582. pacientes. En el mes de Mayo de este año tenia 90 camas ocupadas; las 84. por enfermas y las restantes por dementes.

A pesar de unas rentas tan escasas como las arriba citadas, el Hospital sostiene un gasto annual de cerca de 19 Ⴘ ps. habiendo ocurrido años de mas de 24 Ⴘ. Por este principio es tambien muy notable la decencia, buen servicio, y comodidad con que se trata á las enfermas. Las limosnas de los ciudadanos, y el amor con que miran este piadoso Instituto los Caballeros encargados de su Mayordomia llenan todo el *deficit* que dexan los ingresos respectivamente á los gastos.

Si nos fuese permitido deducir de esta descripcion unas conseqüencias generales para los demas establecimientos piadosos de esta especie, diriamos que una prudente economía, y un zelo verdaderamente christiano en quien los dirige, son los fondos mas apre-

apreciables, y mas sólidos de un Hospital, y de toda obra pia.

ANÁLISIS DE LA HUMANIDAD CONTRAHIDA A LA CAridad christiana; y exemplos prácticos de su exercicio.

LA Caridad christiana definida con tanta sublimidad por el Apostol de las Gentes (4), y practicada generalmente en los tiempos felices de la Iglesia primitiva, en nuestros dias á penas se atreve á mezclarse en las acciones del hombre que precia de ilustrado. Parece que hasta su nombre es indecoroso en los labios de un Filósofo: y el que á veces la exerce, la disfraza con el nombre de *Humanidad*. Los libros, y tambien las catedras la han adoptado en este sentido, y en el mismo la inculcan. Por otro lado entre los eruditos del siglo la *Filosofía, y la Humanidad* se miran respectivamente como causa, y efecto de una virtud misma. Por ostentar *Humanidad* segun esta equívoca inteligencia, aun el Libertino hace limosnas: y el mismo Ateista ciego ante la luz eterna de la Divinidad, no puede negarse á pagar algun tributo, quando no sea mas que el de una compasion efímera y aparente, á fin de merecer ese renombre para él tan lisongero A pesar de todo esto y de la preocupacion de tanto Filosofastro, arriesgamos esta Paradoxa: *La Humanidad es un puro fantasma de virtud, si la concebimos independiente de la Caridad, y separable de aquel espíritu de Religion, que consagra todas las acciones de los humanos en homenage al Ser Supremo.*

Quien quisiere disputar la verdad de esta proposicion prescinda por un momento de sutilezas peripatéticas sobre la idea abstracta de las palabras, y venga á las pruebas de hecho. Entremos en los Hospitales, en esas melancólicas habitaciones del dolor funestadas (5) con los tristes continuos gemidos del hombre congojado y moribundo: asomémonos á una carcel, á donde los infelices mortales lloran con lágrimas tardías la pérdida de su libertad, y pasan una vida tan amarga que anticipan con sus deseos aquella misma muerte á que tal vez están sentenciados: veamos si en estos lamentables teatros de lobreguez, y desesperacion se encuentra algun Bello Espiritu, algun panegirista de la *Humanidad filosófica*, qué se digne acercarse al lecho tal vez asqueroso y fétido de un enfermo, ó al duro cepo de un delin-

(4) I. Corinth. cap. 13.
(5) Esta voz aunque de poco uso es muy legítima en su etimología y mas en el caso presente. Vease el Diccionario de la Academia Española fol. 500., y el de Terreros tomo 2. f. 195.

linqüente para prestarle aquellos auxîlios que puede necesitar en una situacion tan miserable: en vano los iremos buscando. El ilustrado á la moda contento con las falaces exterioridades de una Humanidad acomodaticia, la pregona y la encomia en los estrados, en los cafees y en los paseos; pero no tiene virtud suficiente para practicarla en aquellos actos que requieren algun esfuerzo, y repugnan á las delicadeces del amor propio.

Desengañémonos: no hay filosofia plausible sin Religion (6), y solo las maxîmas del Christianismo pueden inspirar una verdadera *Humanidad* (7). Todo otro principio bien puede ser que á veces llegue á alucinar con el resplandor de un afectado heroismo; pêro esta luz es un fósforo, un fuego fatuo, que está tanto mas próximo á extinguirse, quanto mas viva sea su llamarada. Quando el hombre dirige sus acciones únicamente por los impulsos del instinto y de la genialidad, la depravacion de la naturaleza se mezcla en todas sus acciones, así como en la composicion de los remedios entra siempre alguna parte de veneno (8). San Agustin sostiene (9) que los motivos humanos no pueden producir una virtud verdadera. Esta autoridad nos da márgen á repetir nuestra proposicion, y á fixar su verdadero predicamento, exponiendo unos rasgos prácticos de aquella Humanidad que es pura, magnánima y constante, como que estriba en los sólidos principios de la virtud christiana.

El Señor Don Manuel de Arredondo, Dignísimo Regente de esta Real Audiencia, y el Señor Don Antonio Boza, Oydor honorario de la misma, compadecidos de la miseria en que yacian los pobres presos de las cárceles de Corte, y de Cabildo, y horrorizados de los desreglos que en ellas se cometian por la indistincion de sexôs, han hallado en su actividad, y empeño christiano recursos suficientes para edificar unas nuevas habitaciones de esta naturaleza, que reunen al mismo tiempo la seguridad, el órden, y el aseo: industriosos en proporcionar y aprovechar para estas obras mil pequeños arbitrios de economía, han podido realizar su piadoso intento. Los Oficios de Escribanos del Crimen, y los de los públicos, construidos y reunidos en los altos respectivos de ambas carceles aseguran la duracion de los

Ar-

(6) S. Paul. ad Romanos cap. 8. et Ad Colos. 2. v. 8.
(7) Lopez, Princip. del ord. cap. 3. et passim.
(8) Reflexîones del Duque de lá Rochefoucault: Reflex. 191.
(9) Lib. 5. de Civit. Dei. Cap. 19. et Lib. de Spiritu et Litt. Cap. 27.

Archivos, proporcionan otras comodidades en su despacho. Estos sabios despreocupados han dexado estos monumentos de humanidad, y de patriotismo para que fixen la atencion de quien se proponga imitarlos.

Don Francisco Calatayud, del Orden de Santiago, y nuestro dignísimo patricio, mantiene en parte el Hospital descripto en el parrafo antecedente. Sin haber heredado las riquezas de Creso, halla en su zelo christiano, y verdaderamente filosófico un tesoro inagotable. Mendigo en cierto modo, y colector de las limosnas de sus conciudadanos conserva un asilo á la dolencia y á la horfandad. Muchas obras pias, cuyo valor se disminuye por su inversion mal aplicada, ó por la publicidad con que se distribuyen, harian feliz á la República, y sus individuos, si las dirigiese siempre un espíritu evangélico, y superior al amor propio.

El Señor Conde del Portillo, actual Mayordomo del Hospital de Santa Ana ha subsanado el estrago que habia causado el incendio del dia 22. de Marzo de 90. Su personal asistencia su cooperacion y su influxo han reedificado todo lo que se habia arruinado perteneciente al Hospital, y á sus oficinas, especialmente la destinada á la botica, cuya restauracion, aun en la parte puramente farmaceútica, es el objeto principal de sus desvelos. Actualmente asociado con otro ilustre patricio (10) piensa en el modo de levantar de piedra aquel Templo que antes era de madera y adobes, emulando en empresa mas noble la gloria, que adquirio Augusto con mejorar las fábricas de la capital de su Imperio (11).

Por no hacer una relacion infinita debemos pasar en silencio otros exemplos de humanidad igualmente laudables, que dexamos para otra ocasion. Los citados bastan para el intento de probar que sola la Religion puede hacer que la humanidad, y la filosofía tengan un exercicio virtuoso, y duradero.

El Hombre es las mas veces esclavo de la imitacion y del exemplo: y si los buenos se sepultan en la obscuridad y el olvido, ¿ como se contrarrestarán los muchos malos, que á cada paso ofrecen la incredulidad y la avaricia? La luz de la virtud no debe estar debaxo del modio, sino sobre el candelero, para que luzca á todos los hombres (12). Este es consejo del

---

(10) El Señor Conde de la Dehesa de Velayos y Marques de Santiago, Caballero de este Orden, y Regidor perpetuo de el M. I. Cabildo.

(11) Sueton. in Octav. cap. 28.

(12) S. Math. cap. 5. v. 15.

del Evangelio: nosotros lo hemos seguido lisonjeados de que los mismos Protagonistas de nuestras relaciones nos perdonarán la libertad de publicarlas, si acaso con ellas hemos vulnerado su delicadez, y modestia.

Enumeracion de Matrimonios, Bautismos, y Entierros que ha habido en esta Capital y sus dependencias suburbanas, desde el dia 1. de Diciembre del año de 1789. hasta igual fecha del de 1790. sacada originalmente de los Libros de las respectivas Parroquias, y rectificada por el Estado que se presentó á este Superior Gobierno.

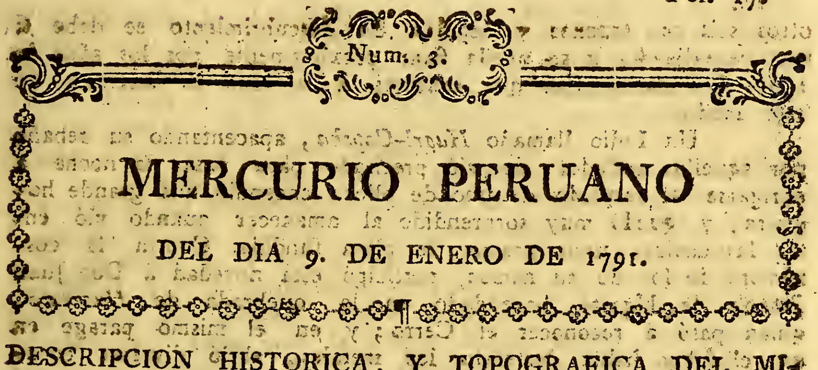
Parroquias.	*Matrimonios.*	*Bautismos.*	*Entierros.*
Catedral.	84	391	450.
Corazon de Jesus, su Vice-Parroquia.		232	
Santa Ana.	101	494	305.
San Marcelo.	43	163	120.
San Lázaro.	81	329	188.
San Sebastian.	41	164	116.
Santiago del Cercado de Indios.	10	117	17.
Resúmen.	360	1890	1196.

NOTA.

En la razon de muertos no se han incluido los de los Hospitales por deberla dar en estado aparte.

Omitimos hacer aquellas reflexîones políticas y civiles á que daria márgen esta materia, por que no tenemos entera confianza de la certidumbre de los datos antecedentes. La operacion de sujetar á cálculo determinado los resultados de esta especie, es en cierto modo nueva para los Señores Parrocos, y por consiguiente no ha podido formalizarse con todo aquel órden y seguridad que se requiere, y se espera en lo venidero.

Solo nos parece advertir que el número de Bautisados y Muertos debe mirarse como diminuto, por razon del uso generalmente recibido de bautizar á los párvulos privadamente, y demorar no sin abuso, hasta despues de muchos meses el llevarlos á la Pila para suplir las ceremonias del oleo y crisma. Todos los que mueren en este intermedio (y son muchos) quedan sin registrarse en los libros parroquiales en quanto al bautismo, y por sepultar furtivamente á los mas, aun en quanto al Entierro.



MERCURIO PERUANO

DEL DIA 9. DE ENERO DE 1791.

DESCRIPCION HISTORICA, Y TOPOGRAFICA DEL Mineral de *Lauri-cocha*, llamado vulgarmente de *Pasco*.

LA Naturaleza siempre admirable en sus combinaciones, ha equilibrado el valor de sus beneficios con la dificultad de conseguirlos. Por esta ley la Ostra se precipita en los abismos del Occeano, y se pega á los rudos escollos para ocultar la Perla preciosa que encierra: el Diamante se forma en la dureza de los peñascos (1), ó en la aridez de los torrentes, y arenales: el Oro y la Plata, esos representantes de todas las riquezas humanas, ademas de sepultar sus tesoros en las entrañas de la tierra, no se producen por lo general sino en los temperamentos mas rigidos, y en los parages del mayor abandono. Los minerales mas ricos están confundidos en la aspereza de una serranía casi siempre nevada, rodeados de la triste perspectiva de una tierra esteril y naturalmente inhabitable. *Potosí*, *Caillo-ma*, *Piedra-Parada*, *Pasco*, &c. apoyan la verdad de mi asercion; pero veámosla mas justificada en el último cuya descripcion nos hemos propuesto.

Este Mineral se llama propiamente *Cerro de Santistevan de Lauri-Cocha*: está situado, como ya se dixo, en el extremo N. de las Pampas de Bombon, circundado de otros pequeños Cerros, que hacen parte de la gran Cordillera. Su terreno es infecundo, y el clima rigidísimo. La cebada que allí se siembra, y es el único grano que nace, no llega á cuajar la espiga: los seis meses del año se pasan con lluvia y nieve; y los otros

(1) Tavernier viage á las Indias. Lib. 2. cap. 15. y sig.

otros seis con truenos y heladas. Su descubrimiento se debe á una casualidad, y se puede fixar proximamente por los años de 1630. Los documentos que tenemos á la vista lo asientan de este modo.

Un Indio llamado *Huari-Capcha*, apacentando su rebaño por aquellos collados, se vió precisado para pasar la noche á abrigarse al respaldo de uno de ellos: encendió una grande hoguera, y quedó muy sorprendido al amanecer quando vió entre las cenizas unos granos de plata fundida. Contra la costumbre de los de su nacion, participó esta novedad á Don Juan Joseph de Ugarte hacendado en la quebrada de *Huariaca*, quien pasó á reconocer el Cerro; y en el mismo parage en que el fuego habia derretido los metales, abrió diversas bocaminas, y las fue explotando con la mayor felicidad y abundancia.

La fama de las Minas de Ugarte atraxo á muchos, que llenos de entusiasmo tuvieron valor para resolverse á vivir en unos páramos tan infelices, que parecen destinados únicamente para servir de morada á las bestias silvestres. Bien presto se vió erigida una poblacion de muchos españoles en donde antes no habia una choza para refugio de un Indio.

En aquellos tiempos habia en la Provincia de Conchucos una Caxa Real, no solo para la recaudacion de sus tributos, sino tambien para la economía y direccion de una rica mina de plata, que se trabajaba de cuenta de S. M. y á cargo de Don Francisco Tello de Guzman (2). En el año de 1658, ó 1660. se arruinó aquella Mina; con este motivo se transfirió á Huánuco la Caxa Real, y de allí á la Villa de Pasco, que dista dos leguas del *Cerro de Lauri-Cocha*. Por una escritura original que existe en nuestros archivos, consta que en el año de 1699. ya se habia verificado esta última translacion. Finalmente en el año de 1785 se agregó á la Caxa Real de Pasco la que existia en *Atun-Jauja*, que quedó suprimida.

Los sucesos de *Lauri-Cocha* inmediatos al tiempo de su primera riqueza, no se han transmitido hasta nosotros sino en algunos Autos, adonde están exâgerados, sea en lo favorable, ó en lo contrario. Solo se sabe de cierto que este Mineral sufrió la misma calamidad que suele ser comun á casi todos; se aguó la mayor parte de sus Minas, y estas quedaron inservibles.

Don

(2) Gazofil. Real del Perú. Lib. 2. part. 2. cap. 2.

Don Martin de Retuerto, dueño de la Mina particularmente llamada de *Lauri-Cocha* (3) dió un socavon, y fue el primero que hubo en el Mineral dirigido al sitio de su posesion. Sus conseqüencias fueron felices al principio; pero mui luego dexaron de serlo. La inundacion imposibilitó casi de un todo el trabajo. Padecieron igual fatalidad otros mineros que despues emprendieron esta misma tentativa.

El Coronel Don Joseph de Maiz y Arcas, habiendo comprado á los herederos de Retuerto la Mina citada de *Lauri-Cocha* en el año de 1758, dirigió otro socavon al mismo paraje, y lo concluyó en 1760. Consiguió plenamente su intento. Solo esta Mina rendía anualmente de 60. á 80.000. marcos. Con el auxilio de las bombas venció la oposicion sucesiva de otras inundaciones, hasta que la muerte de ese minero tan benemérito, y el desarreglo de los albaceas, hicieron desplomar, y aguar otra vez á toda aquella Mina, y sus adyacentes.

Como ya se hallaban en igual estado los tajos de *Santa Rosa y Caya*, pareció que esta desgracia iba á sepultar toda la riqueza del Cerro. Los Mineros se veian obligados á arañar las boca-minas, y á beneficiar unos metales, que no se costeaban. Juntáronse los interesados: trataron de dar un socavon al dicho tajo de Santa Rosa prorrateando los gastos; y confiaron su direccion á Don Feliz de Ijurra, minero de vastos conocimientos, cuyo zelo honor y experiencia, constaban ya por otras obras de esta especie, que había desempeñado. A pesar de los obstaculos que la naturaleza ponía á cada paso, y lo que es mas, reponiendo de su bolsa las muchas faltas de los contribuyentes, el Cavallero Ijurra logró concluir su obra, desaguó las Minas de Santa Rosa, y en cierto modo dió nueva vida á todo el Mineral. El influxo del Señor Don Francisco Cuellar Gobernador que fue de Tarma, y entónces Subdelegado de Pasco, contribuyó á que se combinase, y pusiese en planta este proyecto. La incubacion, y sabias providencias del Señor Don Juan Maria de Galvez actual Gobernador Intendente de aquellas Provincias, han puesto la última mano, y han perfeccionado esta empresa tan honorifica á sus cooperantes, quanto útil al estado.

El

---

(3) La notable circunstancia de que á esta Mina se dió desde los principios el nombre, que ahora es comun á todo el Mineral, nos induce á creer que el descubrimiento de este tuvo principio en el parage mismo de aquella.

El Señor Marques de la Real Confianza, hijo del referido Don Joseph Maiz, y sus coherederos en consorcio con los Señores Don Francisco Calderon, y Don Antonio Alvares, están dando un nuevo socavon á la Mina de *Lauri-Cocha.* A costa de un gasto inmenso, y de una constancia inalterable miran ya proxîmo el dia de ver realizadas sus esperanzas. Los metales de esta Mina son unos *Mitos* azulados, y cenicientos de facil saca, y de facílima molienda: su ley es de 80 á 100. marcos. Esta riqueza le es como exclusiva.

El Cerro Mineral de que tratamos, tomado en su total, se compone de los tajos ya nominados de *Santa Rosa, y Lauri-Cocha*, del de *Tanacancha*, *Caya*, *Cheupimarca*, y *Pariajilca.* El tercero aun que de metales ricos no está muy trabajado, por haber dado en agua desde sus principios. Se intentó desaguarlo por medio de un socavon, y lo mismo se pensó hacer con el de *Caya*; pero la desunion de los interesados ha hecho suspender ambas empresas.

Los metales de este Cerro en general son pocos, regularmente de color amarillento con pintas roxizas; dóciles á la barreta á la molienda y al beneficio; su ley constante es de seis á doce marcos por caxon. Una capa ó banco, vulgarmente llamado Manto Real, se extiende en un terreno de mas de legua y media de circunferencia; y asi sus minas no están limitadas al curso de las vetas. En el año pasado de 89 se extraxeron de 15 á 16000 caxones de metal, y se fundieron en la Real Callana de Pasco muy cerca de ciento veinte y dos mil marcos.

Unas lagunas formadas por la confluencia de las aguas llovedizas, son las que proporcionan la molienda. La Hidrostatica bien combinada, pudiera hacerlas mas útiles, comunicandolas unas con otras. Las principales son la de *Quilluacocha*, *Tanamate*, *Angascancha*, *Carmen*, *&c.* La de *Patalcocha* de muy corta extension, es la que mas de cerca influye en las inundaciones de las Minas, como que está muy inmediata al Cerro. Se trató de quitarla; pero como con sus aguas muelen algunas haciendas, prevaleció siempre al bien general el de pocos particulares.

Al O. del Mineral, y en distancia de 2 ½ leguas se halla el Cerro de *Raco* en figura de un cilindro truncado en la cuspide. Todo él es una cantera de piedra granitosa de color blanquisco, que se vuelve de un azul obscuro quando se pone en el agua, durísima, llamada *Ala-de-Mosca*, y se labra para Soleras, y Voladoras de los Ingénios. La Maquinaria pu-

pudiera facilitar la conduccion de estas piezas, para la qual hasta ahora no hay mas auxîlio que el de los brazos de los Indios.

La rivera se divide en la de *Sullumarca*, y *Quinua*, y en la que baxa de *Quilluacocha &c.* En este sentido se extiende de seis á siete leguas. En ella hay mas de cien haciendas corrientes, aunque son pocas las que gozan de agua perenne. Las de mayor consideracion son: *San Juan* con 4 paradas (4), propia del Señor Don Juan Joseph de Avella-fuertes, del Orden de Santiago, Ex-Gobernador de Tarma y Coronel de Milicias: *Angascancha*, con 4. de los Señores Don Francisco Calderon, y Don Antonio Alvarez: *Vista-Alegre*, con 6. de Don Antonio Velez: *Tambillo* con 4. del Señor Marqués de la Real Confianza: *Tiñahuarco* con 3. del Teniente Coronel Don Manuel de Abad: *Santo Domingo* con 3. de los Señores Ijurras &c.

La multitud de objetos que hemos debido abrazar en esta descripcion, nos ha obligado á ser lacónicos en muchas partes, especialmente en la práctica y económica. Los *Mercurios* de los meses sucesivos compensarán esta especie de superficialidad; pues á menudo se nos ofrecerá hablar de este Mineral, como que en el dia es el mas apreciable de todo el Reyno.

DESAGRAVIO DE LOS MINEROS.

SEÑORES DE LA SOCIEDAD DE AMANTES del Pais.

„ ¿ Podrá un Minero lisongearse de ocupar algun lugar en „ los papeles de Vms.? ¿ Serán Vms. tan condescendientes, que „ se dignen publicar el resultado de mis meditaciones? Si mi „ profesion les merece efectivamente aquel cariño preferente, que „ han dado á conocer en el Prospecto de su obra, á donde „ por dos veces la nombran, creo que no me negarán el con„ suelo de transmitir al conocimiento de todos su justa apología.

„ El Reyno de Mexico ha florecido siempre por sus Mi„ nas: el Perú, que las posee mas ricas y en mayor número, „ apenas se sostiene con ellas. Esta diversidad de sucesos en un „ mismo órden de cosas, procede unicamente del distinto concep„ to en que está la Minería en una y otra parte. Allí un

„ co-

---

(4) Cada maquina para moler metales tiene este nombre, que se puede mirar como genérico, con la distincion, que si recibe el impulso de las aguas en la parte inferior se llama *Cercamo*; y si en la superior, *Tabladillo*.

„ comerciante, un acaudalado sobre la simple palabra del Mi-
„ nero destina al laboreo de una Mina los 50. y los 100. ũ. ps.
„ y recibe sin mudar de propósito la noticia de haberse errado
„ la veta: aqui apenas un Habilitador adelanta una suma de 10.
„ ó 12. ũ. ps. (si hay alguno que llegue á tanto) que quisie-
„ ra poner en prensa al Minero y á sus Minas, para ver la
„ piña (5) asegurada, y la ganancia libre de malas resultas.

„ Los enemigos del Gremio procuran justificarse diciendo
„ que el Minero es un *embustero*, un *mal pagador*, y un *pródi-*
„ *go*. Responderé por partes. No niego que entre nosotros, asi
„ como en todos los demas cuerpos de la sociedad, hay algu-
„ nos charlatanes y trapacistas; y que apesar de la vigilancia
„ de la Superiodidad, se nos han hermanado unos sugetos despreciа-
„ bles; pero es mucha injusticia que por pocos pecadores pa-
„ dezcan tantos innocentes. Entre los Apostoles hubo un Judas,
„ y no por eso fue transcendental á todos su castigo, y la abomi-
„ nacion de su nombre. Muchas veces el Minero mas verídico se
„ vé casi precisado á no serlo. No encuentra amparo quando ha-
„ bla de su Mina sin entusiasmo: si muestra los metales, se los
„ desprecian: se le exîgen unas seguridades fisicas, quando no
„ tiene á su favor mas que una expectativa probable: finalmen-
„ te conoce que solo por codicia se piensa en socorrerlo. ¡Que
„ tentaciones estas tan poderosas para que empieze á exâgerar, y
„ acabe mintiendo!

„ Sobre la *mala paga* de los Mineros hubiera mucho que
„ decir. La naturaleza á veces los engaña; y á veces los tirani-
„ za la crueldad de los hombres. Entre estos hacen el primer
„ papel los Habilitadores. Reciben el pago de las habilitaciones
„ en piña al precio vil de 6. ps. 4. reales, y tal vez á 6. y
„ 2. el marco, siendo asi que á razon de fundida vale regular-
„ mente 7 ps. 3 reales; quieren ganar un 18 por ciento en
„ el corto espacio de 3 ó 4 meses, que es el plazo regular
„ por el qual habilitan; ¿y luego se quexan si el Minero se
„ atraza, y no les paga? Mas: necesita un Minero dos mil ps.
„ para el corriente de sus Haciendas, y hace su ajuste con
„ el Habilitador; pero este nunca se los dá de un golpe, sino
„ á pequeñas cantidades y con muchas esperas; de este modo
„ no puede hacer una compra por entero, ni proveerse de lo
„ necesario en tiempo oportuno. Mas todavia: de estos dos mil ps.

„ que

(5) Asi se llama la plata despues de haberla depurado del azogue, sin haberse todavia fundido.

„ que supongo, no se les dan todos en plata, una gran parte „ va en bayetas y en otros efectos semejantes recargados en el „ precio; y como al mismo es menester que los reparta á los „ Indios de su hacienda, estos se cargan de unas deudas que „ no pueden pagar, y á menudo se huyen.

„ Finalmente epilogaré la respuesta á los dos cargos antecedentes en estas dos proposiciones: *Dexará de haber Mineros embusteros, quando no se pidan prodigios imposibles. Habilítense con equidad y con franqueza, y serán pocos los que dexen de pagar.*

„ La última objecion de que somos unos *Pródigos*, nos „ la hacen solo los que se llevan de la asercion del vulgo „ de mercaderes y recaudadores. Unos hombres montados á „ mula de sol á sol, cargados eternamente de un miserable „ poncho, nutridos por lo comun con papas y carnero, alojados en unos ranchos, que mejor parecen huroneras, que habitaciones de racionales, expuestos continuamente á las nevadas al frio y á los rayos: unos hombres, digo, de esta especie, ¿se llamarán *Pródigos* si celebran el dia de su Santo „ con arpa y guitarra, ó si se ponen algun vestido rico quando vienen á la Capital? Ya se acabaron aquellos tiempos, „ en que el Minero rumboso exponia á una sencilla (6) un „ barreton de 100 marcos; y el simple presumido entraba en „ la Mina con flauta y violines. Las mismas pasiones, que en „ la ciudad absuerven un caudal, como la glotoneria y la disipacion cortesana, en un Mineral se costean con un saco de „ papas, y un corte de bayeta Inglesa.

„ En esto no hay ponderacion: mi declamacion es hija „ de la verdad. ¡Dichoso yo si consigo el que se me crea! „ Pero mas dichosa mi profesion, si mediante los auxilios que „ el Soberano nos ha proporcionado, y el favorable empeño que „ en su apoyo demuestra nuestro Excmo Gefe logra aquella instruccion y fomento, que necesita para llegar á un término feliz de prosperidad y engrandecimiento! Estos son y serán siempre los deseos ardientes de su mas apasionado servidor.

Egerio Chrysophoros.

Creemos que la publicacion de esta Carta entregada por un desconocido en el despacho del Mercurio, no solo agradará á los Mineros, sino tambien dará una idea mas favorable de su exercicio, é interesará á todos los que esten persuadidos, que

(6) En el juego de los dados, es el as y dos para perder y el cinco y seis para ganar.

que la felicidad del Perú será siempre en razon de la que logre la minería.

INDUSTRIA.

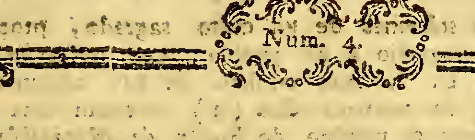
DON Joseph Vazquez Grabador de láminas y sellos de esta Ciudad, y mui dedicado á desenvolver, combinar y fixar las materias colorantes, para el uso de las tinturas, ha trabajado con teson en el descubrimiento del secreto de la tinta que llaman de China, que sirve principalmente al dibuxo, y nos traen los comerciantes del Asia. Por la continua repeticion de sus tentativas logró hacer una mejor que la que vulgarmente corre; pero en el dia la tiene de tal modo rectificada, que iguala á la mas exquisita que viene de aquellos paises, admitiendo el negro la última y mas suave degradacion que puede desearse. Han hecho pruebas de ella algunos profesores del diseño, y no le hallan diferencia en el uso de la mejor de la China. El precioso hallazgo de este compuesto en tiempos en que no se logra su calidad sino á muchísima diligencia y costo, pues las fábricas de aquella region generalmente han bastardeado en este como en otros varios ramos comerciables, puede ser útil no solo en este Reyno, sino en los de Europa. Su inventor lo participa al Público, como tambien que aprontará la cantidad que se le pida por mayor dandole un moderado plazo y cantidad, así como por menor, en un precio equitativo. Vive calle de Mercedarias, número 824.

ADVERTENCIA.

Por yerro de imprenta, ó de autoridad se equivocó en el Mercurio num. 1. fol. 4. el dato de lo acuñado en la Casa de Moneda en el año de 1790, que es como sigue.

Plata comprada de las Minas. - - -	3.711.681.	- 6.	- ½.	
Idem Macuquina. - - - - - - - - -	92.517.	- 1.	- ½.	
	3.804.199.			
Oro comprado. - - - - - - - - - -	601.462.	- 6.		
Compras del año. - - - - - - - - - - - - -	4.405.661.	- 6.		
Rezagos anteriores. - - - - - - - - - - -	801.244.	- 4.		- 25.
Total acuñado. - - - - - - - - - - - - -	5.206.906.	- 2.		- 25.

El aumento que resulta en este año con respecto al antecedente de 89. procede de que en la Casa de Moneda se han labrado todas las barras y texos que habia rezagados. Los Minerales del Reyno han tenido un incremento muy leve, y que apenas puede haber influido en esta ventaja.



MERCURIO PERUANO

DEL DIA 13. DE ENERO DE 1791.

EXAMEN HISTÓRICO DE LAS DIVERSIONES PÚBLICAS de las Naciones.

El hombre no está siempre de acuerdo consigo mismo sobre el grado de estimacion en que debe tener á la facultad de discurrir, que es característica de su noble especie. Agitado continuamente con el deseo de conseguir, y con el temor de perder, sufre con igual martirio la memoria de los males pasados, y la incertidumbre de las felicidades que espera. La inquietud de su pensamiento lo hace volver siempre al principio de donde partió, y no puede perder de vista el triste espectáculo de las miserias á que está expuesta su exîstencia. Todo lo que se llama *recreo*, *diversion*, *pasatiempo* no es en el fondo otra cosa que un recurso para huir de la presencia de si mismo, y abstraherse de las conseqüencias de la meditacion. En efecto, poco apetece las distracciones aquel mortal venturoso, que poseido de una sólida virtud, esto es de las máximas puras de la Religion, ha podido llegar al estado de no temer el testimonio de su conciencia. Pero todo el resto de los humanos no puede vivir feliz, sin conceder á la actividad de su alma algunas treguas. Los espectáculos públicos las proporcionan con ménos peligro y mas útilidad.

Penetrados de la verdad de esta proposicion los primeros Legisladores, instituyeron las diversiones públicas, como parte esencial del órden y de la felicidad general. Algunos combinaron este mismo principio con el ceremonial religioso. *El año Sabático* (1), *el dia de la expiacion* (2) entre los Israelitas, ade-

D

(1) Deuteronom. Cap. 15. (2) Levitic. Cap. 16,

ademas de ser actos solemnes de un culto sagrado; proporcionaban algun público regocijo á un pueblo, que no podia separarse de la Ley aun en lo mas mínimo de sus acciones domésticas. Los Judíos de nuestros dias (3) celebran una especie de Carnaval, baxo el nombre de *Fiesta de Mardochêo*. Los Persas (4) hicieron diversion pública la misma educacion de la juventud. La descripcion que Virgilio (5) nos ha dexado del espectáculo naval que Enéas dió á sus prófugos y abandonados sequaces, da márgen para inferir que entre los Frigios, era admitido el uso de los juegos públicos.

Los Griegos erigieron al principio los teatros para entretenimiento y escuela del pueblo (6). Luego instituyeron los Juegos Olimpicos, cuya celebracion quinquenal hacia época en sus anales. A medida que aquella nacion se engrandecia con las conquistas, y se cubria de gloria con sus victorias, se esmeraba siempre mas en solemnizar estas fiestas. La Lucha, el Cesto, el Pugilato interesaban vivamente á un pueblo marcial, lisongeando su inclinacion dominante. Algunas ciudades de la Grecia compraban (7) á la de Pisa, ú Olimpíada el derecho de celebrar semejantes juegos: y algunos de estos duraron hasta el tiempo del Emperador Justino, que los abolió enteramente. La misma severidad de Licurgo no solo toleró las públicas diversiones, sino que hizo entrasen en parte de su legislacion (8). En las fiestas solemnes se juntaba todo el cuerpo de la República, y en su presencia se exercitaban los jóvenes y á un las doncellas, en correr, tirar la barra, jugar á la pelota, y danzar. No podían ser de otra naturaleza los divertimientos de una nacion, en la qual el sumo mérito consistía en el valor, y en las fuerzas corporales.

Los Romanos fuéron los mas apasionados á todo lo que decia relacion con la diversion pública. Las peleas de Gallos, de Perdices, de Fieras; los espectáculos teatrales &c. no eran bastantes para llenar sus deseos. Los triunfos de un Dictador victo-

---

(3) R. Leo Mutinens. Part. 1. de Trib. Haebr. cap. 2.
(4) Xenof. Cyropaed. Lib. 1.
(5) Aeneid. 5.
(6) Plaut. Rudent. Act. 4. Scen. 7.
(7) P. Le-Brun. Trat. de los Juegos Teatrales. pag. 57. y 97.
(8) Plutarch. in Lycurg. et Xenof. de Repub. Lacedaem.

victorioso al paso mismo que servian de premio al mérito, eran para el pueblo un objeto de público entretenimiento. La multitud de los juegos Circenses nos muestra hasta donde puede llegar el exceso de una costumbre, y nos dan idea del feroz entusiasmo de aquellos republicanos (9).

Los pueblos del Norte que invadieron la mayor parte de la Europa, no tenian otros recreos públicos sino los que trahen consigo los lances de Marte. Luego que aseguraron sus conquistas, y se vieron reunidos en una sociedad pacífica, cifraron todo su placer en las justas y torneos. Á fines del siglo onceno (10), estas fiestas estaban sujetas á unas leyes determinadas. Las excomuniones de los Sumos Pontifices (11): la desgraciada muerte de Henrique Segundo Rey de Francia (12) sucedida en un torneo: finalmente la general adopcion de los fusiles en lugar de las lanzas hicieron cesar enteramente estos espectáculos.

La combinacion de los sucesos, y el discurso del tiempo han criado nuevas costumbres; y estas han mudado el tono á las diversiones públicas. Solo el teatro ha privado siempre. Mirado como entretenimiento y recreacion, nada encierra de malo, segun el parecer de Santo Tomas (13): dirigido con el fin de instruir al Público y corregirlo es útil, como lo fué en la antigua Grecia. Si el teatro ha sido abominable en Roma, fué por las infamias é impiedades que en él se representaban. En este sentido lo han anatematizado los Santos Padres, particularmente San Agustin (14), y Tertuliano (15).

En esta Era los espectáculos públicos son ménos uniformes: cada Nacion tiene los suyos. El Ingles prefiere á otras mil diversiones que le franquea la magnificencia y buen gusto de su País, una Comedia de *Dryden*, *y Schakespeare*, en que se representen Espectros, Angeles y Demonios. El Italiano suspira por el carnaval y por las máscaras: en este tiempo enloquece. Por asistir á una representacion dramática, no hay cosa

en

(9) T. Liv. Epitom. Lib. 16. et Tacit. Annal. Lib. 12.
(10) Du-Cange. Disert. 6. sobre Joinville.
(11) Concil. Lateran. 3. Can. 20.
(12) P. Daniel Hitoria de Francia, tom. 9.
(13) 2. 2. Quaest. 168. art. 3.
(14) Serm. 198.
(15) Tertull. Lib. 1. advers. Marcion. cap. 27.

en todo lo criado, que no abandone. El Aleman es ménos entusiasta en esta parte, aunque tiene casi la misma propension: en lo demas cree que no hay espectáculo mas hechicero que el exercicio militar de un regimiento lucido, ó la vista de un campamento. El Frances está decidido por la tragedia: las ficciones de *Racine*, y de *Corneille* le hacen verter unas lágrimas, que tal vez no concede á la fúnebre memoria de un padre, ó de una esposa. El Holandes asiste con mas gusto á la Bolsa á tratar de sus negocios que á una partida de recreo. Su Teatro es ridículo, y aun mas lo son sus representaciones. El Español no reconoce mayor delicia que una buena corrida de Toros: prefiere una comedia de carácter á la mejor ópera ó tragedia.

Hemos recorrido muy por mayor la diversidad que há habido y hay en el mundo, relativamente á las diversiones públicas. Esta pintura general nos conduce naturalmente á exâminar la serie de las que ofrece esta Capital, y á reconocer lo bueno y lo malo que hay en ellas, reservándonos el extender en los venideros Mercurios el orígen, progreso y decadencia de cada una.

IDEA DE LAS DIVERSIONES PÚBLICAS DE Lima.

EL rasgo antecedente prueba que las diversiones públicas son tan antiguas como el mismo orígen de las Naciones, y que aquellas han variado á medida de las preocupaciones y gustos peculiares de cada una de estas. Un lector filósofo habrá deducido otras conseqüencias, cuyo analísis no es ahora del caso. Lo que nos interesa mas de cerca es el exâmen de los recreos y espectáculos, de que desfruta este Público.

El principal es el de la Comedia. Sus decoraciones son regulares: los representantes no son malos: entre ellos ha habido y hay alguno que pudiera lucir en Madrid mismo y en Nápoles: la casa es cómoda y aseada: en ella reyna el buen órden por la vigilancia de los Jueces. Solo se nos ofrece preguntar ¿por qué la parte sensata de los concurrentes se mezcla en aplaudir unos entremeses, que se executan solo para congeniar con la ínfima plebe? ¿Ignora tal vez que un palmoteo intempestivo arraiga mas fuertemente el gusto depravado con que se elógian las Comedias de Religiosos, Papas y San-

tos,

tos, que debian desterrarse en un siglo, y en un Pais tan ilustrado como el nuestro? En lo demas debemos hacer justicia á la verdad: los teatros de Europa no guardan la misma moderacion y decencia que ostenta el nuestro, en quanto al trato interior de los palcos y luneta. Un poco de gusto moderno en la prediléccion de las piezas, mayor estudio en los cómicos, ménos exercicio en los apuntadores, el olvido de los cigarros en el tiempo de la scena, y finalmente el favor de la opinion para que qualquiera pueda sentarse en el patio, sin consultar su vestido ni su peluca, pueden no solo mejorar nuestro teatro, sino hacer mucho mas agradable y útil su concurrencia.

La Pelota, cuya casa es pública, ofrece un buen rato al expectador, y un exercicio provechoso á la salud del que juega. Las apuestas que se hacen á favor de algun partido, no debieran pasar de pocos pesos. El que atraviesa cantidad de onzas de oro da á conocer, que va allí á buscar un juego ruinoso, y no una honesta diversion. Lo mismo diríamos en quanto á las peleas de Gallos. La casa destinada á este fin pudiera pasar por la mas perfecta, si los corredores que manejan, y combinan las apuestas de los partidarios, no abarcasen tantas acciones de un golpe, y fuesen mas prontos en dar razon de si hay ó no quien reciba los envites.

Las corridas de Toros tienen su plaza y su tiempo determinado. Los toreros quando no pueden mostrar valentía, nos admiran con su ligereza. El concurso suele ser pacífico y numeroso. Solo es mala la costumbre de desjarretar el toro que no embiste: se debiera idear otro modo de matarlo, sin valerse de este que tiene un no se qué de desayrado y traicionero. Los chisgaravises que andan enredando los tablados pregonando *agua de berros* venden baxo este nombre un *Punche* tan recargado de aguardiente, que seria funesto en qualquiera otro Pueblo ménos moderado que este. Ya se puede concurrir á los Toros con un vestido estrenado: la moda no es tan cruel en esta parte, como lo era ahora seis ú ocho años.

Los Caféés no han servido en Lima mas que para almorzar y ocupar la siesta: las discusiones literarias empiezan ya á tener lugar en ellos. El Diario Erudito y el Mercurio subministran bastante pábulo al criterio del Público. ¡Dichosos nuestros Papeles, si por medio de la crítica misma que sufran, conservan los Caféés libres de las cabalas y murmuraciones, que en otras partes abrigan, y por ventura no se han deslizado en los nuestros!

Por San Juan empiezan las concurrencias á la quebradita de los *Amancaes*, y se acaban á fines de Septiembre. En este mismo tiempo tenemos los paseos de *Lomas*. La suave garua (16) de aquella estacion cubre de yerbecitas y flores los arenales que terminan el valle, y los cerros que lo rodean. Estas diversiones, por lo que tienen de rural, deleytan y no trahen malas conseqüencias, sino quando hay exceso en las comidas, y quando media la determinacion de dormir á cielo raso, ó en un ranchito toda la confusion de los concurrentes.

El paseo mas considerable y de asistencia casi precisa, es el de la Alameda los dias de Domingo, y especialmente el de año nuevo y Reyes, con motivo del paseo de Alcaldes, y el 2 de Agosto por el Jubileo en la Iglesia inmediata de Recoletos Franciscos. La multitud de coches y calesas, la diversidad de sus colores y estructura, el aseo del trage, los sujetos ilustres que concurren, la finura de las Madamas que lo hermosean, todos estos objetos contribuyen á hacer muy agradable esta especie de espectáculo público. Sólo el capricho lo embaraza algun tanto. Aquella precision de mantenerse en calesa mirándose á la cara unos á otros, y la costumbre de no poderse presentar á pié sin chocar con los principios contrarios de la opinion, son unas violencias insufribles, especialmente para quien no tiene carruage. Tal qual, ya se empiezan á conocer estos prejuicios, y á sacudirlos.

La Alameda de la *Piedra Lisa* es solitaria, y por lo mismo destinada para los filósofos cogitabundos. La frondosidad de los árboles que la rodean, su agradable sombra, la inmediacion del rio, la vista de todo el amenísimo valle de *Lurigancho*, la perspectiva de la ciudad inmediata, el paisage que forman las chacras de la orilla opuesta no solo lisongean los ojos, sino tambien inspiran un dulce entusiasmo, y elevan el espíritu hasta la meditacion del Supremo Criador de la Naturaleza.

En este sitio retirado y encantador, los *Amantes del Pais* han formado el proyecto de sujetar á una leve crítica las diversiones de su Patria, esperando que esta recibirá con agrado sus producciones, y las perdonará si acaso son demasiado libres, ó faltas de las precisas delicadezas.

DE-

(16) Esta voz es Provincial, y equivale á la de *calabobos* ó *mollizna*: en este sentido la usó el Excelentísimo Señor Ulloa en su *Viage á la América* tom. 3. pag. 85.

UN JUGADOR DE PROFESION HABIENDO GANADO UNA porcion considerable de onzas de oro á la *Banca*, quiso como por agradecimiento celebrar las vicisitudes de este juego, que es su favorito, glosando la Decima disparatada de nuestro incomparable Don Tomas de Iriarte, de este modo.

DECIMA.

„ Tocando la lira Orfeo,
„ Y cantando Jeremías,
„ Baylaban unas folías
„ Los hijos del Zebedeo:
„ En esto el Dios Hymeneo
„ Llamó á la casta Susana,
„ Que asomada á la ventana,
„ Se rascaba la mollera;
„ Y la dixo ¡ quien te viera,
„ Gran Duquesa de Toscana!

GLOSA.

Tanto gustan en el dia
los apuntes de la *banca*,
que el alma se les arranca
por apuntar á porfía.
Es gusto ver la armonía
que hacen en este recreo:
tan divertidos los veo,
dicha la *polaca* ya,
que me parece que está
tocando la lira Orfeo.

Ni piensan en otro juego,
ni gustan de la *Primera*:
el *Renegado* es quimera,
la *Pechanga* enfada luego:
en el *Dado* no hay sosiego:
y asi tu te cansarias
en vano, y el mismo Elías,
en querer quitarlos, quando
el *banquero* está *tallando*,
y cantando Jeremías.

El *punto mas*, *la polaca*,
la *chirimía*, y *la inglesa*
tienen siempre en la cabeza,
en continuo toma y daca:
en medio de esta matraca
¡ que gustos, y que alegrías
tienen en aquellos dias,
que aciertan por accidente!
yo vi á dos que de repente
baylaban unas folías.

Quando hay carta *declarada*
la llevan siempre á mi ver,
aunque la suelen perder
por una ú otra agregada:
mas luego está compensada,

(dígolo por que lo veo)
con hacer *micos* arreo,
lo qual ya está permitido,
por que lo han introducido
los hijos del Zebedeo.

Sí acaso el *pároli* pierden,
ó si equivocan el *viage*,
haciendo un fiero visage
el resto del *libro* muerden:
que sus *cábulas* concuerden
pretenden, á lo que creo,
pues hasta los novios veo
que consultan á la esposa,
ó ignoran no sabe cosa
en esto el Dios Hymeneo

Declaradas un *banquero*
dos ú tres cartas tenia,
con las quales todo el dia
le ganaban su dinero.
Dióle á alzar á un majadero
monigote de sotana:
respondió, *no me da gana*,
temiendo se la *quebrase*;
y él por tener quien le alzase
llamó á la casta Susana.

Una niña que perdió
por buscar la *intermitencia*,
con muchísima impaciencia
al *banquero* regañó:
Y luego al punto añadió:
yo pondré *banca* mañana;
llamóla en esto su hermana,
ella respondió rabiando;
mas quiero estarme apuntando
que asomada á la ventana.

En bancas y en casamientos
desbancaron á un pobrete,
que arrojando su birrete
hizo mas de mil lamentos:
mientras estos aspamientos
se formó una gran quimera
disputando de quien era
un *viage* que habia perdido;
pero el *banquero* aturdido
se rascaba la mollera.

Al golpe cartas arriba,
dixo volviendo á tallar
lleno de susto y azar,
y tragando la saliva:
una sola tapada iba,
que todo su cuidado era;
amarillo qual la cera
echó el ojo á la tapada
por ir muy interesada,
y la dixo, ¡quien te viera!

Atenta la rueda estaba
de esta carta en el suceso;
y aun el *banquero* por eso
con mucha pausa tallaba;
pero el apunte que acaba
de oir decir *la sota gana*,
no jugar hasta mañana
juró por el Frigio Eneas,
diciendo: bendita seas,
Gran Duquesa de Toscana.



Num. 5.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 16. DE ENERO DE 1791.

APÓLOGO HISTÓRICO SOBRE LA CORRUPCION DE LAS Colonias Romanas de África.

LA parte histórica que es la primera en el órden de este Mercurio, nos merece un lugar de predileccion. Quisiéramos que estuviesen en nuestro poder todas las preciosidades de los archivos para enriquecerla y hermosearla. A este fin hemos comprado una cantidad prodigiosa de manuscritos, que hasta la presente han estado confundidos entre el polvo, y en olvido. Ántes de ayer por la tarde estábamos exâminándolos, quando el Censor de nuestra Sociedad propuso la idea de compilar y dar á luz una historia de la moral pública de estos paises. Desde luego rechazamos el pensamiento, no solo por su arduidad, sino tambien por el riesgo que trahe consigo de no agradar, ó de ser tomado en mala parte. Aquel instaba para que se adoptase su proposicion; nosotros apurábamos toda nuestra facundia para persuadirle que eran justos nuestros rezelos. Un encuentro fortuito nos hizo acabar la disputa. Fué el caso que entre los dichos manuscritos apareció un pergámino medio carcomido, que no sabemos si es de Tácito, de Floro, ó de Suetonio. Trahia el mismo epígrafe que está á la cabeza de este rasgo, con un texto en el exórdio, y carecia de final. Nos pareció su contexto muy análogo á la materia de que tratábamos; y así nos convenimos en traducirlo literalmente, y publicarlo por ver si este respetable Público es bastante dócil para recibir

con agrado unas correcciones de esta naturaleza. Decia así:

. . . . ¿ Quid rides ? mutato nómine de te fábula narratur. ... . Horat. sat. 1- lib. 1.

„ Quando el invencible Scipion destruyó á Cartago, que„ dó toda la África sujeta al Capitolio. El espíritu de empresa „ hizo apetecibles aquellas regiones casi inhabitadas. Hubo pue„ blos enteros que prefirieron las playas de Numidia á las de „ la Italia. Fundáronse muchas ciudades. El adusto Cartaginen„ se, y el desnudo Garamante vieron florecer en su suelo unas „ virtudes hasta entónces desconocidas.

„ La severa entereza característica de un corazon repu„ blicano brillaba en esas Colonias como en la misma Roma. El hom„ bre soberbio con el glorioso título de Romano, procuraba en „ todas edades merecer por sus hazañas el honor que este „ mismo nombre le acarreaba. La Matrona contenta en el reti„ ro de una edad desengañada, aguardaba la relacion de las „ proezas militares de sus hijos. La casada no tenía mas pla„ cer, que el de ir criando los frutos de su ternura conyugal, „ y formar de ellos unos buenos ciudadanos. La doncella llena „ de inocencia, no conocia al amor hasta el dulce momento, „ en que el hymeneo la revelaba sus misteriosos arcanos: creía „ que este sentimiento no era mas que un aprecio debido al va„ lor de aquel jóven amante, que la miraba con ojos apasiona„ dos quando volvia de la guerra cargado de los despojos del „ enemigo.

„ La fragilidad é inconstancia, tan propias de nuestra „ miserable especie, fuéron transcendentales á la misma virtud de „ los Romanos, y transtornaron todos estos hermosos principios: „ la riqueza y la molicie fuéron sus fatales instrumentos. En „ las calamidades morales y físicas que sobrevinieron, encontró „ su castigo la deprabacion de las Colonias.

„ Enriquecidos los Romanos con los tesoros de Annon, „ de Amílcar, de Syphax, y de otros Reyes subyugados, em„ pezaron á mirar con tedio la rigidez de las costumbres anti„ guas que habian trahido de Europa. La sencillez, la sobrie„ dad, el valor y la constancia fuéron virtudes, que poco á „ poco se relaxaron, y al fin cedieron su lugar al enredo, al „ regalo, al ocio y á las frioleras. Para el trabajo rural y „ doméstico se arrancaron de sus hogares y penates á los

„ Nu-

„ Nubios, á los Egipcios, y á los Abisinos. Las leyes marcia„ les, el derecho de conquista, y el exemplo de otros pueblos „ legitimaron esta especie de tiranía.

„ La enervacion de los Romanos transcendió inmediata„ mente á sus mugeres; y estas contribuyéron á empeorarla y „ perpetuarla. Las Porcias, las Cornelias, y las Lucrecias, bien „ halladas con el desempeño de la esclava Africana, arrinconaron „ la aguja, el huso y la plancha: entregáronse á la vani„ dad; y finalmente cifraron todas sus delicias en las intrigas „ de Cupido. Necesitaron interlocutores y confidentes, y esco„ gieron para esto á sus mismas cautivas. Estas, envilecidas por „ constitucion y ménos señaladas por la igualdad del color, „ eran mas aptas para salir al público, entretener una corres„ pondencia epistolar, y favorecer una introduccion furtiva. In„ sensiblemente se vieron hechas depositarias de la confianza de „ sus señoras las que ántes las servian de rodillas.

„ Por otra parte estas mismas Romanas, á cuyos pechos „ se habian criado los que llegaron á dar la ley á todo el Orbe, „ miraron con desden la noble ocupacion de amamantar y edu„ car á sus hijos. Fióse este cuidado á la esclava; y esta vió „ pendiente de su cuello al que se destinaba para ser un dia „ su señor.

„ He aqui las monstruosas Egipcias árbitras á un mismo „ tiempo de la vida de sus dueños, y del honor de sus amas. „ Soberbias con este doble motivo emularon á las mismas „ Romanas el vestido, el lenguage, y hasta los placeres. El „ jóven barbiponiente, sequaz en cierto modo de la dependen„ cia pueril, mira con ternura una casta cuya leche fué „ su primer alimento. El esposo, mal satisfecho con la fria re„ tribucion de un tálamo dividido, busca en la esclava el com„ pensativo. El horror de su negro delito se confunde en la „ obscuridad de su cómplice. Hízose comun la mezcla de „ las especies, y se originaron diversas subdivisiones, mas ó „ ménos apreciadas en razon de los grados de proximidad ó „ distancia de su color originario. Estos espurios frutos de „ una abominable union, ya no servian en las ocupaciones do„ mésticas, ó lo hacian con ayre de superioridad. Las modas, „ el mérito personal, y la educacion de la juventud recibian „ el tono y la decision de esas almas viles. Llegó á tal extre„ mó su influxo, y la depravacion comun, que las Romanas, „ las mismas Romanas se gloriaban de tener alguna semejanza

„ en

„ en el espíritu ó en la persona con sus esclavas. Los trámites
„ del placer y del amor. . . . .

Aqui estaba raspado el pergamino, y nosotros no podemos saber en lo que iban á parar estas declamaciones. En cierto modo lo celebramos; por que si el Autor del manuscrito se hubiese explicado mas, sus traductores corrian riesgo de que este noble Público, y la gente de su servicio mirasen este rasgo como una sátira metafórica, lo que nunca nos ha pasado por el pensamiento.

EDUCACION.

Carta escrita á la Sociedad sobre el abuso de que los hijos tuteen á sus padres.

SEÑORES AMANTES DEL PAIS.

„ YA que esa Sociedad de Filósofos se ha propuesto el objeto
„ nunca bien encomiado de servir al Público, tenga la bondad
„ de oir mis desazones, y transmitirlas al conocimiento y me-
„ ditacion de todos mis compatriotas.

„ Ha seis años que me casé en esta Capital con Teo-
„ piste jóven hermosa y buena, pero poseida de los prejuicios
„ de sus semejantes. El Cielo me ha concedido tres hijas y un
„ hijo. Su vista y su compañia formaban toda mi felicidad: era
„ su educacion el objeto de todos mis cuidados. A principios del
„ año pasado tuve que hacer un viage al Cuzco: el estado de
„ mis relaciones, y el de mi pequeña fortuna exîgieron este
„ sacrificio. Siete meses me mantuve dividido de mi esposa y de
„ mis hijos. Es menester ser buen marido, y buen padre para
„ saber lo que valen estos nombres preciosos. ¡Dios sabe lo que
„ sufrió mi corazon en una ausencia tan dilatada!

„ Finalmente pude dexar aquellos paises. En el camino
„ de regreso creí morir de gozo, quando desde las eminencias
„ que rodean á esta Ciudad, empecé á divisar las torres de
„ sus Templos. Llegué á mi casa: los abrazos de mi familia, y
„ las lágrimas de una ternura verdadera fueron los parabienes
„ que recíprocamente nos dimos. La confusion de este alboroza-
„ do cumplimiento me impidió el parar la atencion en las ex-
„ presiones inocentes de mis hijos. „ Cal-

„ Calmado el primer tumulto de los afectos, oí que
„ todas estas criaturas me trataban de *Tu*. Admiréme, y pre-
„ gunté á Teopiste ¿ de donde nacia esta novedad tan opuesta
„ á los principios de crianza, que yo habia dexado entablados
„ ántes de mi viage? Respondióme esta friamente: *Que mis hijos*
„ *habian estado en casa de Democracia su madre durante mi ausen-*
„ *cia; y que allí les habian enseñado lo que es comun en todas*
„ *las clases de los ciudadanos.* Creció mi admiracion: pregunté á
„ algunos amigos si era positiva esta costumbre en Lima, y
„ tuve el desconsuelo de quedar cerciorado de que la mayor
„ parte de las madres, tias y abuelas, no solo sigue esta ba-
„ xa práctica de hacerse tutear de los hijitos que las rodean,
„ sino tambien la patrocina y la sostiene.

„ No tengo voces suficientes para expresar la admiracion,
„ ó diré mejor, la indignacion que me causó esta noticia. Los dias
„ en que mi suegra ó mis cuñadas vienen á ver á las niñas,
„ son para mi dias de infierno. Ayer tuve que sufrir un lan-
„ ce de esta naturaleza. Entró en casa una prima mia en oca-
„ sion que estaba allí de visita Democracia y sus adherentes:
„ mi hija menor, Clarisa, corrió á abrazarla gritándola: *tia, dame*
„ *un caramelito, dame una cosita, dame,* .... Ya no pude disimular
„ mas: llamé á la muchachita, y la dixe en tono algo severo, ¿ si
„ se habia olvidado del modo de pedir que yo la habia ense-
„ ñado? Pero apenas acababa de proferir esta última palabra,
„ quando Democracia hecha un fiero basilisco me arrebató de las
„ manos á la niñita, diciéndome en tono de maldicion: *bien se*
„ *conoce que Vmd. no quiere á sus hijos, y que mas bien es*
„ *tirano de ellos que padre: Vmd. que quiere enseñar á otros la*
„ *buena crianza, debe saber primero, que es mucho atrevimiento*
„ *el querer corregir una costumbre general: y que aunque no lo*
„ *fuera, es mi voluntad, y basta para que sus hijos tuteen á*
„ *quien les dé la gana.*

„ Figúrese qualquiera quanto me irritarian estas recon-
„ venciones: con todo por no alborotar la vecindad, tomé el
„ partido de callar y retirarme. Vengo ahora á desahogar con
„ Vms. mi pena. Sírvanse Vms. de preguntar en mi nom-
„ bre á todas las Madamas que piensan en esto como Demo-
„ cracia: ¿ Que idea tienen del respeto filial, y de la superio-
„ ridad paterna? Si nuestro idioma tiene los tratamientos con-
„ fidenciales con separacion de los de reverencia, ¿ por que los
„ hemos de confundir? ¿ Por que hemos de acostumbrar á los
„ hi-

„ hijos á que hablen á su madre en el mismo tono que á su
„ esclava ; y á que no distingan á su padre de su calesero ? Fi-
„ nalmente ¿ por que miran como efecto de amor en los padres
„ una condescendencia que es tan contraria á la subordinacion,
„ y aun á la buena política de las gentes?

„ Señores, tengo el corazon todavía muy alterado ; y
„ así Vms. me perdonarán la poca conseqüencia de mi estilo.
„ Prometo escribir á Vms. á menudo, no tanto por desahogar-
„ me, quanto para que sirvan de provecho al Público los de-
„ fectos de educacion, que se han deslizado en mi familia,
„ cuya reforma ocupa en el dia todos los cuidados de su afec-
„ tísimo servidor y amigo

Eustachio Phylómathes.

La Sociedad desea que este buen Padre verifique la promesa de continuar su correspondencia sobre materias de educacion, mucho mas si sigue tratándolas con la moderacion que se echa de ver en esta carta : el *Público* no quedará defraudado de las sabias máxîmas, que por este medio se nos comuniquen.

MANÍAS PARTICULARES.

ENtre las debilidades de los hombres, que constituyen parte del plan histórico, y coercitivo de nuestro Mercurio, nos merecen un lugar preferente las que en cierto modo han hecho memorables á los que las han padecido. La soberbia del hombre se complace de verse corregida por un medio que no la deshonra. Sobre estos fundamentos vamos á hacer memoria de un maniático célebre, que llevó su tema inalterable hasta el sepulcro. ¿ Quien no trató á Don Diego Lopez Gonzalez de la Peña, natural de Pontevedra en Galicia, y antiguo vecino de esta Ciudad ? Este bien conocido octogenario, que con una mas que mediana tintura de Matemáticas pasó al Perú, oyó que la Academia de las Ciencias de Paris ofrecia un premio considerable al que descubriese, á beneficio de las longitudes marítimas, la quadratura del Círculo. El deseo de un premio y de una gloria, que tanto podian subir de punto su actual felicidad, lo agitó de manera, que dió de mano á todo negocio, puso en calor todas sus potencias, y en batalla sus tales quales principios. Empezó á ti-

rar líneas, á formar cálculos, á resolver problemas; con lo que entró á persuadirse que el invento no estaba lejos de su posibilidad.

Contrahido á este solo trabajo, formó tablas, círculos, y otros aparatos hasta de madera: llenó de números y figuras geométricas muchas resmas de papel que guardaba, revolvia y combinaba sin cesar, hasta que llegó á creer que el precioso invento estaba hecho. Tanto se complació de su hallazgo, que á todo el mundo lo anunciaba. La incredulidad de muchos le obligó á consultar con los maestros de la Ciudad, que á pesar de sus porfias, siempre dieron su trabajo por tan ímprobo como inútil. Estos mismos desengaños le empeñaban de modo, que hasta las limosnas que sus amigos le daban para sustentarse, las gastaba en papel para continuar sus operaciones. En sus estrecheces se consolaba con decir que un Caballero de primera suposicion de esta Capital le debia seis millones, por fruto de la quadratura que le habia revelado. Todos los dias iba á exigirlo por este crédito; y dexaban igualmente admirados á los circunstantes la eficacia impertinente del maniático, y la paciencia filosófica, y generosidad del supuesto deudor.

Finalmente formó un memorial dirigido al Excelentísimo Señor Frey Don Francisco Gil y Lemos, nuestro actual dignísimo Virrey, en el qual titulándose el Alcides de la Geografía, y monstruo de las Matemáticas, le suplicaba como á Héroe tan amante de las ciencias y sus progresos, se dignase remitir su invento á Paris, y demandar para él el premio, de que se creía justo acreedor. La muerte que le sobrevino á fines de Diciembre último se lo quitó de las manos con la vida, ántes de presentarlo: y este sudor de cinqüenta años embebido en un almacen de papeles, es lo que dexó por herencia á una hija suya natural. Así acabó miserablemente este fatigado Colon de la quadratura del Círculo.

Este caso nos trahe á la memoria otro de igual naturaleza, aunque distinto en el objeto. Don Manuel de Torquemada, Caballerizo que fué del Señor Casteldosrius Virrey de estos Reynos, acrecentó el número de los maniáticos. Este hombre culto, discreto, y de amena conversacion, fixó la idea en la construccion de una máquina, que no era mas que una piedra como la de preparar que usan los boticarios, y la llamaba *Molinete*, con la qual decia, beneficiaria todos los metales del

Perú,

Perú, y empedraria de barras las calles de toda la Capital: y aunque la nueva invencion de los Barriles nos demuestra hoy que no iba fuera de camino, reduciendo á mayor tamaño la máquina; tanto se poseyó de esta idea que se hizo intolerable su trato, y aun incomprehensible su invencion á fuer de repetir sus relaciones: por lo que (torciendo la inteligencia) le formaron esta redondilla:

Torquemada en mina y ciencia
dos ingenios tiene iguales,
uno en que muele metales,
y otro en que muele paciencia.

Quando mas esperanzas tuvo de llenar el reyno de plata por la aceptacion de su invento, le asaltó el mal de la muerte, que sufrió en un rincon, sin otros auxílios que los de la divina, y humana misericordia.

Lo mismo pudiera decirse de aquel célebre parroquiano de San Lázaro Don N. Montero, que trabajó treinta años en desenterrar un tesoro, apurando quanto tenia, y solo satisfizo á sus muchos hijos con decir en su muerte, que siguiesen su rumbo con teson, pues ya estaban las barras cerca: estas eran las jaculatorias espirituales, y este su último suspiro.

Si se hubiesen de definir baxo el mismo aspecto las freqüentes debilidades morales de los hombres ¡quanta materia nos darian ellas para semejantes críticas! Cada dia vemos hombres á quienes una pasion, una idea parece que contrahace su especie: hombres autómatos, á quienes no se les ve otro movimiento que el que les da el activo iman de su pasion favorita. La indiscreta ambicion de gloria, el prurito por las riquezas, dexando á parte otras pasiones ménos resistibles, tienen lleno al Mundo de arrastrados entusiastas, y contra esto es contra lo que quisiéramos oponer algunos remedios preventivos, con que puedan reprimirse los progresos de este mortal accidente.

Num. 6.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 20. DE ENERO DE 1791.

HISTORIA, Y DESCRIPCION DE NUESTRO COLISEO de Gallos.

No puede señalarse con exâctitud el principio y orígen de las públicas peleas de Gallos. Diodoro Sículo refiere (1) que los Agrigentinos tenian destinados sumptuosos túmulos para sepulcro de esas aves, que habian mostrado mas valor y destreza en el combate. Monumentos del luxo que subsistian en los tiempos de Timeo, segun convencen varias expresiones de Plutarco. Los Romanos descubrieron igual aficion á este espectáculo. Catulo en uno de sus mas bellos epigramas (2) alude á este placer. Columella (3) recuerda que no es una ganancia despreciable la que ofrece su cria, cuidando de adiestrarlos en la lid; y eligiéndolos de la celebrada casta de los Rodios y Tanágricos. Lo mismo aseguran de la Codorniz y Perdices enseñadas á la riña Herodiano (4) y Lampridio (5); asentando este último era el mayor divertimiento del Emperador Alexandro Severo.

Pero el testimonio mas antiguo que nos queda de su solemne establecimiento lo transmite el Sabio Eustatio Obispo de Tesalónica (6) derivándolo de la célebre expedicion de Temis-

F

(1) Lib. 13. Biblioth. fol. 375.
(2) Que principia *Passer delitiae.*
(3) De re rustica lib. 8. c. 7.
(4) Lib. 3. cap. de Gal. pugnatorib.
(5) *In ejus vita.* Summa illi delectatio fuit ut catuli cum porcellis luderent, aut perdices inter se pugnarent.
(6) Coment. in Iliad. lib. 1.

místocles contra los Persas. Este ilusrre Capitan puesto á la frente de su exército lo exhorta vivamente á reñir por la Patria con el vigor y exfuerzo que mostraban dos Gallos, que la casualidad les pone á la vista: el suceso corresponde á sus deseos. Los Atenienses consiguen una completa victoria, y para conservar su memoria ordenan por una sagrada ley, que todos los años hubiese un dia de solemne pelea; costumbre, añade, que pasó á Roma, y se extendió á la lid de las Codornices, para la que se convocaba al pueblo á voz de pregonero, clamando: *Pulli pugnant: hay pelea de Gallos.*

No faltaban las de estos animales en esta Ciudad y sus inmediaciones, por ser muy arraigada la aficion del Pueblo á una diversion de esta naturaleza, pero sin mas órden en las horas y dias que el señalado por la ociosidad, haciendo sensible este abuso el entero abandono de las respectivas obligaciones de los particulares; excitando las continuadas quejas y clamores de aquellos mismos que mas se agradaban de este entretenimiento.

Deseando arreglarlo el Excelentísimo Señor Don Manuel de Amat y Junient, aprobó en el año de 1762. la propuesta hecha por Don Juan Garriai de nacion Catalan, de erigir un Coliseo fixo y estable para lidiar Gallos, obligándose á costear toda su fábrica, la que pasados los años del primer remate habia de quedar á favor de S. M. satisfaciendo ademas mil pesos en cada uno, aplicados los quinientos á obras públicas de la Ciudad, y los restantes al Real Hospital de San Andres, en compensacion del exclusivo privilegio que obtiene de ser uno de sus principales fondos la casa de Comedias que se creía descaecer por la concurrencia de la nueva ereccion.

Facilitado el permiso, se eligió por el asentista Garrial un hermoso sitio en la plazuela de Santa Catalina, la última de la Ciudad y casi contigua á sus muros, reconociendo el anual censo de ciento quince pesos, correspondiente al principal de un Aniversario de familia que sobre el grava, dándose principio al divertimiento al mismo tiempo que á la fábrica. Esta forma un hermoso Anfiteatro de figura circular con su órden de asientos, y nueve gradas para los expectadores, dos puertas de entrada para ocuparlos, frente de las quales corresponden otras dos en que se depositan con separacion por los interesados los Gallos que han de lidiarse en la tarde. En la parte exterior del circo está una cómoda y descansada escalera para subir á los quar-

tos.

tos y galerías que coronan la plaza, siendo su número 29. sin contarse la que ocupa el Señor Juez, que por su extension y adorno se distingue, como es debido, de todas las demas.

El sitio que corre desde la puerta principal de la pública entrada hasta las del circo, se ocupa por el lado derecho con varias piezas destinadas para vivienda de los Asentistas, y al izquierdo, y todo el demas lugar desocupado, con las habitaciones en que se colocan los Gallos que mantiene por fondo la casa para los meses en que por la necesidad de la muda, y renuevo de la pluma, escasean de á fuera, ó á fin de que no falten en los dias que no se presentan quienes sostengan las jugadas. Permítense estas en los Domingos, dias festivos, y en dos de labor cada semana, á los que se aumenta en todas uno mas por particular Cédula de S. M. de 6. de Agosto de 1786. concedida á favor del Monte Pio de Animas, que trata de establecerse en esta Capital siendo ramo de su ereccion el producto de este, que no pudiendo manejarse con utilidad por el director corre de qüenta del principal Asentista por particular contrata que es al presente de quatrocientos pesos.

Cumplidos los años del primer arrendamiento se trató de formalizar nuevo remate en el de 1781 en el que propuso el fundador Garrial añadir á la cesion de la fábrica del circo y sus necesarias oficinas, las cómodas habitaciones que habia labrado aumentando la anual pension á 3615 pesos, y habiéndosele admitido y otorgado nueva escritura, se distribuyó esta cantidad en 115 pesos de réditos del suelo, 500 al Señor Ministro que habia de nombrarse por Juez de la casa en lugar del Alcalde Ordinario que anteriormente asistia por turno en ella, aplicado el sobrante para la Real Hacienda, y excluido el Hospital de San Andres por ser diversa la hora de Comedia, y no causarse á ella perjuicio alguno.

Dados públicos pregones en Mayo del pasado año de 790. por haber concluido el término de la anterior escritura, y formalizadas las diligencias de ley en los arrendamientos de Real Hacienda, se verificó por cinco años en Don Calixto Pozo, en la anual cantidad de siete mil y diez pesos que es el estado que hoy tiene este establecimiento.

El precio de la entrada es fixo en dos reales, el de los asientos uno, el de las galerias quatro, y ninguno el de las gradas. Las horas de la lid en los dias permitidos son de las quatro de la tarde á las oraciones; pudiendo solo franquearse las

pue-

puertas á las dos, y quedando cerradas luego que desocupan los asistentes.

En algunos dias suele ser crecido el concurso de todas clases, pero no se advierte el menor desórden aun en las apuestas que suelen atravesarse, pues la autoridad del Juez (que lo es al presente el Señor Don Nicolas Velez de Guevara, Oydor de esta Real Audiencia, acompañado del correspondiente auxîlio de Tropa) es respeto que contiene todo desrreglo, precavido este por las órdenes establecidas para la decision de los casos dudosos.

No podemos dexar de añadir en elogio del fundador del Coliseo de Gallos, que eligió el mas oportuno lugar para situarlo. El copioso raudal de agua que corre á su puerta, las frondosas y extendidas huertas que por todas partes lo rodean, no solo le dan una vista agradable, sino concurren tambien á su aseo y limpieza, y á conservar un ayre puro y fresco, sin el qual es preciso se originen en los Teatros graves enfermedades; como alabando el de la antigua Sagunto, decia con su acostumbrada eloqüencia nuestro celebrado Dean de Alicante. (6) *Nam cum ibi spectantium animi voluptate maxima perfundantur; immota corpora delectatione illa capta, ac delinita hiantes habent meatus, venasque patentes, in quas facile incidunt circumfusi spiritus: qui si nocentes fuerint atque insalubres, vel vitio aliquo infecti, afflatu suo corporibus exitium afferent.*

MEDICINA PRACTICA.

CARTA ESCRITA Á LA SOCIEDAD SOBRE EL ORÍGEN de las enfermedades, que regularmente padecen los que desde esta Capital vuelven á la Sierra, y modo de precaverlas.

SEÑORES AMANTES DEL PAIS.

» DEspues de haber pasado en la Sierra la parte mas florida
» de mi edad, no hallo otro arbitrio para hacer todavia algun
» papel en el gran mundo, sino el de presentarme como litera-
» to, y como filósofo. Me he olvidado de los preceptos de la
» moda, y confundo el ceremonial de los cumplimientos. Quan-
» do baxo á esta capital, estoy como fuera de mi centro: to-
» do me incomoda, y yo incomodo á todos. He contrahido un ca-
» rácter sombrío, y cogitabundo; aunque en el fondo de mi
» corazon conservo todavia bastante sensibilidad, para no dexar
» de

---

(6) Ep. 9. lib. 4.

» de interesarme en la suerte de mis semejantes. Este carácter, » referido con particular mira á la felicidad de mis comprovin» cianos, me da márgen para escribir á Vms. la presente Car» ta, y suplicarles que como buenos amantes del Pais se sirvan » publicarla. En esto no se interesa solamente mi amor propio: » mis insinuaciones protegidas, y amplificadas por Vms. pueden » conservar la vida de muchos.

» Mas de la mitad de los que baxan á esta, y vuel» ven á la Sierra, caen enfermos luego que llegan; y una » sexta parte á lo ménos muere, ya sea por accidentes violen» tos, ya por resultas de unas dolencias crónicas que contraxe» ron, por los desreglos de su regreso. Las causas á mi ver » son las siguientes: el exceso en las comidas, el deserden en » la bebida, y el error en el abrigo del camino. Reflexîonaré » sobre cada una.

» Un temperamento suave, y una sociedad amable » son las cosas que mas aficionan en Lima á un Forastero. El » Serrano acostumbrado á un clima mas rígido, y á unas re» laciones ménos hechiceras, suele excederse en la fruicion de » esos objetos. Sus fuerzas se enervan, y su estómago se de» bilita. El infeliz exhausto de los jugos mas necesarios, no » conoce su riesgo, ó lo desprecia, quando trata de volver » á estas Provincias. Dispone su fiambre: llena las alforjas de » jamones, queso, lenguas saladas, papas, &c. El almuerzo » de despedida suele ser una tortilla de huevos con chorizos, » ú otra cosa de igual crasitud. La comida del primer dia de » camino regularmente la hace sobre montado, y suele ser una » tajada de asado frio. Todo el resto del camino se mantie» ne con *Chupes*, en lo que revuelve indistintamente la car» ne, el pescado y aun á veces la leche. Unos alimentos de » esta naturaleza en un estómago débil y apurado ¿que me» nor daño puede causar, que el de un empacho, que lue» go degenere en una mortal disentería?

» La bebida mas comun del viagero Serrano suele ser » el aguardiente. No niego que unos tragos moderados de » este licor son propios para vigorizar á un caminante, es» pecialmente si está acostumbrado á ello. Pero sostendré á » pié firme que es muy perjudicial su uso en la forma que » por lo comun he visto adoptada. Cree que con beber mu» cho ha de reparar la laxîtud que le acarrearon las dis» tracciones de la Ciudad. Quanto mayor es el frio, tanto

» mas

» mas abundantes y repetidos son los tiros que hace á la » botella: con esto violenta á la naturaleza, y no la conforta. El calor natural encerrado en el pecho, y exâltado » con la agregacion de un espíritu combustible, como el aguardiente, suele á menudo causar tabardillos, y otras enfermedades agudas.

» No es ménos fatal el uso del agua de las lagunas y de los torrentes: aquellas son regularmente inmundas, y llenas de esos pequeños insectillos, que son los que » acarrean las berrugas, y otras afecciones escabiosas; estos » ademas de ser turbios, están impregnados de las partículas » antimoniales y alkalinas, que arrastran de las minas que » encuentran en su curso. En unas y otras suele el agua » ser tan fria, que causa los mayores daños bebida en el » acto de sudar, ó en el de montar luego despues de haber comido.

» La mayor parte de los que andan por la Sierra » tienen una idea errada del abrigo: creen que este consiste en echarse sobre sí mucha ropa. Se ponen dos chupas, » un casacon doble, y encima dos ponchos, uno de bayeta, y otro de listas, un gran paño de pescuezo, una montera de paño, unas botas fuertes, &c. &c. Este equipage » los abruma sin abrigarlos. Si con la lluvia se humedece, » se vuelve de un peso insoportable, y lo que es peor el » mecanismo de las vértebras se siente de llevarlo, y los » pulmones se lastiman.

» Quien como yo haya traginado por el Reyno, conocerá la verdad de mi razonamiento. Este quedaria imperfecto, si al fin no designase los medios mas aparentes para precaver los males ya enumerados.

» El uso de los caldos simples ó reforzados me parece utilísimo para quien va á viajar saliendo de Lima. En » lugar de asar las gallinas y el carnero del fiambre, se pudieran sancochar solamente, para tener luego en el camino » de donde sacar un poco de substancia. En lugar de tantas » papas y tanto *Chupe*, ¿por que no se podrán comer unas » sopas de arroz, de pan, ó de masa? Esta comida ademas » de ser muy nutritiva, es fácil, y se prepara brevemente. La » canela, el clavo y toda otra droga fuerte debe quedar desterrada de los manjares del viagero serrano; y me parece » que debe asimismo no beber leche mientras está trotando.

» El

„ El agua que haya de beber, debiera cocerla pri-
„ mero, y dexarla reposar, separando luego el sedimento
„ que dexa en el fondo de la olleta. En el Norte de Euro-
„ pa suelen terciar con un poco de aguardiente el agua que
„ se bebe en los caminos. Esto mismo seria conveniente,
„ quando el parage no sea oportuno para encender el fuego
„ y cocer el agua; ó quando la sed no de tiempo para uno
„ ni otro. En el Reyno de Nápoles suelen usar mucho los
„ vinos aguados para los casos de esta naturaleza; pero esta
„ bebida no prueba bien en los viages de nuestra serranía:
„ yo soy de parecer, que mejor sientan las limonadas, espe-
„ cialmente en los grandes frios.

„ Por lo que hace al abrigo, no hay otro mejor
„ que el dos camisas, vestido entero de bayeton, y botin de
„ paño. Este ropage se pega al cuerpo, lo tiene caliente, y
„ no lo incomoda con un peso excesivo. Previo este abrigo,
„ se puede adoptar sin recelo el uso de los ponchos de Bar-
„ ragan, y los sombreros de paja aforrados exteriormente con
„ hule: unos y otros se gastan sólo para resguardarse de las
„ lluvias; y los de la especie designada son los mas á propó-
„ sito.

„ Quando yo me he visto muy acosado del frio y
„ del hielo en la cumbre de la Cordillera, no he tenido otro
„ abrigo que el de apearme y correr, pisando nieve, fro-
„ tándome las manos con ella, y aun comiéndola.

„ Estas, Señores mios, son las reflexîones que he he-
„ cho sobre el modo de viajar á la sierra, especialmente en
„ el regreso de esa Capital: nó diré que son las mejores
„ que se pueden hacer sobre esta materia; pero sí aseguraré
„ que van acompañadas de mucha ingenuidad: y con la mis-
„ ma ruego á Dios guarde la vida de Vms. y felicite su
„ virtuosa Sociedad por muchos años. = B. L. M. de Vms. su
„ afectísimo servidor.

Panacio Montano.

La Sociedad publica con gusto esta carta, y da gra-
cias á su Autor por su buena intencion, y por el amor que
en ella demuestra ácia la Humanidad. Deseáramos que algun
otro Filósofo experimentado, ó Médico sabio tratase este mismo
asunto con mas extension, y con toda aquella precision fa-
cultativa, que tal vez se echará ménos en esta Pieza. La ma-

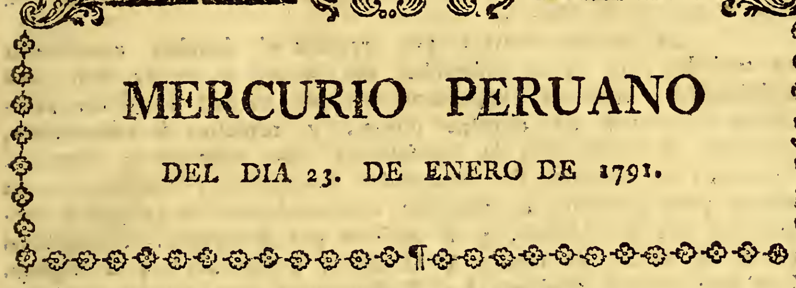
teria

teria es interesante, como que de su errada ó buena inteligencia pende la vida de muchos hombres.

HISTORIA NATURAL.

Extracto de una carta de Cañete de 26 de Diciembre de 1790.

MI Hermano muy amado: quiero comunicarte una noticia del dia por ser rara. Sábete que en estas costas se han dexado ver estos dias unos animales marinos, cuya configuracion es á especie de una viuda quando está de duelo: es decir, con una cauda muy larga negra que la cubre toda la espalda: la cara tiene figura de una toca, y sigue todo el pecho y cuerpo blanco: tiene un mugido como de toro: quando salen á la superficie del agua permacen sobre ella el espacio de una Ave Maria, y á veces el de dos minutos; con la circunstancia de salir de dos en dos casi á un mismo tiempo, y en zabullendo uno le sigue el otro. Dichos fenómenos han causado mucha novedad en el lugar, pues los Indios y otras personas de dilatada estacion en este Valle dicen no han visto nunca semejantes peces, y creen que hayan venido á estas playas fugitivos de alguna peste que se padesca en alta mar, ó en busca de su alimento por abundar aqui mucho en la estacion de la Primavera. Deseo que el mar arroje alguno muerto para satisfacer la curiosidad. Te rieras mucho, si oyeses las varias opiniones de estas gentes. Unos dicen que se acaba el mundo, otros que son brujas que andan por las aguas. Yo he estado muy divertido con estas y otras especies que les hace proferir el asombro, y no las estraño á vista de tan extraordinaria vision. Es digna pues de que la comuniques á los Señores Mercuristas, y participen al Público esta especie, donde acaso algunos de sus sabios nos difina lo que son. = Queda como siempre tu fino amante hermano.



MERCURIO PERUANO

DEL DIA 23. DE ENERO DE 1791.

HISTORIA DE LA SOCIEDAD ACADÉMICA DE *AMANtes del Pais*, y principios del *Mercurio Peruano*.

SON tan varios los pareceres que hay en el Público sobre la ereccion de nuestra Sociedad, y sobre el orígen de este papel periódico, que nos creemos obligados á descubrir los principios de uno, y otro. Lo que todavia quedará envuelto en un misterioso grecismo, es la positiva enumeracion de los Socios, y sus nombres verdaderos: puede que no pase mucho tiempo sin que nos demos á conocer aun por esta parte.

En el año de 1787. *Hesperiófilo* puso término á sus viages por un engaño de la fortuna, y se domicilió en esta Capital. Su espíritu vivaz, ardiente é inquieto no encontraba pábulo suficiente en las tareas privadas de su obligacion, ni en las recreaciones del público. La equitacion y la caza le proporcionaban un exercicio agradable: la lectura y la meditacion eran los entretenimientos de su gabinete. En un paseo de Lurin (1) conoció á *Hermágoras*, *Homótimo*, *y Mindírido*, todos tres jóvenes amabilísimos. *Hermágoras* desde muchos años ántes entretenia una buena tertulia en su casa, á donde concurrian ademas de los dos nombrados, *Agelasto y Aristio*. *Hesperiófilo* tuvo el honor de quedar agregado á esta pequeña sociedad. Sus concurrencias eran indefectiblemente todas las noches desde las

G ocho

(1) Pueblecito habitado solo de Indios que dista cinco Leguas de esta Capital. Lo saludable de su temperamento es causa de que lo freqüenten los valetudinarios.

ocho hasta las once: en ellas solo se trataban materias literarias, y se exâminaban las noticias públicas. La detraccion, el juego, las vagatelas y los cuentos amatorios estaban proscriptos de este congreso de filósofos.

La primera ventaja que reporta el hombre constituido en sociedad, es la de ensanchar sus ideas, y pensar con mas uniformidad: nosotros experimentamos esta verdad desde los principios. Soberbios de nuestra union, y resueltos á conservarla, tratamos de darle toda la consistencia que cabe en lo humano. Tomamos el nombre de *Academia Filarmónica*: trazamos unas reglas para gobierno de nuestras concurrencias: se eligió á *Hermágoras* por Presidente, y á *Aristio* por Secretario. Concedímos título de socias de mérito á *Doralice*, á *Floridia*, y á *Egeria*. Con esta última tuvieron los Filarmonicos una fuerte contestacion: ella rehusaba el nombre de *Egeria*, por ciertas alusiones que se lo hacian parecer impropio; y nosotros sostuvimos que era muy análogo á su estado porque etimológicamente significa *pobre*. *Aristio* proponia todas las noches las materias que se debian tratar. Quando habia contradiccion en las opiniones, se decidian por escrito, y para ello se hacian sus alegatos. Un incógnito se correspondia con nuestra Academia, avisándola secretamente de los defectos civiles de sus individuos.

En estas ocupaciones se nos pasaban las horas como en un teatro de delicias. Absorto cada uno de nosotros eu el inefable placer de la amistad y de la filosofía, nunca llegamos á conocer la discordia ni el tedio. Extáticos en la contemplacion de nuestra felicidad, nos convertiamos á menudo á la patria, exclamando: » ¡ Ah Lima! Si conocieras la dulzura que trahe consi- » go la union de una tertulia bien combinada, que lejos estuvie- » ran de ti la division y el tumulto. .... Patria de tantos » doctos, tu Poblacion seria feliz, si á la tertulia de los Jóvenes » Filarmónicos añadiesen algunas otras los muchos sabios que te » iluminan.

La fragilidad de las cosas humanas fué transcendental á esta Academia: una serie cruel de desgracias la dispersó. *Homótimo* pasó á la corte, á donde le llamaba el estado político de su carrera. *Hesperiófilo* habiendo perdido lo que tenia en el mundo mas precioso, y mas amable, pasó á la Sierra para mitigar su dolor con la ausencia: *Hermágoras* sintió la pérdida de estos dos compañeros: *Aristio* cayó enfermo: *Mindírido* se casó, y así desapareció en un instante hasta el nombre de la *Academia Filarmónica*.

Des-

Despues de veinte y dos meses de separacion se reunió, como por un espíritu de magnetismo, la sociedad que parecia arruinada. *Homótimo* volvió de Madrid, conseguidas de la bondad del Soberano aquellas gracias que correspondian á sus méritos: *Hesperiófilo* dexó en la Sierra la misantropía de su viudéz: *Heamágoras*, y *Aristio* llenos de salud y de amor, celebraron el regreso de los dos socios, y fuéron los vínculos de la nueva union: *Mindírido* ocupado con los afectos de marido, y de padre, no pudo ya dedicarse á esta nueva tertulia; y *Agelasto* la abandonó, por que el comercio le absorvia todo su tiempo. Nuestras concurrencias se radicaron en casa de *Hermágoras*, como habia sido ántes de la dispersion de los *Filarmónicos*.

He aquí una sociedad de quatro hombres retirados de todo lo que hace el placer de la mayor parte de los mortales, y deseando objetos científicos en que ocupar el talento, y procurar ilustrarse. *Aristio* reasumió su encargo de distribuir las materias sobre que se debia raciocinar; y se estableció que todas nuestras disertaciones fuesen por escrito. Estas piezas, juntas á los fragmentos que todavia conservábamos de las otras de igual naturaleza hechas en el tiempo de los congresos Filarmónicos, eran el monumento de nuestra dedicacion y amor nacional. Nuestra humilde desconfianza negó siempre á estas obras el honor de la prensa. Solo nos consolamos con dar á nuestra nueva Seciedad el nombre lisongero de *Amantes del Pais*.

Así continuamos por espacio de algunos meses, hasta que el *Análisis* que Don Jaymè Bausate hizo préceder á la publicacion de su *Diario curioso*, nos franqueó un camino plausible, para hacer públicas y útiles nuestras tareas. Vímos, que aquella obra dexaba un hueco bastante para las materias que se agitaban en nuestros dicursos Académicos. Pensamos en continuar aquella idea: los quatro socios no nos creímos suficientes para su cabal desempeño. Buscamos otro que adelantase nuestra suficiencia, y en cierto modo reuniese en sus funciones la representacion de toda la Sociedad entera: lo hallamos en la persona de *Chrisipo*. Animados todos cinco por un mismo espíritu hemos dado principio á la publicacion periódica del *Mercurio*, y esperamos continuarla mientras el Público nos favorezca con su adhesion. Una Ciudad como esta, tan llena de ciencia y de patriòtismo no podia ménos que exforzar los débiles principios de nuestra empresa. Desde luego se nos hermanaron en clase de Socios de mérito *Teagnes*, *Hypparco*; y *Thimeo*: *Basilides*, y *Paladio* se declararon Socios protectores; pero los que nos honran

con

con distincion, y nos auxîlian muy de veras, son *Archîdamo*, y *Cefalio*: á ellos debemos el favor que nuestra obra logra en el Público; y este nunca será excesivo en alabarlos, quando salgan sus nombres sin el velo etimológico que ahora los cubre.

Desde luego confesamos, que si este Papel hijo de nuestras solas meditaciones, y de nuestro solo exfuerzo, llega á ser útil á la *Patria* y á la Nacion, el principio de la gratitud es debido al Editor del Diario. Sin su arbitrio hubieran tal vez quedado sepultadas en el olvido las producciones de la Sociedad de Amantes del Pais, así como sucedió con las de la Filarmónica.

Esta es la historia del *Mercurio Peruano*, y de la Sociedad que lo publica. Para solidar su consistencia se han trazado unas constituciones en las que el servicio del Público es el Númen al qual se sacrifican nuestro descanso, nuestras pasiones, y tal vez la salud misma. En algun Mercurio darémos un extracto de nuestras leyes literarias. Ahora debemos hacer Juez al mismo Público de una qüestion en que estuvimos sobre las conseqüencias de la infraccion de cierto artículo.

AVENTURA DE LA SOCIEDAD EN ÓRDEN AL AMOR, Y sus propiedades.

EL capítulo 19. parte 2. de nuestras constituciones establece: que ninguno de los Socios pueda traher parientes ni amigos á la pieza del estudio en donde nos juntamos para la elaboracion del Mercurio. Uno de nosotros quebrantó este precepto: introduxo á Alcestes jóven Militar de grandes talentos, pero muy poseido del espíritu de libertad, que á veces es ménos odioso en los de su profesion. Este nos encontró disputando sobre el amor, de cuya materia queríamos escribir algun rasgo. Con una risa maliciosa cortó nuestra conversacion: y añadió que el amor era un sinónimo de codicia en el bello sexô, y de voluptuosidad en el nuestro. Está proposicion escandalosa para todo hombre sensible, y ofensiva al decoro de las señoras mugeres, nos enfureció, nos sacó de tino. El Socio que á la sazon hacia de Presidente de la Junta, quiso sosegar los ánimos: y para no salir de la materia en qüestion, dió un pié para que se glosase en una Décima. Alcestes y Homótimo lo hicieron del modo siguiente.

JÚPITER QUE EN LLUVIA DE ORO

GLOSA DE HOMÓTIMO.

Regalar á la que quiero
para conseguirla ufano,
es un afan cortesano,
que degenera en grosero:
que en el amor verdadero
dedicado á la que adoro,
el interes no es decoro,
ántes por vil lo desprecio;
y nunca estuvo mas necio
Júpiter, que en lluvia de oro.

GLOSA DE ALCESTES.

Yo que en materia de amar
puedo dar mi parecer,
por que me he visto querer
quando he tenido que dar,
dificulto contrastar
sin interes lo que adoro:
que siempre al mayor decoro
venció el interes, no el labio;
y nunca estuvo mas sabio
Júpiter, que en lluvia de oro.

Íbamos á combatir esta última decision, quando el oficial despreciando las aplicaciones de nuestra filosofía, y llamándola un Platonismo ideal, nos dexó con la palabra en la boca, y se fué.

Como no tenemos presente á este enemigo del desinteres y de la pureza, para rechazar sus sinrazones publicamos ahora nuestro parecer, para que el lector y el mundo juzguen si son ó no ajustadas nuestras opiniones.

Entre nuestros papeles viejos hemos encontrado una descripcion sobre el modo como se empieza á amar, y como se continúa: desde luego adoptamos sus raciocinios, y los defendemos: dice así: » Al principio no se aspira al Amor sino » por unas vistas de conveniencia, de agrado, y tal vez de » utilidad. Insensiblemente el efecto se separa de la causa: » desvanécense los motivos, y queda la sensacion. Hállase en » ella un encanto desconocido: el hábito la constituye co- » mo centro de toda la dulzura de nuestra propia existen- » cia: desde este punto en vano las penas toman el lugar » de los placeres que se esperaban. Sacrifícanse á este sen- » timiento todos los bienes que de él se pretendian; y el » Amor concebido entre el alborozo y las esperanzas, se nu- » tre y crece en medio de los padecimientos. »

No faltarán hombres carnales, que gradúen esta especie de definicion como efecto de una metafísica inverificable.

ble. Es verdad que los que hacen alarde del nombre de enamorados segun la baxa y vil acepcion en que toman á este título, la despreciarán como hizo el oficial. ¿Pero quien ha conferido el carácter de Jueces en esta causa á los atolondrados que lo usurpan? *Pigrasto* con pasear los Portales de Botoneros, la calle de Bodegones, y asistir á la retreta chuleando á las mozuelas que freqüentan estos parages, cree ser un preceptor de Arte amandi; y no es mas que un ocioso, que pierde su tiempo en hacerse ridículo. *Sibaris*, cargado de ambar y de agua de la banda, terciada con ayre su capita, la redecilla con mucha borla, los puñitos estirados, y una flor prendida en el pecho, se presenta en las funciones y paseos, pretendiendo el renombre de enamorado, y se queda con el de mono. *Phocion* recostado en el rincon de un Café, triste y sombrío, quiere que todos conozcan sus zelos, y la vehemencia de su pasion amorosa, quando debiera ocuparse en persuadir al público, que no es como todos creen un atolondrado maniático.

De esta especie son casi todos los partidarios de la opinion de Alcestes, y contrarios á la nuestra. El Amor que nace con el delito, ó de otro principio criminal, no es amor: es una pasion detestable y feroz, que nunca tendrá lugar en un corazon honesto y delicado. Un concubinato infame no es compatible con la verdadera ternura, como quiera que esta no puede recaer sino sobre un objeto de estimacion; y aquel merece desprecio, aun en el momento que alhaga. ¿Será posible que se ame á una persona que es preciso mirar baxo un punta de vista odioso, y contrario á la religion y al honor? El vicio, la fragilidad á veces, y el ocio, nos acercan á semejantes criaturas; pero las despreciamos luego que la razon resume su imperio sobre los sentidos.

Insensiblemente nos hemos apartado de nuestro tema: la relacion de la aventura ha quedado truncada: la acabarémos contando el éxîto feliz que tuvo. *Hesperiófilo* electrizado con los versos de *Homótimo*, que lisongean su modo de pensar, quiso probar que un joven amante puede cantar la despedida de su amada sin desesperarse, y sin valerse de frases equívocas, ó groseras; pero no teniendo talento para hacerlo con producciones propias, traduxo la famosa Aria del Abate Metastasio, inserta en el tomo 7. de sus obras, segun la edicion genovesa de Ibon Gravier:

1. Llegó el instante amargo:
á Dios, Nice mi vida.
¡Despues de tu partida
qual viviré sin ti!
Viviré siempre en duelo,
sin paz y sin consuelo;
¡y tu quizas bien mio,
te olvidarás de mí!

2. Sufre que en ti se ocupe
mi pensamiento ansioso,
buscando aquel reposo,
que hallar no puedo en mi:
Con él en tu camino
te seguiré muy fino;
¡y tu quizas bien mio,
te olvidarás de mí!

3. Yo entre remotas yervas
triste y desconsolado,
pediré al monte y prado
la Ninfa que perdí:
Yo lloraré infelice
la ausencia de mi Nice;
¡y tu quizas bien mio,
te olvidarás de mí!

4. Freqüentarán mis ansias
aquella orilla, quando
Nice á tu lado estando
siempre feliz viví:
Lo que fué mi contento
ya será mi tormento,
¡y tu quizas bien mio,
te olvidarás de mí!

5. Ve aquí, diré, aquel Rio
donde miróme erguida,
y luego arrepentida
pedirme paz la ví:
Allí esperar me hacia.....
aqui conmigo ardia.....
¡y tu quizas bien mio,
te olvidarás de mí!

6. En tu nuevo retiro
verás quantos Amantes
ofrecerán constantes
amor y fé por tí:
¡ah Dios! y tu entre tantos
tiranos y humildes llantos
¡ah Dios!.. ¡quizas bien mio,
te olvidarás de mí!

7. Piensa qual dulce flecha
me dexas en el seno:
piensa que de amor lleno
siempre seré qual fuí:
Piensa, mi vida, en esta
separacion funesta......
piensa... ah ¡quizas bien mio,
te olvidarás de mí!

ARTES.

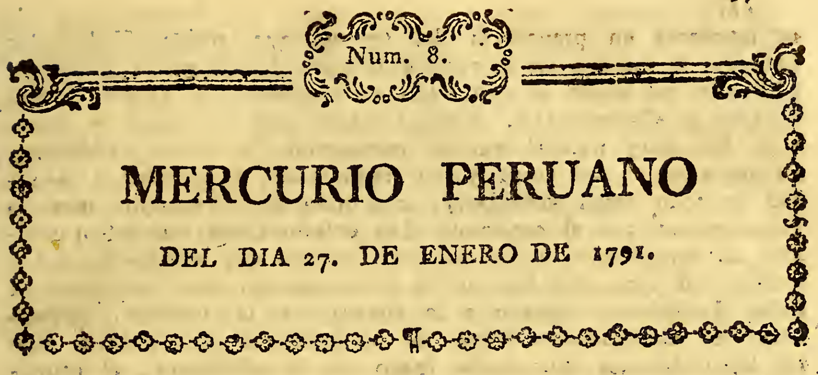
Célebre composicion de un Relox longitudinario.

EL Señor Don Alexandro Malaspina, Caballero del Orden de San Juan, Capitan de Navio de la Real Armada, y Comandante en Gefe de la Expedicion de las Corvetas *Descubierta*, y *Atre-*

Atrevida, habiendo llegado al Puerto del Callao con algunos de los instrumentos geográficos, y astronómicos maltratados é inútiles, vióse precisado á buscar un sujeto perito así en el arte y uso de ellos, como en el trabajo de varias piezas nuevas que eran necesarias. Dióscle noticia, que Don Tomas Ruiz Pimentel, Reloxero de Palacio, y profesor experto seria muy á propósito para el intento. En efecto le llamó; y habiéndose este hecho cargo de toda la obra que habia que emprender, la puso en execucion, y la desempeñó con tanta exâctitud, que ademas de que nada se echó ménos en las máquinas compuestas ó renovadas, tambien mejoró mucho dos quartos del círculo de *Ramsdem*, que se habian deteriorado con el uso.

Estando ya próxîma la salida del Caballero Malaspina, acaeció que en el acto de dar cuerda al Relox de Longitud número trece de la invencion y fábrica de M. *Berthoud*, faltó el linguete del imperial, y con la caida de su peso maltrató de tal manera esta célebre y delicada máquina, que pareció irremediable su descomposicion. Con todo hizo que el citado Don Tomas reconociese el daño interior del Relox, y viese si podia reponerlo en su giro. Desarmólo este en presencia del mismo Señor Don Alexandro, y se hallaron rotas y maltratadas las piezas siguientes: la orizontal comidos sus dientes: la ancla partida: dos cilindros partidos sus pivots: partido así mismo el árbol mayor del balance en que está su escope: rota la espiral de que está pendiente, y en el mismo estado la cuerda. Emprendió Pimentel la refaccion de todas estas partes sentidas del Relox, y sin mas modelo ni noticia antecedente de semejantes máquinas, trabajando dia y noche, á fin de que hubiese tiempo para reconocerlo, y ponerlo en comparacion, se concluyó el todo de la obra, como pudo salir de manos del Autor.

Esta operacion hace honor al artífice, y á la patria, como que por falta de buenos profesores de Cronometría en España (experimentado el mismo *Lozano*) habia sido últimamente preciso remitir desde Cadiz á Paris todas las máquinas de esta especie, para limpiarse ó para componerse; pero es mucho mas de admirar si se atiende á que la inteligencia de Pimentel es efecto de mera aficion, habiendo pasado su juventud sirviendo al Rey en la milicia con grado de Subteniente. Dexado el exercicio militar, se dedicó al de la Reloxería, cuyo noble arte profesa en la actualidad con el mayor crédito. El desinteres y puntualidad con que desempeñó todas las obras arriba citadas, y desempeña las que se ponen á su cuidado, le hacen digno de los elogios del Público.



ERECCION DE UN *CAMPO-SANTO* EN LA VILLA DE Tarma, y otro en el Pueblo de Late.

LA Villa de Tarma está situada en un terreno que carece casi absolutamente de ventilacion: los tres cerros que la rodean, forman un ángulo obtuso, sin mas desahogo que por el lado de la quebradita de *Acobamba*, y por la del camino de *Reyes*. Esta circunstancia, y la consideracion de la hondura en que se halla respectivamente á todos los demas pueblos de sus alrededores, hacian parecer verosimil la sospecha de que pueda ser enfermizo su temperamento. En efecto todos los años se padecian á tiempos determinados unas fiebres epidémicas, que con facilidad degeneraban en dolores de costado las mas veces mortales. Los habitantes de aquella comarca, atribuían al clima esta influencia maligna. En algunas partes estaba tan arraigada esta preocupacion, que solían llamar á Tarma *el pais de las tercianas.*

El Señor Don Juan María de Galvez, actual Gobernador Intendente de aquella Villa y su Provincia, cuyo nombre hemos citado ya con complacencia en otros papeles, se hizo cargo de la verdadera causa de estas dolencias, y la ha desterrado al parecer para siempre. El talento despreocupado, y la filosofia que caracterizan á este digno Ministro, fueron los consultores, los médicos, y los remedios. La historia es esta.

En Tarma no hay mas que una Iglesia. La poblacion

es numerosa en proporcion del terreno que ocúpa. Todos los entierros se hacían en el recinto interior del Templo, segun la costumbre que desde el siglo VIII. insensiblemente se ha introducido en toda la Christiandad, confundiendose con la piedad y devocion. Era muy natural que la corrupcion de tantos cadáveres, en un espacio tan corto, y tan frequentado, fuese fatal á la salud de todo aquel vecindario: con todo pudo siempre mas la preocupacion que el raciocínio. Las enfermedades que se originaban de este abuso, y las muertes mismas que acarreaba la infeccion del ayre, no bastaron á desimpresionar aquellas gentes. El Señor Intendente, superior á la tiranía de la opinion, dispuso hacer un Campo-Santo fuera de la poblacion de la Villa. Entre los embarazos que desde luego se le ofrecieron, el principal fué la oposicion de los vecinos, y falta de fondos con que costear la fabrica. La escaséz de las rentas de Propios, y la ninguna proporcion de arbitrar otros recursos hubieran imposibilitado la obra, sino hubiese sido dirigida por una constancia inalterable. Todo lo que la economía, la cooperacion personal, el influxo de la autoridad, y la viveza de la execucion pueden contribuir para adelantar un monumento público, concurrió á la edificacion de este. A fines del año de 1789. se proyectó la fábrica del Campo-Santo; y á mediados del de 90 se halló concluida. Su figura es un paralelogramo; tiene de largo cinquenta y quatro pasos geometricos, y treinta de ancho. Está situado al ONO. de la Villa á distancia de dos tiros de fusil, y cae á la izquierda entrando por el citado camino de *Reyes*. Su situacion es la mas ventajosa: disfruta de la poca ventilacion que goza la Villa, y está en una especie de eminencia, que facilíta la evaporacion de los eflúvios contagiosos, y nocivos. Enfrente de la entrada tiene una Capilla donde se celebran las exêquias el dia de Finados, y en qualesquiera otras ocasiones en que los dolientes quieran solemnizar la memoria de algun difunto que allí se haya enterrado. El aseo de la fábrica y la acertada eleccion del paraje, hacen honor al buen gusto y al talento del Señor Intendente.

Se han sellado los Sepulcros de la Iglesia: todos los cadáveres se entierran indistintamente en el Campo-Santo; con esto han cesado ya las tercianas y las fiebres pestilentes, que ántes hacian tanto estrago en aquel Pais. Tarma profesará un agradecimiento eterno y bendecirá siempre aquella mano próvida

que

que la redimió de las enfermedades que tan amenudo la oprimían. El Doctor Don Juan de Alvarez, Cura de la Doctrina y Valle de Late, despues de haber edificado á su costa en el pueblo de este nombre una decente Iglesia, en el año proxîmo pasado de 1790. ha fabricado á espaldas de la misma un Campo-Santo, adonde se sepultan los cadáveres; y un Osario, en el qual se depositan los últimos fragmentos de nuestra miserable humanidad, que se encuentran incorruptos quando se abre un hoyo. Por este sabio y recomendable medio, y por el de enterrar en mucha profundidad, ha preserbado á su Iglesia, aunque pequeña, de los malos olores y exhalaciones peligrosas, que suele haber en las que tienen sepulturas en su centro.

AMAS DE LECHE.

SEGUNDA CARTA DE FILÓMATES SOBRE LA EDUcacion.

SEÑORES AMANTES DEL PAIS.

» NUnca creí que la prensa proporcionára tanto consuelo á un » afligido, que por medio de ella desahoga sus pesares. Quando » vi publicadas en el Mercurio 5. las declamaciones que » remití á Vms. en mi Carta sobre el *tutéo de los hijos á los* » *padres*, y me persuadí que podian ser útiles al público, tu» be un gozo tan completo, que no cabiendome en el pecho se » abrió camino por los ojos y se vertió en un llanto el mas » dulce que he derramado en mi vida. Ahora vuelvo á presen» tar á Vms. los nuevos sinsabores domesticos, que tienen á » mi corazon angustiado: dignese esa Sociedad filosófica de dar » á luz mis reflexîones, para que la Patria pueda aprovechar» se de ellas, mientras en escrivirlas yo me proporciono algun » consuelo.

» Quando fuí al Cuzco, mi hija *Clarisa* estaba toda» via mamando. Su ama es una negra criolla llamada *María*, » que se compró para este fin: parecia el retrato de la humildad » quande entró en casa: cuidaba de la chiquita con un amor » casi materno: no salia de su recámara, y no tenia mas

» vo-

» voluntad que la de su Señora. Con estos felices principios
» salí á mis negocios, y me parecia que al regreso habia de
» hallar el mismo teatro; ¡pero que erradas ivan mis espec-
» tativas!

» Una de las cosas que empezaron á chocarme en
» *Marta* fue el oir que no solo tuteaba á *Clarisa*, y esta
» la llamaba *mi mama*, sino que tambien dormia con ella,
» comia, y jugaba, con preferencia á sus hermanitas, y aun
» á su misma madre. Yo bien sé que lo mismo sucede con
» casi todas las amas de leche; pero no por eso dexará de
» ser verdad, que esto influye mucha bajeza en el modo de
» pensar de las criaturitas, y engrie aun mucho mas á las
» nodrizas. En efecto *Marta* es la que manda en la casa:
» todos los criados la obedecen y la acatan mas que á
» mi muger, y á mi mismo: hace lo que le da la gana; y
» si acaso me pongo á recombenirla sobre alguna falta, me
» veo confundido con las majaderias de mi dichosa suegra *De-*
» *mocrácia*, con las de *Teopiste*, y de todo el parentezco.

» Ahora que la niña es ya grandecita, y debiera es-
» tar fuera de la tutela de la negra, sucede todo lo con-
» trario: ahora es quando son mayores los trabajos en esta
» línea. *Marta* viste á la muchachita, la lleva á la cocina,
» al labadero, á la calle, á la pulpería, y adonde quiere.
» Pobre de mí si la impaciencia me infunde tentaciones de re-
» ñirla sobre esto. Algunas veces me pongo muy devéras á
» querer persuadir á *Teopiste*, de que esta libertad de las amas
» suele ser fatál á la inocencia de los niños: que estos rozan-
» dose solo con la gente de esta ralea, se familiarizan con
» sus modales groseras, y que aprenden y adoptan todas las
» llanezas que entre sí practican los esclavos: que una ma-
» dre honrada no debiera celebrar, y sí impedir muy seve-
» ramente, los bayles tal vez indecentes que enseñan á las
» muchachitas, ya sea con sus consejos, ya sea con el exem-
» plo práctico. *Teopiste* oye muy serena toda mi plática, y la
» concluye con decir: *así se estila.*

» Lo que voy á decir es aun mas gracioso. Ahora
» poco tiempo una patrulla puso en la carcel á un negro
» llamado *Juan*, por haberlo sorprendido jugando en el taja-
» mar á deshoras de la noche. Vino *Marta* á pedirme que
» fuese á ver al Señor Juez, ante quien pendia la causa de

» la

„ la prision del negro, para que se le facilitase la libertad.
„ Me pareció cosa indecente la de presentarme como padrino
„ de un garitero nocturno; con todo fuí. Supe que el tal
„ *Juan* á demas de jugador es un gentil ladron, un pícaro
„ coligado con todos los facinerosos que infestan los alrededo-
„ res de esta Capital. Con esta noticia no hablé palabra al
„ Juez, y me eximí con *María.* Esta empezó á llorar, dicien-
„ dome que el preso es primo de la hermana de una ca-
„ marada suya; y que yo debía afuer de buen amo sacar-
„ lo de la carcel. *Teopiste* que vió llorar á la negra empe-
„ zó á enfadarse, añadiendo tambien que yo debia tomar in-
„ terés en el asunto; y que bastaba que lo pidiese la que
„ había criado á mi hija.

„ Mi desgracia quiso que en ese propio momento en-
„ trase *Democracia*: aquí fueron las voces. Esta Santa Señora
„ sin darme los buenos dias, y sin mas saludos de cumpli-
„ miento, me dixo: que yo era un grosero y un desagra-
„ decido: que no se debe disgustar á una ama de leche: que
„ se la debe mirar como á una segunda madre: que aun
„ los sugetos de mayor suposicion se empeñaban, y rebolvian
„ el mundo por favorecer á sus criados, y aun á los ahijados
„ de ellos: que si yo no era capaz de cumplir con el agra-
„ decimiento que se le debe á *María*, y no sacaba de la
„ carcel al negro su recomendado, iría ella en persona y ha-
„ ría que fuese tambien mi esposa, y la misma *Clarisa.* Esta
„ infeliz, atolondrada con los gritos de su abuela, y con los
„ llantos de su ama se puso á llorar, y todos los mucha-
„ chitos hicieron lo mismo.

„ Esta escena me confundió, y no fuí capaz de res-
„ ponder una palabra: la cabeza se me desvanecia, y el en-
„ fado me iba perturbando. Para evitar un sentimiento mayor
„ tomé el partido de montar á caballo, y venir á esta ca-
„ sa de campo á respirar en libertad, y desahogar con Vms.
„ mis sentimientos.

„ Convengo en que se deben agradecer los servicios
„ de una negra que con esmero y cariño cria á los hijos;
„ pero es una locura el tolerar en casa un fantasma impor-
„ tuno, que quiere señorear á todos, y á quien se debe con-
„ templar hasta en sus caprichos. Si la llaneza y familiaridad
„ que se concede á esa gente es siempre en detrimento de la

„ bue-

» buena crianza de los inocentes niñitos ¿ por que no se ha
» de poder dar una correccion, y aun un castigo personal,
» quando abusan de ella? El mayor beneficio que se puede
» hacer á un esclavo, es el de darle la libertad, ó com-
» prarsela : pues libertese en hora buena á las amas de le-
» che que han servido con amor; pero no se vinculen los
» padres ni las madres á ser unos protectores eternos, y unos
» dependientes de todos los antojos de semejante gente. ¿ No
» es una indecencia y una bajeza, el que por contemplacion
» de una criada, vaya un hombre de bien á importunar á
» los Jueces, perturbar el órden de la justicia, y patrocinar
» los delitos agenos?

» Ya me boy adelantando demasiado; y temo que
» Vms. no impriman mi carta, si sale mas larga, ó mas pun-
» gente. Baste por ahora: la consideracion de quien medite
» esta materia con despreocupacion y serenidad, alcanzará en
» lo que digo lo demas que quisiera decir. Sobre todo Vms.
» haganme el favor de conservarme abierta la puerta para
» mis desahogos venideros; pues segun voy viendo tendré mu-
» cho que padecer para lograr la entera reforma de mi fa-
» milia. En todos eventos seré siempre servidor de Vms. y
» su agradecido.

Eustaquio Filómates.

Miraflores y Enero 21. de 1791.

Si veinte y dos meses de ausencia han acarreado tantos desarreglos en el sistema de educacion que *Filómates* habia entablado en su casa ¿ que desórdenes no deberá haber en aquellas familias, que apenas merecen al padre una mirada de atencion, y ningun cuidado á la madre. El Público debe perdonarnos, y aun quedarnos agradecido, si en esta materia son mas freqüentes nuestras reflexiones. No hablamos sólo de Lima: todo el Perú, y toda la América quedan comprehendidos en las declamaciones de nuestro corresponsal, y en nuestros comentos.

RA-

RAZON DE LOS QUE HAN ENtrado, muerto, y curado en los Hospitales de esta Capital, desde el dia 1.º de Diciembre del año de 1789. hasta el de igual fecha de 1790. instruida sobre las noticias de los libros auténticos de los mismos, y retificada sobre el Plan presentado al Exc.mo Señor Virrey.

HOSPITALES.	Existentes en fin de 89, y entrados en 90.	Han muerto.	Se han curado.	Existentes en camas 1. de Dic.
San Andrés, de Blancos.	3598.	211.	3201.	186.
Caridad, de Blancas.	976.	136.	737.	103.
Espíritu Sto. de Marineros.	888.	67.	771.	50.
Refugio, de Incurables.	21.	3.	2.	16.
San Lázaro.	30.	5.		25.
Camilas.	232.	23.	199.	10.
Santa Ana, de Indios.	3124.	396.	2520.	208.
S. Bartolomé, de Negros.	1961.	179.	1621.	161.
	10830.	1020.	9051.	759.

NOTAS.

No se pueden asentar con separacion los que existian en camas el dia primero de Diciembre de 1789., y los que han entrado en el discurso del año siguiente, por que los libros de los hospitales estan confusos en esta parte

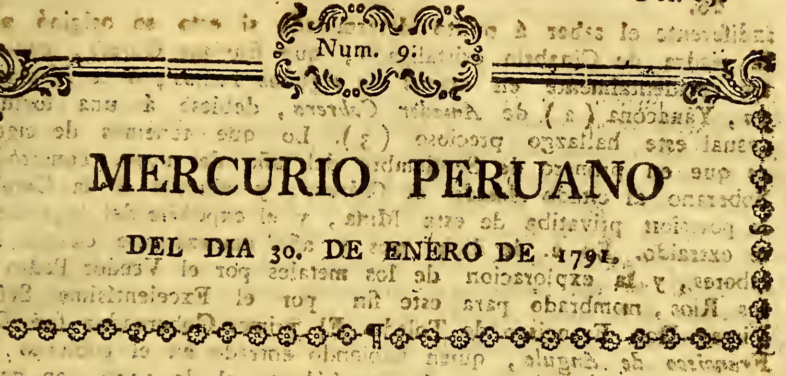
Por la misma razon no se distinguen las columnillas en hombres, y mugeres.

El número arriba definido de muertos, agregado al que resulta en el plan de las Parroquias (*Mercurio número 2. foxas 16.*) asciende al de 2216. Miramos como algo dudosa esta cantidad, por el desgreño que traen los libros auténticos de las Parroquias, y Hospitales.

En vista de esto no se deverán ofender los interesados, si una Sociedad de hombres que aman al Pais por caracter distintivo y por inclinacion, suplica á los Señores Párrocos, y demas depositarios de la fé pública cuiden con mas empeño de la exâctitud y claridad de sus asientos y partidas, especialmente las de Bautismos, y Entierros.

ADVERTENCIA.

La Sociedad no tiene otro deseo mas eficáz que el de agradar al Público: su gusto y su inclinacion, son los objetos de todos los desvelos de sus individuos. Por este principio deseára que se le remitiesen algunas reflexiones críticas, sobre los Mercurios que ya se han publicado, y directivas para los que se darán á luz en lo venidero, prometiendo desde luego imprimirlas siempre que vengan con aquellos requisitos, que las hagan dignas del conocimiento público. Hasta la presente se han recibido dos Críticas relativas al núm. 1. y 5.; pero escritas tan infelizmente, y con unas objeciones tan ridículas, que nos hacen creer, sean partos de algun estudiante novício, ó de un hombre enteramente destituido de todo lo que constituye un buen Literato. Todos nos interesamos en el honor que reportaria la Patria con la publicacion de una Crítica sensata, y científica; y aunque el amor propio de la Sociedad tubiese algo que sufrir, dará por bien empleada qualquiera mortificacion suya, con tal que se den á conocer los talentos de Lima, y se acredite nuestra deferencia á todo lo que puede ilustrarnos.



MERCURIO PERUANO

DEL DIA 30. DE ENERO DE 1791.

HISTORIA DE LA MINA DE *HUANCAVELICA.*

HAsta mediados del Siglo 16. no se conoció con perfeccion el método de beneficiar la plata por medio de la Amalgamacion, ó sea incorporacion del Azogue con las partículas argénteas de los metales molidos: anteriormente el beneficio comun se reducia á la fundicion mas ó menos complicada, ó á la trituracion, y deposicion de los metales en las máquinas hidrostáticas, semejantes en parte á las que aun al presente se estilan en los labaderos del *Po*, y del *Adda.* Pedro Fernandez Velasco, fué el primero que puso en práctica el uso del Azogue para el beneficio de la plata en el año de 1571; y la América debe á este honrado Español los progresos que por este camino ha hecho en su mineralogía (1).

Por los años de 1561. segun algunos Autores, ó 1566. segun otros mas fidedignos, se descubrió la Mina de Huancavelica, gobernando el Perú el Presidente *Lope García de Castro.* Es in-

(1) Quando en nuestra nacion se forme un Diccionario de hombres ilustres, nos pareceria justo que *Velasco*, así como el insigne mineralogista *Alvaro Alonso Barba*, ocupasen en él aquel lugar y alabanzas, que les han negado el *Diccionario histórico* y otros libros franceses semejantes; mereciendolas sin duda mas que tanto otro escritor y artista mediocre, de que allí se hace mencion, tal vez solo por la con-nacionalidad de los Autores.

indiferente el saber á punto determinado si esto se originó por la piedra de Cinabrio cristalizado, que *Enrique Garcés*, encontró accidentalmente en manos de algunos Indios; ó si *Navincopa*, Yanacona (2) de *Amador Cabrera*, debiese á una fortuna casual este hallazgo precioso (3). Lo que tenemos de cierto es que en primero de Septiembre del año de 1570. compró el Soberano al citado *Amador de Cabrera*, y vinculó á la Corona la posesion privatiba de esta Mina, y el expendio del ingrediente extraido. En 2. de dicho mes y año empezaronse en ella las labores, y la exploracion de los metales por el Veedor Pedro de los Rios, nombrado para este fin por el Excelentísimo Señor Virrey Don Francisco de Toledo. El primer Gobernador fué *Don Francisco de Angulo*, quien habiendo entrado en el gobierno de la Mina el año de 1571, lo ocupó hasta el de 1576, en cuyo quinquenio sacó 9137. quintales 41. lib. de Azogue (4).

En el año de 1735. se refundió el sistema político de su gobierno. Antes turnaban en él los Señores Oydores de esta Real Audiencia (5): sucesivamente se dió á la Mina un Gobernador particular, que no tenia de comun con sus antecesores mas que el título de Superintendente de ella. A mediados del año anterior de 1790. se ha desmembrado de aquel gobierno la Superintendencia, uniendola á los títulos y dominacion de este Virreynato. Desde la época del descubrimiento hasta la presente ha tenido 66. Gobernadores incluso el Señor Don Manuel Ruiz de Castilla, que actualmente obtiene este empleo.

En los 219 años corridos desde la citada fecha, en que se empezaron á fundir los metales de esta Mina, hasta el 31. de Di-

(2) Esta voz es propiamente índica, y equivale á la de dependiente ó criado.

(3) Así lo refieren *Acosta*, *Laett*, y *Escalona*, citados por *Ulloa* en su *Viage á la America* tom. 3. pag. 167.

(4) La extraccion mas abundante que ha habido con proporcion de tiempo, fué en el gobierno de *Don Martin de Valanzegui*, quien en los dos años que corrieron desde fines de 1646, hasta igual fecha de 1648, sacó 17371 quintales 65. lib.

(5) *Ulloa* en el libro citado dice, que era el turno por quinquenios, y se equivocó. *Garci Nuñez Vela y Arias* segundo Gobernador de la Mina obtubo este empleo desde el año de 1576, hasta el de 1593: la mayor parte de los demas no pasaba de dos ó tres años.

Diziembre de 1789. (inclusibe en ambos terminos) se han extraido, y han entrado en Reales Almacenes 1.040.452. quintales 25. lib. 2. onzas de Azogue; los que repartidos entre los citados 219 años, tocan á cada uno de ellos 4750. quintales 29. lib. 5. onzas (6).

Vaxo el nombre de *Ratas* y *Desmontes*, se han gastado en refacciones de la Real Mina inclusos los materiales, desde el año de 1571. hasta el de 1748. segun computo 8.283.600. pesos, y desde dicho año hasta fines del de 1789, con arreglo á lo que consta circunstanciadamente en libros Reales 2.304.245. pesos 4 reales: que todos hacen la total suma de 10.587.845 pesos 4 reales: repartida esta entre los 219. años de la qüenta que formamos, corresponde á cada uno 48.346. pesos 2 ½ reales.

El precio del Azogue ha tenido muchas variaciones. En el año de 1786. valia 60. pesos el quintal: sucesivamente se elevó á 66 pesos 4 reales; y actualmente se halla fijado á 73 pesos. Ha habido tiempos de mayor carestía, y tambien de mayor baratura; segun las relaciones de la Minería en general, y especialmente segun los costos que tenia la Mina, y aun segun la abundancia ó escasez de su extraccion. De todos modos, regulando la citada cantidad de 1.040.452. quintales 52. lib. 2. onzas de Azogue sacado, á 65 pesos el quintal, promediando los diferentes precios á que se ha expendido en los 219. años indicados, asciende su producto total á 67.629.396. pesos 2 reales.

En esta pintura que es meramente histórica, no describimos la parte práctica mecánica y topográfica de la Mina, por que recelamos no sean todavia del agrado del Público unos tratados facultativos, y forzosamente explicados con terminos técnicos, que parecerian barbaros á la mayor parte de los lectores. Por otro lado una descripcion de esa naturaleza sería tal vez importuna en la era presente, en la que se trata de dar nueva forma, y en cierto modo una nueva vida á toda la Mina. La saca de los metales, la construccion de los hornos, el método de fundir, y todas las demas partes de que consta el sistema científico y material de su laboréo, recivirán ahora un nuevo tono. Cada cosa de por sí necesita una narracion prolija; y el tiempo no nos permite darla en estos terminos.

(6) Desde 1. de Enero de 90, hasta fin de Agosto del mismo, que cesó en su gobierno el Señor Don Pedro de Tagle y Bracho, Intendente comisionado de dicha Real Mina, se extraxeron 1406 quintales.

A pesar de lo sucinto de este rasgo, nos felicitamos de haber podido extender, y rectificar las noticias superficiales, informes, y erradas, que hán publicado relativamente á esta Mina casi todos los Geógrafos, é Historiadores, y especialmente *Busching* continuado por *Mr. Berenger*, tom. 12. pag. 322 y 323. *Enciclopedia metódica* tom. 1. de Geografia pag. 701. *Echart*. tom. 2. pag. 48. &c. y si para este efecto falta alguna pequeña circunstancia, quedará subsanada quando mas por menor nos propongamos hacer la descripcion de la Villa de Huancavelica, su fundacion y sucesos, su fuente prodigiosa de agua caliente petrificable, sus relaciones de comercio, y otros puntos análogos, que algun dia darán materia á la parte histórica de nuestro Mercurio.

MINERÍA PRÁCTICA.

Carta escrita á la Sociedad sobre la escasez de gente que hay en la mayor parte de los Minerales, &c.

SEÑORES AMANTES DEL PAIS.

» NO sé si debo anunciarme con decir: *tengo el honor de ser* » *un Minero*, ó pronunciar con humildad: *soy un Minero con* » *perdon de Vms.* Por los distintos grados de estimacion, en » que el mundo tiene á los de mi exercicio, me parece que » las dos frases son igualmente oportunas. No hay Mercader » rico, que no hable de nosotros con el último desprecio: » todo pobre embidia nuestras proporciones y esperanzas: el » hombre de letras nos trata de groseros: el cortesano, y las » mugeres nos lisongean: en Europa nos creen los árbitros de » las riquezas de la tierra: en América pasamos por una es» pecie homogénea á la de los negros de la casa de mone» da, que sudan y se envejecen acuñando para otros el oro » y la plata. Entre unos juicios tan contradictorios, creí que » la Sociedad de Vms. entrase dando un voto definitivo, y » fixando de una vez nuestro verdadero concepto. Creí que la » Minería iva á cargarse de lauros y encómios, por medio de » sus panegíricos. Me pareció que Vms. nos acarrearian hono» res; y en fin me lisongeé de otras cien cosas de esta » misma clase, que ahora conosco son inverificables. Veo que » Vms. muy lejos de echarnos la capa, van descubriendo

» nues-

» nuestras necesidades; y nos quieren reducir á conseguir ali-
» vio, fomento, y riqueza, por el ruboroso camino de ex-
» poner primero nuestras miserias, y las deficiencias que se
» notan en el giro principal de nuestro Gremio. La carta que
» Vms. han publicado de *Egerio Chrisóforo* me ha electrizado
» el espíritu. A primera vista parece que es un puro des-
» agravio de los Mineros, una enfática apología; pero medi-
» tada con mas critério viene á ser una relacion de sus ca-
» lamidades, y un asomo de las trabas y obstáculos, que
» impiden su progreso. Yo á lo menos la supongo dirigida
» á este fin, y baxo el mismo supuesto encuentro en ella
» una falta notable, que demostraré y supliré del mejor mo-
» do posible.

» La política, el miedo tal vez, ó el amor propio,
» habran influido en la pluma de *Egerio* el defecto de dexar
» sin explicacion aquella cláusula en que dice, que la cruel-
» dad de los hombres tiraniza á los Mineros: los mismos prin-
» cipíos pueden haberle inspirado la idea de señalar por cau-
» sa de los atrazos de sus con-gremiantes, la escasez y gra-
» vámenes de las habilitaciones. Ya que logro la satisfaccion
» de escribir á un cuerpo despreocupado y sabio como el de
» Vms., no considero necesarias estas reticencias. Conosco el
» mérito de la carta de *Egerio*, y confieso ser justas sus de-
» clamaciones; pero son muy diminutas. La primera, princi-
» pal, y mas vitanda causa de la debilidad de la Minería
» peruana, es la falta de trabajadores, y el sistema precá-
» rio de trabajo, á que se halla precisada.

» Si para probar esta proposicion fuesen necesarios los
» auxîlios de la retórica, empezaria con un eloqüente exôr-
» dio, describiendo muy por menor las diversas operaciones á
» las quales obliga el beneficio de los metales: analizaria los
» grados de calor ó de frio, la elevacion ó profundidad, el
» género de taréas ó manutencion, y todas las demas circuns-
» tancias gravosas ó favorables, por las quales debe pasar el
» trabajador de las Minas: haría mis congeturas sobre la ro-
» bustez que requiere este mismo trabajo, y quien es mas
» aproposito para desempeñarlo. Pero como en esta carta de-
» be hablar solo mi experiencia, por testimonio de ella des-
» de luego aseguro, que solo los Indios pueden servir para
» la labor interior de las Minas, esto es para barreteros y
» capacheros.

» Este es mi modo de pensar, y estas son las prue-

» bas

" bas que lo corroboran. No hay duda que las habilitacio-
" nes son la sangre de la Minería: pero ¿que haremos con
" este líquido, si carecemos de venas y artérias, por donde
" vivificar y poner en movimiento á todo el cuerpo? ¿Que
" importa que un Minero tenga dinero á la mano, si la gen-
" te huye de su Hacienda, ó no quiere reducirse á traba-
" jar en ella? En esto me parece ver á un General ha-
" bil y lleno de valor, un Epaminondas, un Principe Eu-
" genio, sobrado de municiones, y atrincherado en un buen
" terreno, pero falto de soldados. ¿Que haría en este ca-
" so? Tendria sin duda que entregarse al enemigo, ó á la
" fuga. Las combinaciones mas portentosas de sus marchas, y
" evoluciones, se quedarian delineadas en el papel; para ha-
" cer mas admirable su pericia, y dolorosa su pérdida.

" Los Negros en el Perú son absolutamente inep-
" tos para trabajar en los Minerales. Solo el vivir en los cli-
" mas rígidos de la Sierra los pone casi incapaces aun para
" el servicio doméstico: el color en cierto modo se les in-
" muta, y se les vuelve como de un ceniciento amoratado:
" enferman los mas de ellos, y mueren. Mil veces se ha
" hecho la prueba de emplear á los Negros en lugar de los
" Indios, aun en los Minerales de oro de las Provincias de
" la Paz, &c. y en tal qual otro de plata, que se hallan en
" unos temperamentos cálidos y benignos. Siempre fueron fa-
" tales las resultas. Sea por que los antimónios de los Mi-
" nerales obren mas fuerte y malignamente en la constitu-
" cion corporal de los Africanos: sea por que la mecánica de
" subir y baxar con carga por los cañones de las Minas los
" lastime mas: ó sea finalmente por que repugne á este tra-
" bajo su fuerza ó su inclinacion; lo cierto es que no se
" puede pensar en esta casta, quando se trata de habilitar
" de gente á un Minero.

" Los Españoles tampoco resisten al peso de esta ta-
" réa. Yo he visto á muchos mozos robustos, los mas de
" ellos Marineros desertores y Polizones, que acosados de la
" necesidad ó de la codicia, se han dedicado á manejar la
" barreta y el capacho en las Minas; y luego á muy po-
" co tiempo han debido dexar el trabajo por falta de fuer-
" zas, de salud, ó de sufrimiento. Ahora pocos años un
" sugeto, residente entónces en el Callao, se dedicó á per-
" suadir, y reclutar los Desertores de los Navíos de Espa-
" ña, para embiarlos al Mineral de *Huarochiri*, adonde por

" su-

» su direccion tenian desde luego cavimento y sueldo en el
» laboréo de las Minas. Ninguno de estos resistió quatro me-
» ses; los que no murieron, tubieron que dexar el oficio
» cargados de achaques. Los Mestizos por engreimiento, mas
» que por razones de imposibilidad física, no se dedican á
» esta carrera penosa, en la qual al fin y postre solo los
» Indios se pueden mantener. El Indio, digo, acostumbrado
» á la intemperie y malas condiciones de los paises de Mi-
» nas, es el único capaz de trabajarlas: sus brazos son los
» que necesitamos, y en esto consiste nuestra verdadera ha-
» bilitacion.

» Creo haber probado mi aserto, y dado un nuebo
» exclarecimiento á la citada carta de *Egerio*. En esta puede
» que las reglas de la Lógica no esten bien observadas; pero
» no faltará quien me comprenda: lo que no puedo decir,
» lo subentiendo. Me parece habrá algun Minero, que se
» exâlte al leer la presente (si Vms. tienen la bondad de
» publicarla); y en llegando á este punto, estará aguardan-
» do que yo proponga arbitrios para acarrear Indios al tra-
» bajo de los Minerales, como que sin ellos no pueden sub-
» sistir. No se extienden á tanto mis ideas, ni mi talento.
» Lo que mas puedo hacer en esta materia, es manifestar
» mis deseos.

» Yo deseo, por exemplo, que los Subdelegados no permitan Indios
» ociosos y vagamundos en sus Provincias; y á los que despues
» de amonestados se encontrasen reincidentes en una vida inactiva, se
» aprehendiesen y se remitiesen á los asientos de Minas. De este mo-
» do se combinaría el castigo de los delinqüentes con la utilidad
» de los Mineros. Deseo (en esto repito y exfuerzo todo lo que
» insinuó *Egerio*) que los Habilitadores hagan sus adelanta-
» mientos en plata, y no en ropas de un precio exôrbi-
» tante, para que los de mi profesion puedan pagar diaria-
» mente á los operarios en efectivo, y no los redusgan á una
» especie de esclavitud haciendo lo contrario. Deseo ardiente-
» mente que los Mineros se persuadan, que es un paralo-
» gismo, un engaño el creer que los Indios son hijos solo
» del rigor, y rebeldes al buen acogimiento; y por consi-
» guiente que sean mas humanos y caritativos quando se tra-
» ta del bien estar de esos infelices.

» En lo demas si hay algunos Minerales, en donde
» el atractivo de la paga pronta, del jornal crecido, ni los
» demas arbitrios de un trato sagaz, afable, y de una ex-

» per-

» perimentada humanidad, bastan para atraer á los Indios al
» laboréo de las Minas, es menester sugetarse á las deter-
» minaciones del Cielo: aguardar con paciencia aquella época
» feliz en que se pueda persuadir, que es compatible con la
» libertad y gusto de los Indios el remedio coactivo de las
» necesidades de los Mineros; y entre tanto procuren estos
» con su conducta demostrarse dignos de aquella superior efi-
» caz proteccion, sin la qual todos los discursos son ilusorios,
» y sería vana la verificacion misma de todos mis deseos.

» Estos párrafos van sin personalidad mia, por que no
» he pretendido mas que ilustrar la Carta de *Egerio*, proban-
» do que sin Indios no sirven ni las habilitaciones ni el talento.
» Mi situacion me pone á cubierto de estas necesidades: tengo
» mis Minas en este Cerro, á donde hay suficientes operarios, y
» los habrá de sobra quando tengamos la felicidad de ver ge-
» neralmente adoptado el prodigioso método de beneficiar con los
» barriles. Puede que algun otro Minero á quien mas de cerca
» interese esta materia, añada á mis reflexîones otras mas efica-
» ces ó mas afortunadas. Tendré la satisfaccion mas grande quan-
» do vea que alguna pluma mas arrestada que la de *Egerio*, y
» mas prolija que la mia, redusga á la demostracion y al com-
» bencimiento, aquellas especies que yo apenas he podido apun-
» tar por ahora. Sobre todo me alegraré que Vms. me conce-
» dan su gracia, y me reconoscan siempre por servidor y ami-
» go Q. S. M. B.

Colquijilca (1), y Enero 15. de 1791.

Thicio Antropóphobo.

---

(1) Este Cerro yace al NO. de la Villa de Pasco, y dista de ella media milla. Su descubrimiento es novisimo: sus metales son *Negrillos* de doce á veinte marcos por cajon. Los ensayes que se hacen por menor suponen una ley mas subida, hasta de cinquenta á sesenta marcos; pero en el beneficio por mayor no corresponde, ademas de dar un consumo crecido de Azogue.

SUPLEMENTO A LOS MERCURIOS DEL MES DE ENERO.

Dies Diem docet.

DICCIONARIO DE ALGUNAS VOCES TÉCNICAS DE MINeralogía, y metalúrgia, municipales en las mas Provincias de este Reyno del Perú, indicadas por órden alfabético y compiladas por los Autores del mismo Mercurio.

A

Achura. ES el Metal mas fino que hace la guia y está en el medio de una veta, que en México llaman *Pepena.*

Acullicar. Es masticar la coca, (hoja que fortalece al Indio) con ceniza de la planta de quínua. Uso equivalente al de la India y China, con el Betél, y cal de ostras, que es un absorvente, como el de aquellas cenizas. En Pasco y Huarochirí llaman *Chacchear.*

Almadaneta, Piedra solidísima de color obscuro, que comunmente se llama Ala de mosca, por la semejanza á aquella de color quando está recogida. Asi se nombran tambien los mazos de fierro, con que en algunos Ingénios rebueltos por un Exe horizontal, se muelen los Metales.

Almartaga ó Greta. Es el Lytargírio de los chímicos.

Anco ó Anqueria. Son los metales de plata, con aspecto de plomo grueso ó en forma cúbica, que comunmente llaman *Plomo ronco*, y son lo mismo que *Plata bruta.*

Apiri, Es el operario que carga el metal ó desmonte extrahido de la Mina, en sacos de cuero, que se llaman *Capachos.*

Acerados, y Espejados. Metales relucientes, se parecen al Espejo ó Acero bruñido, conocidos en Europa por la denominacion de *plata vidriosa.*

Asistidos. Son aquellos operarios de Mina ó Hacienda que voluntariamente han seguido trabajo con un Minero, por un año ó mas tiempo, y viven en los Asientos con su familia.

Atacar. Es ó comprimir con fuerza la pólvora en los barrenos que se dan en las Minas duras, ó condensar quanto es posible, con mazetas de fierro, la pella de plata en moldes, para que quedando consistente se ponga por sí sola sobre platillos de fierro á desazogar.

Auquis. Operarios que manejan la barreta ó el barreno en el la-

laboréo de Minas, son los que mas ganan y requieren vigor, inteligencia y aptitud.

Azufrados. Metales que tienen ese color, y corresponden á los que en Europa llaman *Sirlo-de-Ganso.*

B

Baño. Es aquella porcion de Azogue, que con respecto al que han ya ocupado los metales amalgamados, se les aumenta la víspera de labarlos, para *rendirlos*, que es lo mismo que decir para asegurar el recojo de la plata. Tambien se llama asi otra parte de Azogue siempre proporcional que se esparce en la masa á punto de magma; puesta dentro de la tina; y la que se hecha en la cocha-maestra. (Vease Tina).

Barreta perdida. Es la que se lleba sobre obra muerta, sin veta ni guia, pero con el designio de su encuentro.

Blancarte ó desmonte. Es aquella parte térrea ó pedrosa, que se arroja, por que absolutamente indíca tener metal. En México se llama *Tepetate.*

Bolla. Se dice quando abunda el metal ó es muy rico. En México se llama *Bonanza.*

Boladora. Plata ó metales de ella, que en Europa llaman *de-Plumas.*

Bolsones. Se dice de una veta ó vetilla que no da metáles sucesivamente que costeen, sino interrumpidamente en acumulaciones aunque á veces se ensanchan y fixan de un modo útil y rico.

Braguetilla. Horno para fundir el mas sencillo, pues sólo lo constituye un foso abierto en la tierra: y es el mismo que *Schulter* dice usan, en *Toelgebangen* frontera de Transilvania, y en la montaña de *Saalbergen* de Suecia.

Bronce. Llaman unas ojuelas ó partes marcasitosas de ese color metálico, que acompaña á muchas materias mineralizadas. Si abundan son mal signo, y aun quando hay poco, es menester calcinarlo por las quemas, que son buenas quando despues de otras calidades, tienen la de haber apagado ese brillante.

Broza. Metal próxîmo á la guia de una veta que tiene menos ley aunque á veces útil: y es lo que denominan *Gangas* en Europa.

Buytron. Es un sitio bastantemente plano y enlosado con piedras en que se colocan las harinas, y se sigue el beneficio

del

del amálgame de ellas en porciones que llaman Cuerpos. En México se nombra *Incorporadero* y *Patio.*

C

Cachi. Voz quéchua que significa Sal; pero por la qual se conoce tambien una especie de alabastro blanco laminoso.

Caxon. Asi llaman una cantidad de materia mineral, que se estima comunmente (y aun asi la supone *Reaumur* en su *Ensayo de los Rios que llevan Oro &c.*) de 50. quintales: y es cierto que la que en trozos pequeños va de la Mina á la Hacienda, lo contiene, y aun á veces mas; pero la que en harinas blandas é impalpables, se pone en los Buytrones para beneficiar, y se mide por topo, no solo varía en razon de la diversidad de sus mezclas, sino segun es el descuido del Mayordomo que presencia la medida que enteran los operarios por taréa, y segun es la maña de estos al vaciarla. Y asi muy rara vez llegan á tener los 50. quintales, sino 36. á 40. de lo que se asegura por repetidas observaciones, pesando la cantidad ya medida.

Caliche. Metal ceniciento ó gris, mas claro ó mas oscuro, en que comunmente está la plata, (y entonces corresponde á la que en Europa se llama *Córnea*) aunque tambien cria el oro; y quando es asi, se recoje este metal abundantemente.

Callapos. Son las gradas ó escalera natural que se forma en la labor de las Minas.

Cancha. Es el lugar en que se descargan los metales que se extraen de la Mina, y corresponde al que en México llaman *Echadero* y *Galera.*

Cañon. Es aquel conducto ó calle subterránea que se lleba, ó en el laboréo de las vetas, ó los que se siguen en obra muerta para su encuentro, ó para buscar la comunicacion del ayre. Tambien se llama asi un Tubo de barro de ollería, con figura de cono truncado, por donde desciende el azógue en gotas desprendido de la piña (vease esta voz) que lo contenia, á un depósito de agua en que se junta. En Huancavelica se llaman *Abecas* los cañones enfilados y enlodados, que sirben de un prolongado Tubo, para fixar el azógue que se sublima de su Mineral propio, y corresponden á los que los Chímicos conocen por *Aludeles.*

Caperuza. Es un cilindro hueco de barro de Alfarero, que cubre la piña, sobre el qual reverbera la llama, para desazo-

carla, y al que se ajusta y enloda el cañon de que se hace memoria arriba, para que se separe el Azogue.

Caradores. Son los operarios que ó ceban el combustible á los Hornos, ó el metal á los Trapiches.

Ceja. Es aquella porcion metálica que se dexa ver en la Puruña, despues que desleida en ella con agua una pequeña cantidad de harina, ó masa, con todas sus heterogeneidades, movida diestramente de la derecha á la izquierda por solo el juego muscular de la muñeca; descubre á los ojos del inteligente, por la extension y colores que manifiesta, la mayor ó menor riqueza, del metal quando es de harina el reconocimiento ú ensaye, y el estado del beneficio, quando es de masa.

Cendrada. Es una Molibdena factícia, resultante del plomo embebido en la argamasa de ceniza, que sirvió en una fundicion, y se destina para la afinacion de la plata.

Chacurruscar. Mezclar y revolver unos metales con otros, ya á los buenos con los malos para impedir el hurto de aquellos, y ya los que contienen distintos mineralizadores, para corregir los unos por los otros.

Chanquear. Conminuir por mano de operarios (en que regularmente se empleàn los mozalbetes con combillos ó piedras), los grandes pedazos de metal, hasta reducirlos á pequeños trozos, capaces de entrar á las Máquinas de molienda.

Chiflon ó media barreta. Es el trabajo subterráneo que gana al mismo tiempo longitud y profundidad.

Chingarse. Desvanecerse, ó desaparecer una veta, ó por que no tubo mas caudal, ó por los obstáculos que se le interponen. En México dicen *Emborrascarse.*

Chumpi. Es un Criadero ó matriz de piedra de color pardo á manera de Esméril, (que es el que *Beaume* citando á *Barba* congetura sea la Platina bien que aun le faltan muchas conformidades) que participa del fierro, con un brillo opaco, de dificil beneficio por su qüalidad refractaria ó resistencia al fuego, y por que en el amalgáme corta al azogue y lo divide en partes muy tenués. El acompaña á veces á los negrillos y rosicléres.

Ciguairo, ó Cibairo. Es un color correspondiente al buche de Paloma, que tienen ciertos metales de plata, los mas seguros en su indicacion, y se refieren á los que en Europa llaman *Piedra-arménia.*

Ciques, y mas comunmente *Caxas.* Son aquellas piedras duras de la clase de pedernales, que de un lado, ó de ambos, (ó

por

por arriba y abaxo en los Mantos) acompañan las vetas metálicas, conocidas en Europa por *Salabandas*; y en México por *Guardas*. Las que tienen unas pintas coloradas se dicen aquí *Vilaciques*.

Cochizo. Metal de color púrpura, ó mas bien de un carmesí oscuro y puerco, que es un rosiclér inmaturo, y de buena indicacion por su moderado pero útil provecho.

Comba. Instrumento de fierro para golpear en las cuñas, ó barrenos que entre nosotros pesan desde 16. hasta 24. lib. y en Alemania, según *Legman*, son martillos de 4. lib. los que se emplean en esta operacion.

Commédios. La parte ó situacion que intermedia á la superficie y profundidad de una Mina.

Copaquira. Es la caparrosa ó vitriolo azul, que en Európa llaman de *chipre*, y aquí se conoce el mas fino por la denominacion de *Piedra Lipis*.

Cornamusa. Retorta de barro con tapa de el mismo en su parte superior amobible, y ajustable por un arambre á quatro botones que hay en ella, para cargarla en las sublimaciones que por su medio se practícan.

Corpas. Son los trozos grandes de metal que se sacan de una Mina.

Corriente. Es el que tiene una Hacienda sin interrupciones: y lo producen, fuera de la perennidad del agua para los Ingenios, los Metales que aunque de corta ley, se saquen con abundancia, ya por la amplitud de la veta, ó por la facilidad de su explotacion.

Corte. Es aquel primer cañon que desde la superficie de la tierra, se hace ácia dentro en solicitud de la veta, cuya entrada se dice boca-mina. Tambien se llaman cortes los cañones interiores, que sin labor sobre la veta, se siguen en busca de otros ó de la misma por travesías.

Criaderos. Son las matrices que abrigan el metal; (llamadas *Guhr* en aleman) y las hay de muchas clases, segun sus sustancias y vista exterior. Denomínanse por lo que representan; como *Alcoquiro* ó diente de perro: hueso de muerto: incienso: pudricion &c. Tambien se dicen Criaderos aquellos parages en que se hallan los metales sin sugecion ni veta contínua, y acumulados en poca ó mucha cantidad, á lo que tambien llaman *Sombreros* en México, y aquí *Despensa* quando es rica.

Cuerpo. Aquella masa de harinas metálicas que amalgamadas en el Buytron, corren su beneficio; y contiene cada uno la mi-

mitad de un caxon: aunque quando los metales son de ley se dividen en 3. ó 4. partes que son otros tantos cuerpos. Dicese tambien *cuerpo de Cerro,* quando una veta corre por la parte central de él.

D

Doblar. Llaman aquel trabajo, que despues de él de dia, se sigue en todas las noches en las Haciendas en sus Hornos y Moliendas, y en las minas interpoladamente una si y otra no; lo qual se práctica ó con los mismos operarios si lo sufren ó apetecen, ó con otros, si los hay.

E

Estado. Es una medida imaginaria de 2. varas en estos payses para las gestiones minéricas. El de México es de 2. varas, y dos tercias; y el Paso-metálico aleman, que tiene el mismo objeto, es de 2. ½ varas.

F

Famúlia. Cuña de fierro, sobre la que golpea la comba.

Farallones. Partes de una veta, por donde se descubren las mas que sobresalen en la superficie de la tierra, y se conocen igualmente por las denominaciones de Crestones, y Rebentazones.

Flaqueza. Aquella parte de un Cerro, que se descuelga en precipicio, ó no tiene bastante terruño. Quando las vetas se encuentran en tal situacion, prometen muy poco asi en su ley como en su permanencia; al contrario de las que van en *Abrigo*, que es decir á cuerpo de Cerro.

G

Guias. Son aquel metal que tiene mejor aspecto y ley, de todo el que se contiene entre caxas, y va por medio de ellas. Tambien se llaman así los ensayos por menor ó docimásticos, que hacen los beneficiadores, para saber conducirse por mayor ó en grande.

Gorrón. Es un pedazo de fierro labrado como punta de barreta, que se engasta en el exe de la rueda de un Trapiche, y rebuelto sobre un cubo sólido de lo mismo. En francés se dice *Tourillon.*

H

Huayllaripas, Ladrones de metales de oro. Tambien se dice huayllaripear la operacion de recojer en pieles de carneros por su lado belloso, con una lebe corriente de agua, las partes metálicas (ramentum) de los relabes que quedaron despues de la primera molienda del oro. Este es uno de los modos con que en Europa, especialmente en el Rhin, se reunen las arenas auríferas de los Rios.

Huayra ó Huayruna. Horno de fundicion de los antiguos Indios, hasta hoy en uso en Potosí, en que el ayre por la comunicacion de varias aberturas, corre con impulso grande, y produce el mismo efecto que si fuese impelido con Fuelles. Por las demas Provincias se llaman Huayrunas, unos pequeños Alambiques de barro con su cucúrbita y chapitel, para desazogar los *Bollos*. (Así se llama la Piña desde 10. marcos ó menos, hasta 30.)

I

Ichos. Lo interior de las Minas mas próximo á la superficie. Así se llama en singular una paja semejante al Heno, y muy abundante en estos Parámos ó *Punas*, de que se usa en vez de Leña para los Hornos de Azogue de Huancabelica, desde Rodrigo Torres Navarra, inventor de esta económica substitucion, inspirada sin duda por la escasez y carestia de la leña distante de aquel lugar.

Incorporar. Se dice por la primera mescla ó amálgame del Azogue con las harinas metálicas; lo que se práctica en seco si los metales son frios, y en masa aguada si son de los que no pecan con exceso por ese lado.

Juqueros. Los que furtivamente entran á las Minas, y extrahen lo mas rico de ellas, con grabe perjuicio de los dueños, así por que se lleban las Guias que es la flor, como por el desorden con que las extrahen, de perniciosísimas resultas para el laboreo. En Potosí se llaman *Cacchas*; pero guardan otro orden, pues que solo entran un dia á la semana, con noticia de los dueños, á vista de sus Mayordomos para oponerse al trabajo ruinoso, y son obligados á venderle el metal que sacan.

L

Lama. Lo mas leve de la Harina metálica, que son sus partes ter-

térreas las que sobrenadan en el agua de las labas. En la Mina se llaman así, ciertas gredas duras y cenicientas ó verdosas. La muy apretada desde amarillo claro, hasta el retinto, se llama *Lama crudia.*

Laques ó Laquis. Son aquellas hendeduras que se ven en las junturas de las Peñas ó caxas, las quales sirven de guia para conocer la direccion de las Vetas; pero así mismo son indicio de su poco caudal, quando por ellas corre alguna agua; que arrastra la materia metálica: bien que si hay constancia, es de esperar su encuentro, donde falten aquellas hendeduras.

Lis. Es aquella apariencia que manifiesta en la Puruña (vease esta voz) el Azogue amalgamado con la sustancia metálica; tomandose (del color que presenta, figuras que toma, y modo de correr en ella) las indicaciones para reconocer la calidad del metal, y estado del beneficio. Los prácticos las distinguen en Lis de Azogue, Lis de beneficio, Lis de plata; y llaman deslizarse ó disparar al punto en que el Azogue reducido á minutísimas partes, (lo que sucede ó por no tener plata de que imbuirse, ó porque no se han removido los obstáculos) corre por toda la Puruña. La ciencia de el Beneficiador ó Metalurgista, consiste en estos conocimientos y sus remedios, que se estienden á mucho mas de lo que este papelillo permite exponer. El progreso que nos prometemos de la luz que nos faltaba, y hoy llena nuestro horizonte, resarcirá sin duda con muchas creces, las pérdidas que ha ocasionado la impericia.

Ley. La mas ó menos porcion de metal puro, que resulta de las materias minerazíladas, en cuyo sentido tiene el mas comun uso. Denominase tambien Ley, el título de quilates y dineros, del oro y plata, con respecto á su liga la que descubren los ensayes de puntas y copela.

Llapar. Es aumentar el Azogue á la masa ya incorporada, lo que se repite algunas veces segun va indicando el beneficio.

Llampos. Metales que se hallan en las Minas en estado polberulento, lo que sin duda obra la humedad deshaciendo su cohesion.

Llimpi. Todo metal colorado, pero mas propiamente el Cinábrio.

Llipta. Metales de plata que cuajan en veta de Estaño, y de color cenicientas.

Lumbrera. Es un Pozo que desde la superficie se abre, perpendicular á las labores profundas de una Mina, en que por falta de ayre se apaguen las luces, para comunicarselo con esa abertura.

Ma-

Machacado. Metal de plata penetrado de ella pura, y en forma visible ya en hilos, ya en puntos como clabos, ya en granos, ojuelas &c.

Magistral. Es una composicion del metal Negrillo, ó de relabes calcinados hasta cierto grado, con mezcla de Sal comun, que sirbe como remedio, quando el beneficio de la masa metálica toca en frio.

Macurque. Es una incomodidad corporal, que se siente al dia inmediato de haber entrado por la primera vez á una Mina profunda y de muchas labores. Ella es una gran compresion en los músculos crurales por la alternada dilatacion y contraccion, que sufrieron al bajar y subir los escalones. Suele durar quatro dias imposibilitando ó haciendo muy doloroso el andar. Mas si al dia siguiente se vuelve á entrar no prosigue, ni se siente mas molestia, como se vé en los que lo han probado, y en los que diariamente ó con freqüencia giran en las Minas.

Maquipûra. Es la paga diaria ó semanal en dinero, y en su propia mano, (que eso significa la voz en la Quéchua) del importe de su jornal, sin reserba alguna de la menor cantidad.

Mazacote. Metal de plata plomoso, liso, y con huecos que llaman ojos, con superabundancia de antimónio (segun se dice, pero que necesita mas exâmen para afirmarlo) y poca plata.

Metales. Así se llama por acá lo que generalmente dicen Minas en Europa; y son las materias mineralizadas, de que se extrahen los metales perfectos en su forma brillante y característica. Advertencia ó distincion precisa para entender el dialecto mineralógico de esta region. Diferencianse los de *Crudo*, por beneficiarse con solo el amálgame, de los de *Quema*, por que anticipadamente á él requieren ser tostados ó quemados proporcionalmente, segun lo necesitan; fuera de los de fundicion de que hay muy poca extraccion.

Minas. Son las pertenencias que tiene cada individuo en cada veta: *Despobladas* las que ó no se han excabado, ó las que han suspendido su labor en el tiempo prefijo por las ordenanzas: *Encorriente* las que siguen su trabajo con arreglo, y de donde se extrahen los metales de un modo últil: *Mineros* los dueños de ellas, y *Minerales* los lugares en que hay vetas metálicas.

Mitas. Es el servicio personal de Indios, que forzadamente y con respecto al número de los revisitados para tributos, deben ir á trabajar de varias Provincias á Huancavelica, y Potosí; y si no concurren con su persona contribuyen 30 pesos, lo que lla-

man Indios de Faltriqueras. Tambien las hay de *Merced*, concedidas por los Excelentísimos Señores Virreyes, á algunos Mineros en distintas Provincias con los que sucede lo mismo. Unas y otras por ordenanza deben turnar cada dos meses, aunque esto es inefectivo. En México se conoce este servicio, que en la mayor parte es convencional, por el nombre de *Tandas*

Moyador. Operario que en los Hornos de tostar ó reverberar remuebe con un instrumento (que aqui se llama *Rodadillo*, y en Europa *Rable*) las harinas, y las extrahe quando estan en su debido punto.

Muchacho. Así llaman el candelero portátil en que va la luz para andar en las Minas, con uno ú dos ganchos para asirlo á la mano ó al cabello quando se camina, ó á una Peña mientras se trabaja á pie firme.

Mulato. Metal que participa del paco y negrillo.

N

Negrillo. Metal de ese color, aunque no todos los que lo tienen estan baxo de esa denominacion, sino en el que siempre hay mezcla de cobre.

O

Ormiguillar. Es preparar las harinas con agua, y aquella porcion de sal necesaria en cada cuerpo, para que al dia inmediato ó despues se haga el incorpóro, ó amalgame.

Oyapirca. Es el lindero interior de las Minas, para distinguir las pertenencias. La ordenanza los llama *Mojones*: y en México *Guarda-rayas.*

P

Pabonados. Metales de plata con aspecto aplomados, en el que hay gran variedad hasta el que llaman plomo ronco. Nò por eso exîgen diferente beneficio; pero sí se reconoce por el dicho aspecto no definible y sí reconosible por la práctica atinada, su mayor ó menor riqueza. En Europa llaman *Plata-blanca.*

Pacos. Metales de plata amarillos mas ó menos subidos y compactos, llamados en Alemania *Gilben.*

Pagar. Es entre Medidores, la resolucion de las medidas exteriores por las exteriores de las Minas.

Pallar ó Pallaquear. Apartar y escoger las porciones metálicas mineralizadas, entre el blancarte ó puras piedras.

Panizos. Colores que tienen los Cerros indicativos de contener vetas metálicas, los que son varios segun los metales, y muy falibles, si no concurren otros indicantes.

Paribuana. Es un utensilio de quatro toscos palos: dos pequeños que embarrotan, y dos largos en que entran dos ope-

rarios

rarios cada uno por su cabo, sustentandolos con ambas manos En su parte media tiene un pedazo de cuero de dos tercias de largo y ancho. Con él se transportan las masas del Buytron al Labadero, lo que ocasiona algun desperdicio hasta aqui no remediado por incuria.

Particion. Asi se llama el trabajo de los operarios, sin otro estipendio que el de la dividenda eventual, y respectiva al convenio con el dueño, de lo que saliere de la Mina.

Pasqueo. Trabajo que se hace en las Minas á solo cuña y comba sin necesidad de tiros de polvora.

Pella. Es aquella union de la plata y azogue que resulta despues de la saturacion del amálgame, por la laba de las masas metálicas, que la contienen.

Pellejeros. Aquellas gentes de toda clase, que, ó del metal que ellos mismos roban, ó del que compran de otros tambien robado, hacen su amálgame en cueros de Baca, de donde se deriba el nombre.

Permiseros. Son los que ó por gracia ó por contrato con el dueño de una Mina, trabajan y extrahen de ella metales por un determinado y corto número de dias.

Peon. Es el exe de un grande y robusto madero, sobre que rebuelve la rueda de los Trapiches. El Moye, Casi, y Cachacámos son los arboles que lo proveen.

Pichapas. Son aquellos desperdicios metálicos que escurren en el tragin de los capachos, y se recojen de los suelos de las Minas, barriendolas, de cuya accion se deriba este nombre, pues Pichana en la Quechua significa escoba.

Piña. Es la plata en pasta (de que se ha sublimado el azogue que la constituia (Pella) que tiene varias figuras y peso, segun las cantidades y moldes en que se atacó la plata engranada.

Piques. Son los planes de una Mina, ó sus labores mas profundas. Los Alemanes las denominan *Gesenck.*

Piri. Es una combinacion de plomo fundido, con azogue que se le esparce encima, y se usa como remedio quando las masas metálicas de plata amalgamadas se han acalorado mucho en su fermento. Usase tambien de otro Piri que llaman de cobre, para quando se enfrian demasiado; pero esta de continuo es ineficaz, por no hacerse la combinacion como debiera con panes sutiles de cobre, pues de otro modo no se puede lograr la disolucion de este metal con el Azogue. No será importuno advertir al que lo ignore, que el frio se manifiesta

ta en la Puruña por la figura del boton de Azogue que en lugar de ser esférica, (como quando va bien) es prolongada, por el color que no es claro y terso sino negrusco y afelpado, y por el distinto giro, pues no corre sobre el relabe sino que se queda en el medio: y quando es de calor, estregado con el dedo el dicho boton, dexa un trazo blanco lechoso que parece cal en polvo. Menos se llebará á mal el que se observe que todos los conocimientos de nuestros Metalurgistas ó Perítos beneficiadores se circunscriben á estos dos males cardinales de frio y calor.

Polvorilla. Metales de plata negros y engranados como la Pólvora, que no tiñen el dedo, se benefician por crudo, y son de los mas ricos. En Europa llaman *Plata-negra.*

Poto. Es aquella cubierta que sobre releje ó sobre la misma Peña ó tierra se lebanta en forma de bobeda á la boca mina, ó con maderos ó con piedras secamente ajustadas, encima de la qual se carga tierra, ripio, ó desmonte.

Punchao. En lengua Quéchua, quiere decir dia, y baxo aquella voz se significan todos los que han trabajado los operarios.

Puruña ó Chua. Platillo de barro, madera, ó fierro con pendiente de la circunferencia al centro, y su reborde en la periféria para reconocer los Metales, sus quemas, y beneficio. Los de barro son los mejores para los de plata, y los de fierro para los de oro. Los de madera impiden el discernimiento fino en unos y otros. En Alemania se han servido hasta aqui de una taza ó escudilla llamada *Seville*; pero hoy que se adoptado el amálgame sobre la fundicion, se usa tambien de la Puruña, y segun indica *Beaume* no son menos diestros en su manejo, asi como sabemos que han perfeccionado aquel método de beneficio.

Q

Quemar. Es tostar los metales mas ó menos (cuyos grados son *Quema baja mediana*, y *subida*) para volatilizar sus mineralizadores. Esta operacion se practica en Hornos de diferente construccion; los unos de reverbero donde la llama bate sobre los mismos metales; los otros donde solo recalienta aquella una bobeda, (de adobe ó de piedra berroqueña) en cuya ciba exterior y al abrigo de un techo se colocan las Harinas. Distinguese este método del que llaman *Grillage* en Europa, ya en que este tostado ó calcinacion se hace de los metales en trozos; y ya de que se usa de la Estratificacion de leña, ó carbon, y metales, bien que en una que otra parte se valen tambien de Hornos para el mismo efecto como aqui.

Que-

Quemazon. Pinta de minerales ó criaderos, que explica lo que suena por su color fuliginoso.

Quijos. Son unas piedras quarzosas, pardas algunas, pero las mas comunes blancas, que interpuestas en las matrices metálicas, se encuentra en ellas el oro concreto en toda su forma metálica, y adherente por juxta-posision manifiesta, que acredita la opinion de las inhalaciones metálicas.

Quipina. Es una manta de jerga de 1 ½ varas que se cruza al hombro para cargar dentro de ella, Metal, Harina, ó Masa, en las Haciendas. Uso falto de economía, y operacion que debia hacerse en Bruetas ó Carretoncillos de una rueda, como se practíca en Europa.

R

Relabes. Se dice por aquella harina grosera de metales y partes pedregosas, y lamosas, que queda despues de las Labas. Muchos costean su beneficio, lo que indíca que el de las masas primeras no fue perfecto; y otros aunque tienen plata no corresponden, (pues entra como indispensablemente necesario el de la quema, aunque los metales hayan sido de crudo) y los de oro las mas veces acuden en tan escasa produccion líquida, que se abandonan como aquellos, quando son de metales pobres.

Relejes. Paredes artificiales de piedras, seca y desnudamente ajustadas sin mortero, que se forman á un lado y otro de las Minas para recibir los embobedados, que aqui llaman *Empotrados.* En México se conocen aquellas por la voz *Ademes.*

Repasiri. Operario que con un batimiento de los pies desnudos, semejante al de un baylarin que escubilla, rebuelve los metales incorporados, (que previamente al repaso los coloca con su azada en montes pyramidales) haciendo una delgada exfoliacion de la masa en cada pisada ó sacudida del pie de alto á bajo.

Rescatiris ó rescatadores. Se llaman ó á los Mercaderes que compran al contado y las mas veces por avío anticipado, el oro y la plata á los Mineros dueños; ó á los que habilitan á los Pellejeros y Juqueros. Como aquellos son útiles al estado y al gremio, estos otros son una de las causas ocasionales de la ruina de la minería.

Rosiclér. Metal de plata parecido al Cinábrio, aun que tanto mas brillante que mas bien se asemeja al Jacinto; y es el que en Europa se denomina *Plata-roja.*

S

Soroches. Metales de plata con aspecto de plomo costroso, negro

go y reluciente. Algunos que nó brillan se llamán *Plomos muertos*, y *Oques* otros que tiran al gris arratonado ú Musinum de los Latinos. Por lo comun son despreciables.

T.

Taccana. Metales ricos de plata compactos y negros por lo comun, aunque tambien los hay pardos, mas siempre compactos, por ser lo que los distingue: y son los mismos de que asegura Legman extrajo 113 marcos, de un quintal de esta materia minerazilada.

Tapas. Pedernales muy duros que impiden el descubrimiento ó continuacion de una veta. En México llaman *Puertas.*

Taquia. Es el sirlo ó excremento de Carneros que tambien se dice huamo, con el que se ceba y fomenta el fuego de los hornos.

Tarea. Es aquella usual y proporcionada cantidad de tiros, viajes &c. que entrega un operario para ganar su Jornal. En México dicen *Tequio.*

Tinas. Las que por aquí se usan para labar las masas que llegaron á su punto de saturacion, son unos triángulos de manpostería profundos de 1 ½ varas con su plan en escarpe de Piedras berroqueñas, y amorteradas (ó Sulaqueadas) con mezcla de cal arena y sebo. En el borde de la parte superior que es la base del triángulo, hay dos canales para el agua que en dos grandes chorros, disuelbe la masa: y en lugar del Molinete usado en otras partes, aquí, un operario con los pies y un azadon, la diluye y precipita, para que corra á otros depositos menores y redondos tambien de manpostería, en que otros operarios la remueben con los pies, y se va pozando, lo mas pesado hasta pasar solo los relabes á otro gran deposito. Esta relacion se haría mas perceptible con el auxilio de las Laminas, y por su defecto se omite mas prolijidad.

Tincas. Maderos (de Quenuál, Cachacomo, ó Casi) que sirven en las Minas para formar los embobedados, que, ó sostienen las cargas de los Puentes que se laboréan, ó impiden en las labores corrientes los derrumbos que amenaza la solteria del terreno.

Tinteros. Depósitos que se labran en lo interior de las Minas para recoger las aguas, y extraerlas ó á mano en baldreses, ó con bombas, ó por socabon. En México los denominan *Piletas.*

Tocochimbos. Son lo mismo que *Muflas.*

Topo. Medida con figura de paralelogramo hueco, por donde se regulan los metales con respecto á su cantidad, ya en grano, ya en harinas.

To-

Toro. Es un Pedernal muy duro que se atraviesa en las vetas, y las estrecha ó desvanece: distinguese de las Tapas de que ya se ha hablado por su diferente posision. En Mexico llaman *Caballo.*

Trapiche de rastra. Es un ingenio para moler metales, compuesto de una rueda horizontal de madera en que hiere el agua que la muebe por medio de sus cucharas; y un peon que pasa por la Bobeda. En circuito de este, se establece una manpostería tosca y plana de piedras unidas con solo barro, y fajeadas con cuero alta de 1 y ½ varas que llaman Solera, sobre esta giran dos Piedras (inmediata la una al embono, y la otra azia la periferia) arrastradas, y pendientes de los extremos de un madero que llaman *Cruzeta*, el qual atrabesado por en medio del pion sigue su mobimiento circular; las pidras arrastradas muelen, la del centro con mas fuerza, y la otra remuele y avienta la harina al pie de la Solera. Quando la molienda es de metales de plata se hace en seco, y las Piedras de la Solera son las mas duras; pero quando es de oro, se hace con un hilo de agua que entra por un canal y sale por otro: y la Solera, demas de su forma cóncaba, es pavimentada de guijos, en cuyos interstisios se va recogiendo la Pella; (que solo en metales de oro se muele y amalgáma á un tiempo, y nó en los de plata como dice Beaume erradamente) de modo que en cada descarga es preciso desempedrar. Su Cárcamo ó Bobeda, es en los mas de maderos, en lugar que los de plata son de Piedra y Cal. Nada diremos de los otros ingenios que llaman *Sutil* é ingenio real ó de almadanetas, por que son muy conocidos: Pero sí tocan á este articulo los *Piruros*, que son trapiches de rastra para metales de oro, mas sencillos que los comunes, por que las cucharas en la rueda quedan al ayre, encotanadas ó emmuescadas; por que su rueda es de menor diametro como sus tasas y Soleras; y por que el herido ò canal pendiente por donde se precipita el agua para su mobimiento no es de albañileria, sino del tronco excabado de un Arbol que se nombra Alizo, y es muy comun en las quebradas de la Sierra. Así, solo se balen de él los Indios que trabajan para si metales pobres, y que no pueden establecer oficinas ni Machinas de costo. Aquí tambien corresponden los *Bimbaletes*, que se componen de una piedra Berroqueña, redonda introducida á nivel en la tierra, en la qual se labra una regata ó canaleja. Sobre ella se coloca sueltamente otra Piedra, que ocupe todo su ambito. En la parte superior y azia el medio, se abren á barreno dos agujeros para dos estacas á las que se ata un Madero, sobre el qual pisa un operario, é inclina la

piedra á derecha ó izquierda según el pie que este apoya. Con este balanceo y una corta cantidad de agua, se hace la molienda, quedando la Pella en la regata. Quando esta Maquina es movida por dos operarios, uno á cada extremo del Madero, tiene la forma Semicircular, y se llama *Media-luna* que es la que *Barba* llama *Maray*. *Conachos* llaman unos almireces ó morteros de piedra, en los que con mano de lo mismo, se extrahe el oro que se halla visible en algunas piedras escogidas; y es lo que el mismo *Barba* da á conocer por el nombre de *Tintin*, que igualmente sirve quando la plata se halla en aquel estado.

V

Vetas. Por aquí llaman *Paradas*, las perpendiculares, ó que quando mas se apartan una quarta de viento del perpendiculo. *Inclinadas* ó *recostadas*, las que lleban una direccion obliqua no muy considerable. *Manteadas* las que la tienen muy manifiesta, y *Mantos* las puramente orizontales. Sin que para este discernimiento se obserben (como debieran) con Aguja, Nivel, y Semicírculo los grados de su apartamento ó desviacion; ni se atienda á mas que la inspeccion ocular. Quando dos vetas se cortan en ángulos obliquos, llaman *Aspa*, el punto de su interseccion, y *Crucero*, aquel en que se cortan en ángulos rectos. Si las vetas (de qualquier direccion que sean ó rumbo) tienen mucha extension de caxa á caxa, y con todos los aspectos de buenas matrices, hecho el ensaye, no tienen, no obstante, ley alguna ó tan escasa que apenas descubren humos de plata, se llaman *Viciosas*. *Reales* las que profundan utilmente, y en compañía de caxas, que en Europa llaman *Capitales*. *Encapadas* las que están muy cubiertas de tierra, cuya solicitud es bien dificil. Y *Vetillas* ó *Venillas*, las muy angostas sin caxas, y de varia direccion y rumbo.

Vilques. Vasos cocidos de Arcilla de una tercia de hondura y una quarta de diámetro de que se sirven para el manejo de Azogues Pella &c. Tambien los hay tres tanto de mayor cabida para depósito de aquel semi-metal, donde no tienen tina labrada de una sola piedra.

Umpi. Es un ayre mephitico, (que en las Minas de este Reyno, y en lo mas profundo ó sin comunicacion de aquel, muy rara vez se encuentra) que ocasiona la muerte del que le respiró. Estos son los únicos vapores mortiferos que por aquí se conocen: y no se ven los que en Europa en balones, telas, y que causan conflagrasion ni explosion, como sucede con esos fuegos subterraneos conocidos por *Brisou Terrou*. Por lo que es de creer, que las muertes sucedidas por acá, por haber respirado aquel,

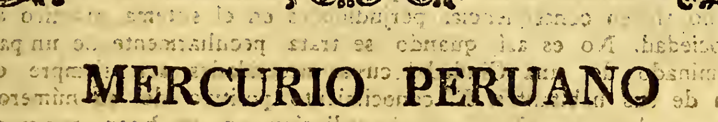
mas son *Asphíxias* que muertes verdaderas; y con todo se ha sufrido su daño, por no haberse aplicado aquellos remedios antimephíticos que hoy se nos han comunicado.

Z

Zinzel ó plata en barra. Se dice por aquella que fundida por la naturaleza en su gran laboratorio subterraneo, se presenta baxo la figura y en cantidad equibalente, á las barras que se forman de la plata en Piña quando se hacen artificialmente; ó quando en bastante copia, está la plata de tal modo que se puede cortar con instrumento (Zinzel). Por estos caracteres, se distingue de la que llaman *Plata-Virgen* (que es la nativa) la que se presenta en pequeñas porciones de puntos, hilos, ú ojuelas como ya se ha dicho.

Esta no es obra completa, sino principio ó apéndice de otra, y solo se produce como estímulo, para que los inteligentes, científicos, nos ilustren con alguna otra didáctica, sobre un objeto de tanta importancia, que está en vísperas de su época mas famosa, despues de la poca atencion que hasta la presente ha merecido. No se nos oculta la diversidad de dictámenes, y el positivo desprecio que á algunos ocasionará este papelillo árido. Pero al mismo tiempo esperamos de la indulgencia sensata, llebe á bien esta produccion, como necesario preliminar á algunas disertaciones sobre la Minería de este Reyno, que serian fastidiosas si á cada palabra patronímica, se interrumpiese el discurso, para explicarla, ó nos cargasemos de notas para hacernos entender en todas partes. Y pues no hay ignorancia mas vergonzosa que la de lo que es mas vulgar, no será importuno acordar á los que solo apetecen ergotismos, y altercaciones, que todas las disputas cesan quando el que habla y el que oye están convenidos en el significado de las voces.

Tampoco se puede escribir con propiedad, claridad, y precision, sino se tiene ese cuidado. El que puso *Vitruvio* para explicar los terminos de su arte, ha dado á su obra un distinguido hueco en las curiosas Bibliothecas, no obstante que *Linguet* lo trata de solo Albañil romano. *Ciceron* distribuia una parte de su tiempo en visitar los Menestrales para inquirir los nombres de las piezas é instrumentos de los Talleres y Obradores. El Señor Conde de *Campomanes*, (mas digno del epíteto de Padre de la Patria, que aquel) en su nunca bastante estimada obra de la *Industria, y Educacion Popular*, advierte la necesidad que hay de que se aumente de ese modo nuestro Diccionario, y anhela rogando á todos cooperen á llenar ese gran vacío. A esta sombra esperamos los tiros de la censura.



MERCURIO PERUANO

DEL DIA 3. DE FEBRERO DE 1791.

REFLEXIONES HISTÓRICAS Y POLÍTICAS SOBRE EL Estado de la población de esta Capital, que se acompaña por suplemento.

NO hay objeto que mas interese la curiosidad del Hombre, que el saber el grado de relaciones en que está con los de su especie, sugetos á una misma legislacion, y reunidos en un mismo Cuerpo social. Este principio contraido á la política es sumamente interesante, como que es la base de todos los cálculos, que dicen relacion con la felicidad universal de las Naciones. La República Romana, cuyo honor, adquirido por las armas, supo sostener con la sagacidad de sus combinaciones políticas, conoció esta verdad, y lo demuestran las freqüentes recensiones que hizo de la poblacion así de la Capital, como de todo el Imperio. La general que mandó hacer Tiberio, es la mas notable en los fastos del Christianismo, por haber nacido en el tiempo de su verificacion el Redentor de la humanidad delinqüente. Los Escritores que conocieron la importancia de esta materia, hicieron entrar en el plan de sus obras algunas reflexiones, dirigidas á suputar el número total de los vivientes; pero como es casi imposible atinar con un dato positivo, mientras no haya otros auxîlios fundamentales que la fé de los libros, y el testimonio inconstante de la opinion; así vemos tanta implicancia en los resultados de todos estos calculadores. El Padre *Juan-Bautista Riccioli* lleva casi siempre sus enumeraciones por unos términos redondos y exâgerados. Los mil millones de habitadores que se figura pueda haber en el mundo, quedan reducidos á la mitad en el libro *Va-*

riorum observationum de *Isaac Vossio. Jacobo Usher*, ó *Usserius* promédia esta diferencia. El Marqués de *Saint-Aubin* la modifica y la hace dudosa. Estas discrepancias e incertidumbres á la verdad no tienen consequencias perjudiciales en el sistema práctico de la Sociedad. No es así quando se trata peculiarmente de un pais determinado, de una Ciudad, cuyas necesidades son siempre en razon de sus habitantes. El conocimiento positivo de su número, clases, y destinos influye con inmediacion en su buen regimen, y en el bien estar de todos. Por este motivo ha sido siempre uno de los primeros cuidados de todo zeloso Ministro el saber á punto fixo el numero y condiciones de los domiciliados en los payses de su gobierno. Lima, que en la serie de sus Virreyes cuenta muchos adornados de una ilustracion singular, ha visto repetirse muchas veces el Padron de sus vecinos. El que novisimamente ha mandado executar nuestro Excelentísimo Señor Virrey hará época en los anales del Perú: Esta obra, monumento de su incubacion y sabiduría, probará á la posteridad el amor que este Pais ha merecido siempre á los Gefes que lo han gobernado, y servirá de norte para las calculaciones de los Políticos venideros. Ya que *la Sociedad de Amantes del Pais*, ha logrado el honor de interesar sus papeles con la publicacion de esta pieza, cree no se mirarán como inoportunas las reflexîones que haga sobre ella.

La primera numeracion que se hizo en esta Capital, segun las memorias que se han transmitido hasta nosotros, fué en el año de 1600. siendo Virrey de estos Reynos el Señor Marques de Salinas. El total de sus habitantes ascendia á 14.262. Un apunte original manuscrito que se refiere á esta misma materia, y tenemos á la vista, dice, que cabía alguna duda en la fixeza y verdad de este número, por las ocultaciones que se recelaba hubiese habido en los vecinos, siempre dispuestos á temer que los Estados de poblacion sean dirigidos á imponer algun nuevo tributo. Aquella duda quedó en cierto modo justificada con el discurso del tiempo.

En el año de 1614. gobernando estos Reynos el Señor Marqués de Montes-Claros, volvióse á numerar el total de los habitantes de Lima, y se encontraron en el recinto de ella 25.454. El aumento que resulta de 11.192. Almas en el espacio de 14. años, sin la concurrencia de otras causas extraordinarias, es demasiado rápido y considerable, para dexar de atribuir alguna falta á la numeracion anterior. A lo menos, quando esto no sea así, debemos asegurar que nunca ha tenido esta Capi-

tal

tal un incremento tan grande en proporcion de tiempo.

El Excelentísimo Señor Conde de la Monclova, que dexando el Virreynato de Nueva España, pasó á hacerse cargo de este el año de 1689., deseando tener una noticia cierta del número de gente habil para tomar las armas que habia en Lima, mandó hacer nuevo Padron de su poblacion el año de 1700. Hallaronse 37.259. Habitantes inclusos los Religiosos de ambos sexos, Indios, Esclavos &c. Nos causa admiracion ver en el libro manuscrito, en el qual se individualiza todo el por menor de esta numeracion, que habia el mismo recelo en quanto á creerse diminuta la cantidad designada, por la poca exactitud ó buena fe de los vecinos (1). Permítasenos hacer un pequeño cotejo entre aquel Estado, y el que ahora publicamos.

Lima ha aumentado desde entonces en extension, en gente, y en recursos: solo en ciertas clases ha tenido alguna rebaja. Por exemplo, en aquel tiempo vivian en clausura 3865. entre Monjas y sirvientes; solo el Monasterio de la Encarnacion contenia 827. Almas, incluyendo 434. Criadas: el de Santa Clara, 632. llegando al número de 172. las Religiosas de velo negro: en la Concepcion eran 1041., siendo 561. las Mugeres de servicio que habia. Confrontense estas sumas con las que ofrece el Estado adjunto, y se echarán de ver las pérdidas que el Celibato ha hecho por este camino. La lastima es que no han aumentado en proporcion los Matrimonios, como doctamente se lamenta un Sabio, y despreocupado Patricio (2). Tambien el número de los Religiosos ha decrecido. En la citada fecha el total de ellos era de 2155, inclusos Donados, Esclavos &c. Los Dominicanos eran los mas numerosos: en las quatro Casas de su instituto se incluian 428 Almas. Los Franciscanos eran 393: los Agustinianos, 321: los Mercedarios 241, hablando siempre con inclusion de los Criados. Los Beaterios han tenido el aumento de 84 personas: entonces no pasaban el número de 206, y ahora tenemos 310. Las quadras de toda la poblacion eran 115: ahora

(1) De todos modos nos parece una exâgeracion la del Doctor Don Francisco Antonio Montalbo, en su libro del *Sol del nuevo Mundo*, escrito en el año de 1683, en el qual, Cap. 5. Fol. 26. da á Lima una poblacion de mas de 80.000 Almas.

(2) Veáse el Apéndice á la *Relacion de las Exêquias del Ilustrísimo Señor Doctor Don Diego de Parada Arzobispo de Lima*, fox. 62.

ahora son 179., ademas de las 30., que contiene el Cercado.

En el año de 1746. (3) siendo Virrey el Señor Conde de Superunda, por un cálculo formado sobre los padrones de confesion, se regularon de poblacion 60.000. Almas, inclusos los campos y haciendas (4). El horrible terremoto y ruina que padeció esta Capital la noche del dia 28. de Octubre de aquel año, y las epidémias que subsiguieron en los tiempos inmediatos, disminuyeron el gentío en seis ú ocho mil individuos. Efectivamente habiéndose repetido la numeracion por el mismo cálculo en el año de 1755., se hallaron cerca de 54.000. habitantes (5). Pero como suponemos que tambien esta fuese con inclusion de los Prédios suburbanos, no nos parece que sus resultados pueden servirnos directamente para hacer una comparacion positiva entre aquel Estado y este.

Lo mismo decimos de la otra suputacion que por mayor se hizo en los años de 1781. proxîmamente, y está impresa en el *Apéndice* citado fox. 59., en la qual se regula la poblacion de la Capital en 60.800. Almas, creyendo poderla adelantar hasta el número de 70.000. Tal vez se padeció alguna equivocacion en los datos elementales de esta cuenta; pues nos parece que la cantidad determinada es excesiva, aun consultando solo el testimonio de la vista, el del consumo de trigos, los estados de muertos, nacidos &c.

La demostracion actual, que fija el total de los habitantes de Lima en 52.627. tiene á su favor todas las presuntas para creerla la mas exâcta, y la que mas se acerca á la verdad. No se nos oculta, que algunos vecinos, sea por casualidad ó por errado concepto, substraxeron al zelo de los comi-

(3) Vease el *Voto consultivo* del Señor Bravo de Castilla, fox. 188.

(4) Como en el año de 1700. solo se habian numerado 37.259. personas, y hay de esta suma á la de 60.000 la diferencia de 22.741. muy dificil de verificarse en 46. años, no habiendo, como no hubo, nuevas causas de aumento, se puede creer que el *Señor Bravo de Castilla*, exâgeró el dato de Poblacion con la idéa verdaderamente política, de que llegando á noticia de las Naciones extrangeras, no hiciesen expediciones á la Mar del Sur con la facilidad, y con los gravísimos daños, que habian executado en el siglo anterior, y principios de este.

(5) Memorias del Doctor Don Cosme Bueno, en el *Catálogo histórico de Virreyes &c.*

comisionados para el padron el conocimiento de tal qual número de individuos; especialmente en la clase de esclavos; pero creemos que no puedan pasar de 2.000. los que se han ocultado.

Quando se separaron de este Virreynato las Provincias que ahora constituyen el de Buenos-Ayres, hubo muchos políticos melancólicos ó paralogizados, que pronosticaron la última aniquilacion de esta Ciudad: los ignorantes renovaban los deseos de que el Comercio estubiese sobre el pie de los Galeones. La experiencia práctica ha hecho ver la falsedad de esos conceptos. El Comercio libre, ese beneficio nunca bien agradecido que nos hizo la piedad del Soberano y la ilustracion del Ministerio, ha reparado todo el vacío, que podia haber dexado en los intereses y poblacion de esta Capital aquella desmembracion política. En efecto desde la época en que se usó libremente de esa franquícia, especialmente desde la primitiva y libre venida de los Navíos mercantiles por el Cabo de Hornos, Lima ha crecido en cerca de una quinta parte de su grandeza local. Testimonio de esta verdad son las nuevas posesiones, que ultimamente se han labrado. El Señor Don Manuel Lorenzo de Leon y Encalada, Regidor perpétuo de este muy Ilustre Cabildo ha poblado todo el terreno antes abandonado de la huerta de *Piti* y solares inmediatos del Hacho: ha fabricado dos Manzanas enteras de casas, y cerca de otra, con 240. varas cada una. Todas ellas contienen, una casa grande, 207. puertas á la calle, y 4. callejones con 53. quartos habitables. La Pampa-de-Lara, el giron de los Naranjos, el que va á la Alameda de los Descalzos, parte de la Ventarosa &c. son todas fábricas de nuestros dias.

Ya hemos dicho que Lima en su actual estado contiene 209. quadras: estas abrazan 8.222. puertas de casas y tiendas, y tienen 355. calles (6). Para la invigilancia de la Policía y del buen órden público, se divide toda la Ciudad en 4. Quarteles, y estos en 35. Barrios, en cada uno de los quales hay un Alcalde, escogido entre todos los vecinos de distincion y honor que los habitan.

Nuestro insigne *Peralta*, el Padre *Calancha*, el Doctor *Montalvo*, y otros escritores no menos ilustres, han empleado sus plumas en la honrosa ocupacion de alabar á Lima: no-

---

(6) Vease el Plan de la Numeracion de Puertas, y nomenclatura de Calles, instruido por el Teniente de Policía Don Joseph María de Egaña, y presentado en 14. de Diciembre de 1786.

sotros adscribimos á sus encómios, reconociendolos por muy justificados; pero con especialidad adoptamos el breve y sentencioso elógio que hace á la América el Padre *Salinas* en su *Crónica Franciscana de las Provincias del Perú*, fox. 5. adonde, dice, y nosotros repetimos: „ Que no tiene que embidiar
„ las glorias de otras Tierras, pues quanto en ellas se re-
„ parte, lo tiene epilogado en sí; y lo que le falta no es
„ menester que lo busque, que ello mismo se le entra por
„ sus Puertos. La China le embia las sedas, y la losa; la
„ India sus drogas, y especerías: la España sus paños y ter-
„ ciopelos: Milán y Nápoles sus lamas y brocados: Roma sus
„ láminas: Venecia sus vidrios: y el Turco sus alfombras;
„ sin que quede parte en el Orbe, que no le combide á
„ sus ferias, por la plata y oro que produce para España,
„ y liberal ó pródiga reparte á todo el mundo, quedandose
„ tan rica como siempre.

Las Casas son 3.941. Las 969. de ellas pertenecen á *Manos-muertas*, incluyendose en este número las 157. que poseen las Cofradías. No sabemos si en la actualidad sería ó no justa la exclamacion, que en el año de 1769. hizo nuestro dignísimo Compatriota el Señor Don Joseph Antonio Borda y Orosco, honor á un mismo tiempo de las armas y de las letras (7), quando dixo: „ las leyes de Indias. . . . . pro-
„ hiben estrechisimamente las enagenaciones de los fundos en
„ *Manos-muertas*; pero á pesar de estas prohibiciones la ma-
„ yor parte de los fundos son Eclesiásticos; de modo, que es
„ rara la Hacienda ó Casa que quando no sea enteramente
„ Eclesiástica, no esté gravada ó con Cánon, ó con Cen-
„ so. . . . . . ya las leyes son inútiles por defecto de término.
„ A quien todo lo tiene, nada le queda que adquirir.

Con la libertad del Comercio, esta Capital ha ganado mucho en quanto á los recursos para la manutencion y comodidades de la vida. Hasta ese tiempo no se habian conocido entre nosotros los Caféés, las Fondas, las Peluquerías:

las

(7) Fue Coronel del Regimiento de Dragones de Carabayllo, Doctor en ambos Derechos en la Real Universidad de San Marcos, y Socio de la Academia de la Historia Española. Vease la *Relacion de las Reales Exêquias de la Reyna Madre Nuestra Señora Doña Isabel Farnesio*, que él mismo escribió, á fox. 107. y 108.

las tiendas de varear generos eran una tercera parte menos de lo que son hoy dia. A pesar de todo esto hay muchos, especialmente entre los que piensan por un sistema antiquado, que suponen y exâgeran la pobreza actual de Lima, y suspiran por los tiempos y por las costumbres antiguas. Para hacer concepto de esta opinion, es menester convenir en la acepcion y exclarecimiento de lo que ellos llaman pobreza. Si entienden referirse á que en la Era presente no exîsten en unas manos determinadas, tal vez tiranas ó á lo menos árbitras de los precios, aquellos caudales gigantes que habia á principios, y aun á mediados de este siglo: si quieren decir, que el Pais es pobre por que las ganancias en todas carreras son tenues, como que se reparten entre muchos: baxo este punto de vista tan sospechoso tienen razon; pero carecen de ella, si miramos su proposicion con respecto á la felicidad comun. Considerese la necesaria y repetida circulacion que actualmente hay, y la mayor prosperidad que disfruta el estado medio de los Ciudadanos, el Artesano, el pequeño Mercader, el Menestral, el Traficante. La navegacion directa, la ereccion de la Aduana, la amplificacion del Estanco del Tabaco, y el aumento de la Tropa han multiplicado los manantiales de la circulacion. Solo el ramo de Suertes, que antes era un juego pobre y limitado, y ahora es un remedo de las grandes Loterias de Europa, hace circular todas las semanas dos ó tres mil pesos. El adorno de las casas, el trage de los hombres, los carruages &c. son mas aseados, mas cómodos, y mas brillantes de lo que eran ahora veinte años: ¿que importa que intrinsecamente no sean tan ricos?

Cotejados los terminos de este Estado con el de Madrid, hallamos que Lima, con proporcion de los habitantes, le hace ventaja en el numero de Hospitales, y en el de Estudiantes (8); pues siendo de 156.672. el total de Individuos de aquella Villa y Corte, no tiene mas que 8. de los primeros que tengan Camas ocupadas, (no siendolo las de los otros 6) y 727 de los segundos. Conque sale justificado el elógio que hicimos á nuestra amada Patria, quando diximos que es general en ella la ilustracion, tanto por la adhesion al estudio, quanto por la natural agudeza y pene-

(8) Madrid tiene solo 27 Demandantes: Lima tiene 52, y ademas 47. Cobradores de Cofradías.

penetracion de sus hijos; y que la humanidad ha triunfado siempre entre nosotros.

La ilacion de este episódio nos conduce naturalmente á entrar en el por menor de las excelencias de este Pais; pero no nos lo permiten ni la estrechez del tiempo, ni el fin peculiar de este Mercurio, dirigido unicamente á hacer algunas reflexiones sobre el Estado de poblacion que va adjunto. Este Periódico que á muchos habrá parecido algo pesado, es para nosotros sumamente reducido, quando nos proponemos repasar las glorias, y perfecciones de esta Capital. La amamos por principio de justicia, por natural propension, y por conseqüencia del carácter que nos distingue. Felices nuestros sudores, feliz el Mercurio, y aun mas felices nosotros mismos si al fin de algun tiempo se logra hacer conocer á Lima en aquellos términos ventajosos que se merece. Con esta mira duplicaremos el teson de nuestras taréas; y entre tanto dirigimos al Público los votos mas fervorosos, para que no nos abandonen su indulgencia, su favor, y sus auxilios.

SÉRIE DE LAS RECENSIONES, CON EL AUMENTO Ó diminucion que ha habido de una á otra, segun lo demostrado.

Años.	Recension.	Aumento.	Rebaja.
en 1600.	14.262.	00. 000.	00. 000.
en 1614.	25.455.	11.192.	00. 000.
en 1700.	37.259.	11.805.	00. 000.
en 1746.	60. 000.	22.741.	00. 000.
en 1755.	54. 000.	00. 000.	06.000.
en 1781.	60. 000.	06.000.	00. 000.
en 1790.	52.627.	00. 000.	07373.

PLAN DEMOSTRATIVO DE LA POBLACION COMPREHENDIDA EN EL RECINTO DE LA Ciudad de LIMA, con distincion de clases y Estados, instruido sobre los Datos de la enumeracion total de sus Individuos, mandada executar por el Exc.mo Sr. Frey Don Francisco Gil Taboada y Lemos: Virrey de estos Reynos, baxo la direccion del Teniente de Policía Don Joseph María de Egaña.

COMUNIDADES RELIGIOSAS.

MONGES.	Casas	Hospicios	Profesos.	Novicios.	Legos.	Donados.	Niños.	Criados.	Esclavos.	Total
Benitos		1	2			1		6	3	12
Gerónimos		1	1					2		3
MENDICANTES.										
Dominicos	4		161	7	36	29	1	11	27	272
Franciscanos	2		139	6	36	47		1	13	243
Descalzos	1		20	3	10	16		1	10	60
Misioneros de Ocopa		1	2		1				1	4
Agustinos	3		135	8	25	9		24	26	227
Mercedarios	3		146	12	27	6	5	10	22	228
Minimos	1		32	5	5	9		13		64
De S. Juan de Dios	1		7	6	30	3		3	4	53
Bethlemitas	2		3	5	22	12			3	45
Clerigos Reglares.										
Agonizantes	2		36		22	13		1	16	88
CONGREGACIONES										
De S. Felipe Neri	1		27		14	7		22	24	04
TOTALES	20	3	711	52	228	152	6	94	149	1.392

MONJAS.	Casas suget. al Ord.	Profesas.	Novicias.	Donadas.	Sras. Segl.s Seglares.	Sras. Segl.s de Casts.	Criadas.	Esclavas.	Donados.	Criados.	*TOTAL*
Bernardas	1	26	3	9	34	39	28	17		1	157
Dominicas	2	61	8	11	21	48	43	33			225
Franciscas Claras	1	38	7	24	30	60	50	34		1	244
Capuchinas	1	34							3	2	039
Concebidas	1	59	1	28	31	90		51			260
Idem Descalzas	1	24	3	12	21	30	20	45			155
Agustinas	2	69	7	21	31	63	46	30		1	268
Carmelitas Descalzas	2	41					36	1	5	5	088
Id. *Nazaren.* Descalz.	1	31					16				047
Trinitarias Descalzas	1	29	2				20		1	1	053
Mercedarias Descalz.	1	22	2		2		17	4		2	049
TOTALES.	14	434	33	105	170	330	276	215	9	13	1585

BEATERIOS.	Casas.	Profesas.	Sras. Seglares.	Seglares de Castas.	Depositadas.	Criadas.	Esclavas.	Donados.	*Total.*
Dominicas	1	16	16			19	2		53
Franciscas	1	24	16			17	5	1	63
Idem de Indias	1	18	2	21		5		1	47
Amparadas y Recog.	1	26	55	40	24		2		147
TOTALES.	4	84	89	61	24	41	9	2	310

NOTA.

La distincion de Destinos y Categorías, no lleva suma particular, por que el objeto de esta division no es el de reasumir el numero total de Habitantes, sino se dirige á designar la clase de ocupaciones, y recursos que mas conocidamente influyen en la substentacion de los Vecinos de esta Capital.

Lima, y Diciembre 5. de 1790.

Joseph Maria de Egaña.

ESTADO SECULAR.

CALIDADES.	SOLTEROS. Hombres.	SOLTEROS. Mugeres.	CASADOS. Hombres.	CASADOS. Mugeres.	VIUDOS. Hombres.	VIUDOS. Mugeres.	*TOTAL*
Españoles	5225	4835	2740	2603	370	1442	17215
Indios	1426	929	684	631	80	162	3912
Mestizos	1357	1362	737	767	74	334	4631
Negros	3138	2737	1200	1250	153	482	8960
Mulatos	1831	2148	775	735	78	405	5972
Quarterones	728	815	345	290	43	162	2383
Quinterones	76	91	17	16	6	13	219
Zambos	1139	1308	312	349	102	174	3384
Chinos	385	414	135	117	26	43	1120
TOTALES	15.305	[illegible]	0945	6758	932	3217	47796
TOTAL de Estados	29.944		13.703		4.149		

TOTAL GENERAL .... § 47.796. §

POBLACION DE CADA QUARTEL.

	Solteros Hombres	Solteros Mugeres	Casados Hombres	Casados Mugeres	Viudos Hombres	Viudos Mugeres	Total
QUARTEL 1	4661	4548	2458	2350	240	1049	15.306
QUARTEL 2	3831	3250	1461	1381	162	690	10.775
QUARTEL 3	4173	4020	1786	1794	261	732	12.766
QUARTEL 4	2640	2821	1232	1241	269	746	8.949
TOTALES	15305	14639	6937	6766	932	3217	47.796
TOTAL de Estados	29.944		13.703		4.149		

DESTINOS, Y CATEGORÍAS.

Curas .10.	Titulos .49.	Empl. con sueldo Rl. 426.
Tenientes de Cura. 19.	Hacendados .90.	Con fuero Militár .27.
Clerigos .229.	Abogados .91.	Empleados en Oficinas particulares .64.
Ordenad. de Menor. 16.	Escribanos 58.	Sindicos de Religion. 10.
Sachristanes 34.	Comerciantes .393.	Medicos .21.
Notarios 13.	Fábricantes .60.	Cirujanos 56.
Depend. de Inquisi. 15.	Artesanos 1027	Abastecedores .48.
Idem de Cruzada .06.	Labradores 308.	Cobrad. de Cofrad. 47.
Estudiantes 366.	Jornaleros 363.	Pulperos .287.
Demandantes 52.	Sirvientes blancos .474.	

Sirvient. de Cast. libres.

Hombres .... 1284.
Mugeres .... 1619. } ... 2903.

Esclavos.

Hombres .. 5063.
Mugeres ... 4166. } .. 9229.

RESUMEN GENERAL:

Exîstentes por el Estado Secular de todas claces	Hombres	23.182.	47.796.
	Mugeres	24.614.	
Por el total de Religiosos Profesos.	Hombres	991.	1.647.
	Mugeres	656.	
Vivientes en Comunidades sin Votos.	Hombres	1.564.	3.184.
	Mugeres	1.620.	
Total de la Poblacion de esta Capital.	Hombres	25.737.	§ 52.627. §
	Mugeres	26.890.	

NOTA. En el total de la Poblacion, no están inclusos los sugetos á revista.

COMUNIDADES CIVILES.

COLEGIOS.	Rectores.	Maestros.	Pensionarios.	Pensionistas.	Criados.	Esclavos.	*TOTAL.*
Real de S. Carlos.	1	15	55	17	11	10	109
Santo Toribio.	1	19	23	29	9	4	85
El Princ. de Caciques	1	02	05	05	4		17
TOTALES	3	36	83	51	24	14	211

Idem de Mugeres.	Rectoras.	Maestras.	Pensionistas.	Pensionarias.	Criadas.	Esclavas.	*TOTAL.*
La Caridad.	1		18	6	7	5	37
Sta. Cruz de Huerfanas.	1	2	24		2		20
TOTALES.	2	2	42	6	9	5	06

HOSPITALES.	Capellanes	Empleados. Hombres.	Empleados. Mugeres.	Facultativ.	Sirvientes. Hombres.	Sirvientes. Mugeres.	Enfermos. Hombres.	Enfermos. Mugeres.	Locos. Hombres.	Locos. Mugeres.	Esclavos.	Total.
S. Pedro de Clerigos.				1	2		11		5			19
San Andres de Españ.	4	7		8	24		166		49		6	264
Espír. Sto. de Mariner	2	3		4	7		35				2	53
San Juan de Dios, de Convalecientes.							5				2	7
Bethlemitas de Idem.			1				20	3			3	27
Incurables.			1				9	7				17
San Lázaro.	2	2					16	9				29
La Carid. de Españ.	3	3	3	3	1	14		74		6	16	123
Camilas.			10			5		5			4	24
Sta. Ana de Indios.	4	12	3	6	16	7	108	29			15	200
S. Bartolomé de Neg.	3	5	1	4	5	2	86	68		5	5	184
TOTALES	18	32	19	26	55	28	456	195	54	11	53	947

Casas de Misericord.	Empleados.	Sirvientes.	Expósitos.	Expósitas.	Hombres.	Mugeres.	Total.
Inclusa	4	3	27	20			54
Hospicio	1				29	1	31
Casa de Mug. pobres.	1					53	54
TOTALES.	6	3	27	20	29	54	139

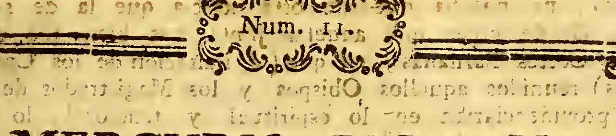
CARCELES.	Españoles. Hombres.	Españoles. Mugeres.	De Castas. Hombres.	De Castas. Mugeres.	Empleados.	Total.
De Corte	29		70	4	3	106
De la Ciudad	9		57	5	3	74
De Inquisicion					1	1
TOTALES.	38		127	9	7	181

NOTA.

La Subdivision, y numero de Sirvientes libres, y esclavos, no es una nueva agregacion á los Estados Religioso, Secular, y de Comunidades Civiles; si no una parte de ellos, inclusa ya en sus respectivos totales, y distinguida luego para mayor ilustracion del Estado general, y como por Apéndice á la casilla particular de distinciones de Destinos, y Categorías.

Dado á luz por la Sociedad Académica de Amantes del Pais, Autora del *Mercurio Peruano*.

Impreso en la Imprenta Real de Niños Expósitos.



MERCURIO PERUANO

DEL DIA 6. DE FEBRERO DE 1791.

HISTORIA ECLESIÁSTICA.

NOTICIA HISTÓRICA DE LOS CONCILIOS PROVINCIALES de Lima.

Entre las muchas excelencias que ilustran esta Capital, debemos contar la de los Concilios provinciales que en ella se han celebrado, como efectos del zelo constante de nuestros Monarcas por la Religion y disciplina, y de la pastoral vigilancia de sus Prelados, en promover una y otra en esta naciente Iglesia, sin perdonar trabajo ni fatiga en el logro de tan santos é interesantes fines.

Terminadas felizmente las turbulencias de que fué Caudillo Gonzalo Pizarro, y antes que se renovasen otras aun mas sangrientas en la rebelion declarada de Francisco Hernandez Giron, se aprovecharon los Padres y Prelados, que residian en Lima de aquel breve intervalo, para poner algun orden en las cosas Eclesiásticas, que en los principios de la conquista y con semejantes revoluciones estarian tan turbadas como todos los demas negocios de la Republica. Así se juntaron en Concilio provincial el año de 1552. No se nos dicen los Obispos que concurrieron á él; pero es muy verosimil, que ademas de Don Fray Geronimo Lozysa, del Orden de Santo Domingo primer Arzobispo de Lima, asistiesen á este Concilio los Obispos de Quito y del Cuzco, que por entonces residian en esta Ciudad, y aun acompañaron con el Arzobispo al Presidente Gasca, hasta la batalla de Sachahuana. En esta congregacion, ni sabemos lo que

se trató, ni nos ha quedado otra noticia que la de su convocacion. Es de creer que aquella junta mas bien fué una especie de Cortes Peruanas, en que (á imitacion de los Concilios Toledanos) reunidos aquellos Obispos y los Magistrados de esta Capital, providenciarian en lo espiritual y temporal, lo que por entonces permitia la critica coyuntura en que se hallaba el Reyno. Nada mas podemos decir de esta junta de Prelados.

Continuó gobernando sabiamente esta Iglesia el Señor Loaysa; y sabiendo que estaba ya concluido, confirmado y publicado en España el Santo Concilio de Trento, que manda se celebren Concilios provinciales cada tres años, convocó el suyo que podemos llamar segundo, y lo celebró en 1567. Tampoco sabemos los demas Padres que concurrieron á él; pero se presume fueron los mismos que en el anterior, juntamente con el de Chile. Este Concilio llegó á finalizarse, y á publicarse en el Reyno, recomendando su observancia; pero habiendo ido sus Actas á España y á Roma, no se halló por conveniente el confirmarlas, ni menos darlas á la prensa. El Señor Santo Toribio nos dexó un compendio de ellas, por el qual se echa de ver el motivo por que no obtubieron la confirmacion. Por ellas mismas consta, que se mandaron ciertas cosas que harian sin duda necesarias las circunstancias de aquellos tiempos; y el zelo de aquellos Padres creeria reprimirlas con su autoridad, sin embargo de no ser de su resorte. En efecto el mandato y execucion de aquellas cosas pertenecia entonces, y pertenece ahora á otra potestad distinta de la espiritual. Pero dexando esto á parte, es muy digna de nuestra veneracion esta junta de Prelados, (y como tal nos la propone el Señor Santo Toribio) así por haber exforzado su zelo en proveér á las necesidades de aquellos tiempos, como por que la coleccion de los decretos que expidieron, sirvió de basa y fundamento al Concilio que despues celebró Santo Toribio, como se puede ver confrontando los decretos de uno y otro.

Habiendo fallecido el Señor Loaysa, y sucedidole el Señor Don Toribio Alfonso de Mogrovejo, inmediatamente que este llegó á Lima trató de juntar su Concilio, como en efecto lo comenzó en 15. de Agosto de 1582, siendo Virrey de Lima el Señor Don Martin Enriquez. Asistieron á este Concilio los Obispos del Cuzco, Santiago de Chile, el de la Imperial, (que despues de destruida esta Ciudad se trasladó á la Concepcion) el del Tucuman, y el del Rio de la Plata. Celebróse con mucha union y tranquilidad, con un profundo conocimiento de las ma-

te-

erias que se habian de tratar, ordenar y resolver en él; y se oncluyó á fines del año siguiente de 83. con la misma paz y ranquilidad que se habia comenzado. Este es propiamente el Cógo de la disciplina Eclesiástica del Perú, y aun de toda la mérica meridional española. En él se manda que todos los Parocos, así de Indios como de Españoles, tengan consigo un exemplar de sus actas, baxo la multa de cien escudos, y la ameaza de excomunion mayor.

Ademas de los Decretos, publicó este Santo Concilio un Catecismo en pláticas de Doctrina Cristiana, en lengua española índica, muy propias para ser leidas al pueblo, por la admiable sencillez y claridad con que están escritas. Dió así mismo luz otro Catecismo menor por preguntas y respuestas, y aun nas familiar para los niños. Todo lo dirigió sabiamente aquel Sano Arzobispo, valiendose para ello de los muchos Varones doctos, ue entonces residian en Lima, y especialmente del Padre Juan le Acosta, de la Compañia de Jesus; quien se sabe trabajó las actas del Concilio, y se cree ser Autor de las Pláticas del Caecismo. Finalmente en este Concilio se reunieron las miras santas de los dos anteriores; y se moderó, cercenó, y añadió todo lo que la experiencia habia dictado en el espacio de treinta años, de manera que mereció un aplauso general, la Real aprobacion, y la confirmacion Apostólica.

No faltaron sin embargo algunos que se dieron por muy sentidos de la censura fulminada en la Accion tercera contra toda persona Eclesiástica comerciante. A la verdad fué un espectáculo tan estraño como gracioso, ver presentados á muchos Curas en el Consejo de Indias, y en la misma Roma, pidiendo se levantase la excomunion pronunciada por el Concilio Limense, á tiempo en que se hallaba en su mayor vigor y observancia el Decreto del Santo Concilio de Trento, que renueva con el mayor encarecimiento las prohibiciones y penas, que constantemente pronunciaron los Sagrados Canones en todos tiempos y paises. El resultado fué que perdieron los apelantes su instancia en el Consejo y en Roma, donde se confirmó el decreto en todas sus partes. Otro tanto sucedió con la apelacion que interpusieron del otro capitulo, que excomulga á los Visitadores que ocultan ó mutilan los procesos hechos en la visita contra los Curas, á fin de que no lleguen del todo, ó en parte á manos del Ordinario. Como ambas pretensiones llevaban consigo la sospecha de que los apelantes querian seguir comerciando, y proseguir recibiendo dinero por ocultar los procesos, facilmente fueron desechadas, que-

dando

dando en su vigor las excomuniones decretadas por el Concilio. No es de nuestra inspeccion examinar si esta saludable disciplina se halla hoy en su debida observancia. El zelo de los Prelados es demasiado vigilante para que nosotros nos adelantemos á hacerle prevenciones. Vease sobre todo lo referido el libro intitulado *Lima Limata*, desde la pagina 50.

El segundo Concilio celebrado por el Señor Santo Toribio, y quarto Limense, segun el orden que seguimos, se congregó en 1591., y confirmó todos los decretos del anterior, formando uno particular para que todos los Religiosos que exerciesen cura de almas, tuviesen en su poder el Concilio de 83, el Catecismo en pláticas, y los otros dos menores, encargando á los Visitadores zelasen y velasen sobre él el cuidado de esta providencia. Por los decretos de este Concilio se perciben ciertas diferencias, que habia ya entonces entre el Sacerdocio y el Imperio, especialmente sobre inmunidades, y competencia de jurisdicciones: asuntos que en todo tiempo se han llevado una gran parte del trabajo de los Tribunales. En este Concilio se publicó tambien el Ceremonial, ó *Regla consueta*, para el buen régimen ornato, y decoro del culto de esta Santa Iglesia Catedral, que alli mismo fue aprobada, y recibida por el Cabildo Eclesiástico. No se ven mas firmas que las de Santo Toribio, y del Obispo de el Cuzco: los demas Obispos de la Provincia embiarian sus procuradores.

Continuando el Señor Santo Toribio en promover por todos medios la disciplina eclesiástica, despues de haber celebrado varios Sinodos Diocesanos, convocó últimamente otro tercer Concilio Provincial que se celebró en 1601. asistieron á él los Obispos de Quito, y Panamá, los demas de la Provincia por Procuradores: este se acabó brevemente, por que extendiendo aquellos Padres la vista por los Decretos del de 83, y conociendo por la experiencia de 18. años la poca observancia en que estaban; desde luego convinieron no en mandar cosas de nuevo, sino en pedir amorosamente el cumplimiento de las mandadas, y amenazar con las penas de la Iglesia á los refractarios, encargando otra vez á todos los Eclesiásticos tengan consigo las actas del Concilio de 83., y en ellas un espejo en que mirarse para dirigir su conducta. Lease el dicho Decreto, en que los Padres con palabras bien sentidas recuerdan la obligacion que parecía estar muy olvidada. Pero este es un efecto necesario de las competencias entre los Tribunales Reales, y Eclesiásticos. Estas fueron muy vivas y rui-

ruidosas en aquellos tiempos; y como los génios díscolos que nunca faltan, se aprovechasen de aquellas turbaciones siguiendo alternativamente uno y otro partido segun les acomodaba; de aqui es que aquel Santo Arzobispo nunca pudo ver puestos en planta sus santos deseos, segun el mismo lo expresa en sus Cartas al Rey Don Felipe II.

Estos son los cinco Concilios Provinciales celebrados en esta nuestra Capital en comprobacion del zelo de nuestros mayores por la pureza de la Fé, doctrina, y disciplina eclesiástica. De los dos primeros ya hemos dicho nuestro sentir, y que sus Decretos no han salido á luz: de los tres últimos que son los publicados, el de 1583. es el principal por que es el que recopiló quanto pertenecia al buen regimen y gobierno de este Arzobispado, y sus sufraganeos, parando su atencion hasta en las cosas mas menudas. Ya diximos que es el Código de las leyes Eclesiásticas de este Reyno; y que asi él como los dos siguientes ordenan expresamente á los Eclesiásticos, especialmente Curas y Doctrineros, tengan un exemplar de sus actas para que ninguno pueda alegar ignorancia. Lo mismo se mandó en 1621. por una Real Cédula que se halla incorporada entre las Leyes de Indias, ordenando ademas que todos los Curas sean exâminados de su contenido. Lástima es que haya sido menester repetirse el mandato por una Ley Real, que es prueba nada equivoca del poco efecto que hicieron los de los mismos Concilios.

En vista pues de cinco Concilios Limanses, los tres impresos repetidas veces, y los dos aunque manuscritos mencionados por muchos y graves Autores, no podemos menos de admirar la decidia del Autor Frances del *Diccionario portatil de los Concilios*, que traducido al Castellano en dos tomos anda en manos de todos. Este escritor en la palabra *Lima* pone el siguiente articulo. = » Lima Capital del Perú en América (Con» cilio de) el año de 1584. por el Arzobispo Laurino Al» fonso de Mogrovejo, para el reglamento de la disciplina y » reformacion de las costumbres: se cree que los Decretos de » este Concilio los ha publicado el Padre Acosta. Jos. Acosta » Lib. 2. de Novis. cap. 2. » = ¡Quantos errores en pocas palabras! Si esto hace un Autor que trató de proposito la materia de Concilios, cuyas colecciones le presentan las fechas y los nombres que el yerra ¿que no habrán hecho, que no harán otros escritores de su nacion, quando hablan de paso, ó no tan de intento, de materias pertenecientes

tes á España? Hasta equivóca el nombre de Santo Toribio, como si fuera algun Personage tan poco conocido, como los muchos que ellos nos presentan á menudo en sus Diccionarios. Pero de esto tendremos cien ocasiones de hablar en nuestro Mercurio; advirtiendo entre tanto á los Españoles afrancesados, que tanto abundan en todas partes, que quando traten de saber las cosas de España y América, dexen á un lado los Autores Franceses, pues es muy antiguo en ellos ocultar ú obscurecer la verdad quando se trata de los hombres grandes que ha tenido España, ó de las glorias de la Nacion. Volvamos á nuestro propósito.

En 1606. pasó á mejor vida el Señor Santo Toribio; y desde entonces cesaron ya los Concilios Provinciales en América, como igualmente en toda la Europa, por las causas que son bien notorias á los eruditos. No por eso estuvo osioso el zelo de nuestros Prelados. El Señor Lobo-Guerrero inmediato sucesor á Santo Toribio, publicó las Sinodales, que despues han ido aumentando y perfeccionando los demas Señores Arzobispos. Estos nos han dexado Pastorales muy sabias y piadosas. De esta naturaleza son las que tenemos de los Señores Docampo, Villagomez, Almoguera, Barroeta, y Corro.

Pero como en estos últimos tiempos se renovase otra vez el deseo de convocar Concilios, despachó nuestro Católico Monarca el Señor Carlos III. una Real Cédula llamada *Tomo Regio*, dirigida á los Señores Arzobispos y Obispos de América, para que los primeros convocasen, y los segundos asistiesen al Concilio que debia celebrarse en su respectiva Provincia. En conseqüencia de este Real mandato se celebró el de Lima en 1772. habiendo asistido los Señores Obispos de Santiago de Chile, de la Concepcion, de Guamanga, y del Cuzco: los de Truxillo, Arequipa, y Panamá enviaron Procuradores. Celebróse esta sagrada junta con la paz y tranquilidad que todos saben, pues ha sido en nuestros dias; pero sus actas no han salido á luz: circunstancia que nos dispensa de dar una noticia mas individual de sus particularidades. Solo añadiremos, que inmediatamente el Señor Arzobispo Don Diego Antonio de Parada mandó reimprimir el Catecismo en Pláticas de que hemos hecho mencion en los de Santo Toribio.

ERRA-

ERRATAS DE IMPRENTA Y CORRECCION MAS NOtables de los Mercurios del mes de Enero.

Fox.	Lin.	*dice*	*debe decir.*
6	12	á penas	apenas
Ibidem	21	arriage	arrierage
10	26	Gregorio	Gerónimo
14. Nota	8	191	219
20	18	pocos	*Pacos*
41 . Nota	5	iili	illi
45	12	desrreglos	desarreglos
50	38	mas precioso y mas amable	de mas precioso y amable
53	9	lo que adoro	la que adoro
54	31	resume	reasume
55	1. de la 3. quintilla	yerva	breñas
ibid.	6. de la 6.	tiranos	tiernos
56	24	balance	balancé
ibid.	ibid.	escope	escape
66	10	Exploracion	Explotacion
82	verbo *Pagar.*	Exteriores por	interiores por.
85	verbo *Repasiri*	montes piramidales	montones piramidales.

CO-



COMERCIO.

ESTADO DE LAS FANEGAS DE TRIGO, Y ZURRONES de Sebo, que se han conducido al Puerto del Callao, y consumido en esta Capital en el año de 1790, con expresa distincion de los Barcos de su transporte, y dias en que llegaron, sacado de los apuntes originales que anualmente forma un Curioso de esta Capital, rectificado sobre las razones autenticas presentadas á este Superior Gobierno.

Navios.	Puertos de donde procedieron.	Dia de la llegada.	Fanegas de Trigo.	Zurrones de Sebo.
Dolores. . .	Valparaiso. . .	en 1. de Febrer.	. 4:636.	. . . 191.
Begoña. . . .	Concepcion. . .	en 2. de Febrer.	. 9:327.	. . . . 40.
Rosa.	Valparaiso. . .	en 5. de Febrer.	. 4:468.	. . . 689.
Cordelera. . .	Valparaiso. . .	en 19. de Febr.	. 5:151.	. . . . 5.
Socorro. . . .	Concepcion. . .	en 1. de Marzo.	. 6:670.	. . . .
Barca. . . .	Concepcion. . .	en dicho dia. .	. 4:416.	. . . .
Bárbara. . .	Valparaiso. . .	en 15. de dicho	. 6:210.	. . 2:616.
Valdiviano. . .	Valparaiso. . .	en 3. de Abril.	. 8:374.	. . . .
Hércules. . .	Concep. y Valp.	en 10. de dicho.	. 14:403.	. . . 704.
Aguila.	Valparaiso. . .	en 12 de dicho.	. 13:008.	. . . 702.
Begoña. . . .	Concepcion. . .	en 17. de Mayo.	. 9:727.	. . . 24.
Rosa.	Valparaiso. . .	en 31 de dicho.	. 5:585.	. . . 220.
Carmen. . . .	Valparaiso. . .	en 1. de Junio.	. 2:280.	. . . 100.
Cordelera. . .	Valparaiso. . .	en 12. de dicho.	. 4:045.	. . . 923.
Barca.	Valparaiso. . .	en 14. de dicho.	. 4:412.	. . . . 50.
Diamante. . .	Valparaiso. . .	en 21. de dicho.	. 5:677.	. . 1,535.
Rosalía. . . .	Valparaiso. . .	en 20. de Agost.	. 6:132.	. . . 1,02.
Bárbara. . . .	Valparaiso. . .	en 22. de dicho.	. 11:503.	. . . 383.
Hércules. . .	Valparaiso. . .	en 27. de Agost.	. 16:800.	. . . 269.
San Miguel.	Valparaiso. . .	en 9. de Sept.	. 16:090.	. . 3. 522
Valdiviano. . .	Valparaiso. . .	en 20. de dicho	. 5:660.	. . . 186.
Carmen. . . .	Valparaiso. . .	en 23. de dicho	. 6:922.	. . . .
Begoña. . . .	Concepcion. . .	en 17. de Octub.	. 8:470.	. . . .
Rosa.	Valparaiso. . .	en 1. de Nov.	. 3:078.	. . . 111.
Perlita. . . .	Concepcion. . .	en 2. de dich.	. 2:133.	. . . .
Piedad. . . .	Concepcion. . .	en 8. de dicho.	. 14:160.	 38
Totales. . . .	. . . .	. . . .	. 199:337. .	. . 12:410.

CONTINUACION DE LA LISTA DE SEÑORES SUBSCRIPtores al Mercurio Peruano en el mes de Febrero.

El Señor Oydor Don Fernando Marquez de la Plata; que se omitió por yerro de imprenta en el lugar que le compete en la primera Lista.
El Señor Don Estanislao de Landázuri; del Orden de Santiago del Consejo de S. M. en el Real de Hacienda y Juez Superintendente de la Real Casa de Moneda.
El Señor Doctor Don Joseph de Arriz: Oydor honorario de la Real Audiencia de Chuquisaca y Agente Fiscal de lo Civil de esta.
El Señor Marqués de Casa-Concha.
Señor Don Ramon Tejero, Empleado en la Real Casa de Moneda.
Señor Don Francisco Correa Saa, Teniente Coronel de Caballería de Milicias.
R. P. Fr. Antonio Gallija: Prior del Hospicio de Monserrat.
Señor Doctor Don Tomás Joseph de Orrantia: Canónigo Teologal de esta Santa Iglesia, y Rector de esta Real Universidad.
El P. Don Tomás Mendez: de la Real Congregacion del Oratorio de San Eelipe Nerí.
Señor Doctor Don Mariano Rivero; Provisor y Vicario General del Obispado de Arequipa.
Señor Doctor Don Toribio Rodriguez: Rector del Real Convictorio de San Carlos.
Señor Licenciado Don Fermin Tapia.
Señor Don Joseph Eraunzeta: Oficial de la Contaduría de la Real Aduana.
Señor Don Tomás Joseph de la Casa.
Señor Don Blas de Telleria.
Señor Don Ramon Manzanares.
Señor Don Joseph Alvarez.
Señor Don Adan de Ascogarra.
Señor Don Joseph Castilla.
Señor Doctor Don Joseph Armas.
Señor Conde de Premio Real: del Orden de Santiago, Coronel de Infanteria de Milicias y Regidor de esta M. I. Ciudad.
Señor Don Domingo Ramirez de Arellano: del Orden de Calatrava, y Coronel de Milicias.
El Señor Marqués de Monte-mira: del Orden de Santiago, Coronel de los Reales Exercitos, y Regidor de esta M. I. Ciudad.
Señor Don Simon de la Valle, Capitan de Milicias de Infantería,

~~y Regidor de esta M. I. Ciudad.~~

Señor Don Tomás Larrea: Oficial de la Comisaria de Guias de la Real Aduana.

Señor Doctor Don Joseph Ignacio Moreno, Vice-Rector del Real Convictorio de San Carlos.

Señor Doctor Don Joseph Antonio de la Torre.

Señor Doctor Don Francisco Noriega.

Señor Don Antonio Franca: Oficial de la Direccion de Temporal.

Señor Don Joseph Blanco de Azcona.

Señor Don Antonio de Uria.

Señor Don Pedro Bernales.

Señor Don Mariano Antonio Muñoz Calero.

Señor Don Manuel de Ormaza.

Señor Don Francisco Vazques de Usieda, Consul del Real Tribunal del Consulado.

Señor Doctor Don Joseph Nuñez.

Señor Don Jorge Escobedo: de la Real y Distinguida Orden de Carlos III. y Consejero de S. M. en el Real y Supremo de las Indias.

Señor Don Juan Martinez de Rosas, Ensayador de la Real Casa de Moneda.

Señor Don Juan Manuel Azalde.

Señor Don Luis Martinez de la Mata: Teniente Conorel de Milicias, y Subdelegado de Chancay.

Señor Don Melchor Somarriba.

Señor Don Juan Bautista Diaz.

R. P. Ramon Matienzo de la Religion de Clérigos Agonizantes. *por dos Exemplares.*

R. P. Manuel Hurtado de la misma Religion.

Señor Don Joseph Pacheco.

Señor Don Joseph Aizcorbe.

Señor Don Joseph Diaz de Arellano, Primer Cirujano de la Real Armada, y Médico de Cámara y Familia del Excmo. Sr. Virrey.

Señor Licenciado Don Joseph Gomez del Castillo y Olivares.

Señor Don Lorenzo Manzanero: Capitan de Milicias.

Señor Don Manuel Roxas.

Señor Don Diego Morales: Capitan de las Milicias de la Paz.

Señor Doctor Don Domingo Larrion: Catedrático de Prima de Leyes, y Canónigo de esta Santa Iglesia.

Señor Don Manuel Joseph Pedemonte y Talavera.

Señor Don Melchor Solar.

Señor Doctor Don Juan Antonio Arcaya: Notario Mayor del Tribunal del Cruzada.

Se-

Señora Doña Ignacia Ximenez.
Señor Don Joseph Sancho Davila.
Señor Don Andres Salazar.
Señor Don Vicente Morales.
Señor Doctor Don Estebán de Arrescurenaga: Cura y Vicario de Acobamba.
Señor Don Antonio Escolano y Concha: Teniente de Milicias del Real Cuerpo de Artilleria.
Señor Don Juan Lopez Errans.
Señor Don Francisco Xavier Elorza.
Señor Don Joseph Ignácio Lequanda: Contador General de la Real Aduana.
Señor Don Juan Agustin Arostegui.
Señor Don Bartolomé Ayala.
Señor Don Ignacio Mareategui.
Señor Don Joseph Suarez.
Señor Don Juan Joseph Guisasola.
Señor Doctor Don Fermin Bernales: Cura del Valle de Palpa.
Señor Don Joseph Gato: Empleado en el Tribunal de Cuentas.
Señor Don Manuel Belsunse.
Señor Don Francisco Arroyo.
Señor Don Juan Miguel Vergara.
Señor Don Ignacio Alcazar: Oficial de la Contaduría de Tributos.
Señor Don Joseph Portillo: Empleado en la misma Oficina.
Señor Don Joseph Francisco Mugica.
Señor Don Manuel Rubio: Capitan de Dragones de los Reales Exercitos.
Señor Don Pedro Antonio de Sorrondo y Oyarzabal.
Señor Don Pedro del Campo.
Señor Don Antonio Rodriguez.
Señor Don Nicolas Chavarria.
Señor Don Joseph Velazques.
M. R. P. M. Fr. Francisco Albarez Ron y Zuñiga: Ex-Provincial del Militar Orden de la Merced.
Señor Don Juan de Bordanave: Canónigo de esta Santa Iglesia.
Señor Don Joseph María Arguedas.
Señor Don Francisco Abarca: Inquisidor de este Sto. Tribunal.
Señor Don Felipe Rodriguez.
El Señor Marqués de Lara: Contador Mayor del Real Tribunal de Cuentas.
Señor Don Miguel Salvatierra.
Señor Don Manuel Concha.

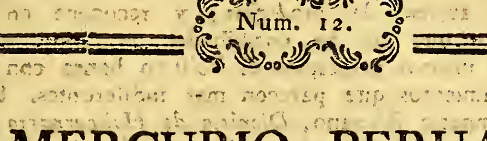
Señor Don Juan de Oyarzabal: Contador Mayor de la Contaduría Mayor del Reyno de Chile.
Señor Don Fernando del Mazo, *por tres Exemplares mas.*
Señor Don Emeterio Valencia.
Señor Don Joseph Menendez Escalada: Gobernador Intendente de Guamanga.
Señor Doctor Don Ignacio Castro, Rector del Colegio Real de San Bernardo del Cuzco.
Señor Doctor Don Juan Buenaventura Aldazabal: Cura y Vicario de la Doctrina de Curaguasi.
Señor Doctor Don Bartolomé Bedoya. Teniente Asesor de la Intendencia de Tarma.
15 Don Escolastico Sierra.
Señor Don Mariano de Ojeda y Venero, Ayudante Mayor por S. M. del Regimiento de Infantería de Milicias de Abancay, y Escribano publico y de Cabildo de dicho Partido.
Señor Don Clemente Castellanos: Escribano de Camara de la Real Sala del Crimen.
Señora Doña Manuela Cayro.
Señor Don Agustin Carrillo, Capitan de Caballería de Milicias.
Señor Doctor Don Joseph Varela y Bohorques.
Señor Don Ramon Echanes, Teniente Coronel de Caballería de Milicias, y Subdelegado del Partido de Guamachuco.
Señor Doctor Don Pedro Aviles, Cura de la Doctrina de Zapallanga.
Señor Don Felipe Llanos.
Señor Don Ignacio Melendes, Subalterno del Juzgado de Policía.
Señor Don Benito Merlos.
P. Don Juan Rico de la Congregacion de San Felipe Neri.
Señor Don Ignacio de Lasebal.
Señor Don Joseph Vasquez de Acuña.
Señor Don Andres Herrera, Mayordomo Administrador por S. M. de la Real Casa de la Inclusa.
Señor Don Juan de Dios Correa.
Señor Don Estanislao Dolarea, Coronel de Milicias. *Por 3. exemplares.*
Señor Doctor Don Policarpo Luxán.
Señor Doctor Don Juan Martin, Cura y Vicario de Guacho.
Señor Don Francisco Moreyra y Matute.
Señor Don Felipe Pinar.
Señor Don Francisco Retes.
Señor Don Agustin Miranda.

Se-

eñor Don Domingo Eulogio de Larrea y Villaroel: Cura, y Vicario de la Doctrina de Caxabamba, y Examinador Sinodal del Obispado de Truxillo.
ñor Don Lorenzo Puente, y Querejazu: Capitan de Dragones de Milicias.
ñor Don Mateo Bonilla, Fiel de labores de la Real Fábrica de Tabacos.
ñor Don Manuel Bustamante y Campino.
ñor Don Vicente Arnao: Coadjutor de Carampoma.
ñor Don Joseph Alvaro Cabero: Teniente Coronel de Exercito. y Subdelegado del Partido de Caxatambo.
ñor Don Domingo Morales: Cura de Catacaos.
ñor Don Alexandro Morales: Juez Revisitador del Partido de Piura.
ñor Don Francisco Romero. *Por 2. exemplares.*
eñor Don Lorenzo Alonso de la Madrid.
ñor Don Antonio Alvarez y Ximenes: Gobernador Intendente de Arequipa.
eñor Don Manuel Artieda: Subdelegado de Moquegua.

La prisa con que se tiró la primera Lista de los Señores Subscriptores (conseqüencia inevitable de las demoras de la Prensa) causó las equivocaciones que ahora enmendamos. Los verdaderos dictados de los sugetos siguientes, son en esta forma.

El Illmo. Señor Don Pedro Joseph Chaves de la Rosa: Obispo de Arequipa.
El Señor Don Ambrosio Higgins Vallenar: Mariscal de Campo de los Reales Exercitos, y Presidente del Reyno de Chile.
El Señor Don Antonio Elizalde: del Orden de Santiago, Teniente Coronel de Dragones de Milicias, Regidor de esta muy ilustre Ciudad, y al presente Prior del Real Tribunal del Consulado.
Señor Don Joseph Vicente Garcia: Teniente Coronel de Milicias, y Capitan de Exercito.



MERCURIO PERUANO

DEL DIA 10. DE FEBRERO DE 1791.

RASGO HISTÓRICO Y FILOSÓFICO SOBRE LOS CAFÉES de Lima.

PARA un verdadero Filósofo no hay obgeto de absoluta pequeñez. Las cosas mas triviales tienen su merito, y sus excelencias en el escrutínio de un observador ilustrado. *Malpighi* en medio de la brillantéz de la Corte Romana cree digno de su meditacion el mecanismo de las plantas y de los huevos fecundos (1). *Reaumur* se desvela para anatomizar una Mosca, un Pólypo, y averiguar la estructura de los nidos del Gorrion, y del Gilguerillo (2). *Duhamêl* escribió sobre la construccion de las Cloacas, ó Letrinas una disertacion, que mereció ser publicada en las actas de uno de los mas Sabios Cuerpos del Mundo (3). Estas disquisiciones han acarreado á sus Autores una gloria igual á la que sacaron *Neuton y Leibnitz* de su disputado invento del Cálculo diferencial ó infinitamente pequeños. Un hombre de talento y de

O jui-

(1) En su Tratado en 2. Tomos *de Plantarum anáthome* impreso en Londres en un Vol. *in fol.* el año de 1679: En el *de formatione Pulli in ovo* &c.

(2) Vease su *Historia natural de los Insectos.* 6. Vol. *in* 4. y sus observaciones, y memorias impresas en las Colecciones de la Academia de las Ciencias de Paris, el año de 1756.

(3) Historia, y Memorias de la Academia de las Ciencias año de 1748. pag. 8.

juicio se complace de ver que todas las producciones de la Naturaleza son un abismo de prodigios, y reconoce en ellas la mano omnipotente que las ha combinado.

Por los mismos principios el Político honra con su atencion los establecimientos que parecen mas indiferentes. Entre las grandezas del Imperio Romano, *Dionisio de Halicarnasso* miró con un cuidado preferente los caminos, los aqüeductos, y las cloacas (4): de estas últimas habla *Plinio* como de una obra maxîma (5). El vulgo, (¡á quantos grandes, graves, y ricos comprehende esta denominacion!) que ama ciegamente lo maravilloso y lo raro, no quisiera leér ni oir, si no las relaciones de aquellos acontecimientos ruidosos de batallas de muertes y de ruinas, á las quales repugna el espíritu de humanidad, que en estos tiempos dá el tono al gusto literario, y á los corazones honestos. Convencida de estas verdades nuestra Sociedad Académica, se ha propuesto sugetar á unas breves indagaciones el orígen de los Cefées de Lima, y el enlace que tienen con el sistema civil de la República. Estos pequeños monumentos del luxo y de la policía de nuestro Siglo, servirán á los venideros para calcular y hacer la historia de las comodidades de esta Capital, de su modo de pensar, y de los grados por los quales ha empezado á emular y tal vez á sobrepujar á las de Europa.

Los Caféés no se han establecido en España, si no sobre las ruinas de las Alogerias. La habilla del Cafée, ó *Cahué* como la llaman los Orientales, fue largo tiempo desconocida á nuestros abuelos. Entre los usos estraños que reciprocamente una nacion toma prestados ó imita de otra, la nuestra adoptó el de esta bebida. Los Grandes que fueron los primeros que la introduxeron, la hicieron entrar muy luego en el predicamento de la moda. El Público debió complacerse mucho de esta novedad, pues caracterizó con su nombre á todas las tiendas que la admitieron, y se lo ha conservado inalterablemente. No hay duda que esta especie de Casas son muy útiles, y de una comodidad grande á los jóvenes y hombres, que carecen en la suya de proporciones para tomar un refresco, quando la necesidad ó el antojo se lo hace presiso. Con todo hasta el año de 1771, no hubo en Lima ningun Cafée público. El uso del *Mate* (6), que anteriormente era tan general, requeria un reposo y unas cautelas, que

(4) Aniquit. Roman. Lib. 3. (5) Lib. 26. Cap. 15.

(6) Se compone de agua caliente con la yerva del Paraguay, y azucar.

que no son compatibles con la publicidad de una tienda: así esa bebida era propia para el estrado, y uno de los regalos domésticos, que consecutivamente ha ido perdiendo el crédito.

En el citado año Don Francisco Serio erigió en la calle de Santo Domingo, una como tienda de nueva invencion y estraña para el pais, esto es, un Cafée. En el siguiente de 72. se estrenó por un Salazar el Cafée de la calle de la Merced, que hoy se llama de Francisquin. El Excelentísimo Señor Don Manuel de Amat Virrey entonces de estos Reynos, no se opuso á estos establecimientos, conociendo que su plantificacion y fomento cedia directamente en beneficio de la Sociedad; como quiera que las concurrencias de los Cafées, practicadas con aquella moderacion, decencia y honestidad que son características del genio Peruano, unen el hombre al hombre, concilian la uniformidad del caracter, aumentan la circulacion y los recursos de subsistencia, contribuyen á la comodidad de los vecinos, y les proporcionan un recreo inocente. Tambien la Ciudad no miró con repugnancia la introduccion de esta moda. En efecto el año de 75. el mismo Serio traspasó su Cafée de Santo Domingo (que todavia subsiste) y se trasladó á la esquina de las Animas en que abrió otro nuevo; y en el de 76. se situó en la Calle de Bodegones, erigiendo el que hasta hoy maneja con el mayor crédito y consumo. Por esos tiempos se abrió tambien otro llamado *del lato* que apesar de su bella cituacion y extremado aseo duró poco por que su dueño muró de ocupacion. Con el discurso del tiempo crecieron las concurrencias en ellos: las ganancias de los Cafeteros se suponian considerables: hubo quien deseó seguir esa misma carrera. En el año de 1772. se abrió el Cafée de la Calle de los Plumeros cerca de San Agustin; y finalmente en el de 1788. se formalizó la ereccion de otro en la Calle del Rastro.

En todos estos seis Cafées hay mesas de Villar ó de Truco (en Bodegones, San Agustin, y Animas hay uno y otro) cuyo juego sería menos crítico si no se admitiesen á él los hijos de familia, y jóvenes que empiezan el curso de sus estudios. En ellos se hacen helados y bebidas de todas clases, el servicio es decente, la quietud inalterable, y numeroso el concurso especialmente las mañanas temprano, y á la hora de siesta.

En el Memorial literario de Madrid Tom. X. fox. 404. y 405. se hallan recopiladas las providencias dadas por el Señor Don Mariano Colón y Larreátegui, Superintendente General de la Policía de aquella Corte, á fin de aumentar el

aseo

aséo de los Caféés: las principales son » 1. que en los Ca-
» fées donde actualmente no se observa aquella decencia y
» curiosidad que corresponde, se pongan frisos de lienzo pin-
» tados, se blanqeen las paredes, se den de color á las puer-
» tas y mostradores. 2. que á cada uno se sirva su plato
» limpio aunque se junten tres ó quatro personas, pues al
» sacar los vasos de la salvilla se derrama la bebida sobre
» la mesa, y á un leve descuido se manchan los vestidos
» y capas de los concurrentes. 3. que los mozos sirvientes
» se presenten aseados, sin redecilla ni gorro, y si fuere
» posible peinados &c. &c. » ¿Que dirian algunos si nosotros
» pretendiesemos insinuar otro tanto?

¿Pero que dirán aquellos genios descontentadizos y vulgares, de que hablamos en la introducion de este rasgo, observando que tratamos de una cosa que ellos han visto nacer, y están viendo todos los dias? ¿Que dirán los Críticos que desean que el Mercurio sea solo el vehículo de la adulacion ó un publicador de los sentimientos privados? Digan lo que quieran: no perderemos el tiempo en contestarles. Responderemos desde luego, y de una vez para siempre, que nosotros no escribimos solo para el recinto de esta Capital, ni para el año de 1791. Trabajamos (dure lo que durase este Papel Periódico) para la noticia de todo el mundo, y para la posteridad. En estos términos puede que llegue algun dia, en este ó en el otro Emisferio, en que mas se aprecie la noticia de los Cafées de Lima, que las relaciones tantas veces impresas, y repetidas de sus guerras, de su conquista, y de su fundacion.

CARTA ESCRITA Á LA SOCIEDAD SOBRE LOS GASTOS excesivos de una Tapada.

» SEÑORES AMANTES DEL PAIS. »

» MUY Señores mios. A Vms. como verdaderos amantes del
» Pais acudo por consejo en las cuitas, miserias y embro-
» llos en que me hallo. Aseguro á Vms. que estoy entera-
» mente aburrido, y agoviado de pesares. Sirvanse Vms. de
» escuchar por un breve rato con paciencia al que la tiene
» todo el año en sus trabajos.

» Yo, Señores mios, soy un hombre honrado, de bue-
» na indole, y para servir á Vms. casado con una Señorita de

» mu-

» mucho juicio y talento, segun dicen las gentes; bien nacida, de gentil disposicion, de muchas gracias y habilidades, y de un salero como pocas; cierto amigo mio grande observador en estas materias, le tiene notados hasta 25. modos de reir, y mas de 40. de mirar. En prueba de su viveza jamás dice que la ha visto bostezar, ni esperezarse, aunque no haya dormido en quatro noches. Finalmente es una perla preciosa, y el encanto de todas las tertúlias

» Pero ¡ ay amigos! ¡ Ay Señores mios! Párense Vms un poco en el reverso de esta medalla que voy á describir con la posible sinceridad. Aqui los quiero á Vms. verdaderamente Amantes del Pais. Esta misma Niña tan agraciada, de tan relevantes prendas, viene á ser el instrumento de mis mayores cuitas. Yo, Señores, tengo poco mas de mil pesos de renta, que con otros agregados (á que algunos maldicientes suelen llamar manos puercas) llegan anualmente á dos mil. Aseguro á Vms. que quisiera tener millones para ponerlos en manos de mi esposa; pero no hay mas de lo dicho. Aqui pues entran mis trabajos: ella no pierde comedia: ella en los toros ha de tener Galería: en tiempo de invierno lomas y mas lomas, amancaes y mas amancaes, y por fin de fiesta ha de ir á ver el rodeo de Atocongo, ó se viene la casa á baxo. En verano todas las tardes á la Piedra-lisa. Regularmente se baña con una camarada, y despues del baño acude la Picantera, la arrozera, la del zanguito con yuyo, las fruteras, con todas las demas zarandajas que por ahí se van pregonando. No por esto en casa se disminuye un ápice de la regular comida.

» De tiempo en tiempo, tenemos las fiestas de Lurin, la de San Pedro del Chorrillo, la de la Victoria en Bella-vista, las de San Christoval, Santiago del Cercado, y las demas peregrinaciones que Vms. saben, sin contar cada semana á lo ménos un dia en que alguno de sus contertúlios dispone algun paseo, para alguna Huerta ó Chacra de los contornos. No hay Hábito, no hay profesion de Monja, ni aun de Frayle, en que no acuda la primera. En fiestas de Purísima, y Misas de Aguinaldo, es increible su devocion: apenas duerme en aquellos dias, por no perder ninguna de estas santas concurrencias. Mas lo que me saca de tino es, que en medio de todas estas andanzas, y no contenta con ellas, jamas pierde ningun ahorcado. Ella

sabe

" sabe por minutos quando ajustician á uno, quando azotan
" á otro; y aquella mañana madruga, almuerza temprano,
" y vámonos á la Plaza. Que les parece á Vms.? Pues hay
" algo mas: á todo asentador de suertes que pasa por casa
" (las pocas horas que habita en ella) se le llama, y des-
" pues de un buen rato de chacota, sobre las suertes pasa-
" das, presentes, y futuras, salimos con quatro números á
" lo menos, que á razon de otros tantos suerteros, ya son
" ocho pesos al mes, = *y págalos tu mi alma, que yo no ten-
" go plata suelta.* Un dia por mi desgracia le tocó una suer-
" te; pero fue tanto el concurso de camaradas y criadas á
" la celebracion de la fiesta, y tantos los baratos que repar-
" tió, que me costó la torta un pan; y tuve que poner
" mucho dinero encima, por que no alcanzaron al gasto los
" 125. pesos de la suerte. Yo me pudro con estas cosas
" pero ¿quien es capaz de resistir á la Señora.

" Por fruto de nuestro tálamo tenemos tres hijitos, que
" se han criado (ya se ve) al cuidado de la Ama, y de cier-
" ta Querendona de mi Muger que es el oráculo de casa. Pero
" dexemos esto de los hijos para otra ocasion, por que es ma-
" teria muy larga. Volvamos á nuestro asunto, y entremos en
" qüentas Señores mios.

" Ya dixe á Vms. mis rentas, y mis entradas; veamos
" ahora las salidas. La Casa se lleva 450. pesos de alquiler; y
" aun no está contenta la Señora, por que dice que la Quadra
" es chica para baylar Contradanzas. El gasto ordinario de la
" casa en solo la comida y zapatos no baxa de mil pesos. El extraor-
" dinario de Calesa y mula, de paséos y visitas pasa de seis
" cientos: ya tienen Vms. aquí algo mas que completos los dos
" mil pesos que producen todas mis inteligencias. ¿Y ahora con
" que vestimos? ¿Con que se paga al Médico, y Cirujano, que
" á lo menos hacen cien visitas al año, una por el parto,
" otras por la Madre, y otras por la pataleta? Segun mis qüen-
" tas ajustadas por un Quinquénio son precisos al cabo del año
" quatro faldellines de verano, y dos á lo menos de hivierno,
" y aun sobre esto último tenemos mil camorras (de donde provie-
" nen las pataletas), por que el faldellin que sirvió para una
" funcion no ha de salir en otra allí de pronto. ¿Con que se
" paga pues todo esto? Y finalmente, ¿de donde sacaré para pa-
" gar al Platero que renueba todas las modas, al Sastre que las
" inventa, las muda, y las remuda, y sobre todo al Merca-
" der que le fia á mi Muger los encajes, los rasos, los espo-

" lines,

„ lines, y las lamas? Aquí entra pues mi aburrimiento; ni pue- „ do pasar adelante. Solo sabré decir á Vms. que estoy debien- „ do enteramente las Cómodas, el Canapé, los papeles pintados, „ y el Relox de sobre-mesa. Debo mas de la mitad del impor- „ te de la Calesa, que hice ahora dos años, y ya está casi „ rota. Debo las dos partes del Catre de moda en que dormi- „ mos, por que el otro lo dió mi Muger á la querendona. Debo „ no sé quanto al sastre, al zapatero, al limpionero, al ci- „ garrero, al pulpero, á mi barbero, al peluquero, y á que „ sé yo quantos mas. Si Vms. me preguntan la cantidad total „ de lo que debo, menos lo sabré decir. Solo sé, que vi dias „ pasados un apunte en casa del zapatero, que rezaba nada „ menos que ciento ochenta y cinco pesos de zapatos de mi „ bendita esposa. Y aquí es donde yo apelo á la ciencia y „ conciencia de Vms. ¿Que haré yo Señores, en semejante „ conflicto? Por ahora, y mientras la Justicia no me estrecha, „ solo me ha ocurrido el comunicar á Vms. estas noticias á ver „ si su buen discurso encuentra algun medio para hacer una „ honrada Banca-rota, publicandolo en su Mercurio para mi „ consuelo; ó bien que Vms. se dén por entendidos en él so- „ bre la conducta de mi muger, y otras semejantes, suplican- „ doles lo hagan con el mayor sigilo por que ella es viva, y „ penetrante, y si llega á entender que yo he tenido parte en „ esto habrá *los Mundos* como ella suele decir. Haganlo Vms. „ en caridad, y manden en quanto yo pueda servirlos. Soy „ siempre de Vms. con el mayor afecto su mas atento servidor.

P. Fixiogámio.

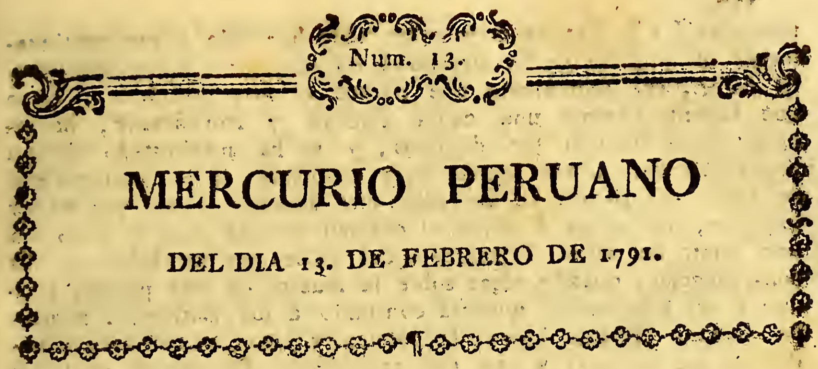
La Sociedad se admira de ver, que todas las tres cartas de doctrina doméstica sean de Hombres quejosos, y saca por consequencia que las Madamas son ó mas felices, ó mas pacientes. De todos modos deseáramos, que alguna Señorita de las muchas ilustradas y filósofas, de que abunda esta Capital, nos honrase con alguna carta ó disertacion justificativa de los supuestos defectos de su amable sexô, y descubridora de los verdaderos del nuestro.

ANCIANIDAD NOTABLE.

EN el Pueblo de San Sebastian de Huaráz, cabezera de la Provincia de Huailas, murió el dia 12. de Diciembre de 1790. Don Juan Modesto de Castro-monte, á la edad de 133. años. Era natural y hacendado de la misma Provincia: fue casado dos veces: dexó ocho hijos, una multitud de nietos, mayor número de biznietos, y tataranietos: de una hija de su primer matrimonio llegó á ver tres choznos ya grandes. Su segunda muger murió de 96. años, á los 80. de casamiento. En toda su vida no probó vino, ni licor alguno: tampoco tuvo enfermedades, ni siquiera una fiebre, un dolor de cabeza. Hasta los últimos años conservó entero y libre el uso de los sentidos. El mismo dia de su fallecimiento se hallaba sin novedad en la salud: pidió espontaneamente los Sacramentos, que le administraron los Padres Franciscos residentes en aquel Pueblo; y murió sin mas dolencia, que aquella que trahen consigo las leyes de la naturaleza humana quando llega su término preciso.

Su caracter honrado, caritativo y liberal le concilió el amor de aquellos Provincianos, á quienes fué sensible su pérdida. Una vida frugal, y separada de las pasiones y bullicio del Mundo, entregada á los placeres inocentes de la Agricultura le acarrearon el goze de aquella felicidad, que en la Ley antigua era bendicion del Cielo: larga vida, y numerosa posteridad.





MERCURIO PERUANO

DEL DIA 13. DE FEBRERO DE 1791.

EXAMEN HISTÓRICO-FILOSÓFICO DE LAS DIVERSAS costumbres que ha habido en el Mundo relativamente á los Entierros.

Mientras el Historiador se ocupa en la narracion de los sucesos, describiendo el origen y decadencia de los Imperios, el Filósofo medita y discurre, guiado de la reflexion y de la sabiduría; y así observando en las historias tanta multitud de hechos, las mas veces contradictorios, indaga y descubre las causas que los pusieron en movimiento. Por este camino encuentra prodigios á cada paso: vé que las acciones mas grandes son por lo comun efectos de la necesidad, de la opinion, y del curso y alternativa de los tiempos. Conoce que los usos y costumbres que mas atraen nuestra atencion, tuvieron unos principios débiles y á veces despreciables. Si quitasemos á nuestras acciones, y aun á nuestras ciencias todo lo que se dirige por pura opinion (1), conoceriamos quan fútil es la mayor parte de ellas. El gusto de los siglos, sus prejuicios y sistemas, han hecho mudar mil veces de semblante, y de concepto á la Medicina, á la Musica, á la Arquitectura, á la Táctica, y á las mismas Matemá-

(1) Vease la obra Italiana intitulada *Della Opinione Regina del Mondo*: Libro cuyo título solo vale por muchos Libros.

temáticas (2). Las pasiones sobre todo han sido y son continuamente el juguete de la diversidad de nuestros propios conceptos. El dolor, esa sentimiento que parece el mas invariable, como que supone siempre una causa efectiva y mortificante, ha recaido sobre motivos tan distintos, y se ha manifestado de un modo tan vario, que apenas sería conocible, si lo analizásemos en todas sus partes. La brevedad que debemos seguir por no ser molestos, nos obliga á mirar el exâmen de esta materia baxo un solo punto de vista. Trataremos del dolor por el lado de sus conseqüencias, quando recae sobre la muerte de una persona amada; y así este punto quedará contraido á los Entierros, teniendo siempre presente lo que la opinion y la necesidad han influido en sus pompas, y en sus variaciones. Excusamos aquí las citas en la parte histórica, por no hacer alarde de lo que debe saber todo literato.

La Muerte, que entró en el Mundo por el pecado de nuestros primeros Padres, empezó á exercer su tremendo poder en la vida del humilde Abél. El fratricida Cain creyó que ocultaría su delito con cubrir de tierra el cuerpo del asesinado hermano (3). Este funesto exemplar acaso pudo haber contribuido á introducir la costumbre de enterrar los cadáveres, y ocultarlos en los sitios deshabitados: pero aun sin este motivo parece muy natural el alejar de la vista á unos objetos, que no pueden hacer maś que entristecerla. Por esta causa, y la de no participar de los efectos de la corrupcion, es asi mismo muy natural que se cubra de tierra á un muerto. Segun estas premisas probables, la inhumacion es la práctica primera y mas generalmente adoptada en linea de Entierros.

En efecto los Judios elegian en los desiertos y asperezas el lugar de los Sepulcros. Abraham compró á los hijos de Het la Cueva de Hebrón, donde depositó el cuerpo de Sara difunta; y en la misma fueron sepultados despues Isaac, Rebeca, y Lia. Las necesidades de la vida errante y militar, á que despues se vieron obligados baxo la conducta de Moysés, Josué &c. los arraigó aun mas en esta costumbre. Moysés mismo fué en-

(2) Joan. Franc. Pic. Mirandul. in exam. vanit. Doctrin. gen. Lib. 1. cap. 7.

(3) Flav. Joseph. Antiquit. Jud. Lib. 1. cap. 3.

enterrado por orden expresa de Dios en el Valle de Moab: María su hermana en Cadés: Aaron en Or. Despues que este Pueblo entró en la tierra de Promision, y pudo pensar en autorizar con ceremonias la Ley que habia recibido, quedó este punto sugeto à preceptos religiosos. El simple tacto de un cadáver constituía ilegal á un Israelíta. Las casas particulares quedaban contaminadas é inmundas, si en ellas se enterraba algun difunto. Los viageros no podian caminar por encima de los campos, adonde habia sepulturas; y estas se señalaban con unas columnitas blanqueadas. La imitacion á veces introduxo en esto algunos usos contrarios. El cuerpo de Jacob se embalsamó para transportarlo á la Tierra Prometida, y lo mismo se hizo con el de Joseph su hijo. Los grandes Señores tenian ó se abrogaban la facultad de enterrarse en casas de campo: en la vana magnificencia de estas sepulturas consistia su ostentacion y su luxo. Los Pueblos de Jabes-Galaad quemaron los cuerpos de Saul, y de Jonatás para libertarlos de la furia de los Filistéos sus enemigos. En general esta ha sido la razon, como veremos, que ha hecho adoptar en otras naciones la práctica de quemar los cadáveres. Finalmente fué rito constantemente observado entre los Hebréos el de enterrar fuera de poblado. Esta Nacion, altamente penetrada de veneracion y respeto para su Templo, hubiera perecido voluntariamente toda entera, primero que pensar en profanarlo con la inhumacion de un difunto.

Los Egípcios, cuyos campos fecundados naturalmente por las inundaciones del Nilo exîgían poca contraccion al trabajo rural, daban á todas las cosas unos términos los mas prolijos: con esto quedaba ocupada la atencion de la plebe. Toda la Religion de esta nacion ociosa se volvia ceremonias. Embalsamaban á los cadáveres, y esta operacion tenia sus estatutos, y sus gastos determinados. Diódoro Sículo, y Herodoto nos han dexado la descripcion de los tres métodos por los quales se embalsamaba, y de los diferentes precios á que los Sacerdotes concedian su asistencia. Conseguíanse facilmente los ingredientes oportunos. El mismo Egipto producia el nitro y la pez: los Reynos vecinos del Oriente franqueaban á poca costa la mirra, el aloé, la canela, y los demas arómas de esta naturaleza. Lo que al principio fué efecto natural de la constitucion del pais, y de sus proporciones, pasó bien presto á ser un punto inviolable de Religion. El Egípcio descuidaba enteramente de el adorno y comodidad

dad de su casa: toda su grandeza se reservaba para los depósitos sepulcrales. La ambicion de los Poderosos consistia en tener presentes por orden genealógico los cadáveres embalsamados de sus abuelos; así como nosotros tenemos la debilidad de gloriarnos con los Quarteles de nuestros blasones. La Política se aprovechó del fanatismo de la nacion. El Rey Asychis mandó que no se contraxese deuda alguna, si no dando por prenda el cuerpo de su Padre: este empeño sagrado era el garante mas infalible de la buena fé y cumplimiento de los deudores.

Los Persas cubrian de cera los cadáveres para que se conservasen mas largo tiempo en los sepulcros. Los Asírios los componian con cera y miel: el tener á la mano con abundancia estas especies, les aconsejó valerse de ellas para preservar á los vivientes del influxo de la corrupcion de los muertos. Estas Naciones, los Tírios, los Fenícios, y los Parthos, tubieron siempre destinadas para sus muertos solo las cuevas, y otros parages solitarios.

Los Esparciatas, para familiarizar á la jubentud con la imagen de la muerte, tenian los sepulcros en el recinto de la Ciudad y aun en los Templos; pero aderezaban los cadáveres, y se preservaban de sus miasmas con simiente de anís, linaza, carbo, enebro, y otras que les proporcionaban sus campos. Los sepulcros eran comunes á todos los Ciudadanos: solo los que morian en la guerra, y las mugeres consagradas al culto de los Dioses, gozaban el privilegio de tener tumbas separadas, y de poner en ellas una inscripcion. Este premio hacia en cierto modo sobre-vivir el nombre de los que se habian distinguido en servicio de la Religion y de la Patria.

Entre los Griegos la practica mas antigua fue la inhumacion; pero la hacian constantemente fuera de poblado. Los Thebános, los Macedónios, los habitantes del Chêrsoneso, hacian lo propio. Esta costumbre se transmitió á sus Colonias de la Magna-Grecia, á Siracusa, á Agrigento; y la misma tenian adoptada los Cartaginenses. En un Arrabal de Atenas llamado *Cerámico* se sepultaban con la mayor pompa los Guerreros. Era inviolable el juramento que se hacía sobre un sepulcro. Los Griegos perdieron algunas veces el fruto de señaladísimas victorias, por ocuparse en enterrar los que habian muerto en la accion: escarmentados con esto, adoptaron en algunas campañas de guerra el uso de quemar á los cadáveres de los

Sol-

Soldados. Por otra parte toda la Grecia aplaudió el amor de Artemisia, que bevió las cenizas de su marido, é inmortalizó su nombre con el sobervio monumento, que fue una de las maravillas del mundo.

En algunas Islas del Archipiélago, y del Mediterráneo, arrojaban al mar á los cadáveres: era perdonable esta barbárie á unos pueblos que no consultaban mas que las proporciones del Pais. Por el mismo principio los antiguos Germanos, y los Frigios quemaban á sus muertos: de este modo aprovechaban la leña de los dilatados bosques que rodeaban sus poblaciones. Los Chinos, respetando profundamente sus *Pagodes*, y amando la salud pública, tienen sus túmulos en las llanuras separadas de la Ciudad. Lo mismo hacian los antiguos Peruanos, como nos lo prueban las *Huacas* que aun subsisten. En las Islas Marianas entierran á los muertos en las orillas del mar ó en las de los rios, y los frotan con gomas y sucos olorosos, extraidos de los arboles: no alcanzan á mas su industria, ni los recursos de aquel terreno. Los Indios de la California inmediatos al Puerto de Nootka, reducidos á habitar un Pais montuoso y poco apto para la agricultura, suspenden de los arboles mas elevados á los cadáveres de sus difuntos, para no desperdiciar los cortos retazos de tierra cultibable, ni verse obligados á abrir hoyos en la piedra viva. La misma costumbre habia en Colcos, tal vez por los mismos motivos. Los primeros habitadores de las Islas Canarias tenian unas cuevas en lo mas solitario de los montes para sepulcro de sus muertos.

La inhumacion fue adoptada en los principios de la República Romana; aunque en aquellos tiempos hubo algunos, en que las aguas del Tiber eran el sepulcro de los cadáveres. Una de las Leyes de las doce tablas mandaba que dentro de Roma ni se enterrase ni se quemase: esta se cumplió exâtamente. Las guerras civiles tantas veces suscitadas entre los Patricios, hicieron preferir la *Pira* al sepulcro, para evitar que los enemigos desenterrasen, é infamasen los huesos de los contrarios, como hizo Syllá con los de Mário. Los cadáveres de los Grandes se quemaban embueltos en el lienzo asbestino ó de *amianto*, para que sus cenizas no se mezclasen con las del *Rogo*: recogíanse luego en unas Urnas, y depositábanse en los Monumentos, los quales regularmente esta-

taban puestos cerca de los caminos públicos. El *Bustum* ó lugar adonde se quemaban los difuntos era apartado de la Ciudad. Esta costumbre se mantuvo hasta el tiempo del Emperador Constantino; y el Romano aun en medio de su ridícula supersticion, y de una multitud casi infinita de Numenes y Templos, jamas pensó en profanar con un cadáver aquel parage que creía habitado por la Divinidad.

El Christianismo primitivo, como que aborrecia todas las prácticas de los Paganos, hizo adoptar generalmente la de inhumar los difuntos. Esta Santa Religion nacida en medio de las persecuciones, obligaba á sus seqüazes á que tuviesen en secreto sus sagradas ceremonias: juntábanse estos en las cuevas y subterráneos; y allí sepultaban á los Mártires, y á los Confesores. Este fue el origen de las *Catacumbas*. Las tréguas que concedian á los Christianos los Edictos de los Emperadores, dieron lugar á muchos Ciudadanos poderosos, y Matronas devotas para destinar sus casas de campo, y heredades suburbanas al entierro de sus hermanos en Christo: de aqui tuvo principio el nombre y uso de los *Cementerios* segun los hay entre nosotros. En estos sitios se erigieron Altares, y Capillas junto á las Reliquias de los Santos: alli se congregaban los Fieles á orar; pero ninguno era tan temerario que pretendiese confundir los venerables huesos de los Mártires, con los de los profanos. El mismo Emperador Constantino no desfrutó el honor de ser enterrado en el recinto de la Iglesia de los Santos Apóstoles que habia hecho fabricar en Constantinopla, siendolo solo en el Vestíbulo de ella. La severidad de esta disciplina se relaxó muy luego. Los Obispos, y los Varones insignes en santidad y virtud, merecieron la inhumacion en el centro de los Templos: los Poderosos la consiguieron; y finalmente los que aumentaban con sus limosnas las rentas de las Iglesias ponian por condicion de sus liberalidades, el que se concediese en ellas un lugar distinguido á sus cadáveres. Por estos caminos las Iglesias, esos venerandos alcázares de la Religion, morada escogida de la Fé sacrosanta y de la Oracion, se han hecho los depósitos de lo que la humanidad tiene de mas inmundo. Los Concilios, la salud pública, y las leyes en vano se oponen á esta costumbre: los preocupados la protegen, y ellos han bastado para que subsista á pesar de todo.

Has-

Hasta aqui hemos hablado como simples compiladores de las historias que tratan de esta materia; y como filósofos hemos indagado las causas que han influido en la diversidad de su adopcion entre las naciones del Universo. Hémos visto que la necesidad local, las vicisitudes de la guerra, las proporciones del terreno, los prejuicios de los Pueblos, y la calidad del temperamento, han dado el tono á esta costumbre. En otro Mercurio analizaremos las fatales conseqüencias que tiene en lo físico; y en algun otro rasgo repasaremos los Concilios, y demas Autóridades sagradas y civiles, que la repugnan, y la prohiben expresamente. Queremos que nada falte á la explicacion de este asunto en la parte histórica, filosófica, física, canónica, y legal, para que esta América pueda propender á que se mire sin repugnancia el utilísimo establecimiento de los Campos-Santos.

COMERCIO.

Estado trienal de las Fanegas de Trigo, y Zurrones de Sevo que se han conducido desde el Reyno de Chile hasta el Puerto del Callao, con deduccion separada de lo que se ha extraido para Chancay, Pacasmayo, &c. y líquido consumo, que resulta haberse hecho en Lima.

AÑOS.	Fanegas de Trigo. Importacion.	Exportacion.	Liquido Consumo.	Zurrones de Sevo.
1787.	265.353.	6.023.	259.330.	15.244.
1788.	271.605.	4.184.	267.421.	09.922.
1789.	204.179.	6.512.	197.667.	10.460.
Totales	741.137.	16.719.	724.418.	35.626.

NOTAS.

En la clase de *Exportacion* se han incluido unas pocas fanegas que á veces han salido averiadas, é inservibles.

A la medida de Valparayso corresponde un doce por ciento de aumento en comparacion de la de Lima, y á la de la Concepcion un diez y ocho; pero esto no se verifica siempre exâctamente en los casos prácticos.

La eficacia ó descuido de los Maestres de los Barcos, acarrean mayores ó menores resultados.

MECÁNICA.

EL egoismo y la humanidad son caractéres implicantes: aquel refiere todas las cosas á su utilidad privativa; y esta, representando á todos los individuos de la Sociedad como miembros de un mismo cuerpo, se interesa en los accidentes agenos como en los propios. *Pope* se queja hasta de los padecimientos de los animales (4). Sus expresiones, aunque parezcan exâgeradas, sirven en cierto modo de realze á la compasion con que todas las almas sensibles miran á los Negros jornaleros. Entre estos los que labran el chocolate son los mas abrumados: todo su trabajo carga sobre el impulso de los brazos, y corresponde al pecho y á los riñones. Nuestra Sociedad se lastíma de esta especie de dureza, y conoce que solo la aplicacion de la Maquinaria pudiera redimir á esos infelices de su pesada contraccion. A este fin, y con la mira de que se adopten y perfeccionen sus ideas en esta materia, participa al Público la noticia de la Máquina construida por Don Pedro de Acosta en la qual con el trabajo de una Mula se muele y labra una arroba de Cacao en cada hora.

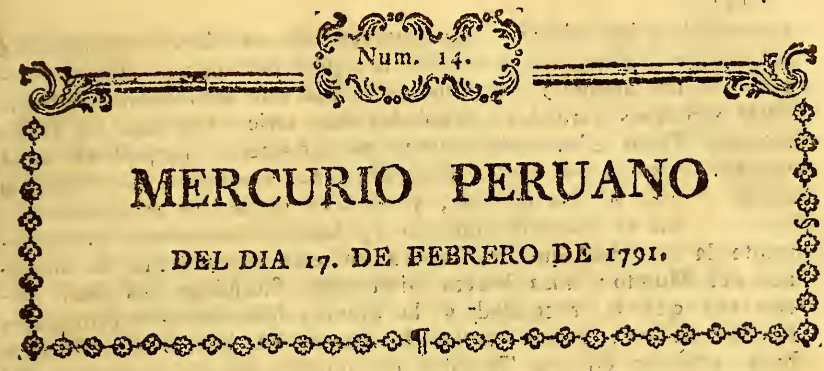
La dicha Máquina se compone de dos piedras, la una que es de ala-de-mosca hace de solera, y la otra llamada Voladora sugeta seis cilindros de fierro colado en forma piramidal, que son los moledores: en el suelo de abaxo hay una rueda cuyos dientes engargantan en una linterna; y dando buelta la Mula, mueve la Voladora, y esta hace frotar los cilindros y moler el cacao que está ya limpio en la tolva, y tiene su descenso por un abugero que está en el centro de la piedra.

Deseáramos ardientemente que todos los Chocolateros imitasen y mejorasen este invento, el qual proporciona la ventaja de poder vender mas barato el Chocolate, y la de que su manteca no se evapora con el fuego del tostado. Sobre todo se lograría por este camino ahorrar los brazos de los Negros en un trabajo que es el mas pesado, y tal vez el mas destructor.

NOTA.

EN el Mercurio número 10. fox. 90. adonde dice *Tiberio* debe decir *Octaviano Augusto*: un equívoco de esta especie no puede aguardar hasta la fé de Erratas.

(4) Mentor moderno Tom. 5. núm. LXI. pag. 30.


Num. 14.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 17. DE FEBRERO DE 1791.

RAZONES FÍSICAS, QUE REPRUEBAN LA COSTUMBRE de enterrar en las Iglesias.

LA Fisiologia, tomada en su verdadero sentido, ha hecho unos progresos grandísimos desde que se dexó de llamar Filosofía á todo aquel agregado de sutilezas y voces, que baxo el nombre de Aristóteles tiranizó las escuelas y los entendimientos. La Física experimental se demuestra por principios, y se prueba con axîomas matemáticos. Las distinciones, subdistinciones, y términos del Silogismo mas agudo, no son los que deciden de la verosimilitud de una proposicion en esta línea. La Naturaleza tiene sus leyes generales, cuyo pleno conocimiento parece vedado á los humanos; pero estos van siempre ilustrandose á medida del empeño con que las estudian, y aplican las que conocen á los casos prácticos. La Física, contraida al sistema natural del hombre, le ha proporcionado unas ventajas considerables. El Ayre como agente y conservador primario de la vitalidad, ha merecido un estudio mas profundo. Este flúido, cuya esencia y afecciones apenas conocieron los Peripatéticos, se mira ya como un principio elemental de todos los fenómenos, que nos presenta el vario expectáculo del Universo. Su pureza, y su renovacion son los puntos mas interesantes para la conservacion de la salud y de la vida. Las epidémias, las pestes, que en lo moral son castigos del Cielo, en lo físico son casi siempre efectos de un ayre

corrompido: los charcos los bosques espesos &c. contribuyen á inficionarlo; pero mas que todo la putrefaccion ó descomposicion de los animales, especialmente los que se nutren de carne. Estas son unas verdades acrisoladas con séries infinitas de experiencias. Todas ellas prueban que es sumamente perjudicial á la salud de los ciudadanos la costumbre de enterrar á los muertos en el recinto de las Iglesias, y aun en el de las poblaciones.

En el Mercurio número 13. hemos demostrado históricamente la variedad que ha habido en este punto entre las naciones del Mundo: unas breves discusiones filosóficas nos han hecho ver que la necesidad y la opinion han sido los principales resortes de esta misma variedad. Apenas ha habido pueblo que haya admitido en sus Templos el entierro de los cadáveres. El Turco, el mismo Turco envuelto en la barbárie, y en el mas ciego fanatismo, conoce que esta costumbre es perjudicial á la salud pública, y contraria á la decencia debida á las casas que la Religion ha consagrado: sus Mezquitas quedarian contaminadas solo con el desmayo momentáneo de un concurrente. Pero aun mas que todos los exemplos, nos deben convencer las persuasiones de la razon y de la experiencia.

En todas las Ciudades grandes hay algunas Iglesias, que logran mayor concurso que todas las otras: en ellas son tambien mas numerosos los entierros. Aunque tengan muchos sepulcros para este fin, casi todos se llenan al cabo del año. Las lápidas que los cubren estan aseguradas con un poco de barro y nada mas: los vapores mefíticos de los cuerpos inhumados y corrompidos siempre encuentran respiradero por donde salir á inficionar el ayre. Por esta causa, y por la de que á menudo se ofrece abrir aquella misma sepultura, que pocos dias antes recibió otros cadáveres, el ambiente de estas Iglesias en tiempo de verano tiene un mal olor, que se percibe sensiblemente aun en medio de la fragancia del incienso que en ellas se quema. Este es el caso en que se verifica el mayor daño. Séanos permitido comprobar esta asercion con las palabras de un celebre Médico (1) » De » las referidas particulas cadávericas se originan dolencias muy » perniciosas, con especialidad fiebres malignas, muertes repen-

» ti-

(1) Bernardino Ramazzini en la disertacion latina sobre las *Enfermedades de los Artesanos* cap. 18. pág. 45.

„ tinas, hidropesias, cachexîa, catarros sufocativos, y otros ma-
„ les graves de esta clase, que corrompen la masa de la san-
„ gre; por que aquel ayre mal sano que se respira, inficiona
„ de tal manera los espíritus animales, que los indispone, y
„ constituye inhabiles á exercer sus funciones y sostener la má-
„ quina.... En verdad para excitar los morbos pestilenciales, no
„ se puede excogitar causa mas grave ni mas eficaz que la
„ inspiracion y respiracion de las partículas cadavéricas, como
„ ha demostrado la experiencia; y por repetidas observaciones se
„ ha venido en el pleno conocimiento de que de las sepulturas abier-
„ tas descuidadamente, se han originado pestes tan atroces, que
„ han destruido provincias enteras. „ En vista de esto bien po-
demos exclamar con otro insigne Físico (2): „ ¿ Que juicio
„ hemos de formar de aquellos cementerios pegados á algunas
„ Iglesias, y rodeados de casas? ¿ De aquellos parages llenos
„ de huesos en medio de las habitaciones de los vivientes? ¿ Y
„ quien dudará de que den bastante materia para inficionar los
„ barrios donde estén? „

Nuestras propias observaciones añaden nueva fuerza á lo que exponen estos Autores. Todos los años estámos sugetos á unas enfermedades epidémicas de garrotillos, sarampiones, tercianas &c. La última que hemos padecido, á fines del año antecedente, á la qual el vulgo caprichoso dió el nombre bizarro de *Abrazo del Gigante*, ó *despedida de las Corbetas* (3) fue de la misma especie, y acompañada de los mismos síntomas de las que se padecian en Tarma (4). Un mismo efecto supone una misma causa; y aun que no sea una sola la que influye en las epidémias de Lima; nadie nos negará, que esta de los entierros es de las mas eficaces. Un Campo-Santo extra-muros, en un parage distante y ventilado, desde luego nos libertaría de todas las contingencias de esta naturaleza.

La Alemania, y la Italia ya no entierran en poblado:
an-

(2) El Doctor Ribeyro Sanchez, en su tratado de la *Conservacion de la salud de los Pueblos* traducido por Don Benito Bails, cap. 15. pág. 128.

(3) Con alusion á las Reales Corbetas *Descubierta*, y *Atrevida*, que acababan de salir del Callao para Guayaquil.

(4) Vease el Mercurio número 8.

antes lo hacian en las Iglesias, y echaban cal sobre los cadáveres; pero la experiencia les ha hecho conocer que este arbitrio es inútil para minorar el riesgo de la corrupcion. » La cal » no corrige la putrefaccion atajandola, ó embotandola, si no » disipandola y lebantandola mas apriesa en el ayre; y ya se » vé quan perniciosa ha de ser siempre que se quedáre dentro » de las Iglesias (5). » En España han empezado á adoptar la laudable y necesaria costumbre de los Campos-Santos. Lima, dispuesta siempre por inclinacion, y por sabiduria á recibir todo lo que dice relacion con la felicidad pública, puede que se reuna al número de aquellas naciones y ciudades afamadas, que han erigido un Campo-Santo, como monumento de su ilustracion y buena policía. Esta es la época en que puede verificarse un piadoso establecimiento de esta especie. Los Sabios Depositarios de la autoridad Real, y Eclesiástica contribuirán con su deferencia á la plantificacion de una obra, de la que penden la salud y la vida de tantos buenos ciudadanos, y fidelísimos vasallos.

La Sociedad de Amantes del Pais, desde que ha oido que por parte del Excelentísimo Señor Virrey se ha empezado á substanciar un expediente sobre la ereccion de un Campo-Santo, dirige al Cielo los votos mas fervorosos, para que por este medio se consiga; y suplica encarecidamente á todo el Público acompañe con su adhesion las preces de nuestro verdadero patriotismo.

Entre tanto para amenizar en lo posible este rasgo que de por sí es bastantemente funesto, nos tomamos la libertad de copiar unas Octavas, hechas en alabanza de las acertadas providencias tomadas por el difunto Monarca Señor Don Carlos III. (que de Dios goze) á fin de que se construyesen Cementérios fuera de poblado, como su Magestad misma los habia mandado erigir en los Reales Sítios de San Ildefonso, y el Pardo, &c. lisongeandonos que podrán parecer nuevas para algunos, como que no es muy comun entre nosotros el Libro de donde se transcriben (6).

OCTA-

(5) Ribeyro Sanchez, en la obra y página citadas

(6) Memorial literario de Madrid del mes de Marzo de 1787. tom. 10, de su Coleccion pág. 398. y sig.

OCTAVA.

Del Presbítero Don Gregorio de Salas.

» Viva la providencia saludable
» Que á Dios dá culto y á los hombres vida;
» Huya la corrupcion abominable
» De su Sagrada Casa exclarecida:
» Respírese en el Templo el agradable
» Aromático olor que á orar convida,
» Triunfen ya los inciensos primitivos,
» Y no maten los muertos á los vivos.

GLOSA.

Del Señor Don Joseph de Teza Presbítero.

1. Siempre vela nuestro ínclito Monarca
Por la conservacion de nuestras vidas;
Pero hoy un Real Orden, de la parca
Las facultades dexa reducidas:
El que dos mundos en el Cetro abarca
Conspira á precavernos las heridas
Del contagio mas fiero é incurable:
Viva la providencia saludable.

2. Para unir la decencia á la hermosura
Del sitio, en que el Christiano á Dios venera,
Manda evitar la corrupcion impura,
Que del linage humano es peste fiera:
Solo un Rey, que asi honrar á Dios procura,
Y se desvive por que nadie muera,
Expidiera sancion tan aplaudida
Que á Dios dá culto y á los hombres vida.

3. Sabio decreto, justa providencia,
Contra la inveterada tolerancia,

Que

Que no aumentando al Templo la decencia,
Rebajaba al incienso la fragancia:
Los sepulcros brotaban pestilencia,
Con que infestaban la sagrada estancia:
Ea pues, del santuario respetable
Huya la corrupcion abominable.

4. Serán los templos celestial morada,
Que no padezcan el menor desdoro;
Las antorchas darán luz duplicada;
Prestarán nuevos brillos plata y oro;
La Suprema Deidad será adorada
Con gran magnificencia, y mas decoro,
En siendo nuestra escoria repelida
De su sagrada casa esclarecida.

5. Quemense el estoraque, el timiama,
El aníme copál; asciendan juntos
Al Trono, no los humos que derrama
El pestífero olor de los difuntos:
La oracion (puro aroma que mas ama
El Señor) se le ofrezca en todos puntos;
En vez del aire infecto intolerable
Respirese en el templo el agradable.

6. Tales perfumes crucen los altares
En honor del Señor de los Señores,
Dando entre aquellos mas particulares
Siempre la preferencia á los mejores;
Decóren del Sagrario los pilares
Las mas fragantes y exquisitas flores;
Y no haya cosa allí que no despida
Aromático olor que á orar convida.

7. Á los viriles nítidos y hermosos
No empañen, nó vapores pestilentes,
Que exhalan los sepulcros asquerosos;
Vayan fuera los fétidos ambientes;
Y en vista de que son tan perniciosos,
Á la alta Magestad nada decentes,

Y á nuestro olfato ingratos y ofensivos,
Triunfen ya los inciensos primitivos.

8. Guardese la órden ; y á pesar de tantos
Como habrá en la materia poco expertos,
Haya en todos los pueblos Campos-Santos,
Donde se han de enterrar los cuerpos yertos;
Por que en los limpios templos sacrosantos
Rogando á Dios los vivos por los muertos,
No perciban olores tan nocivos,
Y no maten los muertos á los vivos.

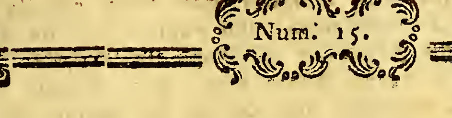
Como esta no es una Disertacion médica, ni una coleccion universal de Autoridades deducidas de los libros de física, si no un asomo de algunas razones conducentes al objeto propuesto de mostrar los perjuicios de los Entierros Eclesiásticos, no adelantaremos más nuestras reflexîones. Solo se permitirá á lo principal de nuestro asunto un breve episódio contraido á la situacion de Lima. Esta hermosa Capital, digna de ocupar un lugar distinguido al lado de las mas opulentas de Europa, tiene la fatalidad de no poder lograr un perfecto aseo ni en quanto á las calles, ni en quanto á la circulacion de las azequias interiores. El agua estancada en algunas partes, rebalsada en otras, y en todas arrastrando las inmundicias domésticas y naturales, no puede menos de aumentar las exhalaciones mefíticas, y nocivas á la salud de los habitantes. Los muchos corrales contribuyen á hacer mas proxîmo el peligro de la insalubridad del ambiente. Todos estos principios de la inficion de la atmósfera, para cuyo remedio no serían suficientes las insinuaciones de un Periódico, concurren á aumentar el daño físico de los entierros dentro del poblado. Con un Campo-Santo se minorarian las causas de la alteracion del ayre, como que las sepulturas de los Templos son las mas peligrosas, y vitandas. Entre tanto podemos hacer las mas vivas deprecaciones, para que llegue aquel tiempo feliz, en que se vean rodar por estas calles aquellos carretones de limpieza, llamados *de Clavija*, que se estilan en Cadiz y otras partes, adonde diariamente se barre la Ciudad, y se exportan sus basuras. Sobre este punto, y otros análogos se estan tomando por el Superior Gobierno las providencias mas bien combinadas y eficaces.

ESTA-

COMERCIO.

ESTADO DE LOS CARGAMENTOS QUE SE HAN EXTRAIDO PARA ESpaña y Filipinas en el año pasado de 1790. con distincion de especies y cantidades.

ESPECIES.	NAVIOS. AURORA. para Cadiz en 13. de Febrero	AGUILA. para Manila en 3 de Marzo.	PRINCESA. para Cadiz en 15. de Abril.	MEXICANA. para Cadiz en 1. de Julio.	TOTALES.
En oro y plata acuñ. Pesos.	2.276.500,,4.	357.000,,.	1.781.277,,6.	726.589,,7 3/4	5.141.368,,1 3/4
Oro en pasta, y labr . . . Cast.	299,,1.	....	502,,7	292,, 1.	1.094,, 1.
Plata en pasta, y lab . . Marc.	3.736,,2.	....	2.861,,7.	2.531,,2.	9.129,, 3.
Cascarilla. lib.	192.037,,.	....	190.181,,.	271.713,,.	653.631,,.
Extracto de Cascar. . libr.	1.268,,.	....	30,,.	894,,	2.192,,.
Lana-Vic. lib.	250,,.	....	9.274,,.	4.992,,.	14.516,,.
Cobre. . Quint.	2.891,,.	....	3.091,,.	3.231,,.	9.213,,.
Cacao. . Carg.	10.042,,23	....	4.316,,.	7.564,,.	21.922,,23.
Algodon. lib.	....	....	46.550,,.	17.850,,.	64.400,,.
Pellones y Alpacas.	74	....	....	....	74.
Cueros.	....	....	....	....	
Fresadas de Lambayeque.	....	....	....	700	700.
	....	....	....	12	12.



MERCURIO PERUANO

DEL DIA 20. DE FEBRERO DE 1791.

AUTORIDADES LEGALES Y CANÓNICAS, QUE PROHIBEN los entierros ecleciásticos.

QUando muere un Padre amoroso, un Hijo único, una Esposa, amado centro de toda la ternura de un buen Marido, los dolientes inmediatos no aspiran mas que á desahogar la pena que los posee: mientras duran los parasismos del dolor, la opinion es el único norte de sus acciones: baxo su conducta se procura honrar las cenizas y la memoria del difunto. Las pompas fúnebres, las diligencias y gastos de la sepultura, son unos consuelos que los vivos se proporcionan á sí mismos, y que de nada sirven á los muertos (1). Ya hemos probado esta misma verdad en el Mercurio n. 13., tratando la materia como meros historiadores y filósofos. Ahora que volvemos á exâminarla en cierto modo como jurisperítos y canonístas, concluiremos afianzando la deduccion que hicimos en el n. 14., y alegando las Autoridades sagradas, que prohiben la inhumacion de los cadáveres en las Iglesias.

La parte sistemática y comparativa de nuestra Jurisprudencia estriva en el Derecho Romano. Este encontró toda la equidad de sus principios en las Leyes de las doce Tablas

(1) Pompæ funeris, agmina exequiarum, sumptuosa diligentia sepulturæ, monumentorum opulenta constructio, vivorum sunt qualiacumque solatia, non adjutoria mortuorum. S. Aug. Serm. 23. de verb. Apost. = Id. Lib. 1. de Civit. Dei, cap. 12.

(2), que fueron las mas antiguas que tuvo aquella nacion gloriosa, despues de la compilacion, que Papirio hizo de las Ordenanzas de los primeros Reyes en el tiempo de Tarquino primero, sobre-nominado el Sobervio. Ahora pues: una de esas leyes, la mas terminante (3), mandaba que dentro del recinto de las poblaciones no se enterrase, ni se quemase á cadáver alguno. En todo el tiempo de la duracion de la Republica Romana, quedó inviolablemente observada esta sancion tan útil y necesaria. En los Códigos, que posteriormente se formaron no solo no se derogó lo prevenido en ella, sino que segun su mismo espíritu se hicieron otros establecimientos y ordenanzas por los Emperadores que subsiguieron, en que mandaron, que solo fuera de las Ciudades se pudiesen soterrar los muertos. Ælio Adriano succesor de Trajano, en un Rescripto general revalidó la citada Ley de las doce Tablas, el que prevaleció en toda la extension del Imperio, segun refiere Ulpiano (4). Pero aun mas terminante fué la Ley de Teódosio II. *el Joven* (5), la qual multaba en la tercera parte de su patrimonio al que osase quebrantar lo mandado, en punto á que no se pudiesen erigir dentro poblado ni sepulturas públicas, ni urnas, sarcófagos, ó depósitos privados. Una de nuestras Leyes (6), monumento de los desvelos paternales del Rey Don Alonso *el Sabio* alusiva á esta materia, justifica el motivo que huvo para que la potestad legislativa se interesase con empeño en la derogacion de esa perjudicial costumbre, diciendo que fue *por que el fedor de los muertos non corrompiese el Ayre, nin matase los vivos.*

La práctica general de los antiguos Españoles puede pasar como Ley, y ser tanto mas recomendable, quanto que entonces el espíritu de devocion, de fervor, de religion, y de sufragio era mas vigoroso que en los tiempos actuales, harto infelices por esta parte. Las orillas del Cidacos, del Cea, del Tajo, y de otros rios, se vieron honradas con los sagrados cuerpos de Eme-

(2) Tito Livio Lib. 3. llama á estas Leyes *fons omnis publici privatique juris*; y Tacito Annal. lib. 3. las caracteriza: *finis equi juris.*

(3) La Ley XXXI. que decía en el latin de aquellos tiempos: *Hominem mortuum endo urbe nei sepeleito, neve urito.*

(4) In Leg. III. Digest. §. V. *de Sepulcr. violat.*

(5) Cod. Theodos. Lib. IX. Tit. XVII. Leg. VI.

(6) Ley II. Part. I. Tít. XIII.

Emeterio y Celedonio (7), de Facundo y Primitivo (8), de Leocadia (9), y otros Santos Martires, y Confesores. El Papa Pelagio II. alaba esta costumbre con estas notables expresiones (10).
„ Se establece que ningun cuerpo de los fieles difuntos se en-
„ tierre dentro de las Iglesias, como se observa en las Basili-
„ cas de España. Pues ahora están tan adelantados el lujo, la
„ ambicion, y el orgullo de los hombres, que atreven á colo-
„ car soberviamente sus cuerpos láceros, troncos, y miembros
„ podridos cerca del Sacramentado Cuerpo de Christo Dios vivo,
„ y hombre verdadero.

La relajacion que huvo en esta parte, atraxo los cuidados de muchos Concilios. El 1. de Braga, celebrado en el Reynado de Priamiro el año de 561., prohibe absolutamente todo entierro hecho en las Iglesias. El de Maguncia tenido el año de 813: el de Nantes celebrado por los años de 900: el primero de Milán hecho en tiempo de San Carlos Borroméo, &c. renueban esta misma prohibicion. Los Prelados mas celosos y sabios de nuestros dias encargan la observancia de la antigua disiplina, sobre no inhumar en el centro de los Templos. La Pastoral del Eminentísimo Cardenal Pozzobonelli Arzobispo de Milán, de 16. de Marzo de 1776. (11): la del Ilustrísimo Señor Arzobispo de Tolosa, de 23. de Marzo de 1775, y la del Ilustrísimo Señor Arzobispo de Turin, de 25. de Noviembre de 1777. (12) esfuerzan con la mayor energía este mismo encargo, y lo corroboran con un número crecido de Cánones, de Concilios, y otras Autoridades sagradas, cuya repeticion no sería tal vez oportuna en la brevedad que requiere un papel periódico.

Los ignorantes, los preocupados, y los enemigos de la ilustracion pública mirarán á todas estas razones como contrarias á

(7) España Sagrada tom. 33. trat. 49. cap. 19. núm. 29.

(8) España Sagrada tom. 34. trat. 70. cap. 17. núm. 29.

(9) España Sagrada tom. 6. trat. 6. cap. último, núm. 10.

(10) Vease la disertacion Físico-Legal del Doct. Don Francisco Bruno Fernandez, pág. 27.

(11) Vease la Gazeta de Madrid de 30. de Abril de 1776. en la que se dió un extracto de esta Pastoral.

(12) Esta y la antecedente se hallan ya traducidas á nuestro Idioma, por Don Benito Bails, é impresas á continuacion de su Obra cuyo título es: *Pruevas de ser contrario á la práctica de todas las Naciones &c. enterrar los difuntos en las Iglesias, y los Poblados.* En Madrid por Ibarra. 1785.

á la devocion y á la piedad. Este rasgo, así como la mayor parte de los del Mercurio, no habla con esta clase infeliz de hombres. No dexamos de preveér quales serán sus objeciones, y tendriamos lo suficiente para redargüirlas y combencerlos; pero solo nos contentarémos con hacernos cargo de la principal, en la Octava siguiente, que mereció el honor de la prensa (13).

» Si tu alma espira en gracia, adquiere el Cielo
» Donde nunca es el gozo limitado,
» Aunque se pudra el cuerpo en qualquier suelo;
» ¡Mas ay de tí, si mueres en pecado!
» Jamas para aliviar tal desconsuelo
» Te han de valer Iglesia ni sagrado:
» Tu pena será eterna, aunque lográras
» Ser sepultado baxo de las Aras.

En vista de esto cree la Sociedad de *Amantes del Pais* poderse lisongear con mucha verosimilitud, de que en algunas partes de esta América producirán algun fruto las breves disertaciones que ha hecho sobre los entierros de las Iglesias. Esta materia, como tan interesante, ocupó muchas plumas y muchos Sabios para su ventilacion y verdadero conocimiento; pero entre nosotros es todavia muy delicada. Para probar nuestras razones sin chocar con violencia los principios de la opinion contraria, hemos debido ser mas prolijos de lo que es constitutivo de todos nuestros papeles. El Público nos perdonará la difusion; mientras nosotros nos consideramos felices, si logramos saber que en alguna Provincia ó en algun Curato se ha erigido un Campo-Santo, y que nuestras reflexiones han influido en la plantificacion de una obra de esta naturaleza, igualmente meritoria á quien la promueve, que útil á todos los que desfrutan de sus saludables conseqüencias.

METEOROLOGÍA.

Preservatibo para los Rayos.

LOS continuos y lastimosos desastres, que á causa de los Rayos se experimentan en la Sierra, y especialmente en las pampas de Bombon, excitan en los corazones sensibles de los *Aman-*

tes

---

(13) Memorial Literario en Madrid del mes de Marzo de 1787. Tom. X. pág. 401.

res del Pais el deseo de hallar un medio para libertar á los caminantes de esta terrible plaga. Es cosa bien notoria á quien ha traginado por lo interior del Reyno, que ningun viagero ni Párroco puede transitar por esos parages desde el medio-dia hasta la noche, sin exponerse á perecer en una lluvia fulminante. Toda la estacion del verano está sugeta á semejantes contingencias. Entonces el pasagero tiene que detenerse, y retardar el viage, con no poca incomodidad y perjuicio de sus intereses. Este inconveniente sería tolerable, si las prácticas de la Religion no quedasen comprehendidas en sus conseqüencias. El Párroco, que se halla avisado (y ordinariamente tarde) de la extrema necesidad de un feligrés distante, se vé á menudo en la dura alternativa; ó de diferir el socorro de los Sacramentos, no sin riesgo de que fenesca sin ellos, ó de exponerse á perecer si su zelo intenta suplantar el peligro. Es ya constante que el Rayo no tiene otro origen que la materia eléctrica, cuya theoría conocen los físicos, y es para un Periódico demasiadamente prolija. Los papeles públicos de Europa nos anuncian algunos medios fáciles para ponerse á cubierto con anticipacion de los estragos del Rayo. Todos ellos estriban en las leyes de la repulsion, y transmision de la electricidad: aquella de los cuerpos naturalmente eléctricos, como la seda, el vidrio, las resinas, gomas, betunes de qualquiera especie &c. y esta, de los eléctricos por comunicacion, como los metales, los animales, y todas sus partes separadas, los licores &c.

Los medios de indemnizarnos de esta irrupcion fatal son (dicen) » cubrirse con un para-sol de seda bien embetunado ó barnisado: lo es tambien armarse con un *Conductor*, ó cadena de fierro ó de laton, que puesta sobre una asta barnisada, baje arrastrando por la tierra sin tocar al cuerpo. Pero el mas seguro es, (afirman) juntar uno y otro, colocando la cadena en el punto superior del para-sol, que deberá ser de metal, y rematar en punta. » Este es un preservativo muy bueno; pero no lo aprobamos todo en quanto á la práctica. La superabundancia de fuego eléctrico, de que en las partes elevadas de la Serrania se ven preñadas las nubes, y se explica en la multitud de Rayos que despiden en una tempestad: la poca resistencia de un *Conductor* necesariamente endeble, y contínuo solo por los leves puntos tangentes de sus ganchos ó eslabones, y de estos con la tierra, nos hacen dudar del exîto de la cadena, la qual puede ceder al torrente impetuoso de aquel flúido, ó entorpecer

su

su curso y disipacion por la tierra tal vez seca, como nos persuaden las nuevas experiencias de Mr. *Charlès*. En este caso resultaria un reflexo violento, y una concusion funesta para el portador.

El primer medio, pero variado, es mas oportuno supuesta como deciamos la ley de la repulsion en las materias idioeléctricas. Si en vez del para-sol de seda se cubriese el caminante de pies á cabeza de un lienzo (mejor sería el tafetan) encerado, ó preparado con el azeite de Linaza y Caníme, con que en el Reyno de Quito hacen el ule que usan contra las lluvias, nos parece iria libre de la explosion del Rayo. Esto es muy facil, uniendo al capacete que se usa con anteojeras por las punas nevadas, un caparazon del genero propuesto, y todo bien penetrado de aquel betun.

Si hay recelo de que el bagaje se espante, quando ocurre una granizada gruesa por el ruido que causa el choque del granizo, puede simplificarse, formando un vestido de tres piezas del genero preparado, cuidando para mas seguridad de que queden cubiertos los zapatos, y las manos, por ser el cuero y las uñas no cortadas muy susceptibles de la electricidad. Esto no quita, que si el frio obliga á usar otra ropa, se prevenga de ella en el modo que se ha dicho en el Mercurio número 6. de baxo de esta, que lo llebará libre en la mayor tempestad del riesgo de los Rayos, y de toda explosion eléctrica. Quando por este método no se logre mas fruto que el de libertar la vida á un solo hombre, mas que sea en un espacio dilatado de tiempo, quedaremos muy complacidos de haber publicado este rasgo, aun que por lo presente merecerá tal vez la crítica de aquellos semi-eruditos, que no quisieran ver en el Mercurio sino aquellas materias, que interesan particularmente sus ocupaciones, su inclinacion, y sus miras.

Carta escrita á la Sociedad incluyendole los versos que siguen: publicamosla en agradecimiento del Remitente, y del Poeta.

SEÑORES AMANTES DEL PAIS.

Vms. han prometido dar lugar en el Mercurio á la dulce Poesia, y han empezado á cumplirlo. Si entre sus armoniosas composiciones, mereciese colocarse el siguiente rasgo de un Joven Limeño, que se atreve á verter los sublimes pensamientos del divino Lirico; su publicacion le servirá de estímulo para continuarlos. = Su apacionado. *Chrisóstomo Ferépones.*

TRA-

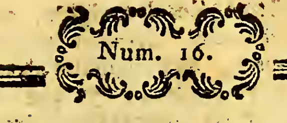
TRADUCCION DE LA ODA XXIV. DEL LIBRO III. DE los versos de Horacio.

Si de bienes colmado
Tan opulento fueras;
Que á la India en riqueza aventajáras,
Y tambien excedieras
El inmenso tesóro que en su seno
La Arábia deposíta, aun no tocado
Del Romano poder: y aunque erigieras
Tan grandes edificios que pobláras
Todos los mares Póntico y Tirreno:
Si la muerte feróz é inevitable
En el monte mas alto
Sus clavos atraviesa;
Que imitan del diamante la dureza
¿ Lograrias, acaso,
Tu espíritu librar del sobresalto
Que su memoria excita,
O evadir tu garganta de su lazo?
Aun mas comodo vive el rudo Scita,
Que vagando en sus carros inconstante,
De morada varía cada instante.
Mejor vida merecen
Los Getas intratables,
Cuyos campos de límites carecen
Siendo á todos allí comunicables
Los frutos que sus tierras les ofrecen.
Allí ninguno en la labor se emplea
Que de un año los términos excede:
Y al que ha finalizado su taréa
Blando y feliz descanso le franquéa
El que en igual trabajo le sucede.
La inocente Madrastra, con agrado
Edúca al entenado
Que de Madre se vé destituído.
Ni por que rico dote haya logrado
Gobierna la muger á su marido,
Ni hace con ligereza
De su ostentoso amante confianza.
El dote principal no es la riqueza,
Por que este solamente se afianza

En la honesta virtud de los mayores,
Y en la consorte fiel y de recato,
Que observando invariable
Los fueros del recíproco contrato,
Niega á varon estraño sus favores.
Es allí el adulterio detestable,
Ó la muerte su precio inevitable.
El que extinguir quisiere
Las impías matanzas,
Y civiles ardores,
Si acaso pretendiere
Que Roma le adjudique
De Padre de la Patria los honores,
Y estatuas é inscripciones le dedique,
Es menester que intrépido se aplique
Á domar la ambicion tenáz y dura:
Que tambien sus debidas alabanzas
Espere solo de la edad futura,
Por que (¡ó grosero error!) preocupados
De la pérfida envidia, imaginamos
Que la virtud presente desmerece;
Y ansiosos la buscamos
Quando de nuestra vista desparece.
¿Para qué, inútilmente,
En míseras querellas nos cansamos,
Si ha de quedar impúne el delinquente?
¿Ó que es lo que las leyes fructifican,
Si á reglar las costumbres no se aplican?
¿Si no han de reprimir el torpe anhelo
Que al Mercader expone y encamina
Ya á los calores de la Zona ardiente,
Ya al peligroso extremo que confina
Con el fiero Aquilon, ya al frio yelo
Que yace endurecido sobre el suelo?
¿Si aun reparando el hábil Marinero
Que aventura su vida,
Transita sin temor el mar severo?
Mas la triste pobreza, que es tenida
Por enórme vileza, nos prepara
Á emprender, ó sufrir qualquiera cosa,
Y tambien desampara
De la virtud la senda laboriosa.

Ni basta que atraidos
Del favorable aplauso de la Plebe,
Que nos llama y conmueve,
Todos nuestros caudales
Sean al Capitolio conducidos,
Donde los consagremos
Para el culto divino:
Ó que en el mar vecino
Resueltos arrojemos
Ya las piedras preciosas y metales,
Ó ya el inutil oro, que es fomento
De los mayores males:
No basta, digo, que esto executemos,
Pues si, con el debido sentimiento,
De todas nuestras culpas nos dolemos,
Es menester que de la vil codicia,
Las profundas raízes arranquemos:
Que el ánimo enervado en la delicia,
La tímida inaccion, el ócio evite,
Y en acciones mas graves se exercite.
El ilustre Mancebo que no alcanza
De versado Maestro la enseñanza,
No sabe en un Caballo asegurarse,
Y teme aun á la caza dedicarse,
Al paso que se ocupa diestramente
Ya sea en manejar el Troco griego,
Ya sea en otro juego
Que prohiben las leyes justamente.
La perfidia del Padre no rezela,
Con injurioso arte,
Al huesped engañar, ó al compañero
Que le fió de caudal crecida parte:
Y de esta suerte anhela
Acumular aprisa mas dinero
Para su vil y pródigo heredero,
Que gozarlo, sin duda, no merece.
Y aunque por este modo
Su tesoro recrece,
Lo reputa, con todo,
Por menos abundante,
Y á saciar sus deseos no es bastante.

Bernardino Ruiz.



Num. 16.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 24. DE FEBRERO DE 1791.

NOTICIA HISTÓRICA Y PROEMIAL DE LAS ACADEMIAS privadas que tenia en su Gabinete el Excmo. Señor Marques de Castel-dos-Rius Virrey que fué de estos Reynos (1).

LA mala correspondencia entre el ingenio y la fortuna en todos tiempos ha merecido quejas, y ocupado discursos. Discordias implacables vió el tiempo sosegadas; pero la emulacion con que han corrido la sabiduría y la ignorancia jamas vendrá á concierto en las edades. Con bien sentida pluma ponderaba un Cisne Lusitano, que aquellos Príncipes que dexan de hacer obras dignas de gloria y alabanza, desprecian los ingénios dignos de estimacion y aplauso, como el que rompe ó cuelga el instrumento que no ha menester para su uso; pues aunque la joya sea mas resplandeciente, no la aprecia el que no la nececita, aunque suelen fastidiarse de la propia salud los que se amasan con la dolencia. Tambien observó este ingé-

S

(1) La Sociedad posee una Coleccion de las Actas de esta Academia, prestada por uno de sus distinguidos Protectores, en un libro manuscrito de 370. foxas, cuyo título es el siguiente: *Flor de Academias, que contiene las que se celebraron en el Real Palacio de esta Corte de Lima en el Gabinete de el Excelentísimo Señor Don Manuel Oms y de Santa Pau, Olim de Sentmanat y de* La-

génio, ser achaque freqüente de los siglos, que los aciertos y primores de los entendimientos elevados despierten envidias y emulaciones en los menores, que aquellos desde muy abaxo miran lejos de la erudicion y sutilezas; y que confederadas como tan parientas la envidia y la ignorancia, intenten hacer guerra desde lo imposible de la imitacion á lo glorioso del acierto.

Pero los grandes Príncipes y esclarecidos Héroes, que por los altos lustres de el valor y la sabiduría pueden ser aun mismo tiempo *Marones* y *Mecenas*, logrando hacer igualmente heroycos los versos y los triunfos, texen en sus favores y agrados las coronas de aplausos y estimaciones con que se ilustran las frentes de los sabios. Estas elevadas prendas adornaron en tan superior grado al Excmo. Señor *Marques de Castel-dos-Rius*, que le venian cortos quantos encarecimientos supo enseñar para otros superiores la lisonja en emulacion de la esperanza. Desde los primeros años su gran capacidad y estudio le entregaron como á dueño las llaves de las Ciencias, y su afable benignidad y agrado las de los corazones; y para que se lograsen los plausibles efectos de tan sublimes calidades dispuso en su Palacio de Lima, seguir con gene-

---

Lanuza, Marques de Castel-dos-Rius, Grande de España, Virrey Gobernador y Capitan General de estos Reynos del Perú, Tierra firme, y Chile &c. desde el Lunes 27. de Septiembre del año de 709. hasta el Lunes 7. de Abril de 710. recogidas y copiadas por la cuidadosa atencion de Diego Rodrigues de Guzman, Capitan de Infantería Española del Tercio del Presidio del Callao, Guarda mayor de la Real Casa de Moneda de esta Ciudad de Lima, y Custodio de dicha Real Academia. De aqui hemos copiado á la letra la noticia que ahora publicamos. El Diario Erudito se ocupa actualmente enriqueciendo al Público con dar á luz las obras poéticas que se componian en aquella Academia. Como los verdaderos Eruditos aprecian la coleccion de estos preciosos rasgos, nos hemos tomado la libertad de publicar esta noticia que servirá de esclarecimiento á las citadas poesías, y nos dará idéa del sano modo de escribir de aquellos tiempos, que algunos paralogizados creen haber sido dominados de la ignorancia.

generosa imitacion el alto exemplo de su Augusto Ascendiente el Español *Teodosio*: Partiendo gloriosamente el tiempo daba el dia á los despachos públicos, y la noche á las diversiones estudiosas; y sabiendo por experiencia y reflexîon que las Musas corren con el archivo de la immortalidad, y que tal vez faltó clarin á la fama para quien no le hizo el costo del bronce en una escrita lámina, por cuya falta se ocultan muchas heroicidades, determinó celebrar en su gabinete todos los Lunes por la noche una Académia, compuesta de aquellos caballeros sus mas favorecidos y estimados, y que mas inmediatamente y con mayor afecto le asistian. Estos nobles Ingénios fueron las preciosas piedras que construyeron en sus poéticas, admirables, sublimes y artificiosas obras los fundamentos del excelso edificio que consagró la fama para Templo á la gloria immortal de tan heroyco Príncipe. Con preciosos metales colocados en los cimientos de una eminente fábrica quiso la antiguedad sobornar la voluble inconstancia del tiempo, para que su velocidad no se opusiese á la duracion: y para edificar este Templo de la immortalidad, se aplicaron por piedras aquellos mismos que en su luciente espacio habian de ser imágenes.

Eran los concurrentes su Ecelencia y los ingénios de su eleccion: *El Lícdo. Don Miguel Saenz Cascante* Presbítero, cuyas poesias y demas obras han logrado en estos tiempos la fortuna de ser mas conocidas y deseadas que en otros siglos las de *Virgilio*, y *Góngora*, tanto que ponen otros mas cuidados en copiarlas que su mismo Autor en escribirlas, hallandose siempre aplaudido su numen singular por su rara facilidad, y por su genio blando, numeroso y fecundo. *El M. R. P. M. Fr. Agustin Sanz* Calificador, y Consultor del Santo Oficio de la Inquisicion por la Suprema, Vicario Corrector general de la Orden de los Mínimos de San Francisco de Paula, Confesor y Consultor de Su Exc. Maestro en todas Cátedras, y superior en todas facultades: siendo su gran talento erario de las letras; pues enseñando las sagradas que ilustran y esmaltan, no desprecia las otras que con el nombre de humanas se humillan siempre á las divinas, y en las dulzuras poéticas sabe hacer su discrecion Templo de la Sabiduria en la cumbre del Parnaso, y que se difundan de sus libros mas puras las corrientes de Aganipe. *Don Juan Eustaquio*

» llevaderos los males de la vida, con el exemplo de las grandes
» calamidades que han padecido los Personages mas ilustres.

Pero esto que se supone como axîoma fundamental de toda la proposicion, no está probado en todas sus partes: exâminemoslo prácticamente. El *terror* no es el sentimiento mas oportuno para insinuarse en el alma, y reprimir sus tumultos: tiene un no se que de ruboroso, que lo hace detestable á todos los ánimos esforzados, y procuran ocultarlo hasta los débiles. El *terror* efectivo y verdadero puede hacernos huir del vicio, pero no es propio para hacernos amar la virtud: el ficticio de los teatros nunca llega á commover el corazon.

La *piedad* es mas eficaz: es un efecto que naturalmente se tributa al virtuoso perseguido, y nos hace tomar parte en las calamidades de un Héroe: de aquí resulta en las tragedias la suspension ó moderacion de los expectadores interezados en ver el fin de una epopeya dramática. El amor, mas alagüeño que el terror, y mas impetuoso que la piedad, proporciona á la escena unos pasages muy patéticos. Pero el modo infalible de que la tragedia modere las pasiones de los hombres, es introducir en ella aquellos carácteres, que Horacio en su *Arte-poetica* atribuye peculiarmente á los choros = proteger siempre á los hombres de bien = sostener á los amigos de la virtud = apaciguar los ánimos alterados = amar á los que miran con horror el delito = alabar la sobriedad y la templanza = encomiar la justicia tan provechosa á los hombres = cantar la tranquilidad y confianza que siempre acompañan á la paz = guardar inviolablemente los secretos confiados á la amistad = hacer votos para que la fortuna abandone á los malos, y llene los deseos de los justos =

Por estos principios las tragedias moderan las pasiones; y si ahora se nos pregunta: ¿de que modo llega á verificarse esta moderacion? Respondemos: que como el hombre es seqüaz de la imitacion y del exemplo se pega á los buenos, se entretiene aun con verlos fingidos en una composicion trágica, se mejora y se perfecciona con ellos, asi como se pervierte y corrompe con los malos.

ES-

ESTADO POR MENOR DE LAS MADERAS EN BRUTO y labradas conducidas al Puerto del Callao desde Guayaquil, Panamá, Chiloé en todo el año pasado de 1790, con expresa distincion de especies, y valores.

GUAYAQUIL.

MADERA EN BRUTO.

En 2.998,,	Alfagias.	19.076,, 4.	
En . . 20,,	Palos de Balsamos.	40,, . ,,	
En . 182,,	Ligazones.	91,, . ,,	
En 4.341,,	Piñuelas.	1.828,, . 1.	
En . 752,,	Mangles.	591,, . 1.	
En . . 26.	Palos de Canelo.	13,, . ,,	22.166,, 6.
En . . 27.	Palos amarillos.	43,, . ,,	
En . . . . 8.	Soleras.	48,, . ,,	
En . . 23.	Mazas de Guachapelí.	46,, . ,,	
En . . 66.	Quartonsitos.	33,, . ,,	
En . . 30.	Trosos.	330,, . ,,	
En . . 27.	Palos de Balsa.	27,, . ,,	

MADERAS LABRADAS.

En 1.291,,	Decientas Cucharas.	1.164,, . 5.	
En . . 16,,	Canoas.	220,, . ,,	
En . 161,,	Mazas de Calesa.	512,, . 1.	
En . . 24,,	Catres.	138,, . ,,	
En 3.473,,	Balaustres.	298,, . 2.	
En . . 36,,	Baules.	626,, . ,,	3.760,, . 4 ½
En . . 56,,	Mesitas de estrado.	388,, . ,,	
En . . 54,,	Guaratacos.	34,, . ,,	
En . . . 1,,	Prensa.	40,, . ,,	
En 3.700,,	Garrillas.	134,, . 4.	
En Especies de menuda cantidad como son tacos de truco, banquitas &c.		205,, . ,, ½.	

PANAMÁ.

MADERA EN BRUTO.

En 1.116,,	Piñuelas.	334,, . 3 $\frac{5}{8}$.	.2.250,, 3 $\frac{3}{8}$.
En 1.284,,	Manglesitos.	1.269,, . ,,	
En . 158,,	Tablonsitos de Caoba.	620,, . ,,	

MADERA LABRADA.

En .. 15,,	Baules.	189,, . ,,	. ,,296,, . 4
En ... 1,,	Catre.	,,20,, . ,,	
En ... 7,,	Bateas.	,,21,, . ,,	
En . 152,,	Platitos y bateitas.	,,66,, . 4	

CHILOÉ.

MADERA EN BRUTO.

En 77.059$\frac{1}{2}$	Tablas de Alerce.	18.235,, . 7	.18.773,, . 3
En . 97.,	Lumas.	462,, . 4	
En . 25.,	Lumitas.	,,75,, . ,,	

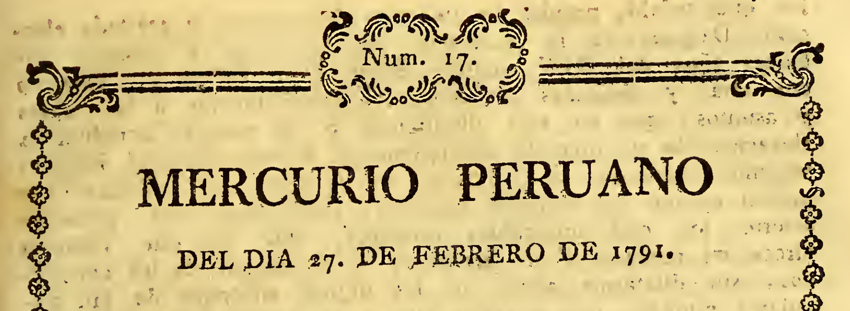
MADERA LABRADA.

En .. 16,,	Guiones.	,, 14,, . ,,	.... 76,, . ,,
En .. 40,,	Remos.	,, 40,, . ,,	
En ... 2,,	Bateitas.	[illegible]	
En ... 4,,	Botalones.	,, 20,, . ,,	

Valor total de la Madera importada. .... ,,47,,403,,7.

Resúmen por Departamentos.

Guayaquil.	26.007,, . 2 $\frac{1}{2}$
Panamá.	2.546,, . 7 $\frac{1}{2}$
Chiloé.	18.849,, . 3.
	47.403,, . 7.

Num. 17.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 27. DE FEBRERO DE 1791.

CONTINUACION DE LA NOTICIA HISTÓRICA DE LAS Academias del Excmo. Señor Castel-dos-Rius.

El orden que observó S. E. en las primeras Academias fué dar á todos los ingénios un mismo asunto, á que compusiesen derepente, señalándoles tambien el metro en que habian de escribir, y un breve espacio de tiempo para correr la pluma en su desempeño. Precedia á la composicion poética la dulce armonía de música formada de diestras escogidas voces, y varios sonoros instrumentos. Ostentaba el regio camarín en el aparato magnífico de su opulencia los precisos adornos, que entre el lucimiento y la curiosidad dilataban los ánimos en el gusto y la admiracion: repetidas las atenciones entre los ojos y los oídos con suspensiones de agradable duda, no acertaba el entendimiento á determinar el empleo á que debia acudir, siendo mas facil poner término á la libertad de los deseos que al número de los primores, en que competian los cuidados del arte con los caudales de la naturaleza. Esta admirable proporcion se explica mejor quando no se pondera; pues no puede haber mayor testimonio de lo que se encarece, que no poder encarecerlo.

A la ingeniosa taréa de las obras que se componian derepente, añadió S. E. la de que se hiciese juntamente otra de pensado para traerla el Lunes siguiente: siendo todas

las que señaló, propias de su gran inteligencia y acertada eleccion. Despues de la Academia que se dedicó á celebrar los felices años del REY nuestro Señor Don Felipe V. aumentó tan raras y delicadas precisiones y circunstancias á las obras y asuntos, que en solo discurrirlas S. E. pudiera acreditar la elevacion de su dilatado entendimiento. Aunque aquellos insignes ingénios reconocian la dificultad de la empresa, admitian con pronto agrado los estraños empeños, executaban con plausible acierto los casi inimitables primores, que en este volúmen ofrece mi cuidado á la curiosidad y estimacion de los entendidos, sin dilatarme ahora en los dignos encómios de tan singulares plumas, por advertir que á la gloriosa fama de sus diestros Autores ni añaden rumor desalentadas voces, ni aumentan vuelo temerosas plumas. Las obras eminentes son el mayor elogio de quien las executa, y quando es sumamente elevada la estatura del mérito no es posible ajustarle las galas del aplauso, mayormente quando estas merecieron tan alta estimacion de S. E., que rozandose en veneracion su aprecio, ponderaba, que el proponer aquellas dificultades era solo por ver como las recibian, sin pensar que admiticsen tan estrechas precisiones al ingénio y al entendimiento; pero qne hallándose despues en sus execuciones los asombros que solemnizaba con éxtasis el oido, parecia que en el ardor del conflicto encendian mas luz para el acierto: así reconociendo que aquellos ingénios eran de un temple superior, y se acreditaban excesos á la naturaleza aun en sus mas atrevidas licencias de formar monstruos, se hallaba ya empeñado en desviarlos de lo vulgar, y para que tuviese sus Hércules, abrirles con la arduidad de las empresas nuevos caminos para la fama.

Era esta admiracion de S. E. nuevo crédito de su gran sabiduría conforme al discreto dictámen de aquel cortesano pintor Nicostrato, de quien refiere Eliano en su lib. 14. *De varia historia*, que arrebatado de la sutileza de Zeusis en la pintura de Elena disculpó el embeleso de su asombro respondiendo al qne le preguntó ¿que era lo que tanto le suspendia en aquella Obra? No hicieran esa pregunta tus labios si tuvieran la viveza de mis ojos. Aun en medio de lo bueno resplandece y sobresale lo mejor; la cercania ofrece entera la perfeccion de los objetos, y así en esta repetida experiencia admiraba aquel sublime entendimiento la prodigiosa capaci-
dad

dad de aquellos ingénios, cuya profundidad y elegancia no permitian la desalumbrada competencia de aquellos que con solo tener aparente pico, y una desapacible voz de gansos piensan ser cisnes, y sin mover sus plumas blasonan de cortar las agenas, y (como ponderó el referido juicio de Don Joseph Pellicer) siendo estos perezosos genios como el cristal, transparentes en la apariencia débiles en la substancia, se quieren oponer al oro de otros que tienen en sí el valor incluido con propiedad. ¡Con que discreta frescura los pintó el cortesano Zabaleta! Quien vé (dice) á un pato con su pluma, sus alas, su pico, sus dos pies, y todos sus menesteres de pajaro, no dirá sino que vuela; ver á estos hombres con su par de Sonetos en la faltriquera, un Romance en el pecho, sus quatro Decimas en la mano, y su equivoquito en el pico, es para persuadirse á que ván y vienen al Parnaso; mas díganles que vuelen: no hay pato como ellos.

Pero la discrecion de S. E. que reconocia en el espíritu poético calidades de ardor divino, nunca confundió con la multitud presumida la singularidad prodigiosa; y mas habiendo logrado calificar su digna eleccion en tan superiores talentos, que adornados de tan doctas y selectas noticias, con que esmaltaban sus ingeniosas sutilezas, hacian evidente demostracion de que en el arco de Apolo, y en el círculo de las Musas caben todas las lineas de las ciencias y todos los puntos de la sabiduría, como se admiraba gloriosamente en S. E, habiendose cultivado la claridad de su entendimiento en el contínuo estudio de todas las letras que ilustran el ánimo de un generoso Principe, y con el político manejo de sus altos empleos ninguna lengua de las célebres le fue estrangera, hallandose diestro en todos los idiomas, y eminente en todas las facultades, con cuyos preciosos esmaltes adornado de atractivas perfecciones aquel sublime espíritu, reverberaba luces de amor y de respeto en los afectos de quantos le atendian.

Lo que en todas las Academias se escribió, y quiso atesorar la estimacion de S. E. es lo que contiene este libro. Pero era mucho mas lo que se decia extemporalmente á diferentes asuntos y argumentos que ofrecia la conversacion, el acaso, ó la controversia de diferentes materias, facultades y noticias, con admirable propiedad en la inteligencia de la Filosófia, Matemáticas, Jurisprudencia, Teólogia, His-

tória

tória, Poética, y razon de estado. Usábase en todo de rara novedad, sin que jamas se oyese oposicion ordinaria ó comun, por que la singular facilidad y actuacion de S. E. y de los demas ingénios habia hecho usuales los primores mas difíciles, siendo en lo que continuamente se decia, ya todas las voces de una sola letra vocal, ya todas de una misma inicial, ya retrógradas, ya con ecos paranomásticos, y otras delicadas armonías, y artificiosas elegancias. Decianse de repente, y con semejantes precisiones Octavas, Sonetos, Liras, Decimas, Glosas, y otras obras de sutil hechura; y en algunas ocasiones se dió texida entre S. E. y los demás concurrentes una representacion cómica, con todos los rigores y preceptos del Arte, sin unas anticipada prevencion, montea, ni traza, que la que iba ofreciendo la propia habilidad y destreza de los que la formaban. En estos se admiraba mayor fertilidad y abundancia de genio y númen poético, que el que de si mismo ponderaba Ovidio encareciendo el claro manantial de su vena, que brotaba voluntariamente y sin cuidado puestos en números los conceptos; y ahora se acreditaba la sentencia de Séneca, que en el Capítulo último de su libro de la tranquilidad del ánimo decia, que esta sublime calidad del espíritu rompiendo los límites de todo lo vulgar, sube de las ordinarias jurisdiciones del entendimiento á cantar con elevada delicadeza lo extraordinario, y remontado de sus argumentos.

Juzgo que poseo un tesoro con tener en mi poder la Coleccion de estas obras, por haber merecido á su Excelencia la honrosa confianza de este noble depósito de su discreta estimacion: empeño que hace en mi memoria mas precisa la deuda del agradecimiento y mas eficaz la obligacion de la lealtad, reconociendo que debí á su Excelencia mas que todos sus criados, pues siendo en mi menores los méritos eran mayor favor las benignidades. Si en este curioso volumen no mereciere aceptacion mi cuidadosa solicitud, á lo menos conseguirán las obras que le componen su debida alabanza y digna admiracion, de que es preciso que reciba alguna parte mi afecto por ir al lado de su merecimiento.

Diego Rodriguez de Guzman.

Car-

CARTA RECIBIDA POR LA SOCIEDAD EN EL ÚLTIMO correo del Cuzco, criticando los cinco Mercurios primeros.

SEñores. Quando Vms. se sirvieron remitirme el Prospecto del Mercurio Peruano con su oficio circular de 16. de Diciembre, crei que no se podia prestar fé á las expresiones lisongeras de esa pieza á la verdad perfecta en su linea; y asi no les contesté. En este correo he recibido los Mercurios del número 1. á 5. que me ha remitido mi amigo Don N. Su lectura repetida ya muchas veces me ha ocupado algunas horas de ocio. En vista de estos papeles debo cantar la palinódia, acusar de irracional mi desconfianza, y hacer justicia á la obra de Vms. que añade al mérito de la novedad el de un estilo suave y moderado. En lo demas me permitirán Vms. haga una breve crítica, no para abatir sus producciones, sino para exclarecerlas.

Las exclamaciones patéticas, con que Vms. imploran el favor de las Madamas en el Prospecto, y las alabanzas que les tributan á foxas siete del primer papel, ó no las han entendido, ó se las han correspondido ingratamente. Apenas veo subscritas á dos Señoras: la una parece disfrazada en un anagrama, y la otra envuelta en el segundo nombre y apellido. ¿Es posible que en una Capital como esa, adonde la viveza, la penetracion, y el buen gusto parecen prendas vinculadas á la hermosura del sexô amable, no haya habido siquiera doce ó veinte Señoritas, capaces de hacer parecer su nombre en el frontispicio de una obra periódica? Yo apostaría que esto sucede por que les parece que con esto pasarán plaza de bachilleras ó presumidas; pero Vms. procuren declamar sobre este abuso, y hagan ver á las heroinas limeñas, que no es defecto en una muger el deseo de ilustrarse, ó á lo menos pasar el tiempo en la lectura.

Creo estará errado el número de matrimonios que Vms. puntualizan á foxas 16. ¡360, casamientos en una Ciudad de sesenta mil almas! Solo en la clase de esclavos debiera haber un número mayor, como quiera que todos los amos procuran tenerlos casados. Pero si ese dato es cierto, como lo hace creer la circunstancia de haber sido *rectificado sobre el estado que se presentó al Superior Gobierno*, me admiro que Vms. no hayan tenido luces suficientes para deducir unas reflexîones políticas, ó morales, segun parece lo requería la gravedad de la materia. Si aca-

se esto ha sido por no tener valor, Vms. han faltado á lo que han prometido en el Prospecto, y me dispensarán si les digo, que andando con contemplaciones, el Mercurio se hará indigno de que un hombre de bien gaste su tiempo en leerlo.

Todo el papel número 3, es facultativo, y Vms. apenas lo exclarecen con dos notas en la parte théchnica. Quando quieran hablar sobre materias científicas, es menester hacerlo de un modo que todos lo entiendan (1). A foxas 24, hablan de un Gravador de láminas, que apenas es conocido como tal por sus obras; para justificar su elogio es preciso que Vms. estampen en su Mercurio algun mapita ichnográfico, alguna vista de edificio, monumento antiguo, ó cosa semejante.

El número 4. trae una erudicion vasta; pero en alguna parte es impertinente. Por exemplo, Vms. citan la Autoridad de Santo Tomas en defensa de los Teatros; pero, Señores mios, ¿pretenderán Vms. aplicarla al de Lima? ¿No están Vms. viendo que todavía no se han desterrado de él los entremeses de candil y taberna pedidos por el pueblo; ni aquellas comedias que Vms. mismos critican á foxas 28. y 29.? Me encolerizo quando sospecho que Vms, pueden haber hecho esto per miedo, ó por alguna baxa adulacion. En las *diversiones publicas de las Naciones* se pasó á Vms. incluir la de los antiguos y modernos Indios peruanos, que cifran todas sus delicias en la danza, y con ella condecoran sus juntas civiles y religiosas. Las Decimas de foxas 31, y 32. divierten; pero el Autor de ellas escogió para su numen un objeto peligroso. Se conoce que Vms, las han insertado solo por congeniar con los jugadores y los versistas. Hacen Vms, muy mal en querer agradar á esa clase de gentes, que ni lo merecen ni saben agradecerlo, como Vms. escarmentarán quando el Mercurio se halle combatido: los tahures, los malos poetas, les viciosos y los ignorantes serán siempre los primeros en hacer ruido y murmurar.

El número 5. es fuerte; pero debia serlo mas, segun lo interesantísimo del objeto que en el se trata. La reticencia que Vms. ponen al principio de la página 36. me parece una solemne majadería; y lo mismo digo de la blandura con que se queja

(1) Nuestro crítico no hablará en este tono, quando vea el Suplemento al Mercurio núm. 9.

ja *Phylómates.* Señores Académicos ¿ Adonde está su filosofía ? ¿ Para quando guardan Vms. su despreocupacion y su intrepidez ? Es cosa lastimosa ver á Vms. siempre agitados de terrores pánicos, siempre trepidando, y siempre escribiendo con contemplacion. Estas cosas no gustan á los verdaderos literatos y buenos patricios, de que abunda el Perú. Yo bien sé que los preocupados, los fanáticos, los que no han visto ni por el forro las sátiras de Argensola, el Espectador Ingles, el Pensador Matritense, el Censor, &c. &c. se amotináran en contra de su papel; pero, Señores, ¿ Vms. escriben solo para esa escoria de la sociedad ? Vms. deben escribir para la gente honrada, para los hombres de juicio, en una palabra para los buenos Peruanos; y estos no pueden darse por ofendidos de aquellos rasgos que se dirigen á mejorar en algo su patria. Los sugetos de esta naturaleza jamas abandonaran al Mercurio: los que le niegan su favor y lo detestan en mi concepto, serán aquellas almas baxas que lo hacen por codicia ó por ignorancia. Yo estoy casi seguro que un buen Patriota no se desprenderá del Mercurio jamas.

Estos son mis reparos sobre los cinco Mercurios que he recibido: todos ellos me parecen partos de una misma pluma, lo que me da margen para preguntar ¿ Adonde están los demas individuos de esa Sociedad *numerosa* ? Para que Vms. no falten al Público, si acaso los literatos han faltado á la Sociedad, busquen Vms. la sabiduría entre los Próceres, entre los Medicos, en los claustros, y aun en las oficinas: acérquense Vms. á los muchos sabios que ilustran á esta Ciudad, y verán que hay muchos y muy grandes.

Por corolario de lo que llevo dicho quiero añadir una prevencion. No sean Vms. pródigos de sus elogios. Un papel periódico antes de encomiar á nadie, debe mirar bien las conseqüencias que pueden resultar. No hay cosa que mas excite á la envidia que la alabanza agena. Pero en el caso de haber sentimientos particulares por medio, no se mezclen Vms. en contiendas de otros. El Mercurio ha de instruir á algunos, y divertir á todos. Por Dios no veamos en él otras disputas que las literarias.

El gusto de tratar con Vms. me ha hecho ser prolijo. He adoptado el partido de criticar, por que es el camino más facil de escribir mucho, y de parecer habil. En lo demas admiro la Obra de Vms., y deseo con todo el cora-

corazon que siga y prospere. Perdonen Vms. la libertad de mi estilo: mi genio es militar, aunque mi estado es un poco distinto. Rompan Vms. mi Carta, ó á lo menos borren en ella hasta las iniciales de mi nombre, por que no quiero que nadie sepa que me he metido á crítico, que es un oficio á la verdad muy despreciable.

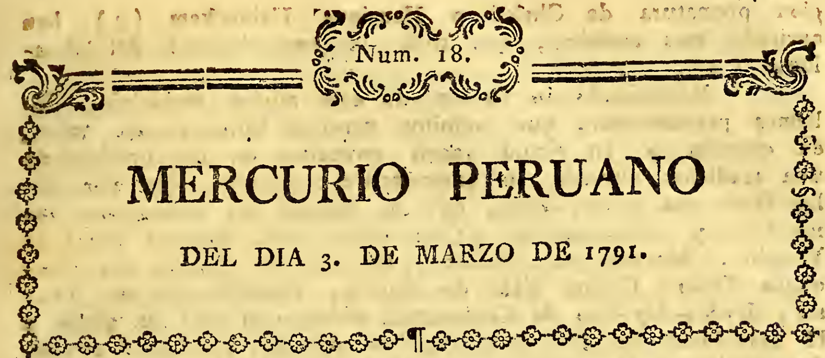
Dios guarde á Vms muchos años. N.... y Enero 16. de 1791.

B. L. M. de Vms. su apasionado servidor

M. Y. C. Y. V.

DEMOSTRACION DE LA PERTENENCIA DE LAS 3.941. Casas, de que se compone esta Capital, para resolver la duda propuesta á la Sociedad, sobre lo que dixo en el Mercurio número 10. fox. 95.

Dueños.	*Casas.*
El Rey	„ 9.
Seglares	2. 797.
Conventos	„ 362.
Monasterios	216.
Santa Inquisicion	„ 17.
Hospitales	103.
Santos Lugares	„ 24.
Cofradias	157.
Colegios	„ 29.
Clerigos	137.
Religiosos en particular	61.
Monjas .... Idem	29.
	3.941.



MERCURIO PERUANO

DEL DIA 3. DE MARZO DE 1791.

NOTICIA HISTÓRICA DE LA VIDA DEL V. P. JUAN Perez Menacho.

CON razon lloraba Alexandro sobre el sepulcro de Achîles, envidiandole el lugar que ocupaba en la Iliada de Homero: sin los elogios de este poeta, el nombre y el cadaver del hijo de Peléo hubieran quedado sepultados en la obscuridad de una misma tumba (1). Los Escritores ilustrados, despues de ser el honor de su Patria, disponen de las memorias póstumas, immortalizan los objetos de sus indagaciones, y hacen que todo el mundo admire lo que parecia destinado á quedar en el olvido. Las acciones que un Historiador se propone celebrar, adquieren desde luego un valor infinito. ¡Quantos viven en las histórias sobre el fundamento de unas hazañas tal vez las mas indiferentes que han hecho! Veinte versos producidos extemporaneamente á la edad de doce años, han hecho célebre el nombre de Silvio Antoniano, mas que su púrpura cardinalicia y sus obras ascéticas (2). La instruccion

V

(1) Cic. pro Archiâ. cap. X. Rollin. Histor. Antig. tom. 6. pág. 223.

(2) Veanse el Diccion. Histórico y crítico de Bayle artic. *Antoniano*. Las Prolusiones Académicas de Estrada, Prolus. 3. El nuevo Diccionario Histórico tom. 1. pag. 184. &c.

cion prematura de Christiano Henrique Haineckem (3) han excitado mas asombro, que toda la *omniscibilidad* del Abulense (4).

Retorciendo la ilacion de este mismo raciocinio, debemos persuadirnos, que infinitos varones insignes en valor, en ciencias y en virtud yacen envueltos en las tinieblas de una tradicion alterada, ó enteramente olvidados, solo por que les faltó una pluma feliz, que se ocupase en recomendar sus nombres y circunstancias. ¿Que serían para nosotros Eneas sin Virgilio, Mecenas sin Horacio, Gofredo de Bullon sin Torquato Tasso? Carlos XII. de Suecia, Federico II. de Prusia, Hyder-Aly-Kan de Coromandel deben casi toda su gloria á la casualidad de que unos ingénios sublimes escribiesen sus vidas. Mahomet II. ocuparía en el templo de la fama mejor lugar que el destructor del Imperio Persa, si desde luego hubiese tenido un Plutarco, un Quinto Curcio que celebrase sus conquistas. Juan Corvin-Huniade, Scanderberg, Gonzalo Fernandez de Cordova obscurecerían los honores de Temístocles, de Filipo, y de Turena; pero nacieron en el siglo en que no babia buenos históriadores, ó no los hubo para ellos.

Esta misma verdad mirada baxo los dos puntos de vista expuestos, es la causa de que la América y especialmente el Perú, no tenga una coleccion de hombres grandes, de sabios, de héroes, tan numerosa como en efecto le corresponde (5). Este Pais ha ocupado las relaciones históricas casi siempre en el concepto de su riqueza, y de las Guerras de su Conquista: la parte filantrológica ha merecido poca dedicacion á los Escritores regnícolas. En Europa si se habla de los grandes ingénios de este Pais, es con el ribete de

(3) Veanse las Memorias de Trevoux del mes de Enero de 1731. El Mercurio de Francia del mismo año. La Disertacion de Mr. Martini impresa en Lubec en 1730. &c.

(4) Nos valemos de esta voz por aludir al Epitáfio que se puso á este grande escritor:..... *Hic stupor est mundi, qui scibile discutit omne.*

(5) Antonio Leon Pinelo en su *Epitome de la Biblioteca oriental*, Gil Gonzalez Davila en su *Teatro de las Iglesias de Indias* &c. &c. han dado alguna pincelada en este asunto; pero no de intento, ni con toda la extension debida: Pizarro en su Libro de *Varones ilustres* ha querido tratar la materia *pro dignitate*; pero su obra

de su poca duracion, apoyando este error en un apotégma falsisimo (6). Nuestra Sociedad desea ardientemente hallarse en situacion de subsanar esta deficiencia. Para verificarlo dignamente necesitamos el favor de los literatos, á fin de que se sirvan participarnos las noticias recónditas, las piezas inéditas que posean. Las pocas que hemos adquirido de este genero de histórias privadas, nos proporcionan el gusto de poder celebrar la memoria de algunos ilustres Peruanos, empezando por los que se oyen mentar menos. De tanto en tanto daremos unas pequeñas histórias sobre está materia, que deben ser apreciables á todo buen ciudadano. Un Manuscrito, que entre otros muchos se nos ha franqueado de un archívo antiguo, trae la vida de un Limeño célebre por los dones de la naturaleza y por la exemplaridad de sus costumbres: este es el extracto de su vida.

El Padre Juan Perez Menacho nació en Lima el año de 1565.: sus Padres fueron de una nobleza exclarecida, y de virtudes iguales á la distincion de su linage. A los seis años de edad sabia leer, escribir, contar y dibujar, poseyendo al mismo tiempo la Doctrina Christiana tan perfectamente, que el era quien la enseñaba á todos los demas niños de la escuela. Su estátura era prodigiosa: á los siete años tenia dos varas y sesma de alto, de modo que parecia tener quince (7); y á veinte y cinco creció en tal proporcion, que no se halló persona alguna en todo el Reyno, á quien no excediese, como Saul, del hombro para arriba. A penas tenia diez años, quando aprendió de memoria todo el Psalterio, con el piadoso fin de responder al Sacerdote quando acompañaba al Santísimo Sacramento, cuya devocion era el objeto de toda su ternura.

Por

---

obra no es completa, es poco comun, y no ha logrado el aplauso de todo el orbe literario. Lo mismo decimos de la de *Lima Limata* del insigne Peralta: y de la intitulada *La Estrella de Lima* de Don Francisco de Echave y Assu, en las que se numeran muchísimos hombres grandes, pero no se trata de ellos históricamente ni literariamente.

(6) *Semper fere est celerius occidere festinatam maturitatem.* Quintil. Prooem. Lib. 6.

(7) No es este el solo exemplar, que se puede citar para confutacion de los Autores extrangeros y especialmente de los Enciclopedistas, quienes atribuyen á los hijos del pais, y aun á toda la Nacion una corporatura menguada.

Por el estudio de la Religion postergó el de las ciencias humanas hasta el año de 1579: entonces empezó á estudiar Gramática, y en el de 1581. habia ya finalizado su curso de Filosofía. En el siguiente de 82., y á los diez y siete de su edad entró en la Compañia de Jesus, siendo Provincial el Padre Baltazar de Piñas, el mismo dia en que por segunda vez defendió el acto general de Artes, habiendo salido de esta funcion con general aplauso. Fue recibido de novicio en el Colegio nombrado San Joseph, que fue el primero que tuvo la Compañia en esta Capital, vecino al Pueblo del Cercado. Acabado su tirocinio oyó la Sagrada Teología, que á los dos años tenia estudiada como maestro. Fue nombrado para leer el curso de Filosofía, no estando todavia ordenado: privilegio que solo han gozado entre los Jesuitas el Padre Francisco Suarez en Salamanca, y nuestro Padre Menacho en Lima.

A los últimos meses de su lectura de Artes cumplió la edad canónica para ordenarse; y Sacerdote ya volvió al noviciado á su tercera probacion. Acabada esta pasó á leer Teología en la ciudad del Cuzco: de allí volvió á su Pátria á leer en el Colegio de San Pablo, y á peticion de la Real Universidad entró á servir en ella la Cátedra de Prima, sucediendo á su Maestro el Padre Esteban de Avila el año de 1601. La solicitud de este ilustre y sabio cuerpo iba corroborada con un Decreto del Excmo. Señor Virrey Marques de Salinas, en cuya presencia, y en la de la Real Audiencia, Cabildo Eclesiástico y Secular, Nobleza, Claustro y Doctores subió el Padre Menacho á la Cátedra, desde donde pidió al Rector que mandase á uno de los Secretarios abrir el libro que le pareciese de las tres sumas de la Teología del Angélico Santo Tomás, que estaban puestas por delante, y que registrase la qüestion y artículo que ofrecia aquella repentina suerte. Hecha esta diligencia repitió *ad pedem litteræ* todo el artículo fortuitamente designado, y leyó sobre él una hora entera con admiracion de todo el auditorio.

Continuó en el Magisterio y enseñanza de la Teología el espacio de veinte y siete años sin interrupcion alguna. Su estudio era constante, y su dedicacion incansable: todos los dias empleaba diez ó doce horas en la lectura de los libros y en su meditacion. No habia materia, por complicada y obscura que fuese, para cuya comprehension necesitase repetir el exámen: su memoria era tan feliz, que lo que una vez habia leido le queda-

ba tan profundamente impreso, que jamas llegaba á olvidarlo, ó á alterar la menor de sus palabras (8).

A esta eminente sabiduría juntó el Padre Menacho el exercicio de las virtudes Christianas: poseyó en alto grado la humildad, la pureza, el desprendimiento de todo lo humano, y la paciencia (9): esta última le sirvió para sobrellevar la penosa y grave enfermedad, que por mas de quince años padeció de resultas de una caida que dió desde el alto de una escalera, huyendo de un gran temblor que en esta ciudad hubo por Octubre del año 1609. Por premio de estas virtudes tuvo una muerte tranquila y feliz, conservándose en su juicio y sentido hasta la última agonia, que pasó con serenidad en la dulce expectativa de los siglos eternos. Fue su dichoso tránsito el dia 20. de Enero de 1626. á los 61. años de edad, 44. de Compañia, y 28. de profesion de quatro votos. Asistieron á su entierro el Illmo. Señor Arzobispo, los dos Cabildos, las Religiones y toda la nobleza de esta Ciudad. Las lágrimas de los pobres, los elogios de los sabios, el sentimiento de todo el Reyno fueron su panegírico fúnebre, y su triunfo.

CARTA ESCRITA A LA SOCIEDAD EN CONTRAPOSICION de la de Fixîogamio inserta en el Mercurio número 12.

„ SEñores: en parte tienen razon la viejas y las feas quando dicen, „ que todas las expresiones de los hombres son lisonjas falsedades y „ engaños. Quien quiera ver realizada esta verdad, es menester que „ medite sobre los procedimientos de esa Academia filarmónica. Vms. „ Señores mios, despues de haber lavado la cara á todas mis Paisanas, „ y haberlas enamorado con las dulces clausulillas de su Prospec„ to, luego han descubierto su poca conseqüencia públicando „ tres cartas encontra de las modales y costrumbres mas autorizadas „ de nuestro sexô y pais. ¿Es este el modo de grangearse nuestro „ favor, y nuestro cariño? Quisiera saber quien es ese hablador de „ *Fixîogamio*, que tanto tiró contra su muger en uno de los Mer„ curios. Dudo, y casi creo que pueda ser un cuñado mio gran „ chis-

---

(8) *Estrella de Lima convertida en Sol.* Cap. 5. §. 9. pág. 223.

(9) Sobre el exercicio de estas virtudes claustrales y otras mas eminentes en la misma linea, vease la *vida del V. P. Juan de Alloza Jesuita*, escrita por el *P. Fermin de Irisarri de la misma Compañia*, cap. 5. desde la pág. 33. hasta 55. El gusto de aquel tiempo, y el interes de cohermano no han influido mucho en las expresiones de este Autor.

» chismoso, y con mas conchas que un galápago. Por si acaso
» él fuese el autor de esa sátira, quiero pagarle en la misma mo-
» neda: haré públicas las majaderias de su hermano *Taco*, que es
» el marido que el Cielo me ha deparado para castigo de mis
» culpas

» Ha quatro años que me he casado con este santo
» varon, que es pieza por todos sus quatro costados. Hasta
» ahora poco tiempo ha seguido la carrera de la Minería. Cada
» seis meses hacia un viage á sus Minas: iba siempre con mu-
» chísimas esperanzas, y con ellas me entretenia quando llegaba
» á pedirle algun socorro para mi decencia y la de la familia;
» pero volvia con los baules vacios, y el alma llena de abur-
» rimientos. Nunca habia una buena palabra para su pobre mu-
» ger: las pocas horas en que estábamos en paz, me encaxaba de
» cabo á rabo toda la historia de sus descubrimientos, de sus
» habilitaciones, de las peleas con los Indios, de los proyectos
» que formaba, y otras sandeces de esta laya. Jamas me pregun-
» taba ni por mi salud, ni por la de mis hijos. Tambien gira-
» ba por el Comercio: quando llegaba un Navio de España,
» se volvia loco en idas y venidas al Callao, no dormia en casa
» en muchas semanas (que es lo que mas me mortificaba) y al
» fin saliamos con comprar una friolera. Un dia en que los
» Guardas le descaminaron un pequeño contrabando, vino á de-
» sahogarse conmigo, y queria levantarme la mano; de modo
» que todas sus pesadumbres pérdidas y caprichos vienen á
» recaer sobre mi, debiendole aguantar todo sopena de oirle con-
» tar en todas partes que yo soy una mala muger, y que no
» merezco tenerle por marido.

» Una herencia que le ha caido impensadamente en la
» Sierra lo ha sacado de los trabajos de su esfera primitiva: aho-
» ra tenemos una renta considerable; pero no por esto he me-
» jorado de condicion. *Taco* en algunas cosas es hasta pródigo:
» en otras es miserable; y en algunas parece cándido. Vean Vms.
» si tengo razon de decirlo.

» Tenemos una chacra en uno de estos valles inme-
» diatos, adonde vamos muy á menudo; pero en lugar de que
» este paseo me divierta, me sirve de mayor mortificacion. Las
» viviendas de esta casa de campo son muy buenas, y serian
» muy cómodas si los muchos perros de caza que mi marido
» mantiene, no las tuviesen siempre puercas y llenas de pulgas,
» sin que valga el barrerlas todos los dias: se enfurece quando
» oye chillar alguno de sus perdigueros, no queriendo absoluta-
mente

„ mente que se les pegue, y haciendoles plato de la mesa con
„ preferencia á sus hijos. Lo mas gracioso es que al tiempo
„ mismo que comete estas debilidades, me riñe á mí si vé que
„ acaricio á una perrita que tengo, ó si guardo algunos dulces
„ para la mulatilla que he comprado, y ha de ser la criada de
„ mi estimacion. Por estos motivos, por el mal genio de *Taco*,
„ ó por su mesquindad, nadie viene á visitarnos quando estamos
„ en el campo. Yo sola tengo que sufrir los tedios de la sole-
„ dad, por que mi marido sabe buscar quando quiere las tertu-
„ lias y las diversiones. No pierde concurrencia en Miraflores,
„ en la Magdalena, ó en Surco; y allí juega como un de-
„ sesperado. Quando pierde (lo que sucede muy á menudo) vuel-
„ ve á su casa gritando, y declamando sobre los gastos que hago
„ para vestir á los hijos ó á las criadas. El Domingo último
„ del mes pasado perdió cinquenta y dos onzas; y luego me
„ trató de pródiga y manirota por que vió arder en el cande-
„ lero una vela de bugía, queriendo que gastase las de á quar-
„ tillo, y diciendo que de otro modo yo arruinaré la familia.

„ Ni yo, ni mis hijos podemos poner los pies en el
„ corral, ni en el traspatio de casa, por que los tiene llenos de
„ gallos ya amarrados, ya sueltos, que está criando con un
„ cuidado superior al que emplea para la educacion de los ni-
„ ños. Asiste á todas las peleas de ruido que ofrece el Coliseo:
„ dice que no tiene otro vicio que este, y que no puede de-
„ xarlo. Ahora dos meses atravesó trescientos pesos á favor de un
„ gallo giro castizo de su cria, que llamaba el *Gran Capitan*.
„ Le mataron su gallo, y perdió la plata: su colera y sus vo-
„ ces recayeron sobre mí, sin tener mas culpa que la de ser
„ muger de un majadero.

„ Ahora tiene un pleito sobre parte del riego de la
„ Chacra por relacion de un albaceazgo. Todo el asunto no va-
„ le tres caracoles; pero *Taco* lo lleva á fagina, y dice que en
„ esto consiste el pundonor. Toda la mañana la gasta en el cor-
„ redor de la Audiencia: el sabe de memoria todos los pleitos que
„ se agitan en ese venerable Tribunal, sus causas y conseqüen-
„ cias. Lo que mas me enfada, es ver el empeño que toma en
„ las elecciones públicas de la Universidad y del Consulado,
„ sin ser él ni Doctor, ni Comerciante. En esos dias corre, su-
„ da, se atropella y revuelve el mundo, sin mas objeto que
„ el de darse aires de hombre interesante. No hay rifa de ca-
„ ballos, hebillas, reloxes &c. en que no entre; y al mismo
„ tiempo hunde la casa á gritos si yo me atrevo á echar una

» suerte en vaca (10). A todas horas tiene el cigarro en la bo-
» ca, y el polvillo en los dedos; de modo que sus labios y
» sus narices parecen el basurero de una tercena; con todo
» tiene atrevimiento de tratarme de escandalosa ó indecente,
» quando me vé algunos jazmines en la cabeza ó un poco de
» mixtura en el seno.

» Ha dado en la manía de querer vestirme segun su
» gusto estrafalario: el amarillo cargado, el encarnado subido,
» el verdegai son los colores de su predileccion, y quisiera
» que todos mis faldellines fuesen sobre ese pie. Dice que le
» daré mucho gusto quando me haga una saya azúl turquí. Esto
» me obliga á preguntar á Vms. ¿Que cuenta ha de tener un ma-
» rido con el color de la ropa de su muger? ¿Que le importa
» si es así ó asado? ¿No basta que vistamos con modestia y
» economía? Las mulas del coche no son parejas: la calesa
» chilla como un carreton cargado: el calesero tiene una librea
» rica, pero anda á veces descalzo: el patio de casa está desem-
» pedrado: los taburetes de la quadra son viejos y deshilacha-
» dos; y quando le hablo algo sobre la reforma de estas ridi-
» culezes, me dice mil alharacas; *tu eres una gastadora, una*
» *tonta*, y acaba con amenazarme *vaya que te he de hacer po-*
» *ner en el Mercurio.*

» Nunca acabara si hubiese de explicar por menor las
» simplezas de mi marido, pasando en silencio las sospechas que
» me ha dado; pues me dicen, que ha comprado unos
» trastes como para alajar una casita de, poco mas ó menos. Sí
» me admiro, que Vms. que son tan linces en descubrir los pe-
» queños defectos de las mugeres, no hayan reparado en los de
» los hombres, que todos se hallan recopilados en la persona de
» este *Taco*, que ya me vá enfadando de veras. Ceben Vms. su
» genio murmurador en acriminar las majaderías de aquellos que
» no saben hacer otra cosa, que criticar las menudas faltas de
» sus esposas, descuidando enteramente la enmienda de los vi-
» cios propios. Cuenta como Vms. vuelven á tocar á las Mada-
» mas: yo vengaré sus agravios con la lengua, quando no pue-
» da con la pluma. De todos modos tomen Vms. otro camino,
» dexandonos vivir en paz. Esta es la súplica que les hace su
» Servidora.

M. Antispásia.

---

(10) El contingente que se arriezga para jugar una accion en las *suertes* es de un real: quando se divide este valor entre dos sugetos se llama *hechar una suerte en vaca.*

TABLA ASTRONÓMICA PARA TODO EL MES DE MARZO de 1791.

Dias del mes.	Dias de Luna.	Hora de salir la ☽	Pasaje por el Merid.	Hora de ponerse la ☽	Tiempo medio al medio dia verdad.
		mañana.	mañana.	tarde.	I II
1.	27.	4. 2.	10. 14.	4. 25.	12. 40, 4.
2.	28.	4. 52.	11. 2.	5. 9.	12. 28, 1.
3.	29.	5. 37.	11. 44.	5. 49.	12. 15, 4.
			Tarde.		
4.	30.	6. 2.	5.	6. 7.	11. 56, 2.
5.	1.	6. 34.	34.	6. 32.	11. 42, 4.
6.	2.	7. 23.	1. 19.	7. 13.	11. 28, 1.
7.	3.	8. 12.	2. 4.	7. 54.	11. 13, 4.
8.	4.	8. 59.	2. 48.	8. 36.	10. 58, 3.
9.	5.	9. 46.	3. 33.	9. 18.	10. 42, 9.
10.	6.	10. 34.	4. 19.	10. 3.	10. 27, 1.
11.	7.	11. 24.	5. 7.	10. 49.	10. 10, 9.
		Tarde.			
12.	8.	13.	5. 55.	11. 37.	9. 54, 4.
				mañana.	
13.	9.	1. 2.	6. 44.	26.	9. 37, 7.
14.	10.	1. 51.	7. 34.	1. 18.	9. 20, 6.
15.	11.	2. 40.	8. 24.	2. 10.	9. 3, 3.
16.	12.	3. 28.	9. 15.	3. 3.	8. 45, 7.
17.	13.	4. 17.	10. 7.	4.	8. 27, 9.
18.	14.	5. 7.	11.	4. 54.	8. 9, 8.
19.	15.	5. 56.	11. 53.	5. 52.	7. 51, 6.
			mañana.		
20.	16.	6. 46.	47.	6. 50.	7. 33, 3.
21.	17.	7. 36.	1. 42.	7. 50.	7. 14, 9.
22.	18.	8. 31.	2. 40.	8. 51.	6. 56, 3.
23.	19.	9. 27.	3. 39.	9. 42.	6. 37, 7.
24.	20.	10. 24.	4. 38.	10. 52.	6. 19, 1.
25.	21.	11. 21.	5. 35.	11. 49.	6. 00, 4.
		mañana.		tarde.	
26.	22.	18.	6. 32.	45.	5. 41, 7.
27.	23.	1. 3.	7. 25.	1. 36.	5. 23, 0.
28.	24.	2. 6.	8. 16.	2. 25.	5. 4, 1.
29.	25.	2. 59.	9. 6.	3. 12.	4. 45, 9.
30.	26.	3. 47.	9. 53.	3. 56.	4. 27, 4.
31.	27.	4. 38.	10. 39.	4. 38.	4. 9, 0.

ERRATAS NOTABLES DE LOS MERCURIOS N. 10. á 17. ambos inclusive publicados en Febrero anterior.

Fox.	lineas	dice	debe decir
90	16	Tiberio	Octaviano Augusto
101	10	puiicado	publicado
103	21	que alli mismo	que asi mismo
104	40	hecho que	hecho, y qué
105	12	Santo Toribia	Santo Toribio
110	24	*del lato*	*del Alto*
Idm.	25	muró	mudó
113	35	nvierno	invierno
144	24	filsóofo	filósofo
Idm.	Nota 1	Nota (1)	(2)
Idm.	Nota 2	Nota (2)	(3)
513	34	Solemen.	Solemne

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL MES DE FEbrero pasado

Dias del mes.	Termómetro de Reaumur.	Termómetro de Fareneith.
	Grad. sobre el o.	Grados sobre el o.
á las 12		
1	-19, 7	-76, 1
2	-19, 7	-76, 1
3	-19, 5	-75, 9
4	-20, 8	-78, 5
5	-20, 8	-78, 5
6	-21, 4	-80, 3
7	-21, 7	-81, 0
8	-20, 8	-78, 8
9	-22, 0	-81, 5
10	-20, 9	-79, 0
11	-21, 9	-81, 0
12	-21, 9	-81, 0
13	-21, 1	-79, 2
14	-21, 4	-80, 3
15	-21, 5	-80, 5
16	-21, 2	-79, 5
17	-22, 1	-81, 6
18	-22, 1	-81, 6
19	-21, 2	-79, 5
20	-21, 4	-80, 3
21	-21, 6	-80, 6
22	-21, 6	-80, 6
23	-22, 2	-81, 8
24	-22, 0	-81, 5
25	-21, 5	-80, 5
26	-21, 5	-80, 5
27	-20, 8	-78, 5
28	-20, 8	78, 5

EL dia 8. de Febrero á las 7. de la noche huvo un temblor con dos remesones algo fuertes: entre el uno y el otro mediaría un minuto: traxo bastante ruido, y su direccion fue SE, NO, proxîmamente la misma que han tenido todos aquellos temblores, que han causado considerables ruinas en esta Capital.

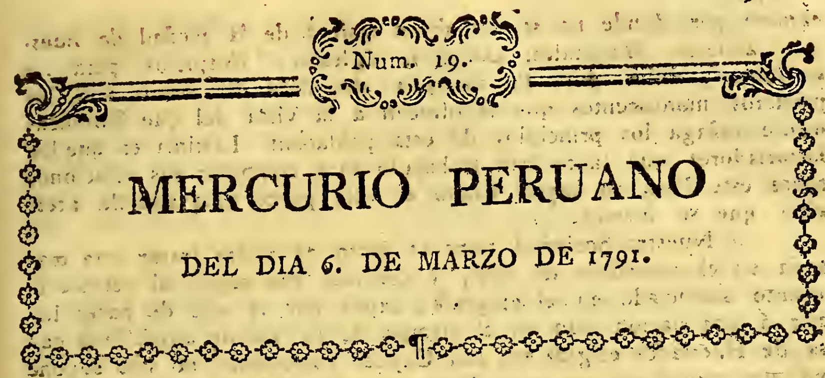
Los dias 10, 11, 12, 13, 14, ha habido avenida en el Rio, la que ha provenido de una copiosa lluvia, que se verificó en el espacio de 60. á 70. leguas, empezando por la primera serranía que se presenta en frente de Chincha, y siguiendo en la direccion de los Cerros, la que es paralela á la costa hasta la serranía, que se presenta en frente de Pativilca. Fue esta lluvia extraordinaria, no en quanto á la estacion que es propria de aguas en la Cierra, sino en quanto á la cantidad, que no habiendo durado ni dos horas, se formaron nuevos rios, arruinó varios sembrados, y asoló algunos pueblos.

El dia 21. á las 3, de la tarde repitió otro temblor: fue corto y de poca intension: su direccion fue la misma que la del dia 8., por lo que se infiere que los dos han tenido un mismo origen.

Los dias 25. 26. 27. y 28. ha cargado bastante agua el Rio, lo que prueba irse ya entablando las lluvias en la Sierra,

ADVERTENCIA.

Los Termómetros de que nos valemos para las observaciones Meteorológicas, son de la fabrica de G. *Adams*, distinguida generalmente en toda la Europa: Los que por lo comun se estílan en esta Capital son nacionales, (á la verdad muy exâctos) y tienen la graduacion mas adelantada que los nuestros, en razon proxîmamente de 13. á 11 $\frac{1}{2}$ de modo que quando estos señalan 23. grados, corresponde en los de aquí 26. Hacemos esta advertencia, para que no se atribuya á falta de nuestros observadores lo que es efecto de la distinta combinacion de los Instrumentos.


Num. 19.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 6. DE MARZO DE 1791.

NOTICIA HISTÓRICA Y ECONÓMICA DEL COLEGIO DE las Niñas Expósitas de esta Capital.

Nos llenamos de regocijo siempre que la fortuna nos proporciona tratar de algun establecimiento piadoso. La humanidad, ese sublime sentimiento que tanto acerca la criatura al Criador, y es distintivo característico de nuestra Sociedad académica: la humanidad, digo, es el verdadero punto de vista, baxo el qual se debe considerar al Perú en su sistema moral, trayendo la ilacion desde la época de su conquista. Veremos que los primeros pobladores de este Pais venturoso, en medio de los horrores de la guerra, de los atractivos de la riqueza, y del mal exemplo de algunos aventureros disolutos que los acompañaban, siempre llevaron adelante el espíritu de caridad christiana y de misericordia. Mal que les pese á los escritores estrangeros enemigos del nombre español, es preciso confesar que aquellos héroes de valor y de constancia, lo fueron tambien en quanto á los sentimientos de aquella ternura fraternal y generosa, que los filósofos de nuestros dias exâgeran tanto, y practican tan poco (1). No hay ca-

(1) De estos hablaba *Mr. Pope* quando dixo, escribiendo á *Milord Cobham*: *su orgullo consiste en hablar bien, no en hacer bien.* Vease la coleccion de sus obras impresas en Amsterdam por Arkstee tom. I. pág. 91.

camino por donde no se descubran trofeos de la piedad de nuestros abuelos. Hospitales, Colegios, Iglesias, Hospicios para los huérfanos, dotes para la doncella desvalida &c. estos son los primeros monumentos que se ofrecen á la vista del que filosóficamente indaga los principios de esta poblacion. Lástima es que los historiadores que tanto han trabajado para combinar sus relaciones sobre este País, no hayan fixado en este punto toda aquella atencion que se merece.

Nuestra Sociedad tiene el gusto de poder tratar esta materia en el periódico de hoy, y contraer sus rasgos al establecimiento anunciado en el epígrafe, capaz por si solo de hacer honor á una nacion aun en el tiempo de su mayor auge. Una casa de Huerfanos erigida en una Capital como esta, no solo supone en sus moradores un gran fondo de humanidad, sino que da margen para creer que entre ellos se ha conocido temprano la verdadera aplicacion de las liberalidades y limosnas de los fieles. A la verdad no puede haber objeto que mas interese los afectos de un corazon sensible, que el pobre huérfano hijo de la debilidad y del amor, que no reconoce mas padres que la compasion y cariño del Público. Quisiéramos perorar con mas energía á favor de estos infelices; pero nos es preciso sobreseer á la verificacion de este deseo, que realizaremos y esforzaremos en otro Mercurio. En este nos contentaremos con iniciar la materia, describiendo histórica y écónomicamente el Colegio de las Huérfanas.

Este, que propiamente se llama *Colegio de Santa Cruz de las Niñas Expósitas en la casa de nuestra Señora de Atocha*, es fundacion de Mateo Pastor de Velasco (2) natural de la Villa de Puertollano en los Reynos de España, vecino y morador de esta Capital, boticario de profesion y familiar del Santo Oficio. Este honrado español, cuya piedad hace recomendable su memoria, tenia un nuevo estímulo y patrocinio en la virtud de su esposa Doña Francisca Velez Michel natural de esta misma Ciudad. Animados entrambos de un mismo espíritu de humanidad y despreocu-

---

(2) Los manuscritos originales que tenemos á la vista, no honran con el distintivo de *Don* al Fundador de esta Santa Casa; lo que nos prueba, que en aquellos tiempos la designacion de Caballero no era general aun en esta Capital, y que no bastaba la simple circunstancia de ser Europeo para merecerla.

cupacion, deseaban invertir útil y santamente las facultades que la providencia les habia proporcionado, sin sugetar sus determinaciones á las vicisitudes de un albaceazgo indolente ó codicioso. Hechos cargo de que una limosna pierde mucho de su valor positivo, quando se hace á impulso del terror, ó por debilidad de la pasion contraria en la hora de la muerte, hicieron su testamento en sana salud, el que se otorgó en 16. de Junio de 1654. ante Martin de Ochandiano Escribano público.

En la cláusula quinta de este instrumento, se funda é instituye la Casa de recogimiento ó Colegio de que tratamos, en que se crien, doten y alimenten hasta tomar estado aquellas Niñas, que desamparadas desde la cuna por la crueldad ó indigencia de sus padres, suelen ser víctimas de su propio abandono. Para formalizar desde sus principios un establecimiento de esta naturaleza, se manda en la misma cláusula y en las subseqüentes, que el Señor Licenciado Garcia Martinez Cabeza Inquisidor Apostólico de estos Reynos, y por su muerte ó ausencia el Tribunal del Santo Oficio, dicte las leyes y constituciones que le parezcan mas oportunas para su buen régimen, conservacion y fomento. Finalmente se nombra por Patrono con la calidad de fixo y perpetuo, al referido Santo Tribunal, con la facultad omnímoda de disponer á su arbitrio del Colegio y de su gobierno.

Baxo estas disposiciones murió Mateo Pastor en 2. de Agosto de 1655, (habiendo tenido la felicidad de sobrevivir poco tiempo á la pérdida de su virtuosa muger); y en virtud de ellas se verificó la expresada fundacion que permitió y aprobó el Superior Gobierno, en virtud de providencia expedida en 18. de Junio de 1659., siendo Virrey el Excmo. Señor Conde de Alba. En el mismo año se formaron las Constituciones para el órden directivo y económico del Colegio, por el Señor Inquisidor Don Cristobal de Castilla y Zamora, á quien el Tribunal comisionó para el efecto.

Segun el espíritu de estas mismas constituciones se gobernó el Colegio hasta el año 1756., en cuya época se conoció ser indispensable refundirlas en algunas partes, añadirlas y enmendarlas en otras, segun lo exigian el discurso del tiempo, y la alteracion de sus circunstancias (3). Esto se verificó

(3) *La Legislacion envegece con el discurso del tiempo, así como todas las demas cosas del mundo; en este estado son lánguidas*

ficó siendo Inquisidores los Señores Doctores Don Mateo de Amusquibar, y Don Diego Rodriguez Delgado. Modificadas de este modo se reimprimieron en el citado año de 56. y han regido hasta la presente sin necesidad de ulteriores innovaciones. El requisito preciso que las constituciones establecen, para que una Niña pueda ser recibida en el Colegio, es el de ser Expósita y Española: sobre esto se reciben las informaciones mas exâctas.

El número de las Colegialas que se educan alimentan y visten, ha sido vario en razon del aumento que ha habido en los fondos de la Casa: actualmente es de veinte y quatro, cuya crianza en lo físico y moral está inmediatamente al cuidado de una Rectora y Maestra. El Administrador de la Obra pia, y Capellan principal del Colegio invigilan tambien por obligacion de su destino sobre el mas rigoroso cumplimiento de las constituciones; y si notan alguna cosa digna de reparo, la ponen en noticia del Santo Tribunal; quien providencia sobre su remedio. Esto regularmente sucede de resultas de la visita general, que en cada un año practica este en el dia de San Mateo (en conmemoracion y aprecio del nombre del piadoso Fundador de esta útil obra de misericordia) siempre que otras graves circunstancias no obliguen á diferirla.

En quanto á los fondos del Colegio ha habido su variacion; pero siempre en favor del mismo, mediante la pureza zelo y sabia dirreccion del Santo Tribunal. En los principios tuvo de principales en censos 341.626. pesos 6 ½ reales y otras varias fincas; pero en el dia ascienden á 394.502. pesos 6 ½ reales, los que juntamente con los arrendamientos de algunas casas propias de la fundacion, producen al año 14.932. 6 ½. En la manutencion y vestuario de las expresadas Niñas, Rectora y Maestra, Salario de estas dos y de dos Capellanes, Médico Cirujano, Administrador, Criadas de servicio, Abogado, Procu-

rador

das sus fuerzas, y se resiente debilmente de sus infracciones. Si queremos gobernar á los hombres de hoy con las Sanciones de los Romanos ó de los Godos, se hallará en una perpetua contradiccion la vetustad de la Ley con la fuerza de costumbre; y el influxo de la opinion será siempre contrario al cumplimiento de lo que se manda. Reflexiones politicas del Señor de M......... MMSS.

rador &c. se gastan anualmente al pie de 8.700 pesos: el sobrante se invierte en reparos de las fincas, y Dotes de las Colegialas, señalándose su contingente al arbitrio del Santo Tribunal para Casadas ó Religiosas, segun su vocacion; y con respecto á estos destinos se les da la educacion y crianza correspondiente.

Pudiéramos deducir de esta relacion muchas conseqüencias; que dexamos á la penetracion del Lector ilustrado por no ser demasiado prolixos. Solo nos parece, debemos repetir lo que insinuamos en el Mercurio número 2: Que una administracion zelosa, justificada y respetable es el verdadero principio del engrandecimiento y utilidad de una Obra pia.

DESCRIPCION DEL FALDELLIN DE LAS Limeñas.

CAPITULO DE CARTA ESCRITA A UNO DE LOS INdividuos de nuestra Sociedad con fecha de 20. de Septiembre del año pasado por un Gentil Hombre del Excmo. Señor Embaxador de Alemania.

Despues de compadecerle sobre todo lo dicho, es menester que Vm. sepa tambien que yo le tengo envidia en algunas cosas. Vm. vive en un Pais que algunos me dicen es un remedo de los Campos Elisios: todos me aseguran que las Señoritas Limeñas son de una hermosura igual ó superior á las bellezas tan decantadas de la Georgia, Circasia, y Mingrelia. Lo único que deseo saber en esta materia, es la parte que ocupa en el trage el Faldellin*, del que oigo hablar con variedad. Hágame Vm. el favor de darme una idea completa de ese adorno, de su hechura, precio &c. y si es posible mándeme Vm. unas décimas sobre esto, que yo las haré traducir, y embiaré á .... &c.*

LA

LA CONTESTACION FUE EN LAS SIGUIENTES.

DECIMAS.

1. Es, amigo, el *Faldellin*
Una especie de canasta,
Que toda Limeña gasta
En el coche y el festin:
Es de Tisú, de Espolin,
De Terciopelo, ó Bayeta;
Y quanto mas se le meta
De papel y de sedazo,
Dexa ver mejor regazo,
Y la pierna mas perfecta.

2. La Ballena y embutido
Lo hace hueco y movedizo:
El item mas del Postizo,
Le da un viso mas cumplido.
En mil pliegues dividido
Mucho genero resume;
Sin que nada se consume
Le entran mas de quince varas:
Bien que lo gasta á dos caras,
La linda que mas presume.

3. La Tirana, y la Bandera,
Que son listas sobrepuestas,
En sus extremos dispuestas,
Es invencion hechicera.
La moda aquí es duradera,
Poco añade, y poco quita;
Con todo, á una visita
No vá nunca una Madama,
Con una gala de Lama
Que no sea nuevecita.

4. Sus Trescientos patacones,
Y cinqüenta para picos,

Un faldellin de los ricos
Vale siempre en Bodegones (4),
Incluyendo guarniciones
Y los diez pesos de hechura;
Y á pesar de su estructura
Que parece teatral,
Su salero lo hace tal,
Que realza la hermosura.

5. Yo rajé una noche entera
Por probar á un majadero,
Que el *Faldellin* perulero
Es mejor que la *Pollera*.
La respuesta del tal era
Decir, que al pegar un salto,
O para subir á un Alto
Se exponia á lo indecente;
Y que el comun de la gente
Lo gasta muy corto y falto.

6. En fin, amigo, concluyo
Esta larga descripcion,
Con decir que mi intencion
Es quedar Amigo tuyo.
Solo por último arguyo,
Que si hay algun enemigo,
Que se oponga á lo que digo
Del *Faldellin* del Perú,
Que ciña su viricú
Y venga á reñir conmigo.

IMPOR-

(4) Calle principal del Comercio de modas.

IMPORTACION DE EFECTOS DE EUROPA POR EL CABO de Hornos en el año de 1790. con distincion de Nacionales y Extrangeros, su principal en Cadiz, y el que tuvieron en Lima, con el aumento del 20 por 100.

Buques.	Valor de efectos Nacionales.	Idem de los Extrangeros.	Total valor en Cadiz.	El que tuvieron en Lima, con el aumento del 20. p%
Águila.	304.232 „ 2.	303.179 „ 4.	607.411 „ 6.	728.894 „ 1.
Galga.	330.330 „ . .	368.935 „ 1.	699.265 „ 1.	839.118 „ 1.
San Pedro. . . .	478.009 „ 4.	412.326 „ . .	890.335 „ 4.	1.068.402 „ 5.
Pilar	54.112 „ 2.	63.808 „ 2.	117.920 „ 4.	141.504 „ 5.
Sta. M. Magdal.	85.557 „ . .	88.502 „ 6.	174.059 „ 6.	208.871 „ 5.
Levante.	661.261 „ 5.	817.451 „ 1.	1.478.712 „ 6.	1.774.455 „ 2.
Liebre, de S. M.	1.466 „ 1.	. . . 380 „ . .	. . . 1.846 „ 1.	. . . 2.215 „ 3.
	1.914.968. 6.	2.054.582. 6.	3.969.551. 4.	4.763.461. 6.

NOTA.

LA Sociedad ha recibido una carta excelente sobre la *falsedad del Amor platónico*; pero no puede hacer mas que dirigir á su incógnito Autor esta enfática exclamacion . . . . Sublime *Pancracio*: tu carta queda depositada en nuestro Archivo, y tu nombre en nuestros corazones . . . . acompáñanos en el dolor que nos oprime de no hallarnos en situacion de poder imprimir tu obra inimitable . . . . El gusto público, y el poder de la opinion no nos autorizan á ello . . . . *Intelligenti pauca.*

CONTINUACION DE LA LISTA DE SEÑORES SUBSCRIPtores al Mercurio Peruano en el mes de Marzo.

El Señor Marques de Feria, Coronel de Caballería de Milicias, y Alcalde Ordinario de esta Ciudad.
El Señor Conde de San Xavier, del Orden de Santiago y Teniente Coronel de Caballería de Milicias.
Señor Don Raymundo Marrès, Oficial mayor de la Contaduría de la Real Casa de Moneda.
Señor Don Francisco del Pozo.
Señor Doctor Don Juan Manuel de Arriola, Cura de Guamantanga.
Señor Doctor Don Juan Joseph Potaú, Cura de la Parroquia de San Sebastian.
Señor Barón de Nordenflicht, Consejero íntimo del Rey de Polónia y de la República, y Director General por S. M. Católica de la Comision Metalúrgica de este Reyno.
Señor Doctor Don Pedro Vicente Cañete, Teniente Asesor de la Intendencia de Potosí.
Señor Don Joseph Antonio Pando, de la Real y distinguida Órden de Carlos III. y Administrador General de la Real Renta de Correos de este Virreynato.
El Illmo. Señor Don Bartolomé de las Heras Obispo del Cuzco.
Señor Don Manuel Villalta, Coronel de los Reales Exercitos y Subdelegado del Partido de Tinta.
Señor Don Francisco de Paula Sanz, de la Real y distinguida Órden de Carlos III. Intendente Gobernador de Potosí.
Señor Doctor Don Juan Joseph Segovia, Relator de la Real Audiencia de las Charcas.
Señor Don Juan de Guisla Larrea y Reaño Salazar de Frias, Caballero del Órden de Santiago y Corregidor Subdelegado por S. M. de la Provincia de Caxamarca la grande.
Señor Don Juan Maria de Galvez y Montes-de-Oca, Coronel de Milicias agregado al Regimiento Provincial del Número de esta Capital, y Gobernador Intendente de la Provincia de Tarma.
Señor Doctor Don Joseph Corbi Rico y Segarra, Dignidad de Chantre de la Santa Iglesia de Arequipa.
Señor Don Juan de Otárola.
Señor Don Bernardo Montuel, Subteniente del Real Cuerpo de Artillería.

Se-

Señor Don Juan Miguel de Marticorena.

Señor Don Lucas Garay, Coronel de Milicias de la Provincia del Cuzco.

R. P. Joaquin Zambrano, Superior del Hospicio de Agonizantes de la Ciudad de la Paz.

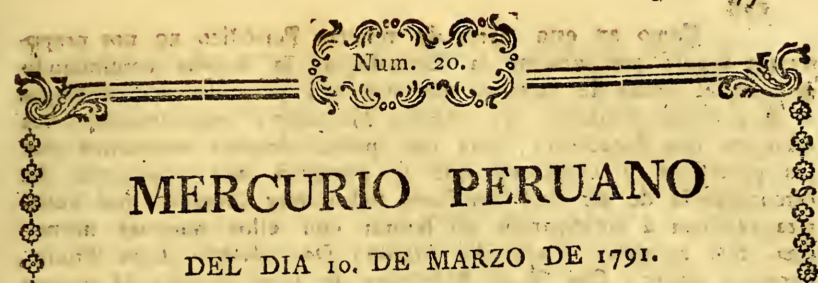
Señor Don Joseph Gil.

Señor Don Miguel Arana, Archivero del M. I. C.

Señor Don Francisco Charon, Oficial primero de la Contaduría de la Real Aduana.

Señor Don Juan Joseph Morales, Oficial de la Contaduría de Tributos.

Señor Don Juan Joseph Perez.


Num. 20.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 10. DE MARZO DE 1791.

NOTICIA HISTÓRICA DE LOS TRES HERMANOS *Pinelos.*

CONseqüentemente á lo que adelantamos en el Mercurio número 18., los varones ilustres de Lima y del Reyno ocuparán un lugar distinguido en nuestro Periódico, por que ellos forman una de las partes integrantes de su contenido. La noticia que renovárémos sobre la vida y acciones de los escritores, podrá excitar á los curiosos y amantes de la literatura del Pais, para que con generosa franqueza nos comuniquen algunas de sus obras, si las tuvieren impresas ó manuscritas, para poder extractarlas y transmitir al público las nociones que ellos en su tiempo adquirieron, y nos dexaron depositadas en sus libros, especialmente quando carecemos de otros conductos por donde saberlas. Esto es en quanto pertenece á escritores. En lo que toca á los demas hombres insignes en santidad y doctrina, tenemos muchos volúmenes impresos, ya de las vidas particulares, dadas á luz en tomos sueltos, ya en las crónicas de las órdenes regulares, en que se ha tenido mas cuidado de perpetuar la memoria de los que han fallecido en olor de santidad. Los que se han distinguido en la carrera militar ocuparán el lugar que les corresponde; y aquí suplicamos á los interesados en las glorias del Marques de *Valdecañas*, que murió en 1718. nos comuniquen el lugar de su nacimiento y la familia á quien pertenezca por ascendencia, con lo demas que supieren de su vida.

Y   Como

Como en esta parte de nuestro Periódico no nos proponemos seguir precisamente la Cronología, la irémos continuando por aquel órden de sugetos que nos han parecido mas análogos á la presente situacion de nuestro Mercurio; pues notando los años en que florecieron, cada uno podrá despues colocarlos por los principios y categorías que le parezcan mas oportunas. La circunstancia de ser tres hermanos todos muy literatos, nos autoriza tambien á anticiparnos en honrar con ellos nuestras memorias. Sus nombres y apellidos fueron: *Don Antonio Leon Pinelo*, hermano mayor: *Don Juan Rodriguez de Leon Pinelo*, el segundo; y el tercero *Don Diego Pinelo*. Ignoramos quienes fueron sus padres, y no sabemos positivamente si nacieron en Lima, ó en alguna otra parte del Reyno. Lo que parece cierto es que estudiaron en esta Real y Pontificia Universidad de San Marcos, donde el Licenciado Antonio Leon el mayor de los hermanos (por cuya vida comenzarémos) tuvo por Maestro en la jurisprudencia al Doctor Gutierre Velasquez Altamirano natural de Lima, que tambien fue escritor de un docto tratado cuyo título es: *Del Oficio y potestad del Vicario del Principe, y Gobierno universal de las Indias*, libro que andaba manuscrito en su tiempo, y ya no sabemos si existe. Fue condisípulo del Doctor Don Gaspar de Escalona, que escribió el *Gazofilacio regio perúbico*, y otro tratado *Del Oficio del Virrey*, que tampoco parece se ha impreso.

Concluidos sus estudios pasó á España con su hermano Don Juan; y como » desde que comenzó á tener noticia de las » primeras letras (son sus palabras) se ha ocupado con natural » afecto en leer, y entender historias y materias de Indias » desde luego que se presentó en la Corte lo nombraron Relator del Consejo Supremo de ellas. Ya era entonces conocido por un Libro que habia impreso de las fiestas de la Congregacion de Lima de la limpia Concepcion de nuestra Señora, dado á luz en 1618. El año de 23. publicó un *Discurso sobre la importancia, forma y disposicion de la Recopilacion de Leyes de Indias.* » Este » presenté al Consejo (él es quien habla) con los libros prime- » ro y segundo casi acabados, para que sirviesen de práctica á » la teórica del discurso. Todo sacado con largo estudio, y ayu- » dado de los quatro tomos de Ordenanzas de que todos se ha- » bian valido, y de algunas Cédulas que pude juntar en las In- » dias y en esta Corte, antes que supiese que otro ninguno » hubiese tratado de ello. Presenté con los dos libros hechos, los

» títulos

„ títulos de los otros á que reducia la obra: lo qual manifestó
„ de modo mi inclinacion á este exercicio que por Decreto de
„ 19. de Abril de 1624. me mandó el Consejo, que acudiese
„ á quien muchos años antes era dueño de la Recopilacion; y
„ como luego diré, tenia á su cargo la Superintendencia de ella.
„ Dióseme Decreto para que en las dos Secretarías del Perú y
„ Nueva España, se me franqueasen los papeles y libros que
„ pidiese; y en dos años continuos leí quinientos libros Reales
„ de Cédulas manuscritos; y en ellos mas de ciento veinte mil
„ ojas y mas de trescientas mil decisiones, cuyas minutas y no-
„ ticia guardo en mí poder; y de ellas ha salido el tomo prime-
„ ro, y voy sacando el segundo, como ayudante que he sido,
„ y parte que pretendo ser para que se acabe obra tan eminente.

Como este trabajo de la Recopilacion es la mayor y mejor parte de la vida literaria de este insigne varon, explicarémos un poco mas lo que hubo en esto. Tenía encargado el Rey el asunto de la insinuada Recopilacion á Don Rodrigo de Aguiar y Acuña del Consejo de Indias. A este Sabio Ministro se agregó por ayudante nuestro Autor, y continuó con él trabajando hasta el año de 1628, en que murió Don Rodrigo. Entonces el Consejo, que tenia bien conocido el superior talento y habilidad de nuestro Don Antonio, le dexó tan árdua empresa sin nombrarle otro Ministro por Superintendente de ella. De este modo concluyó perfectamente dos tomos de la Recopilacion de Indias, que por entonces era el todo de la obra, que aprobó el Consejo en 1634. despues de haber dado comision al célebre Don Juan de Solorzano para que la reviese y exâminase. Como en este género de obras suele haber tantas sentencias como cabezas, especialmente entre gente habil quando se trata de materias de su profesion, y de censurar el trabajo ageno, parece que hubo sus dificultades en la publicacion de los dichos dos tomos. El mismo interesado nos dice despues (1), que desconfiando yá de ver lograda la Recopilacion, y reconociendo en sus años tan minoradas las fuerzas para aguardar el fruto de tanto servicio, trató de reducirla á una *Política de las Indias* „ pareciendome (dice) sería obra
„ tolerable á mi caudal, disponiendola en dos tomos moderados,
„ y siguiendo el estilo de mi *Tratado de Confirmaciones Reales*,
que

(1) *Aparato Político fol.* 7.

» que tan felizmente ha corrido, y en que fue el primero que » con solo el Derecho Real de las Indias y sus Autores, escribí » qüestiones legales ». Ya tenemos aqui otra obra de nuestro Autor, la *Política de las Indias*, que tal vez daría motivo al Señor Solorzano para escribir despues la suya con tanto acierto: á lo menos la idearon contemporaneamente. Despues del año de 1634. se nombró al dicho Señor Solorzano para el encargo de la Recopilacion; pero acabó sus dias por los años de 1660. sin verla concluida.

Continuando este género de trabajo, escribió Don Antonio el *Gobierno Espiritual y Eclesiástico de las Indias.* » Tengole escrito (dice) con mas de trescientas decisiones Pontificias » particulares para las Indias, sacadas de Bulas y Breves Apostólicos, y respuestas de Congregaciones de Cardenales, de que » he juntado mas de lo que parecia posible. »

Por este tiempo el Duque de Medina de las Torres le pidió una lista de libros de Indias: » trabajo (dice el » mismo) cuyas idéas temia, cuyas execuciones dudaba, por » que atreviéndome á imaginarle pareció mas que dificil conseguirle, por no haber en España curiosidad particular que » me advirtiese, ni hasta ahora aficion superior que me alentase. Tan duramente se halla quien pretenda saber cosas de » otro mundo; pero el mandato de V. E. animó mi cobardía.... Engaño de estos tiempos (dice mas adelante) en que » los mas curiosos sin saber lo que sucede en los modernos » siglos, y en los Reynos mas ricos é importantes que posee esta Corona, se desvelan en la investigacion de lo que » hicieron, y fabularon los mas antiguos Griegos y Romanos » (2). Damos con gusto las palabras de este Varon ilustre, por que nuestra experiencia diária nos persuade lo mismo que él afirma de su tiempo.

En conseqüencia pues del mandato ó súplica del Duque de Medina, escribió nuestro Don Antonio y publicó su *Epítome de la Bibliotéca Oriental y Occidental*, en que con suma diligencia y trabajo recopiló quantos Autores habian escrito de entrambas Indias. Este Libro mereció despues ser continuado y adicionado con tanto número de Autores, que en

(2) Dedicatoria y Prólogo de su *Bibliotéca Indica.*

en el año de 1737. se reimprimió en tres tomos en folio por direccion del sabio y laborioso Ministro Don Andrès Gonzalez de Barcia; á cuya diligencia debemos la reimpresion de muchos antiguos escritores que trataron materias de América, y eran muy raros en su tiempo.

Constante en la empresa tan dignamente iniciada de ilustrar su Patria en todo lo que pendiese del ingénio, y de la prensa, escribió la *Fundacion y grandezas Históricas y Políticas de la insigne Ciudad de los Reyes, Lima.* „ Esta „ História tengo escrita (dice), y por faltarme papeles para algu- „ nos capítulos no sale á luz. Contiene quatro libros, y está „ copiosa y hecha con mucho estudio y cuidado. Tambien tengo „ escrita la *Historia de la Villa Imperial de Potosí, descubrimiento „ y grandeza de su Cerro*; y aguardo de las Indias algu- „ nos papeles para acabarla „ (3). Como estos libros se hallaban casi concluidos en 1629. creemos que les daría la última mano hasta 1660. en que cesó de publicar otras obras; pero es lástima que hasta ahora no se hayan dado á luz, ni tenemos noticia de alguna copia manuscrita de que habrá tal vez algunos exemplares en manos de los curiosos. Como todos encuentran un gran vacío en las Histórias civil, política, y literária de aquel tiempo, no puede menos de ser un precioso hallazgo para los buenos Patriotas el descubrimiento de estas dos bellas producciones. Escribió así mismo el *Aparato político de las Indias Occidentales* impreso en folio en 1653. ⩶ *La Historia Ecclesiástica y Política de las Iglesias.* ⩶ *História del Supremo Consejo de Indias.* ⩶ El *Paraiso en el nuevo mundo*, Comentario apologético, História natural y peregrina de las Indias Occidentales, que se empezó á imprimir en Madrid el año de 1656. en folio ⩶ *Acuerdos del Consejo de Indias*, que se imprimió en 1658. ⩶ El *Patriarcado de las Indias*, su institucion, exercicio, preeminencias y prerrogativas que le corresponden ⩶ *El Gran Chanciller de las Indias.* Este es un tratado que escribió nuestro Autor quando S. M. restauró este oficio en la Persona y Casa del Conde-Duque de Olivares, á quien lo dió manuscristo, y es regular se guarde en la Biblio-

(3) Todo esto y lo que precede, está sacado de la *Blibioteca* en los parages donde habla de si mismo.

Bibliotéca del Duque de Alba, donde paró la del Conde Duque. ☞ *Tratado de Confirmaciones Reales*, que contiene todos los casos en que para cosas de Indias se requiere Confirmacion Real, y particularmente para encomiendas de Indios, y ventas ó renunciaciones de Oficios. Este se imprimió en 1630. en quarto. ¡Que tesoros de noticias originales no encontraríamos en tantos y tan preciosos escritos! Pero solo nos queda el consuelo de repetir nuestros deseos de verlos y registrarlos.

Fue nuestro Don Antonio el primero que escribió la *Vida del Glorioso Santo Toribio*, que se imprimió en Madrid en 1653. De este libro se aprovecharon todos los que despues escribieron la vida del Santo, que son otros nueve Autores, y tal vez ninguno le ha igualado en la pureza y sencillez del estilo y de las noticias.

Imprimió asi mismo en 1641. un docto tratado que intituló; *Velos antiguos* y *modernos en los rostros de las Mugeres*, *sus conveniencias* y *daños*, ó ilustracion de la Real Pragmática de las Tapadas. Es un tomo en quarto de competente volúmen, en que discurre doctamente por los velos de todas las naciones del mundo, y concluye con las proposiciones siguientes.

» El salir descubiertas las Mugeres en Castilla, es
» Ley que se debe guardar, sin permitir que anden cubi-
» ertas ni tapadas.

» El cubrirse las Mugeres los rostros con los man-
» tos echados sin afectacion, invencion ni artificio, es líci-
» to y honesto, y se debe permitir donde no hubiere Ley
» que disponga lo contrario.

» El taparse de medio ojo, descubriendo parte de la
» vista, es uso lascivo y no necesario, y se debe vedar y
» prohibir en todas partes » &c.

En 1636. publicó en Madrid un tomo en quarto sobre la qüestion ¿*Si el Chocolate quebranta el Ayuno Eclesiástico*? Libro lleno de erudicion y doctrina. Su estilo siempre es natural, y ageno de aquella hinchada afectacion que en su tiempo comenzó á inficionar los ingénios Españoles, y por mas de un siglo tuvo corrompido y adulterado el lenguage patrio. Dió á luz tambien algunos tratados en honor de la Concepcion de la Purísima Virgen Maria, y de Jesu-Christo nuestro Redentor; y esta fue materia en que exercitó mucho su

pluma,

pluma. El Padre Alba cita un Poema suyo *de la Concepcion de Maria*; y en 1650. imprimió una Oracion Panegírica á la Presentacion de la Virgen nuestra Señora: de manera que este ilustre Peruano no solo fue un gran Jurisconsulto de la clase de los Tribonianos y Teóphylos, sino que tambien fue Teólogo y Canonísta, grande Historiador, Orador y Poeta. Con todo eso no ha merecido una pequeña memoria en el Diccionario Frances, llamado por mal nombre *el Imparcial*.

Por tantos y tan grandes servicios le nombró el Rey Ministro de la Contratacion de Sevilla; pero habiendo muerto en ese mismo tiempo Gil Gonzalez Davila Cronista mayor de las Indias, confirió S. M. este empleo á nuestro Don Antonio, y considerando la importancia de su residencia en Madrid no permitió saliese de la Corte, desfrutando en ella los honores y emolumentos de Ministro. Como la muerte de Gil Gonzalez acaeció el año de 1658., recayó este nuevo empleo de nuestro Autor en bien abanzada edad; pues por las fechas consta que á ese tiempo contaba ya por lo menos quarenta años de Escritor público. No sabemos si antes ó despues de este nombramiento emprendió otra obra nueva de las *Histórias y Anales de Madrid*: lo cierto es que él la extendió hasta el año de 1658. en un tomo en folio, que se conservaba manuscrito en la Biblioteca del Excmo. Señor Conde de Villaumbrosa Presidente de Castilla.

Aquí fenecen ya las memorias y documentos que tenemos de la vida laboriosa de nuestro Autor: vida de un hombre verdaderamente literato, honor de su Patria y de toda España, y digno á todas luces del aprecio y veneracion de todo buen Patriota. ¡Ojala hubiese alguna Alma tan generosa que se empeñase en recoger y sacar del polvo tantos y tan preciosos escritos, é imprimiese una coleccion entera de sus obras! Aun en el dia de hoy sería sin duda mas apreciable que las de otros Autores, que han logrado la miserable fortuna de ver correr sus funestas producciones, ya en tomos en folio, ya en quarto, ya en doce.

El Maestro Joseph Valdivieso, Autor del célebre Poema *la Josefina*, hizo el debido elogio de nuestro Don Antonio en una elegante cancion, que se halla al frente de la *Biblioteca*. Despues de muchas alabanzas concluye así:

León

Leon que con verdad vela dispierto,
Á ilustre porfiar de tanto acierto:
Explorador Colon, Cortés segundo,
Y hombre venido en fin del otro mundo.

Al Padre de familias semejante,
Que siempre vigilante
Á estudio casi eterno
De las dos Indias descubrió el tesoro,
Y de ellas con lo antiguo lo moderno.

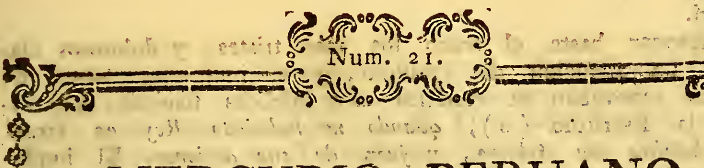
Oráculo de América no errado,
Como el mentido del mentido Apoló;
Pues que responde solo
Á exâmen de verdades aprobado.

Leon por cuyos labios se revierte
La enigma dulce del difunto fuerte,
En nectar eloqüente destilada,
Solo propuesta de él, de él desatada.

Hónrete el Rey, Leon, que solo puede
El Rey de España honrarte
Que á tanto poder solo se concede
Y á tanto discurrir saber premiarte.

Vive largas edades:
Vive, que es mas á tus eternidades:
Vive á ti mismo; y roto el mortal velo
Sube, Leon, á ser Signo del Cielo.

En otro Mercurio continuarémos con las vidas de sus dos hermanos Don Juan, y Don Diego.



MERCURIO PERUANO

DEL DIA 13. DE MARZO DE 1791.

HISTÓRIA DE LA ERECCION, Y ESTABLECIMIENTO de esta Real Audiencia.

LA administracion de justicia es el noble objeto del cetro y la autoridad: sin el exercicio de esa sublime virtud no ofrecería la tierra sino un vasto campo de mortandad y confusion. Abraham, y Lot dos hombres justos, y tan cercanos parientes se ven obligados á dividirse (1), para aquietar las porfiadas riñas de sus pastores. La viuda, el débil y el pupilo serían infeliz presa del fuerte, y poderoso, si el freno saludable de las leyes no encadenase el violento impulso de las pasiones. Los Príncipes por su sagrado carácter, y dignidad se declaran enemigos naturales de la opresion, y protectores respetables del desvalido. Imágenes de la Grandeza, y Magestad del Dios Supremo que desde su alto Solio hace sentir hasta las extremidades del mundo los efectos de su poder, los Soberanos atienden á las necesidades y urgencias de las mas distantes provincias del Imperio.

Las que componen la extendida dominacion del Perú, conciliaron desde el principio el cuidado y vigilancia de los Monárcas de España: los desórdenes, disturbios é injusticias compañeras inseparables del espíritu de conquista, ha-

(1) Genes. Cap. XIII.

cian resonar hasta el trono los mas tristes, y dolorosos clamores. La ambicion del mundo, y el insaciable deseo de riquezas renovaban en América esos infeliçes tiempos, que dibuxa la Escritura (2), *quando no habiendo Rey en Israel cada hombre era árbitro, y juez de sus acciones.* El implacable odio encendido entre los partidarios de Almagro, y Pizarro inutilizaba las mas acertadas, y sabias providencias, perpetuandose la anarchîa y confusion destructora cruel de la prosperidad, y aumento del Estado: se hacia preciso aplicar un remedio eficaz á esos males, y el establecimiento de una Audiencia en esta Capital, se creyó el mas oportuno en tales circunstancias.

El Emperador Carlos V. y su Madre Doña Juana, expiden Real Cédula en 1. de Marzo de 1543. en la que suprimiendo la Audiencia de Panamá, erigida en 1538. para administrar justicia en todas las poblaciones Castellanas de Tierra-firme, Rio de la Plata, Nueva-Castilla, y Toledo, libertan á los moradores del Perú con la que mandan fundar en la Ciudad de los Reyes, de la penosa molestia de ocurrir á tanta distancia para desagravio de sus quejas.

Se habian esparcido muchas en el Reyno con noticia de las quarenta Ordenanzas extendidas para la libertad, y buen tratamiento de los Indios por la junta destinada al arreglo de los asuntos de América, y firmadas en Barcelona por el Emperador en 20. de Noviembre de 1542.; asi se hacia necesario para su observancia, se eligiese un hombre de rectitud, y entereza: calidades que encontrandose en Blasco Nuñez Vela Caballero de Avila, y Veedor general de las guardas de Castilla, lo hicieron preferir para Virrey del Perú, y Presidente de su Audiencia, en concurso del Mariscal de Navarra, y Don Antonio Leiva, propuestos igualmente para esos destinos.

Nombraronse al mismo tiempo por Oydores al Licenciado Diego Zepeda, que lo era en las Islas de Canarias, al Doctor Lisón de Texada Alcalde de hijos-dalgos de la de Valladolid, al Licenciado Juan Alvarez Abogado de la misma, y al Licenciado Pedro Ortiz de Zarate Alcalde mayor de Segovia, los que embarcados en San-Lúcar con el Vi-

(2) Jud. Cap. 17. vers. 6.

ce-Rey en 3. de Noviembre de 1543. llegaron felizmente á Panamá en 18. de Febrero del siguiente año de 1544.

Al inmediato dia 19. el Licenciado Ramirez de Quiñones Gobernador de Tierra-firme, Visitador de aquella Audiencia, y Oydor de la de los confines (de Guatemala, y Nicaragua) ordenó al Licenciado Martinez, que como Chanciller hiciese al Virrey entrega del Sello Real; el que habiendolo recibido llegó á esta Capital en 15. de Mayo de 1544. sin esperar la compañia de los Oydores, aunque estos la solicitaban.

Asi no pudo solemnizarse la pública entrada del Sello sino en primero de Julio de dicho año, formado un hermoso arco mas adelante del Rio, de donde fue conducido á la entrada de la Ciudad, en que se hallaba otro igual, llevando las varas del Palio los Alcaldes Nicolas de Rivera el viejo, y Alonso Palomino con los demas Regidores, y las riendas del Caballo el Regidor Juan de Leon, nombrado Chanciller por el Marques de Camarasa Adelantado de Carzola, y Canciller mayor de las Indias, siendo los primeros, que sobre él juraron en el inmediato dia dos, los Licenciados Zepeda, y Alvarez; en el 14. el Licenciado Lisón, y en 10. de Septiembre el Licenciado Zarate por haber quedado enfermo en Truxillo.

Nos abstendrémos de exponer nuestro sentir, sobre las ruidosas competencias suscitadas entre el Presidente, y Oydores, hasta el extremo de ponerle arrestado para remitirlo á España, con todas las demas circunstancias de su libertad, y posteriores sucesos que refieren los Historiadores (3). Tampoco adoptamos los epitéctos de ultrage, con que designaba el Virrey el carácter de cada uno: pero no podemos dexar de notar el fin trágico de todos ellos. Blasco muere á manos de un Negro á 19. de Enero de 1546. en la batalla de Anaquito: el Licenciado Zepeda remitido preso á España por el Presidente Gasca, fallece en la miseria de una Carcel: Lisón de Texada perece en la Canal de Baháma: Alvarez curandose de las heridas recibidas en Anaquito en casa de su

(3) Francisco Lopez de Gomara. Historia de las Indias, cap. 160. = Zarate, Historia del Perú, lib. 5. cap. 11. = Herrera Decad. 7. lib. 8. cap. 12.

su compañero Zepeda, es envenenado en una Almendrada; y Zarate en unos polvos, que le ministra por remedio Gonzalo Pizarro.

La division entre Presidente, y Oydores principiada desde su desembarque en Panamá, se hizo enteramente pública por el arresto del primero, y la retencion que hicieron Zepeda, y Zarate del Sello Real; pero el Virrey teniendo en su compañia á Alvarez, y en virtud de una Cédula de S. M. para que llegando á los Reyes pudiese hacer Audiencia con uno ó dos Oydores, mandó abrir nuevo Sello por uno de los Regidores de Piura, á quien por este motivo dió despues muerte el Capitan Francisco Carvajal, firmando él y Alvarez las provisiones: de modo que como dice un Historiador testigo de esas alteraciones (4), *habia dos Audiencias en el Perú una en la Ciudad de los Reyes, y otra con el Vice-rey, y aconteció muchas veces venir dos provisiones sobre un mismo negocio una encontra de otra.*

Ni la de esta Capital duró muchos dias; pues con la remision á España de Lisón, y haber acompañado Zepeda al exército de Gonzalo Pizarro, quedó solo el mencionado Zarate; llevandose consigo Pizarro para mas autoridad el Sello Real. Asi quando se nombra en 1546., al Licenciado Pedro de la Gasca para Presidente, se dice en el despacho, *de la Audiencia Real que en el Perú habia de haber.*

Aunque para el efecto se embarcaron con Gasca los nuevos Oydores Licenciado Domingo Renteria, y Andres Zianca, la necesidad en que se vió el Presidente de seguir las huellas de Gonzalo hasta su derrota y prision (en el valle de Xaqui-raguna quatro leguas del Cuzco) en 9. de Abril de 548. le fue embarazo para establecer y reglar el órden y método del despacho: pero castigado el rebelde y sus sequaces, plantificó con solidez la Real Audiencia, recibiendose en 13. de Marzo de 549. Melchor Bravo de Sarabia, y Andres Zianca, y en 27. de Junio de dicho año los Licenciados Hernando Santillana, y Maldonado, segun individualiza un auténtico manuscrito, que tenemos á la vista, sin que él nos haya aclarado el destino del Licenciado Renteria.

El mismo apreciable documento, que principia por la Cé-

(4) Zarate lib. 5. cap. 17.

Cédula de Presidente á Blasco Nuñez Vela, da á conocer habérsele señalado de salario 5000 ducados, diciendose en ella: *Y por que no sois letrado no habeis de tener voto en las cosas de justicia.* Tambien se acompaña del testimonio dado por Nicolas Grado Escribano Publico y de Cabildo, por el que consta, que en 26. de Abril de 1558, se recibió con toda solemnidad el Sello Real, que el dia antes habia traido el Licenciado Saavedra Oydor de esta Audiencia desembarcado en el Puerto de mar de esta Ciudad, acompañandolo desde las casas de Francisco Arevalo, que estan en el campo, el Virrey Don Andres Hurtado de Mendoza Marques de Cañete, y los Oydores Licenciado Bravo Saravia, Mercado de Peñaloza, y Gonzalo de Cuenca, conduciendolo baxo del Palio, llevando las riendas del caballo el Corregidor Sebastian Chirinos, y los Alcaldes Rodrigo Niño, y Vasco de Guevara, hasta llegar al Real Palacio donde se le entregó al Secretario Juan Muñoz para que lo pasase al Chanciller.

Esta pública entrada nos hace presumir, sería sin duda el Sello Real, que remitió á esta Audiencia el Señor Don Felipe Segundo, quando por la abdicacion de su Augusto Padre en 1556, entró al gobierno universal de los Reynos de España é Indias.

El mismo Monarca en la instruccion, que dió al Señor Don Francisco Toledo, recibido en esta Capital en 26. de Noviembre de 1569. le previene, funde la Real Sala del Crímen, siendo los primeros Alcaldes los Licenciados Loarte, Altamirano, Valenzuela, y Cardenas: y el Señor Felipe IV. en 5. de Octubre de 1626. cria las dos plazas de Fiscales que sirven los Licenciados Torijos, y Enciso, quedando aumentado al número de ocho Oydores, en la Ley 5. L. 2. tít. 15. de la Recopilacion de Indias.

Por la ausencia del Presidente Gasca en 550. entró en el gobierno de todo el Reyno la Real Audiencia, como en las demas vacantes, que han ocurrido despues, y en las cinco que mediaron desde aquella hasta la causada por el regreso á España del Principe de Esquilache en 1621. no solo mantuvo al Reyno en la mayor paz y quietud, si no por su acertada direccion remitió á S. M. de la Real Hacienda 6.120.807, Ducados: aunque por la muerte del Virrey Don Martin Henriquez en 1583. y la del Conde de Monte-Rey en 1606. retuvieron

las

las Audiencias de Charcas, y Quito la gobernacion de su distrito, alegando que las Reales Cédulas de 19. de Marzo de 550, y 15. de Febrero de 577, en que se manda, gobierne la Audiencia de Lima en ausencia de los Virreyes, se habian despachado antes de ser ellas fundadas: pretension, que desaprobó S. M. en Cédula de 20. de Noviembre de 1606, ordenando fuese el mando de la Audiencia de Lima en toda la extension del Virreynato.

El establecimiento de Regentes para las Audiencias de Indias, las prerrogativas y facultades de este distinguido empleo se especifican en la Instruccion de 20. de Junio de 1776. Individualizar los cargos y creacion de los Oficiales Subalternos es ageno del presente Mercurio, en que solo nos hemos propuesto tratar de la fundacion de este Superior Tribunal, desenterrando las noticias en el laberinto de las historias, y el polvo de los manuscritos. En algunos otros seguiremos igual método con los demas respetables cuerpos, si el Público con su aprobacion se digna recompensar nuestras taréas.

CARTA SOBRE LA PROFESION DE ABOGADO.

» SEñores amantes del Pais: » Vms. que han tomado por objeto sostener la verdad, y desarraigar la preocupacion sufrirán sin molestia me dirija á su apreciable Sociedad, para exâminar el principio que ha hecho mirar con horror y desagrado las laboriosas y útiles taréas del foro.

Descubrir los sutiles artificios de la iniquidad, sostener al pobre y desvalido contra los atentados del rico y poderoso, cumplir ese sagrado precepto intimado por el Supremo Legislador *de conseguir justamente la justicia* (5) es decir; por los medios y sendas, que señalan las Leyes, es un glorioso destino acreedor al reconocimiento, la estimacion, y el aprecio.

¿Por que, pues, la mas negra ingratitud ha de ser recompensa de este noble egercicio, haciendolo blanco de las censuras é invectivas, llamandose por unos, monstruos preparados para devorar á sus semejantes (6); por otros, peste que infesta

---

(5) Deuteron, Cap. 16. vers. 2.
(6) Ad decipiendos incautos parata monstra. Emman Marti Decanus Alonens. in Epist.

ta las Republicas, y que solo se sustenta de la vida y sangre de los miserables (7). Siendo lo mas estraño que estas idéas las autorizen Reynos y Provincias enteras, hasta el extremo de solicitar las Islas Española y Cuba por medio de sus procuradores Antonio Velazquez y Pánfilo de Narvaez, no se permitiesen Letrados en las Indias (8). Pretension que renuevan Alonso de Avila, y Antonio Quiñones remitidos desde Mexico por Hernan Cortés al Emperador Carlos Quinto, pidiendole no se concediese licencia para pasar á esos paises á los tornadizos (9), Médicos, ni Letrados (10); y lo que es mas que el mismo Soberano patrocine esos designios, quando en la instruccion entregada á Pedrárias Gobernador de Castilla-del- oro, le encarga no los admita en América (11).

Si es permitido congeturar sobre el principio de ese clamor, yo creo descubrirlo en el descrédito á que llegó esta profesion por la abundancia de los que la exercìan. La España en el Siglo XV. se vió infestada de un crecido número de Letrados: para serlo no se necesitaba prueba estudio ni instruccion: las demas clases de los ciudadanos no igualaban á la del foro, no siendo excesiva en aquel tiempo la exâgeracion, con que se explicaba posteriormente el ingenioso escritor que hemos citado (12), deribandose de este desorden la errada direccion de las causas, el fomento del mal derecho, las injurias, dicterios y ultrages con que se promovia la justicia, y la necesidad y miseria de los mismos profesores reducidos por la multitud al estado infeliz que les deseaba uno de sus mas enconados enemigos (13).

Cre-

(7) Ne putes levia esse, Rex, quibus levari Sicilia opportet. Nescio, an turbæ Civiles, quas modò sedavisti furiosius sævierint. Unde vero tanta illa gens vivit nisi ex injuria populi, ex clade et sanguine miserorum. Argen. de Barclayo. lib. 2. Cap. 8.

(8) Herrera Decada 2.

(9) Christiano nuevo, ó recien convertido. Vid. la ley 3. tit. 25. pt. 7.

(10) Gomara Chrónica de nueva España Cap. 146.

(11) Idem. Historia de las Indias. Cap. 66.

(12) Adeo numero superant, ut pauciores sint agricolæ, pauciores qui mercatura vertuntur, regnumvè custodiunt. Argen.

(13) Nicolas Clenard. se retiró de su Patria, y fue á vivir al Reyno de Fez por huir de pleitos y leyes. En Fez qualesquiera diferencias las decide immediatamente el Magistrado. Asi le escribia á un Abad su amigo. „ Si quereis vengaros de algun Abogado, enviadlo aquí y morirá de hambre „ Treveux. Noviembre 1704.

Creyose remediar este desarreglo sugetandolos al exâmen de suficiencia. El primer exemplo que tenemos de esta práctica es de la Chancillería de Valladolid en 18. de Marzo de 1495. dirigiendose dos años despues por los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel Cédula con fecha de 14. de Septiembre al Obispo de Oviedo, Presidente de aquella Audiencia, mandando se practicase inviolablemente en adelante (14).

Pero si esa providencia cortaba los males de la ignorancia, quedaron siempre subsistentes los que origina la abundancia de profesores: indibidualizarlos por menor no lo permiten los estrechos límites de una carta. El asunto por su gravedad exîge mas extendida y reflexîva discusion, propria de la parte de literatura que Vms. nos han prometido en el Prospecto de su Mercurio. Asi yo espero cumpla la Sociedad con ese cargo, y concluyo recordando los versos de un Poeta latino que apoyan este dictámen, bellamente traducidos en uno de los Periódicos mas acreditados de la Nacion.

Felix ars juris: felix hac arte peritus
Si foret huic arti dedita turba minor.
Nostra foret sors grata magis; nec dicere multi
Auderent; nocuum nos genus ese sibi.
Aurel. Jan. Repub. Jurisconsult.

» Feliz el arte de Abogar sería,
» Feliz el Abogado
» Con tal que se daría
» Menos gente á este oficio; nuestro estado
» Mas grato fuera entonces y estimado:
» Y no qual hoy de muchos la osadía
» Gente perjudicial nos llamaría. *Corresp. del Cens.*

Me persuado, que Vms. proseguirán este pensamiento mio; pero en el caso de que la multiplicidad de sus taréas no les permitiese desempeñar este nuevo objeto, creo no me negarán el placer de que yo me encargue de apologizar la noble profesion de la Abogacía, digna á la verdad de la veneracion de los hombres; En esto se interesa el zelo de la verdad, y el amor propio de su amantísimo Servidor y Partidario. *J. B. Themistio.*

(14) Ordenanzas de la Chancillerìa de Valladolid, fol. 71. impresas en esa Ciudad en 1566. por Francisco Fernandez de Cordova.

SUPLEMENTO A LOS MERCURIOS del mes de Marzo.

LO que prometimos en nuestro Prospecto, es la base fundamental de la meditacion que nos merece la varia combinacion de las materias constituyentes el Mercurio. El perfecto cumplimiento de todo lo que entonces se adelantó, no es obra para un mes ni para un año. Los Críticos debieran saver esto mismo, y no negarnos que en la época presente podemos casi decir de habernos excedido en algunos puntos. Entre los que han quedado intactos hasta ahora, se comprehende el de las noticias Gazetales de España. Muchos y poderosos motivos nos habian persuadido á dexar postergada esta materia. Con todo nos ha parecido poder merecer algun lugar en el agrado del Público la pieza siguiente, que viene inserta en los *Diarios de Madrid* de 20. y 21. de Septiembre de 1790. número 263. y 264.

Rasgo Epico que el Zagal Lidoro, Pastor del Manzanares, consagra y dedica á su amada Pastora Marfilia, dandola qüenta del Incendio acontecido en la Plaza mayor de Madrid en la noche del Lunes dia 16. de Agosto del presente año de 90. y pintandola los lamentables estragos de este esquivo suceso.

Ruit alto á culmine Troja,

....

Plurima perque vias sternuntur inertia passim
Corpora, perque domos, et religiosa Deorum
Limina &c........................ Virg. Æn. II.

OCTAVAS.

RAsgue el pesar su freno al sentimiento,
Rompa el Dolor su presa al desvario,
Desplegue el llanto el vuelo al desaliento,
Desate el pecho la eloqüencia al brio;
Y en conflagrante rápido ardimiento
Revestido el Clarín del labio mio,

Cante y llore mi voz, si canta el llanto,
La nueva Troya de la Iberia Manto.
Dádme, ó Caliope! tu sonora Trompa,
Para que al viento mi cadencia inflame,
Y en el Troyano Incendio, ingrata pompa!
Tenga un retrato la atencion que llame.
Del Elemento atróz mi acento rompa
La Cárcel fiera, y el Abísmo infame;
Para que, unído todo dé á mi ensayo
Por concepto un volcán, por pluma un rayo.
Congreguense las llamas del Averno,
Y á la region circunden de la idea:
Desatense las furias del Infierno,
Y en su viva aprehension mi horror las vea;
Trasladese á mi mente el fuego eterno;
Todo un Vesubio en mi expresion se lea,
Que aun será infiel borron tan fiel retrato
Si el fiero Incendio de Madrid relato.
Y tú, precioso archivo de mi vida,
Porcion del alma, y alma de mi aliento,
Marfilia hermosa, en cuya edad florida
Toma la Primavera el verde aumento:
Recibe afable de mi Musa unída
La inculta frase, y el confuso acento;
Y á mi ignorancia alumbreme una estrella
Del claro Cielo de tu imagen bella.
Erase el mes donde al Agosto ardiente
Aun pisaban las huellas del Neméo, (1)
Y eran las horas que el mortal durmiente
Reposaba en los brazos de Morféo; (2)
Quando el fogoso Bronte (3) inobediente
Forjando el Clipeo del robusto Anteo, (4)
Tal temple al yunque dá, leña á la llama,
Que incendia el horno, y el ambiente inflama.
Comunicase el fuego al Edificio,
Surcan centellas la pared vecina,
Crece la llama, y en veloz bullicio
Pábulos busca, y colosal se empína:
Puerta arde, biga abrasa, rompe quicio;
Topa el hondo rincon, dobla la esquina,

Y ansiando mas materia sin sosiego
Hidropico de lumbre enferma el fuego,
No has visto en un papel, Marfilia bella,
Que puesto en hueco, y fuego á la úna punta
Le lame oculta la veloz centella
Hasta salir por la otra toda junta?
Pues así el gran volcan que aqui destella
Apenas desde afuera se barrunta;
Nada el traydor descubre, y de repente
A un golpe, á un tiempo, á un punto brota ardiente.
Dilatase la abrasadora lumbre,
Prende la chispa en la madera seca,
Propaga el mal su ardiente pesadumbre
De casa en casa, y el volcan se ahueca;
Tuerce el balcon, desploma la techumbre,
Troncha el tabique, la pared derrueca,
La furia aumenta del ardor sediento;
Y á su indocil coyunda pára el viento.
Corre de trecho en trecho embrabecido,
Vuela de sitio en sitio alborotado,
Dentro de la estrechez gime oprimido;
Fuera de la opresion gíra obstinado;
Nada resiste á su voraz zumbído,
Todo obedece á su feroz mandado;
Ya no hay poder que á su vigor se oponga,
Ni ley de industria que la ley le imponga.
Los densos humos que el Incendio asciende
La cara eclipsan de la luz febéa,
Y el ayre azul que en su region les tiende,
Trueca por luto la zafir librea:
Sofoca aquí el vapor que activo ofende;
La llama abraza allá que ardiente ondéa
Se embarga entre la niebla el libre aliento,
Y entre la hoguera teme arder el viento.
La aptitud de materias combustibles,
Que en tan propenso pábulo se alientan,
Levantan los ardores mas terribles
Que al Cielo suben, y el Incendio aumentan;
De azufre y alquitran, fuegos temibles,
Parece que se empapan y alimentan,

Y el humo denso del vapor ingrato
Pone á la vista horror, tedio al olfato.
Vieras, Marfilia, al Militar valiente
Como corta del fuego las salidas;
Y al Religioso activo, y obediente
Zelar los hurtos, y evitar guaridas:
Vieras, piadosa, á la patricia gente
Salvar en ombros las fraternas vidas,
Brillando entre el bullicio mas tirano
Más que la llama ardiente, el zelo hispano.
Vieras de tanta ruyna lastimosa
Sepultarse en su oculto, obscuro seno
Tanto valor! riqueza tan copiosa!
Del nacional Comercio, y del ageno:
Tanta grana de púrpura preciosa!
Tanta letra y papel de importe lleno!
Derritiendo la llama en tal tesoro
De Creso, (5) y Midas, (6) cobre, plata y oro.
Vieras tirar por el balcon mas alto,
Y al suelo descender rota y desecha,
La rasgada pintura, el friso falto,
La comoda, y burò, todo una brecha:
La mesa hendída con tan fiero salto,
La silla y el bahul, pedazos hecha;
La araña y cornucopia, y el claro espejo,
Sin moldura, sin marco y sin reflexo.
Vieras por esas calles derramadas,
Y hechas rimeros de horridos montones,
Aqui los cofres y arcas trastornadas,
Y allá las tablas, mantas, y colchones:
Los vestidos, las ropas mal dobladas,
Las salvillas, los platos, los belones,
Muebles de estrado, y trastos de cocina
Negros del humo, y rotos de la ruyna.
Vieras la pena con que el triste hermano
Busca á la hermana que imagina muerta,
Y el llanto oyeras con que el padre anciano
Suspira al hijo, y suspirar no acierta:
Vieras el ansia en que el Esposo ufano
Llama á la Esposa fiel de puerta en puerta;
Vie-

Vieras las muestras de un pesar agudo,
Y el labio en todos, con la pena, mudo.
Vieras bajar sin voz y atribulada
Por la escalera angosta el pie torciendo,
Rebuelta en llamas, la infelíz casada,
Y ahogada en humo descender muriendo:
Ver á la madre el hijo allí abrasada:
La madre al hijo aquí mirarle ardiendo;
El amo, el siervo, el deudo y el pariente,
Sin poder libertarse mutuamente.
Vieras la esposa que perdió al esposo
Torcer las manos, y escupir su suerte;
Y en busca el joven de su dueño hermoso
Tirarse al fuego, y abrazar la muerte:
Se estrecha el padre al hijo cariñoso,
Y el tufo les separa el lazo fuerte;
Corre á su madre el niño angustiadito,
Llega el volcan, y abrasa al angelito.
Vieras los que salvarse consiguieron,
Y el cuerpo de las llamas libertaron,
Los ánimos turbados que adquirieron,
Los pálidos semblantes que sacaron:
Las muestras del peligro en que se vieron,
Las señales del riesgo en que se hallaron,
Saliendo de un Infierno espavoridos
De sangre, y humo, y de sudor teñidos.
Vieras tambien que parecer queria
Que al fiero Incendio Belfegor (7) soplaba,
Y que á su imperio el fuego obedecia
Y el hondo Abismo, de Madrid triunfaba:
La gran Parroquia de Miguel se ardia
Que el cuello pisa al que el ardor minaba,
Fingiendo el caso que el Dragon rugiente
Negó al Arcangel la cervíz valiente.
Vieras de horror y espanto al Pueblo huyendo
De turbacion y asombro vacilando
De hazaroso conflicto estremeciendo,
De acobardada planta caminando:
Vieras como el pesar le vá afligiendo;
Vieras como el temor le vá aterrando;

Vie-

Vieras que el susto el paso le entorpece,
Y que el habla el asombro le enmudece.
Vieras despues los postes tratornados,
Los humosos y endídos paredones,
Los balcones torcídos y encorvados,
Las hondas símas, y anchos boquerones;
Los cascotes y escombro amontonados,
Las puertas, los maderos, los tablones;
Mísera de fragmentos triste estancia,
Recuerdo atroz de la infeliz Numancia.
Mas como de esto vieras, que aun no digo,
Retratando á Babel mi patria amada,
De cuya ardiente escena fui testigo,
Viendo en mi horror su confusion copiada;
Ni el astuto Sinón (8) Teucrio enemigo,
Vengó de Helena la beldad robada
Con tanto fuego, como en Pyra Etnea
Supera Carpentanja á Troya Ilea.
Todo el lienzo de parte de Occidente,
Con porcion del que toca al medio dia,
Fue consumido por la llama ardiente
Con quanta casa en su recinto habia;
Del arco de Toledo resistente
Corrió á la calle nueva en recta via:
Se interna á San Miguel, y en suelo andado,
Mil setecientos pies se han abrasado.
Delio (9) enojado en la estacion fogosa
Parece que este Incendio predomina,
Pues brillando en su esfera luminosa
Rayos de fuego su calor fulmina:
Diafano el ayre entre el Arturo, y Osa,
Descorre él yelo á la boreal cortina,
Y en el ardiente mes de ayrado ceño
Yesca encuentra á la cal, resina al leño.
Todo se ardiera, si benigno Eólo (10)
Los soplos de su voz no suspendiese,
Pues que tranquilo el viento mandó al polo
Que su impulso enfrenase, y contuviese;
No solo el Noto, el Aquilón no solo
Forzó que á su precepto obedeciese;

Pero

Pero por todo el plan del Orizonte,
La calma impuso desde el valle al monte.
Esta es, Marfilia, la tragedia esquiva,
Que la Española Ilión padece y llora,
Y esta la infiel castátrofe que altiva
De espantoso pesar su Pueblo azora:
O! plegue al Cielo, en quien su aliento archiva,
Que la vulcania hoguera abrasadora
Su fuego apague, y la afligida Manto
Temple el susto, el terror, la pena, el llanto.
Pero si templará, y aun prontamente,
Por que la activa caridad christiana,
Que al mismo fuego dá leccion de ardiente
Circúla en venas de la sangre Hispana:
Ya el exemplo nos dán primeramente
Nuestra Augusta Familia Soberana;
Sigue á los Reyes la Grandeza Iberia,
A esta, la Corte; y á la Corte, Hesperia.
Mas quien pudiera con feliz victoria
Resarcirnos la perdida insufrible
De tanto desdichado, ó cruda historia!
Consumido en el fuego inextinguible:
Borrelo el tiempo de la infiel memoria,
Pues que yá su remedio no es posible,
Y en pira temporal sus almas laven,
Por que suban á Dios, y á Dios alaben.
Y aquí mi musa infiel su voz remata
Pues mi vena y su influxo no concilia;
Sin darme, esquiva, un estro que arrebata
Ni un corto rasgo de expresion Virgilia:
Mas mientras tu me influyas, bella ingrata!
Que apetezco mas voz, dulce MARFILIA?
Cuelga en tus aras mi clarin sonoro;
Tu eterno amante: *el infeliz LIDORO.*

(Canté *Salamba.*)

DECLARACION DE ALGUNOS NOMBRES PROPRIOS, *para quien los ignore.*

(1) Neméo, alude al signo de Leon, en el qual andaba el Sol todavia en 16. de Agosto, dia del Incendio.

(2) Morfeo, se finge ser el ministro ó divinidad poetica que preside al sueño, y se le pinta coronado de amapolas.

(3) Bronte, es uno de los tres Ciclopes, ó herreros de la fragua de Vulcano. Esterope, y Pyracmon son los otros dos.

(4) Anteo, fingido y famoso Gigante, hijo de Neptuno, y Cibeles (el agua y la tierra) Hercules le venció, y ahogó en el ayre.

(5) Creso, fue un Rey de Lydia, en la Asia menor; succesor de Haliato II. y muy celebrado por su riqueza.

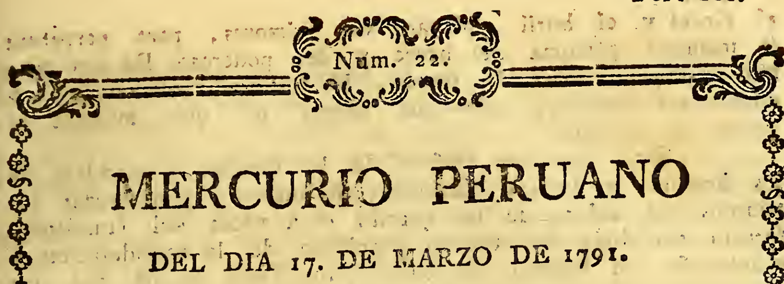
(6) Midas, fue hijo de Gordio, y de Phrigia en la misma Asia. Fingese que se le volvia oro todo quanto tocaba y comia.

(7) Belfegor, Idolo impuro á quien adoraban los Moabítas, y se toma tambien por Angel malo, ó Demonio.

(8) Synon, fue hijo de Sisipho, y el que inventó y construyó el caballo de madera, preñado de hombres, con que se ganó Troya.

(9) Delio, es sobrenombre del Sol, ó de Apolo, por fingirse que nació junto con Diana en la Isla de Delos del mar Egeo.

(10) Eolo, hijo de Jupiter, y de la Ninfa Segesta, al qual atribuye la mitologia el mando, y soplo de los vientos.


Num. 22.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 17. DE MARZO DE 1791.

IDEA GENERAL DE LOS MONUMENTOS DEL ANTIguo Perú, é introduccion á su Estudio.

Apenas el hombre empieza á vivir, quando todo le anuncia su próxîma ruina. Los elementos destinados á alimentarlo se conjuran para su destruccion; y el mismo globo que habita, no cesa con violentas convulsiones de intentar sacudirse de una carga que parece oprimirle. La inmortalidad entre tanto es la que mas inquieta su corazon mortal. El deseo de sobrevivir á su caduca exîstencia, y transmitir á la posteridad sus heroícos hechos, es un ídolo á quien ofrece los últimos holocaustos. Este entusiasmo tan antiguo como el hombre, le ha hecho siempre buscar mil recursos, para eludir en cierto modo el término doloroso del hado inevitable, y vengarse de sus insultos. Los aromas, el balsamo, el cedro, el bronce y el marmol por una parte: por la otra las composiciones armoniosas, los recitados brillantes, los emblemas, y las bellas imágenes, que tienen un imperio eficaz para atraer la atencion y el asombro; han sido el obstáculo que la soberbia de los humanos ha opuesto á la voracidad del tiempo. De allí nacieron las Momias, que se conservan millares de años á pesar de su originaria corruptibilidad, los Mausoléos que las cubren, los Obeliscos, las Pirámides, las Estátuas, y todos aquellos Monumentos en que el

el cincel y el buril esplayan sus primores, para perpetuar la memoria póstuma del héroe y del poderoso. De este mismo principio emanó la poesía, la história tradicionaria, ó cifrada en símbolos, todos los rasgos en que muestra el pincel su energía.

Estos preciosos trofeos de la vanidad y grandeza de los hombres y de las Naciones, destinados á inmortalizar los triunfos del valor, de la virtud, ó á veces del fanatísmo, forman sin duda un obgeto dignisimo de la consideracion y estudio de un literato. Sin ellos ¿qual será la luz que nos exclarezca aquellos siglos de tinieblas, en que nacieron las Monarquías, las Artes y las Ciencias, y se arreglaron las costumbres? ¿Aquellos siglos en que la Lira y el canto domaron los Tigres feroces, los Leones rabiosos, y commovieron los duros peñascos? Un Poeta filósofo negaba la eternidad del mundo, solo por que antes de la guerra de Thebas, y destruccion de Troya no se encontraban poemas, ni monumentos en quienes la fama hubiese sellado la memoria de aquellos insignes acaecimientos, que ilustran todas las edádes (1). Aun en los tiempos posteriores, y en las Naciones que poseyeron el arte de escribir en toda su perfeccion, la falta de prensa para renovar las ojas carcomidas, ha hecho indispensable la Paleosofía á fin de llenar los huecos que ellas dexan, ó comentar las fábulas que nos transmiten. ¿Quanto no ha servido á rectificar la cronología y la história el exâmen de los geroglíficos y enigmas del Egipcío supertisioso, las ruinas de Palmiris, las odas y retratos de los Griegos, los bustos y pirámides de Roma &c.?

Esta misma matería contraida al Perú, adquiere un nuevo grado de interes y preciosura. Desde su conquista perdidos para siempre los Archívos del Cuzco, Caxamarca, y Quito: reducidos á polvo los frágiles *Quipos*: alterada la tradicion de los hechos memorables del Reyno, por la ignorancia ó descuido de los depositarios, se vé un observador obligado á recurrir al cotejo, ó llamémosle interpretacion de los fragmentos y ruinas antiguas, para completar el imperfecto retrato que nos trazó Garcilaso de su antiguo imperio. Por este mismo camino pueden descifrarse las fábulas adoptadas por los de-

(1) Lucr. lib. 5. v. 325.

demas historiógrafos en quanto á su religion y policía. El estudio de los monumentos que erigieron los Incas para ostentar su poder y recordar su exîstencia: los recitados de sus glorias: las tradiciones y reliquias de sus antiguos usos y costumbres, que aun permanecen entre los Indios modernos, que tenazmente conservan y recatan sus antiguallas: el reconocimiento de las obras que erigieron por magnificencia, ó por necesidad, ofrecen ciertamente una nueva luz capaz de exclarecer la obscuridad en que yace sumergida la parte histórica y civil de la Monarquía Peruana, en todo el tiempo que precedió á su conquista. Por esto nuestra Sociedad persuadida á que sus indagaciones en esta linea deben remontarse hasta aquellos siglos, ha pensado valerse de semejantes recursos para desempeñarlas con acierto, y propocionar al Mercurio este nuevo mérito.

Si el furor de la codicia y ambicion se hubiese contentado con desentrañar la tierra, multiplicadas é íntegras las memorias del antiguo Perú, sería mas facil el delinearlo, y mas hermosa la copia. Pero la exêcrable hambre del oro llevó la desolacion hasta los sepulcros, que siendo el último asilo de los mortales, no sirvieron ni aun á las cenizas respetadas por el Derecho de las Gentes (2). No obstante, asi como las iras de Cambises no pudieron impedir llegasen hasta nuestros dias muchos restos inestimables de la sabiduria Egypcia, tampoco han visto su última aniquilacion los monumentos de los Incas. Sus ruinas nos rodean todavia, y en medio de su des-

(2) Son inevitables los desórdenes, y los estragos en las grandes Conquistas; pero los del malvado Carvajal y su amigo Gonzalo Pizarro, llegaron á un exceso inaudito. Este atormentó á muchos Indios desgraciados á fin de que le descubriesen el sepulcro del Inca *Viracocha*, en que se decia haber muchas riquezas. Encontrólo en el Valle de *Xâxâhuana*, seis leguas distante del Cuzco. Y no contento con saciar su codicia despojandolo de sus riquezas, quemó el cadáver de aquel Monarca, y dispersó sus respetables cenizas. Don Pedro de la Gasca, aquel virtuoso Español cuya memoria debería estar gravada en todos los edificios públicos del Perú, castigó este y los

destrozo ofrecen materiales suficientes para computar las artes, ciencias y policía de sus artífices.

Los famosísimos obeliscos y estátuas de *Tiahuanacu* (3): los mausoléos de *Chachapoyas* (4), obras destinadas á competir en duracion con la eternidad, no solo por lo sólido de su

---

los demas atentados del pérfido Pizarro, haciendole cortar la Cabeza junto al mismo sepulcro que tan vilmente habia ultrajado. Los Estrangeros que se empeñan tanto en cubrir de horror la conquista del Perú, deberían quando exâgeran la mala conducta de alguno, no olvidar el heroismo y virtudes de aquel sabio Presidente, y de otros muchos que imitandolo no solo lavaron las manchas de la Nacion en esta parte, sino que la han ilustrado con su valor y con sus hazañas.

(3) Este Pueblo situado en los confines de la Ciudad de la Paz, es sin disputa anterior á la Monarquía de los Incas, aunque uno de estos le dió el nombre que hoy tiene originado de haberle llegado allí un Correo, cuya celeridad en el viage habia sido tan grande, que podia compararse á la de un veloz huanaco. El Inca aludiendo á este suceso dixo al Correo, quando se le presentó *Tia-Huanacu*: sientate huanaco; y para conservar la memoria de la ligereza del *Cañari*, y bondad del Monarca, se subrogó este nombre al antiguo del Pueblo. La formidable Pirámide que hay en él, y los Colosos de piedra, con otra variedad de figuras humanas bien entalladas en la misma materia, aunque carcomidas por los años, indican ser Monumento de alguna Nacion gigantesca, quando no sean efectos de la misma verdad, que induxo á Alexandro á querer dexar unas estatuas colosales en los paises subyugados, de la India.

(4) En la Provincia de Chachapoyas se registran edificios en forma de conos, sustentando corpulentos bustos. Están colocados en los pendientes de los cerros, y lugares tan inaccesibles, que solo se pudieron haber fabricado descolgando con maromas el material, y los artífices. Estos representan ser Mausoléos de algunos Caciques ò gente principal, que deseando perpetuar su mêmoria, no solo quisieron asegurarse del tiempo valiendose de durísimos peñascos, sino tambien de la mano derribadora del hombre, colocandolos donde el temor del precipicio le impidiese acercarse.

su materia, sino tambien por los sitios en que fueron erigidos, muestran no menos su pericia en la escultura, que su ambicion á la inmortalidad. Este último deseo era transcendental á los sepulcros y á los cadáveres, como lo testifica esa multitud de Momias que despues de tantos años y siglos se encuentran íntegras en las Huacas: su exâmen nos enseñará quizá el método con que conseguian precaverse de la corrupcion, y vencer al tiempo destructor (5).

El derribado Pueblo de Pachacamac: los edificios del Cuzco y Quito: las fortalezas de Herbay, y Xâxâhuana: los caminos abiertos por en medio de las cordilleras; particularmente aquel para cuya fábrica igualó con los valles las mas elevadas cumbres (6), manifiestan la instruccion de los Indios antiguos en la arquitectura civil y militar.

Los Socabones de Escamora, Chilleo y Abitanis minerales de oro: los de Choquipiña y Pozco de plata: Curahuara de cobre, Carabuco de plomo; y las magníficas labores de Ancoraimes de fierro, todos trabajados baxo el imperio de los Incas, dan una idéa de su arquitectura subterránea y metalúrgica.

Los fragmentos de las grandes Acequias de Lucanas, Conde-suyos y otras infinitas, que en medio de los precipicios conducian las aguas desde los mas profundos valles para regar las altas cimas y retiradas campiñas: la curiosidad con que se miran rellenadas las quiebras de los cer-

---

(5) Algunos quieren que los Indios con solo la diligencia de helar el cadáver conseguian su conservacion. Esta inferencia sería oportuna y justa, si únicamente en la Sierra, y temperamentos frios encontrásemos estas Momias, y no estuviesen llenas de ellas las *Huacas* de los valles, y temperamentos cálidos.

(6) Los Autores de la Enciclopedia en el artículo *América*, niegan haber en el Perú tal vereda. No hay otro modo de convencerlos sino que hagan un viage, y veran los restos sumptuosos que nos han quedado. Quisiéramos que unos filósofos que se glorian de tener por Patria á todo el mundo, no fuesen tan falaces y enemigos de la verdad, desnudandose de las preocupaciones nacionales quando lean á Garcilaso, á quien levantan mil testimonios.

cerros para aumentar el terreno cultivable: la utilísima costumbre (la misma que observan los Indios de estos tiempos) de unirse hermanablemente para los trabajos rurales de sementeras y mieses, son unas pruebas incontestables de la pericia de esta Nacion en la hydraúlica y agricultura. Es evidente que en esta parte no solo no han adelantado los Españoles, sino antes han dexado perder muchos conductos que hacen una falta conocida.

Como los Peruleros acostumbraban soterrarse con todos sus ajuares, sus sepulcros son un rico depósito de su pintura, manufacturas, instrumentos mecánicos de guerra, pesca &c. Ademas de todo esto los Indios modernos conservan aun la industria de sus mayores, en los texidos de *lliellas*, *anacos y chuces*, en la fundicion de *topos*, en la fábrica de *huaqueros* &c (7).

De su antigua escritura se encuentran algunas señales entre los pastores, que usan de *quipos* (8) para dar cuenta del número, aumento ó diminucion de su ganado, sin olvidar los dias, ni horas en que sucedió la muerte de esta cabeza, nacimiento de la otra, ó robo de aquella. Una ú otra depreca-

cion

---

(7) Se sabe que *lliella* es una manta de vara en quadro muy fina, y adornada con muchas labores, la que sirve de rebozo, ó mantilla á las Indias. Los *anacos* son mas grandes, y se emplean en sus hábitos talares. *Chuces*, especies de alfombras. *Topos* agujas de oro, plata ú otro metal equivalente, con cabezas anchas, sólidas, circulares ó quadradas en que estan esculpidas varias efigies. Su destino es atracar por el pecho las *lliellas*, y adornarlo. *Huaqueros*, cantarillos que puestos con agua al fuego, el vapor que sále por su boca figura el silbido.

(8) Las *Cartas Peruvianas* de Madama *Grafigny* dieron motivo á un Señor Italiano de la Academia de la Crusca, y á una Duquesa de la misma nacion para escribir un grueso volúmen en quarto intitulado *Apología de los Quipos*. Despues de ponerse en él lo que trae Garcilaso, describe el Autor con tanta confianza la Gramática, el Diccionario de los Quipos, y en fin quanto es relativo á la *Quipografía*, que desde luego creeríamos habia sido algun *Quipo-Camáyu* de los Incas, si por desgracia no fueran erradas todas sus congeturas.

cion con que invocaban el amparo de la deidad, puede dar idea de su oratoria. Pero de su poesia y música han quedado muchísimos monumentos. Esta nacion danzarina no ha olvidado los instrumentos de ayre, é inmensa variedad de alegres y vistosos bailes, que formaban las delicias de sus antepasados. Su tradicion ha transmitido algunos Idilios y Odas, y muchísimas elegías que se aumentan y renuevan continuamente, así por los *Arabicus* (9) como por los Españoles, encantados con la suavidad, ternura y dulcísima melancolía, que son el alma de estas composiciones.

Las ciencias que con mayor esmero cultivaron los Incas, fueron la Astronomía y la Medicina. Algunas columnitas erigidas para señalar los equinoccios y los solsticios: los nombres impuestos á los Planetas: sus preocupaciones acerca de los eclipses: las observaciones que hacen del Cielo para precaver sus sembrados del hielo, y arreglar el tiempo; estos son unos datos por donde se pueden calcular sus progresos en la primera. Los conocimientos que tenian en la segunda, se ven encerrados en las prácticas populares de los serranos, y magisterio de los *Ccamatas* (10) sucesores de los antiguos *Amautas*.

El gobierno de los Caciques entre aquellos pueblos, en que son absolutos, su inflexible justicia, el órden y economía que observan, son exemplares del de todo el Perú en los siglos de sus Monarcas (11).

Si á todos estos fundamentos uniésemos el exâmen de la

---

(9) *Arabicus*. Nombre de los Poetas Peruleros; de aqui nació el de *yaravies* que se dá á sus canciones elegiacas, el estilo, los afectos, y peculiar música de ellas les dán una ventaja conocida sobre todos los cantos de las otras Naciones, por lo que respecta á inflamar el corazon humano en los sentimientos de la piedad y el amor.

(10) Son unos Indios naturales de la Provincia de *Choque-Ccamata*, sita en la Intendencia de la Paz, que á modo de los primeros Médicos de la Grecia, discurren por todo el Reyno cargados de yerbas, drogas &c. curando empíricamente, y á veces con feliz suceso.

(11) Es digna de leerse una clausula del testamento del va-

la lengua Quéchua, se podrá congeturar el grado de civilizacion á que acendieron, y aun la duracion de su imperio. Las voces son los simulacros del pensamiento, y la dulzura y gusto con que se delinean, ó la viveza con que lo representan; siguen la razon de la edad y cultura del ingenio humano.

Con estos materiales pretendemos amenizar la parte histórica del Mercurio destinada á subir hasta los tiempos heroicos del Perú. Esperamos que todos los amantes de las antigualllas nos auxîlien, y que el hombre cuya curiosidad anxîa con igual fuerza las prenociones de lo futuro, que los recuerdos de lo pasado, reciba con agrado esta parte de nuestras tareas.

RAZON DE LOS EFECTOS QUE HAN CONDUCIDO AL Puerto del Callao los Navios que se expresarán procedentes de Guayaquil.

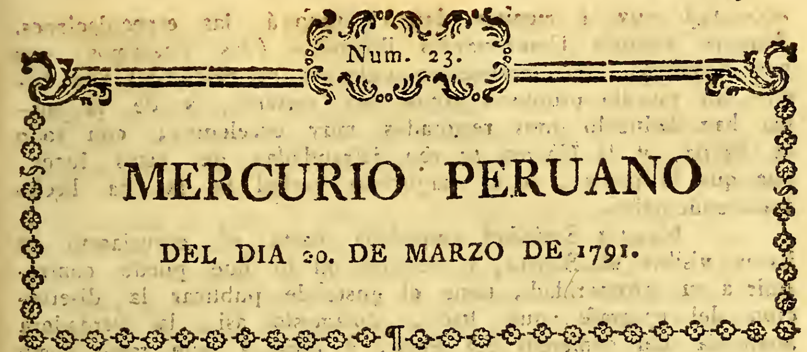
Nuestra Señora de el Rosario.
Llegó en 18. de Diciembre de 90.

12.443.	Cargas de Cacao.
85.	Libras de Cafée.
109.	Quintales de Arroz.
1.852.	Libras de Pita floxa.
944.	Idem de dicha torcida.
1.657.	Sombreros de Paja.
11.	Arrobas de Cera.
9.	Arrobas de Ajonjolí.
8.	Baules.
2.	Catres.
40.	Gruesas de Rosarios de Quito.
229.	Mangles.
2.	Canoas.
1.	Cepo para Ancla.

Los Estados se continuarán en los Mercurios siguientes.

---

valeroso Capitan Mancio Sierra de Leguizamo; aquel á aquien en el repartimiento de los despojos del Cuzco cupo la imágen de oro del Sol, y la jugó en una noche. En ella se encarece el gobierno y buena policía de los Incas. Puede verse en el Padre Calancha pág. 98.


Num. 23.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 20. DE MARZO DE 1791.

DISERTACION HISTÓRICA Y POLÍTICA SOBRE EL COmercio del Perú.

PAra tener una idea cabal de un pais, es preciso saber analíticamente, quales son los recursos que pueden hacer su felicidad. La ilustracion, la policía, las modas, el valor tal vez, y el modo de pensar se elevan, ó se abaten en razon de los grados en que está la industria y la opulencia de las Naciones. Las modernas, segun el sistema universal de los enlazes sociales y políticos, no florecen, sino arreglando y perfeccionando su comercio. Al pleno conocimiento de este ramo y á su buena combinacion, debe la Holanda su actual subsistencia y riquezas, á pesar de la miseria local de su terreno infecundo y anegadizo. Por el mismo principio se vió en otros tiempos coronada de laureles marciales, dictando leyes ya pacíficas ya guerreras á la Europa. La Inglaterra mira con complacencia los cálculos de compras y ventas, que el hermano del Milord, y del Ministro hace en un escritorio mercantil, por que desde luego conoce, que sin esta adhesion sería esclava de aquel mismo Occeano, cuyo imperio pretende. El Perú dedicado con preferencia casi exclusiva á la explotacion de las Minas, no ha juzgado dignos de sus meditaciones los trámites del comercio, en que se ocupa. La imitacion, la costumbre ó la

necesidad muy á menudo dan el tono á las especulaciones. Aunque algunos Comerciantes ilustrados (los citáramos por sus nombres, sino temiesemos vulnerar su modestia) han hecho un estudio profundo sobre esta materia, y de la misma han deducido unos resultados muy excelentes; con todo la Patria, y la Nacion se ven defraudadas de estas luces, por que la prensa, ó el magisterio verbal no las ha hecho transcendentales.

Nuestra Sociedad empeñada hasta el entusiasmo en hacer visible el Reyno, y servirle en lo que puede contribuir á su prosperidad, tiene el gusto de publicar la disertacion del epígrafe, que hace, digámoslo asi, la verdadera anatomía del comercio del Perú, y mira á este ramo como una ciencia positiva: es obra de *Cephalio* nuestro apasionado, nuestro protector y consocio. Para evitar la obscuridad y confusion que produce la misma complicidad de las materias tratará de separarlas en el órden y método siguiente.

1. Quales sean los frutos y produciones de este Vireinato para su circulacion interior, y comercio de exportacion.

2. Su comercio exterior ó de importacion.

3. Causas de su abatimiento y decadencia.

4. Remedios que pueden aplicarse para su restauracion y fomento.

Al Autor y á toda la Sociedad es sensible, que la difitad de procurarse datos fixos é invariables le imposibilite presentar unos cálculos precisos, que apoyen sus reflexîones: pero la regla de aproxîmacion la tomará en sus combinaciones, y experiencias superiores á la tranquila especulacion de la teoría, freqüentemente desmentida por las repetidas observaciones de los hechos. Esperamos que el Público honrará con su agrado la publicacion de esta pieza. En ella se repiten algunas especies ya vertidas por otros Autores, ó se adoptan sus raciocinios: pero no puede ser de otro modo quando se escribe sobre la verdad, que es siempre una misma. Aunque todos los Matemáticos han dicho que el paralelogramo es distinto de una Rhomboyde, no se puede dexar de repetirlo, quando se trate de esas figuras. Lo mismo decimos en nuestro caso. Se escribe del Perú y de su comercio segun es en la realidad. ¿Que importa, que algun otro Autor bueno ó malo haya dicho lo mismo?

PAR-

PARTE PRIMERA.

El Perú, una de las principales partes de la América meridional, comprehende el dilatado espacio que corre en toda la costa del Súr, desde el Rio de Guayaquil hasta el Puerto de Atacama, por un terreno de quatrocientas ó quinientas leguas de largo, ó cinqüenta de ancho (1); él tiene al Mar por frente, á la espalda la gran Cordillera, y paises desconocidos; su comunicacion se cierra por la parte del Norte, y términos de Guayaquil por bosques, y montañas inaccesibles hasta el Istmo de Panamá, y por la del Súr se vé separada del Reyno de Chile con un despoblado de cien leguas; y por el mismo extremo de las Provincias del Paraguay, Tucuman, y Buenos-Ayres por otro igual desierto de quatrocientas.

Sus tierras, como todas las demas del nuevo mundo, no ofrecen en la época de su descubrimiento al observador atento é imparcial sino un suelo esteril, árido, é ingrato que en horror á la naturaleza burla siempre la esperanza de sus mas aplicados cultivadores. Los primeros Europeos que tentaron hacer expediciones y establecimientos, fueron perseguidos sin excepcion por la hambre y la necesidad, hasta el triste estado de echar en suerte qual sería el que sirviese de alimento á los demas (2): desgracia inevitable en un inmenso terreno inculto, y abandonado á su propria fecundidad, solo abundante en esa multitud de vegetales implantados, frutos del sedimento de un suco impuro, que la vegetacion extrahía de una tierra jamas corregida por la industria.

Ignorando el uso de los instrumentos de fierro, no poseyendo la América el Buey, Caballo, ni aun el Asno, que en alguna parte ha sido aplicado á la labranza (3), era imposible lograse en general los efectos de la Agricultura en un suelo cubierto de bosques, pantanos y lagos, cuyas aguas estancadas exhalaban por la Atmosfera los principios de la putrefaccion.

Las mas antiguas, y fundadas observaciones (4), ase- gu-

---

(1) Geografía moderna por La-Croix artículo *Perú*.
(2) Pedro de Anglaria *Expedicion á Beragua*.
(3) Columella *de re rustica* lib. 7.
(4) Pisón *Introduccion á la Historia natural del Brasil*.

guran, que aun en el centro de la zona-torrida se encontraba la tierra tan fria á seis ó siete pulgadas, que los granos tiernos sembrados á un dedo de profundidad se helaban enteramente, sin llegar al brote ni retoño; así los árboles proprios de la América en lugar de extender sus raizes perpendicularmente, las esparcian sobre la superficie horizontal, evitando por instinto el yelo interior que los destruye.

Ese grado de frio era igualmente sensible en la impresion del ayre, pues comparando las experiencias mas exâctas, se puede fixar una diferencia de 20. grados entre el clima del antiguo y nuevo continente; siendo tan sensible el calor en la América á los quarenta grados del equadór, como lo es á los sesenta en Europa (5).

Esta disposicion de la Atmósfera ha debido influir en la producciones, y animáles del nuevo mundo. Entre sus trópicos no exîstia alguno de los grandes quadrúpedos, y los Naturalistas advirtiendo esta particularidad han sospechado que las semillas no podian desenvolverse en un clima tan poco favorable á las principales organizaciones del Reyno animal: congetura afianzada por la degradacion sensible que han sufrido todos los Animales domésticos importados de la Europa, al punto de llegar á desesperarse (6) en los principios ver continuada en adelante su posteridad.

La misma alteracion se observaba en los vegetales transplantados al nuevo mundo (7): el trigo sembrado con las mejores precauciones solo producia una yerba espesa, y esteril, que ha obligado en muchas partes al abandono de su cultura: las viñas no prosperaban, aun situadas en latitudes mas meridionales, que en Europa: el Café (8) es tan inferior al de Arabia, que aun mezclado con el de Moka, no ha podido engañar el gusto, y vista de los Levantinos; no expendiendose en

(5) Historia natural del Senegal por *Adamsón.* = *Viage de Chabert en la América septentrional en* 1751.

(6) *Historia natural y política de Pensilvania* por MM. Bertrand, y Calm. 1768. cap. 40.

(7) *Garsilaso*, tom. 2. pág. 334. hablando de los Guindas trahidos en 1580. por el mercader Gaspar Alcozér.

(8) Historia de las Colonias Inglesas.

en Turquía, sino en un precio baxo y abatido: y los Azúcares de las Canarias, China, y Egipto se prefieren por superiores en calidad á las del Brasil, reputadas comunmente por las mejores de América.

Las plantas aquátiles, y suculentas han sido pues las que han fructificado en abundancia en una tierra húmeda, y pantanosa, cubierta de espesos bosques, y por la misma causa solo apta para la propagacion del inmenso número de insectos, que á cada paso embarazaban las primeras expediciones; pues no dispersa, ni destruida por el choque, y agitacion del viento, impenetrable á esos cerrados retiros, la semilla de su fecundidad, debia ella tener la mas rápida, y prodigiosa multiplicacion.

Cerca de tres siglos de cultura han remediado en parte esos defectos. El continuo trabajo, el corte de los árboles, y matorrales, la sequedad de las lagunas, y el calor de las habitaciones han templado la constitucion del ayre: la tierra ha perdido su interior frio por los esfuerzos de la labranza, que surcando el suelo, facilita á los rayos del Sol, penetren á su profundidad; y beneficiada por las sales de las hojas, y plantas, que acumuladas en una larga serie de años forman por su corrupcion un mejoramiento natural, se vieron crecer, y elevarse ciertas plantas de un modo extraordinario, y asombroso, como la experiencia lo demuestra en todo terreno montuoso allanado por el fuego.

Pero como la industria, y esfuerzo no alcanzan á variar la situacion local de los paises, la del Perú será un estorbo eterno á la prosperidad de la agricultura, y al fomento y cultivo de sus frutos.

La gran Cordillera que atraviesa toda la América forma en el Perú otra menor, que llaman *de la costa*, en distancia poco mas de 20. ó 25. leguas de ella; de las aguas que recoge, corren los Rios en un precipitado declive hasta baxar al Mar del Sur; en cuya cercanía y nivel componen los llamados *Valles*, fecundizados hasta donde llegan los canales á conducir sus aguas.

Despoblados de veinte, treinta, y quarenta leguas, arenales áridos, y estériles separan unos valles de otros desde el Puerto de Atacama, hasta Guayaquil; pues no alcanzando los Rios á regarlos, es imposible esperen ese alivio de las aguas del Cielo, que enfriadas por las nieves perpétuas, que cubren

la

la cima de sus montes, y al mismo tiempo recalentadas por el calor de la zona tórrida, é inmediacion al equador, conservan un temple igual que embaraza, lleguen á condensarse en verdaderas nubes: siendo esta la causa cierta de ese extraordinario fenómeno de no escucharse jamas el trueno, y las tempestades, y de ser bastante resguardo para las casas y habitaciones un ligero cubierto de pajas que absuerba el rocío, y humedad de la noche.

A la espalda de la Cordillera de la costa en el espacio, que media entre ella, y la otra superior llamada *Real* ó *los Andes*, se ven establecidas las Provincias, que denominan la *Sierra*, y corren desde el Corregimiento de Chachapoyas, hasta el gran Mineral de Potosí; la cumbre de sus elevados Cerros, nunca desembarazada del inmenso peso de la permanente nieve que las oprime, es el origen de las aguas que precipitadas en torrentes han ahondado profundidades escabrosas, que se dicen *Quebradas*, y en las que se cultivan los frutos, y granos propios al sustento; á la falda de esas estériles Montañas pace el ganado lanar, pues la superior parte de ellas, solo ofrece peñascos del todo desnudos, ó cubiertos de un debil Musco; sostituido alguna vez por el icho, solo útil á suplir la falta del carbón y leña.

Por esta descripcion se llega á conocer que si segun los cálculos mas reglados, una legua en quadro puede conmodamente mantener ochocientas Personas (9), en el Perú dilatados espacios de viente, y treinta leguas no recompensarán al activo trabajo de la agricultura con una sola yerba, que sirva de pasto al debil animal. Pero la Naturaleza equilibra esa ingrata esterilidad con la abundancia de los preciosos metales, que aumentados con exceso por el descubrimiento del nuevo Mundo, y admitidos per señal de todas las producciones, ha variado enteramente el antiguo sistema del comercio del Globo.

En mas ó menos escasez todos los aridos Cerros del Perú son un perpetuo elaboratório del oro y plata, á excepcion de la Mina de Huantajaya á dos leguas del Mar cerca del Puerto de Iquique. Las ricas y poderosas se ven situadas en los parages mas rígidos y destemplados de la sier-

(9) *Proyecto de un Diezmo Real* por el Mariscal de Vaubán.

sierra, siendo por lo ordinario señal segura de encontrar ese depósito la falta de plantas y árboles, y la misma infecundidad del frio terreno que ocupan.

Como los Americanos ignoraban la invencion de la Moneda, los prodigios de la Hydráulica contraida á los auxilios de la maquinaria, y los secretos de la Mineralogía especialmente en quanto á la Chîmica y Geometría subterránea no cuidaban de hacer crecidas extracciones de Metales. El último Emperador del Perú no pudo juntar para su rescate (10), el valor de millon y medio en oro y plata; y el saqueo del Cuzco no se calcula en mayor suma, que la de 10. millones: corta cantidad para tantos años de acopio y acumulacion, pero inmensa para la simple y única maniobra de recoger entre las arenas de los Rios las menudas partes de oro que arrastran sus aguas, y la poca plata pura que podia excabarse de una profundidad, que á veces apenas pasaba del estado de un hombre, ó de una fundicion mal organizada.

Los cómputos mas moderados de los Escritores Nacionales (11), regulan en 9. mil millones de pesos los que ha recibido España de la América en 248. años corridos desde su descubrimiento hasta el de 1740.: La sola mina de Potosí en los primeros 90. años de su trabajo produxo 395. millones, 619. mil pesos; prodigiosa extraccion, y mucho mas admirable, si se atiende á haberse hasta aqui tratado la Metalúrgica no por los principios y reglas del arte, sino por el uso y práctica de una antigua y ciega costumbre.

Si ese abundante manantial de riquezas ha de fomentarse con entera preferencia á los demas dones de la tierra, ó si los frutos naturales, y primeras materias, que aumenta y extiende la util agricultura, deban ser objeto de una igual, ó mas aplicada atencion, es un problema de economía política, que puede ser facil de decidirse formada la idea de su posicion, terreno y producciones.

El Virreynato del Perú que despues de diversas desmembraciones, y última ereccion del de Buenos Ayres principia por el Norte, en Tumbez, y termina al Sur en Vilcanota

(10) Zarate *Historia de la Conquista del Perú.*
(11) Moncada, Navarrete, Ustariz.

nota, extremidad austral de la Provincia de Tinta, corriendo por 500. leguas itinerarias hasta esta raya, y siguiendo desde aquella por la costa hasta el Despoblado de Atacama en mas de 600.: se halla dividido en siete Intendencias, que comprehenden 1360. Pueblos, y 49. Partidos como se nombran en el dia, y á que han quedado reducidos los 77. Corregimientos que antes de ese establecimiento formaban su gobierno.

La Poblacion no corresponde á tan dilatado terreno. El cálculo mas extendido no hace subir de un Millon el número de sus habitantes, siendo en esta suma el de 400. mil de Indios, y el resto de blancos, y demas diversas castas: depopulacion inmensa, cotejada con las exâgeradas relaciones de los enemigos del nombre Español, que han querido manchar sus glorias con el atroz dicterio de *esterminador de la América*; pero conforme al grado de industria, y subsistencia á que habian elevado sus conocimientos las Naciones, que ocupaban estos Paises.

A la verdad no es posible creer, que en el corto tiempo corrido de 1513. época de las primeras expediciones al Perú, al de 1517. que lo es del primer transporte reglado de Negros (12) á fin de suplir la sensible escasez, y falta de cultivadores que hiciesen valer sus tierras, se haya derramado tanta sangre, y sacrificado tantas víctimas por el bárbaro, é insensato placer de destruir, y cometer delitos; y siendo constante que forman un mayor desierto las tierras á que no han penetrado las armas Españolas, atravesandose en ellas gran número de leguas, sin encontrarse vestigio, ni señal de habitacion humana; y que baxo el Imperio de los Incas, no habia en todo el Perú, á excepcion del Cuzco, un solo lugar que hubiese formado Villa (13); se hace preciso deponer las falsas ideas con que el odio nacional ha exâgerado la ruina, y destruccion de la América. *Se continuará.*

(12) Fernando el Católico hizo conducir de su cuenta algunos Negros á la América en 1510. pero el privilegio exclusivo fué concedido al Señor Chevres en 1516. quien habiendole cedido á unos Comerciantes Genoveses en 23. mil ducados, hicieron el primer desembarque de 500. Africanos, y 500. Mugeres en la Isla de Santo Domingo á principios de 1517. Vide *Discurso sobre el origen del Comercio de los Negros.*

(13) Zarate, Historia de la Conquista del Perú lib. 1. cap. 9.

DIARIO DE LOS BENEFICIOS DE METALES PACOS QUE ha verificado el Señor Don Daniel Weber, Director del Real Socabon de Minas, y Beneficios de todos Metales por S. M. de esta Imperial Villa de Potosí, y de los demas Minerales de las immediatas Provincias, en la Máquina de los Señores Don Juan Bautista Jauregui, y Don Luis Orueta.

Dias.	Oras de Laba.	Cax. de Met. inf.	Pella seca.	Libras.
3 4 y 5 de Feb. de 91. §	....	15	,.......,	370.
7...	8 á 12	1 ½..,	35..,	..,146.
	1 á 6	1 ½..,	34..,	
	7 á 1 de la Noche.	1 ½..,	37..,	
	2 á 6 de la Mañana.	1 ½..,	40..,	
8...	8 á 12	1 ½..,	38..,	..,146.
	2 á 6	1 ½..,	36..,	
	8 á 12. de la Noche.	1 ½..,	35..,	
	2 á 6 de la Mañana.	1 ½..,	37..,	
9...	8 á 12	1 ½..,	37..,	..,151.
	2 á 6	1 ½..,	36..,	
	8 á 12 de la Noche.	1 ½..,	38..,	
	2 á 6 de la Mañana.	1 ½..,	40..,	
10...	9 á 1	1 ½..,	39..,	..,152.
	2 á 6	1 ½..,	37..,	
	8 á 12 de la Noche.	1 ½..,	36..,	
	2 á 6 de la Mañana.	1 ½..,	40..,	
11...	7 á 1 ½	1 ½..,	35..,	..,152.
	2 á 6	1 ½..,	39..,	
	6 á 10 de la Noche.	1 ½..,	38..,	
	11 á 3 de la Mañana.	1 ½..,	40..,	
12...	6 á 11	1 ½..,	48..,	..,157.
	12 á 4	1 ½..,	38..,	
	5 á 10 de la Noche.	1 ½..,	39..,	
	11 á 3 de la Mañana.	1 ½..,	40..,	
	Caxones	51	Pella	1.274.

Para el beneficio de dichos Caxones de Metal se me entregaron quintales de Azogue . . . . qq., 47 ½.

Existen en mi poder . . . . . . 36 ½. § . . . . 47.

En plata se regula por la 6. parte 10 ½. §

falla . . . . – , 50.

Segun parece del Diario de arriba, resulta haberse beneficiado

51. Caxones de Metal Paco, que han producido 1.247. libras de Pella, con falla de 50. libras de Azogue, que se consideraron en Barriles, Tina, y desagüe; desde Jueves 3. de Febrero, á 5. de dicho, se beneficiaron 15. Caxones, y desde Lunes 7. de dicho, á Sabado, 12. se beneficiaron 36. Caxones á razon de á 4. Labas por dia, en 6. Barriles, y cada Laba contiene 1. ½. El aumento de Labas de esta semana á los tres primeros dias de beneficio, ha dependido de adiestrarse en las operaciones la Gente. En el Laboréo de los 6. Barriles se ocupan 10. hombres, los que hasta el dia se hallan continuando en los respectivos beneficios de dichos Barriles, é igualmente sin cesar hasta la conclusion de otros 6, que se han de poner en planta: finalmente resulta haber producido 8. marcos dos onzas y media por Caxon, siendo los Metales de ley de 4. marcos apenas, segun el beneficio comun de Buytrones. La falta de Azogues es de 1. onza 15. ½. adarmes: en el beneficio antiguo no baxa de 12. y 13. onzas. Y como Administrador de Ingénios y Máquina de dichos Señores copié este de mi Libro en Cantumarca, á 13. de Febrero de 1791.

Francisco Rufia.

CARTA ESCRITA AL ILLmo. SEÑOR DOCTOR DON JUAN Domingo Gonzalez de la Reguera, dignisimo Arzobispo de Lima, por Don Hilario Malaver, Fiel de la Real Casa de Moneda de Potosí.

ILLmo. Señor. » En mi ultima dixe á U. S. I. que la máquina » de los Vizcainos empezó á andar con seis barriles el dia 3. del » presente mes: ahora digo que ha seguido sin intermision hasta » hoy; y que seguirá en adelante sin novedad, por que está » construida con la debida proporcion en todas sus partes. Estas » se hallan colocadas con la mayor firmeza, y el todo en un » perfecto equilibrio, y con la ventaja de que solo necesita de » las dos tercias partes de la agua que dá la rivera. El perfec- » to equilibrio lo manifiesta aprimera vista el movimiento unifor- » me con que la máquina se mueve, el que noté el dia 5. del » mismo mes que baxé á verla, y estuve en ella mirando, y exá- » minandolo todo con mucho gusto acompañado de Don Daniel, » y Don Juan Bautista Jauregui uno de los dueños de la em- » presa, á quienes dí mil parabienes como tambien al otro com- » pañero Don Luis de Orueta; y no dudo que ambos se reem- » bolsen breve y con ventaja del desembolso de mas de 120.000. pe- » sos que han hecho, y me fundo en lo que contiene el papel » adjunto, por que de esas circunstancias vienen las ventajas. Con » que gracias á Dios que ya está demostrado y probado el que,

» las

„ las máquinas son buenas y útiles; y por consiguiente el que „ yo dixe á U. S. I. verdad desde los principios. Por fin U. S. I. „ ha quedado bien con los Señores Virreyes, y yo con U. S. I.; „ supuesto lo qual ya no tenemos que hablar de máquinas, solo „ sí reírnos de las Lechuzas que aqui andan, y no saben lo que „ les sucede, y tan espantadas con el ruido de la máquina que „ se dan unas con otras.

„ Á U. S. I. toca poner á las Lechuzas de allá con esta „ noticia en igual confusion que quedan las de aqui. Para esto „ es preciso que U. S. I. disponga, el que los Autores del Mer- „ curio Peruano pongan en él la noticia tan circunstanciada co- „ mo vá en el adjunto papel, y que tambien se ponga en Ma- „ drid en el Memorial Literario; pues he visto ayer un Capi- „ tulito de una Carta de Madrid, que dice lo siguiente:

De Potosí dicen que la máquina para la brevedad de liquidar la plata dió en tierra y que muchos mineros se están viendo en el espejo,

„ Con que vea U. S. I. si las Lechuzas se han descui- „ dado; asi es necesario que se ponga la noticia en el Mercu- „ rio y en el Memorial Literario.

„ Ya que han visto el buen efecto de la máquina em- „ piezan á proyectar, unos en comprar, y otros en arrendar la „ máquina grande de los Azogueros, que desde que se conclu- „ yeron los beneficios jurídicos hasta hoy ha estado y está pa- „ rada, y ellos haciendo burla de ella, y llamandola *Palomar.*

„ Sobre todo deseo á U. S. I. mucha salud, y que Dios „ nuestro Señor le guarde muchos años. Potosí y Febrero 15. de „ 1791. = Illmo. Señor. = B. L. M. de U. S. I. su mas fiel „ Amigo y agradecido servidor. = *Hilario Malaver.* „

En otra esquela inclusa en la Carta antecedente decía el mismo Caballero Malaver, acompañando la Carta Original del Administrador Rufia, que tiene la Sociedad, y no publíca por creerla supérflua en vista de todos estos documentos:

„ Con la Carta del Administrador de los Vizcainos, y el „ Plan, á U. S. I. toca disponer la cosa de modo que salgamos „ todos á volar en el Mercurio Peruano. Digales U. S. I. á los „ que forman el Mercurio, que la máquina para todo su mane- „ jo no ocupa mas de diez peones, y tres mandones; esto im- „ porta que lo pongan para que vean los Mineros lo que se ahorra, „ y se confundan las Lechuzas.

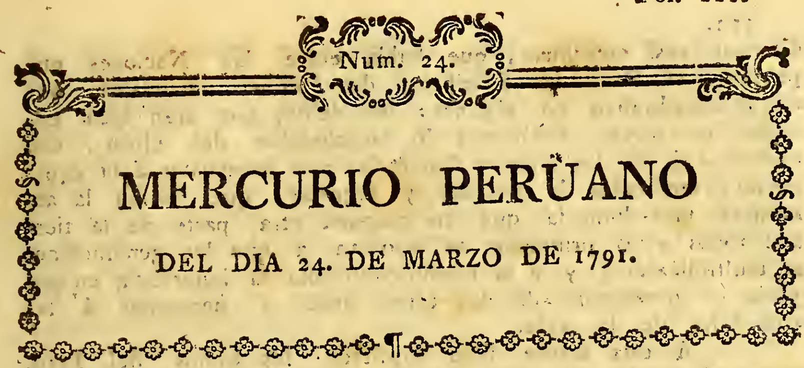
„ El Don Francisco Rufia que firma el Plan es bien co- „ nocido en Lima de los Comerciantes; y quien mas lo cono- „ ce es el Señor Larrea y Ames. „

ADIC-

ADICCIONES DE LA SOCIEDAD.

Tenemos particular complacencia de comunicar al Público esta noticia de los ventajosos efectos, que se experimentan en la Villa de Potosí, con el uso de la Máquina de Barriles arriva expresada, por lo que nos interesamos como verdaderos Patriotas en el adelantamiento del ramo de Mineria, de que pende la salud y restauracion de este Reyno. Los Documentos que presentamos nos son doblemente preciosos, por lo interesante de su materia, por la legalidad de sus principios, y aun mas habiendo llegado á nuestras manos por las respetables del Ilustrísimo Señor Arzobispo, que con incomparable conato ha propendido siempre, y aun actualmente se esfuerza epistolar y verbalmente á disipar las preocupaciones y paralogismos, con que se ha procurado deslucir el mérito bien acreditado, y las fundadas esperanzas que para lo sucesivo debemos concebir de la Real Comision de Minería, dirigida por el Señor Baron de Nordenflicht, cuyos conocimientos en toda la extension de las Artes y Ciencias conducentes á ese importante exercicio, exîgen de todo el Público la mas sincera gratitud al Soberano, y á nuestro Excelentísimo Señor Virrey que es su viva Imagen: al Primero por que con su envío ha consultado en el modo mas corto y sencillo á la útilidad universal de estos dominios; y al Segundo por la deferencia, empeño y proteccion que le merecen las atenciones y el buen exîto de esta empresa.

Permítase este breve desahogo á nuestro zelo filosófico, en obsequio de la justicia y de la verdad. Juzgamos necesaria esta adiccion en las circumstancias actuales, en que la ignorancia y las calumnias de algunos de los muchos, que en el desorden é impericia general tienen establecida su fortuna particular, han sorprehendido la justificada imparcialidad de muchos Caballeros de España, abusando de su buena fé, y de la del Público, segun se echa de ver en la citada Carta, que es un texido de imposturas, y en otras que contradicen la introduccion y propagacion de los nuevos métodos de aprovechar nuestros Minerales, que nos ha anunciado, y viene á enseñarnos dicho Señor Baron sobre principios sólidos y luminosos, de que hasta ahora careciamos. Esas piezas apòcrifas quedan sobradamente desmentidas con las que aqui presentamos, revestidas de quanta autenticidad puede desearse. Animados de los mismos sentimientos tampoco perderemos en adelante las ocasiones que se nos ofrezcan de inteligenciar á este Público circumstanciadamente de los designios y operaciones mas esenciales y transcendentes de la expresada comision.



MERCURIO PERUANO

DEL DIA 24. DE MARZO DE 1791.

CONTINUACION DE LA DISERTACION HISTÓRICA Y Política sobre el Comercio del Perú.

Esta destruccion sería horrible, si tuviese rasgos de verisimilitud el cálculo que hace subir á trescientos millones sus Naturales; pero el impertinente Autor (14) de ese despreciable cómputo ha sido único, y abandonado en sus extravagancias: los que mas se adelantan no exeden de cien millones, corriendola de Súr á Norte con todas las Islas de su dependencia (15); y aun con esa notable rebaxa, se apartan en mucho de la verdad, pues los Aritméticos políticos é imparciales; solo regulan 40. millones en todo el nuevo mundo al tiempo de su descubrimiento.

Las causas verdaderas de esta extraordinaria despoblacion de la América, tomada en el sentido general ya expresado, han de buscarse en el género de vida á que estaban contraidos sus habitadores originarios. Dependientes en la mayor parte de la caza y de la pesca, pasaban los dias en una agitacion violenta, ó carecian de aquellos alimentos mas homogéneos á la propagacion de la especie humana. Las

De Guer-

(14) Riccioli.

(15) El Aleman Susmilek; pero despues de esta numeracion, en su Quadro, ó Tabla de los vivientes pone 130. millones en Europa, 650. en Asia, 150. en Africa, y 150. en América.

Guerras casi continuas, que habia entre las Naciones que poblaban el País: los Sacrificios de víctimas racionales, que se acostumbraban en algunas: los delitos que eran bien comunes en otras: finalmente lo insaludable del clima, con especialidad en las Islas y Províncias mas inmediatas á la equinocial, sembradas de bosques y lagunas, que hacian la atmosfera mas húmeda que en ninguna otra parte de la tierra: todos estos princípios se oponian á que las generaciones se multiplicasen; y á lo mismo contribuía la ignorancia en que yacia el Americano de las artes útiles y necesarias á las comodides de la vida.

A esta última falta suplieron los Indios del Perú, segun el estado incompleto de sus conocimientos. Como no sabian contar hasta veinte, sin emplear signos materiales que supliesen á la idéa de las cantidades, recurrieron á los *Quipos*, cuya vária combinacion, nudos y colores, les tenia lugar de Arithmética, de História y de Pintura. Las celebradas ruinas de la fortaleza del Cuzco nos demuestran hasta donde puede llegar la fuerza del hombre, quando no la realzan la ciencia del equilibrio, y la maquinária. Esos fragmentos dan á conocer, que en los tiempos de los Incas fabricaban los Peruanos con solidez y ostentacion; pero que no llegaron á alcanzar ni el uso de las ventanas. Acumular gruesas piedras con gran número de hombres, fue el último esfuerzo de su Architectura: esfuerzo admirable para una Nacion destituida de toda matemática; pero muy inferior á lo que con menos trabajo y muy pocos brazos executan nuestros aparejos reales. El mayor peñasco que forma aquel edificio se regula de 25. á 30 mil libras, y el destinado á colocarse en Petersburgo para pedestal de la estátua de Pedro I. pesa dos millones trescientas mil libras. El de la fachada del Louvre se acerca á dos millones, y el gran Obelisco de Egipto con el peso de un millon trecientas diez mil noventa y quatro libras navega por el Mediterráneo para elevarse en Roma (16).

Es observacion del profundo Naturalista del siglo (17), que en todos los Paises incultos y salvajes, los Rios son

(16) El de San Juan de Letran, que hizo traer el Emperador Constancio segun refiere el historiador Marcelino.

(17) Carlos Linneo, en su obra Sistema de la Naturaleza.

son mas espaciosos y extendidos con proporcion al volúmen de sus aguas, que en las Regiones habitadas por Pueblos civilizados; y esta verdad es sensible en el interior del Perú, donde se hace preciso atravesar continuamente arroyos y torrentes, que embarazan notablemente el giro, y comunicacion por no ser muchos los Puentes que faciliten el transporte, y de los que carecian sus naturales, ignorando el arte de fabricar en bóveda, aunque las Balsas y los Puentes de Soga suplian á estas deficiencias, que no podian ser sensibles á una Nacion que no tenia otra necesidad, que la de acarrear su tributo hasta el Cuzco.

Las referidas causas, uniéndose á los vicios inherentes del terreno, embarazaban en el Perú los progresos de la Agricúltura, conociéndose desde el principio, que favorecido en la produccion de todo género de metales, era por lo mismo condenado á una ingrata esterilidad en los demas dones de la naturaleza (18). *Hay muy pocas tierras buenas en el Perú: no crece el maiz en el Collao en mas de ciento y cincuenta leguas á la redonda por su excesivo frio; la escasez de aguas imposibilita en los Valles la cosecha, pues hay mas de setecientas leguas de Costa arenisca, y ardiente, en que no llueve, ni corre algun Rio* (19). Asi hablaba muy á los principios uno de sus Historiadores.

El tiempo, Juez supremo de las especulaciones, y posibilidades, ha convencido la solidez de ese dictámen, no habiendo recibido el Perú en cerca de tres siglos aumento alguno en el acopio de frutos, siendo estos proporcionados al número de sus habitantes, únicos consumidores, con quienes puede mantener ese Comercio, proveyendose reciprocamente unas Provincias de los Ramos que necesitan, con el sobrante de que abundan las otras; cuyo monto, especie y giro marítimo y terrestre, puede abaluarse á favor de este Virreynato de seiscientos veinte y cinco mil ciento noventa y dos pesos, como lo evidencian los cálculos, que á costa de penosas y prudentes investigaciones se han podido instruir, para

dar

(18) Es observacion que hace Estrabón en el libro 3. de su Geografia, aun siendo tan anterior en siglos al descubrimiento de la América, aunque de esa regla exceptua á la España.

(19) História de los Incas, tomo 2. pág. 85.

dar á esta materia todo el esclarecimiento, y seguridad, de que puede ser susceptible.

Excede de un millon la ganancia, que reporta en la introduccion de sus frutos á las Provincias de Buenos-Ayres; no hay con ellas giro alguno marítimo, pues no debe tenerse por tal, el que las circunstancias de la Guerra de 79 estimulasen á remitir dos, ó tres Embarcaciones del Callao á Montevideo, con cacao y cascarilla destinada á transbordarse en los Navios que seguian viage á Cadiz, y parte de azúcares, mieles, y texidos del Pais para su interior consumo; pues ni es un reglado Comercio que se haya continuado despues, ni su corta consideracion varía el cálculo formado, el que igualmente no se destruye con la escasa porcion de sebo, y yerba llamada del Paraguay, que ha conducido en los últimos años el Buque dirigido del Puerto de Motevideo al de Aríca, para habilitar de Azogues los Minerales de aquella Gobernacion.

Pero el Comercio terrestre de frutos, que mantienen los Partidos de las Intendencias de Arequipa, y Cuzco con los de esa Jurisdiccion, internandolos hasta la Villa de Potosí, y Ciudad de Chuquisaca con Arrieros ó conductores propios, (cuyos fletes aunque de aumento, y ventaja no es facil regularse por la variedad de sus precios, originada de la misma diferencia de las distancias) asciende á dos millones treinta y quatro mil novecientos ochenta pesos, perteneciendo en esta suma á las Provincias de Arequipa por sus naturales producciones de aguardientes, vino, azeyte, pimientos, y azúcares, un millon trecientos mil quatrocientos setenta y cinco pesos; y á la del Cuzco por sus texidos, azúcares, y granos, setecientos treinta y quatro mil, quinientos cinco pesos, como con la posible exâctitud, y puntual numeracion de los otros menudos Ramos que entran en ese giro, se individualizan en los Planes número 1. y 2., los que mostrando igualmente recibir en retorno la primera treciehtos ochenta y nueve mil docientos sesenta pesos, y la segunda quatro cientos setenta y cinco mil quinientos treinta pesos, resultan á favor de esta docientos cincuenta y ocho mil novecientos setenta y cinco pesos, y de aquella novecientos once mil docientos quince, los que saldan sus moradores con moneda acuñada en la casa de Potosí, regulándose por esta razon su introduccion á este Virreynato en mas de un millon de pesos de la labrada en cada año.

Co-

Como las Provincias de la Sierra agregadas á Buenos-Ayres son las mas abundantes en minas, y por esta razon las mas pobladas, y estériles; es preciso, se provea el crecido número de sus consumidores con los frutos, y producciones de la Costa, únicas tierras que en el Perú pueden emplearse en el fomento de la Agricultura, siendo las de Arequipa por su inmediacion el recurso que remedia esa escasez, y el Cuzco el que ministra en sus Fábricas, la ropa, y texidos necesarios al vestuario, aunque la crecida internacion de lanas de Europa por el Rio de la Plata haya causado en los últimos años notable decadencia en ese Ramo, expendiendose los Chamelotes, Tripes, Paños de segunda &c. en un precio igual al principal de España, y motivando en su concurrencia la ruina de las Bayetas, y texidos del Pais, quien vé con dolor pasar el provecho á manos extrangeras, por no ser ellos efectos nacionales.

Con las demas gobernaciones es marítimo el Comercio, siendo la exportacion del Puerto del Callao en la diversa clase de Buques, pertenecientes á vecinos de esta Capital, y se numeran en el Plan número 3.; y ascendiendo en su total á trecientos veinte y seis mil quinientos quintales, se juzga sobrante el de cien mil, para conservar este giro, en el qual es siempre contraria la Balanza al Perú, en mas, ó menos diferencia, que le es preciso igualar con el dinero necesario á formar el equilibrio.

El principal es con el Reyno de Chile por sus tres Puertos, Concepcion, Valparaiso, y Coquimbo. No todos los efectos que á él se conducen, son producciones de este Virreynato; los Tocuyos, y Paños de Quito pertenecen al de Santa Fée, y los Añiles al de Nueva-España; pero, aun formado el cálculo con esos Ramos abaluandose la exportacion en quatrocientos cinquenta y ocho mil trecientos diez y siete pesos, y los generos de importacion en seiscientos veinte y nueve mil ochocientos pesos, resulta á favor de aquel gobierno ciento setenta y un mil quatrocientos ochenta y tres pesos, demostrada en el plan número 4.

El origen de esta excesiva ventaja se deriva de la notable estirilidad, que padecieron los Valles inmediatos á esta Capital por el terrible terremoto acaecido á fines del pasado siglo; pues perdidas las cosechas de granos en los años siguien-

tes; é infecundos sus campos para la siembra de Trigos se vió subir el precio de una fanega á treinta pesos: calamidad pública, que dió ocasion al principio del presente, á entablar este comercio, conduciendose en Navíos dedicados al transporte, ceñido antes su tráfico á otros efectos de los que producen sus extendidas campañas (20).

Se continuará.

COPIA DE UNA CARTA ESCRITA DE LA VILLA DE Cañete á la Sociedad, con fecha de 15. de Febrero. de 1791.

MUY Señores mios: felices llamaba Horacio á los Agricultores, por que separados de los vicios, y estrépito de las cortes, imitan la nunca bien alabada sencillez de los primeros hombres, cultivando pacíficos las virtudes, y heredad de sus Padres. ¡Dichoso mil veces el que uniendo con la labor del campo el estudio de la Naturaleza, sabe recompensar la soledad eterna, y los calores con que el ardiente Syrio fatiga al labrador! Yo que me veo colocado en el número de aquellos venturosos, procuro arreglar el tiempo de suerte que sin faltar á las complicadas atenciones que pide el beneficio de la Caña-dulce, y fábrica de sus azúcares, ni negarle á los miembros cansados el espacio necesario á su restauracion, empleo algunos ratos en expiar los movimientos con que esa benéfica madre engendra, y diversifica sus producciones. En prueba de esto voy á referir á Vms. la historia, y mis conjeturas del extraño Meteoro, que se observó en este Valle la noche del 25. de Diciembre del año que acaba de expirar.

A las 6. y 12. minutos de la tarde del enunciado dia se puso el Sol, y apenas con su ausencia empezó á obscurecer la noche, quando hallandose serena y despejada la atmosfera, se dexó ver en ella una sombra, que corriendo N. S. por debaxo del zénit, abrazaba todo el Valle. Su figura era un segmento circular de cerca de 115. grados de circunferencia, cuyos dos extremos perpendiculares al horizonte estaban cortados, y suspensos en el ayre. Su aspecto igual por todas partes manifestaba tener media vara de grueso. Lo embellecian, ó mas bien ha-

(20) Brabo de Castilla, *Voto consultivo.*

hacian horroroso la mezcla de los colores negro y ceniciento, que figuraban un iris de las sombras. Inmobil en su primer situacion permaneció hasta las diez y media, en que comenzó á desvanecerse al paso que se abanzaban los crepúsculos de la Luna.

Mientras que el Pueblo levantaba las manos para implorar de la Deidad suspendiese los estragos, que creia anunciarles aquella triste señal, voltegeaba por mi cerebro la Meteorogenia. La tal qual instruccion que tengo de ella me impelia á hacer una exôrtacion filosófica á estos Moradores, y combatirles sus prestigios; pero me aterró la memoria de la Aurora austral, que apareció en el Cuzco el año de 42., si mal no me acuerdo. Conmovidos sus vecinos con un fenómeno tan raro hubieron de anatematizar al docto Don Joseph Pardo Marques de Valle-Umbroso, por haber tomado el arriesgado partido de combatir sus preocupaciones. Así dexé que libremente hicieran estas todas las impresiones que acostumbran, recogiendome á explorar la causa del referido fenómeno que creo ser la siguiente.

La Primavera fue muy lluviosa, y aun en muchos dias del Estio ha caido mas agua en la costa que en lo mas riguroso del Invierno. Es natural que la abundante lluvia unida á las muchas humedades de este Valle, impregnasen la tierra de infinitos vapores, que mezclados con otras tantas exâlaciones se elevaron á la atmosfera, volatilizados por el calor producido así por la direccion perpendicular de los rayos solares en el Estio, como por la conmocion del fuego central, que estos mismos introducen en la presente estacion. Las alturas que ocupaban en ella los enunciados vapores debian proporcionarse á su diversa gravedad específica, por la que se equilibran con las columnas del flúido aéreo. Así unos subirian á la parte superior, mientras otros se quedaban en la inferior.

Vagantes y sin destino los vientos, que de la parte del Levante suelen soplar blandamente á las cinco de la tarde, los fueron reuniendo de suerte que representandose á la vista distar igualmente por todas partes en la entrada de la noche, la imaginacion figuró aquel arco. La tranquilidad de aquella, y la mutua atraccion de unos corpúsculos con otros los mantuvo firmes, hasta que soplando el Este con alguna fuerza al Oriente de la Luna los dividió y extinguió. En las Actas de los Eruditos que se imprimen en Leipsick se leé (Diciembre 1730.) que

que el físico Vvegnero observó en Germendorf el 4. de Marzo de 1728. un arco formado por el concurso de varias nubes, el que teniendo la proyeccion NE. SO., se atribuyó su origen al sudest, que entonces venteaba.

Permitanme Vms. aventurar otra congeturilla, en un siglo que paga á peso de oro las novedades en la Física. Yo creo, que el enunciado arco fue un iris verdadero, causado por el reflexo de alguna de las Estrellas que llegaban á su ocaso. La demonstracion es clara. Supuesto que la atmosfera estaba cargada da una multitud de átomos, y vapores terrestres, estos con el frio de la noche se irian condensando, y descendiendo, segun que su gravedad iba superando la del ayre en que nadaban, como sucede con la lluvia. Como nuestra situacion era entre las exâlaciones descendentes, y las Estrellas referidas, teniendo á las primeras por delante, y á las segundas á las espaldas, es regular que el centro de esta, ó aquella, segun variabamos de posicion coincidiese con nuestros exes ópticos. Admitida esta hipótesi, todos los rayos luminosos con que el Astro embestia los vapores serian rechazados sobre el ojo de el Espectador baxo de un mismo ángulo, igual al de su incidencia. Los objetos que se ven baxo de un ángulo idéntico, parecen estar á igual distancia; pero no pudo haberse verificado esta igual distancia, sin que la série de átomos que dividia el Valle figurase un arco, segun principios de Óptica, y Geometria: con que es natural que fuese un iris producido por la causa mencionada.

La variedad de sus colores fue efecto, no tanto de la descomposicion de la luz, quanto de la cantidad rechazada: allí donde era cortísima, se representó el negro, y donde mayor el ceniciento. Como los crepúsculos de la Luna apagan el debil resplandor de las Estrellas, es regular que con su nacimiento nos robasen este raro fenomeno, como aconteceria en los iris lunares, si se acercase la Aurora del dia.

La del presente ha empezado ya á esclarecer la campaña; y los gritos del Mayoral me obligan á que apague el candil, interrumpa mis meditaciones filosóficas, y ocurra á la labranza.

Dios Nuestro Señor conserve la Sociedad, para gloria del Perú é instruccion de su muy afecto *Felix Agricola.*

Prevenimos á los SS. Subscritores no se molesten en enviar su contingente al Despacho, por haber nombrado á un Colector, que privativamente entienda en la cobranza, con el voletin respectivo.

ESTADO NÚMERO 1.

EXTRACTO DEL MUTUO COMERCIO DE EFECTOS DEL PAIS, DE LAS PROvincias del Virreynato de Lima, que anualmente por la ruta de la Intendencia de Arequipa, se hace con las del Virreynato de Buenos-Ayres con expresion de su valor estimativo; segun las noticias mas exâctas que se han podido adquirir y combinar. . . . . A saber.

EXPORTACION DEL VIRREYNATO DE LIMA al de Buenos-Ayres.

68ϑ. Quintales de Aguardiente, los 9ϑ. del Valle de Victor en
la Provincia de Arequipa, los 19ϑ. de los Valles de Mages,
y Sihuas de la Provinvia de Camaná, los 35ϑ. de la Pro-
vincia de Moquegua, y 4ϑ. del Valle de Locumba de la . . . . á 13 ½. p. . . » 91.800 »
Provincia de Arica . . . . á 8 p. . . . . » 24.000 »
3ϑ. Quintales de Vino del Valle de Locumba . . . . á 5 p. . . . . . » 2.500 »
500. Quintales de Vino del Valle de Mages . . . .
2800. Botijas de Vino del Valle de Victor, y de la Provincia . . . . . á 10 p. . . . . » 28.000 »
de Moquegua . . . .
18ϑ. Fanegas de Maiz de la Provincia de Arequipa, Moque- . . . . . á 4 p. . . . . » 72.000 »
gua, y Arica. . . . .
4600. Arrobas de Aceite. Las 1.200. de la de Arequipa: las 1.100.
de la de Camaná: las 800. de la de Moquegua, y las . . . . . . á 6 p. ar. . . » 22.500 »
1.500. de las de Arica . . . . á 8 rs. . . . . » 17.000 »
17ϑ. Arrobas de Algodon de las Provincias de Arequipa y Arica . .
3.100. Fanegas de Harina de trigo. Las 1.600. de Arequipa, y . . . . á 5 p. . . . . » 15.500 »
las 1.500. de Moquegua . . . .
18.500. Arrobas de Ají ó Pimientos secos. Las 2ϑ. de Arequi-
pa: las 2ϑ. de Camaná: las 14.500. de Arica . . . . á 22 rs. . . . . » 50.875 »
2ϑ. Arrobas de Azucar del Valle del Tambo en Arequipa . . . . á 6 p. ar. . . » 30.000 »
10ϑ. Arrobas dichas de Camaná . . . . á 7 p. . . . . » 70.000 »
16ϑ. Libras de Añil que se internan por las rutas del Cuzco,
Arequipa, y Puerto de Arica . . . . á 2 p. . . . . » 32.000 »
4ϑ. Varas de Paños de Quito que se internan por dichas rutas,
siendo anteriormente al Comercio libre de España mas creci-
da la internacion de este renglon; que se ha minorado mu-
cho por lo barato, y abundante de las Lanas de Europa . . . á 18 rs. . . . . » 9.000 »
16ϑ. Libras de Chocolate labrado. . . . . á 2 rs. . . . . » 4.000 »

TOTAL DE LA EXPORTACION. . . . . Pesos. . . . » 1.300.475 »

IMPORTACION DEL VIRREYNATO DE Buenos-Ayres al de Lima.

Por el Ganado y Carnes secas que se importan del Virreynato de
Buenos-Ayres, se han calculado 214ϑ. pesos. Los 99ϑ. que
se gradua consume la misma Ciudad de Arequipa cada año,
á saber 54.800. Borregos, que valen 28ϑ. pesos 1.500. Ba-
cas, 21ϑ. pesos: 100ϑ. Chalonas ó Cecinas, 50ϑ. pesos: y
los 115. restantes se computan por juicio consumirse de di-
chas especies en los lugares de la Costa de la referida
Intendencia . . . . » 214.000 »
900. Quintales de Sebo que se internan en dicha Ciudad de
Arequipa . . . . » . 11.000 »
500. Arrobas de Lana . . . . Idem . . . . » . . 1.000 »
Por diferentes especies, á saber, de Cochabamba se internan á
Arequipa, y Moquegua, Sillas, y Taburetes de estrados,
Tocuyos de Algodon, Estaño labrado y en Pasta, Xabon,
Suela, y Bayetas. De Oruro, Cobre labrado. De las Pro-
vincias de la Sierra de aquel Virreynato, Chuno, ó Papa
seca, Manteca, Quesos &c. y otras menudencias de todos
Parages. Como no ha sido posible reducirlas á cálculo exâcto

226.000 »

	226.000 »
se computa que todas las referidas especies compondrán á el año	» 50.000 »
Idem. De Coca que de la Ciudad de la Paz, se interna á Arequipa, y sus contornos	» 25.000 »
Idem. De dicha Coca que de la Paz se interna al Partido de Moquegua	» 15.000 »
Idem. De dicha Coca que de la Paz se interna al Partido de Arica, y Mineral de Tarapacá	» 45.000 »
1.500. Quintales de Estaño en Barras de Oruro, que se regulan para el Virreynato de Lima, fuera de tal qual Partida que se dirija á España, cuyo estaño viene por Puertos Intermedios al Callao	» 22.500 »
160. Quintales de Cobre en Granalla de Oruro, que sirve para ligar en la Real Casa de Moneda, vienen igualmente por Intermedios . . . á 36. ps.	» 5.760 »
Aunque se consume mucha Coca en el Partido de Cailloma, es de Paucartambo y Cuzco de este Virreynato	» » » » » » » »
No se agrega aqui el valor de Mulas de aquel Virreynato, por que está comprendido en las 200. que se pasaron por el Cuzco	» » » » » » » »
TOTAL DE LA IMPORTACION . . . Pesos.	» 389.260. »

DEMOSTRACION.

Exportacion	1.300.475.
Importacion	389.260.
Ventaja á favor del Virreynato de Lima	» 911.215.

FLETES: LA CARGA DE MULA regulada al peso de 14. arrobas á saber.

De Arequipa á la Paz	12 ps. Oruro	16 ps. á Potosí	20 ps. á Chuquisaca	22 ps.
De Moquegua	14	17	20	22 »
De Arica	12	16	20	22 »

Los Arrieros son de las Provincias de la Intendencia de Arequipa, por lo que resulta esta utilidad al Virreynato de Lima, dificílima de computarse por cálculo. Estos Arrieros no pasan de Potosí al Tucuman, ni siempre regresan con carga á sus Provincias, aunque á veces la encuentran.

NOTA. Los Estados número 2. y 4. no pueden salir hasta el Domingo por que no ha alcanzado el tiempo á la Imprenta para concluirlos.

ESTADO NÚMERO 2.

EXTRACTO DEL MUTUO COMERCIO DE EFECTOS DEL PAIS DE LAS PROvincias del Virreynato de Lima, que annualmente por la ruta de la Intendencia del Cuzco se hace con las del Virreynato de Buenos-Ayres, con expresion de su valor estimativo, segun las noticias mas exâctas que se han podido adquirir, y combinar.

EXPORTACION DEL VIRREYNATO DE LIma á el de Buenos-Ayres, computados los precios de venta en este ultimo Virreynato.

655.200. Varas de Bayetas, y Pañetes que llaman *Ropa de la Tierra* de trama, y se fabrica en los obrages al respecto de . . 4 rs. var. . . » 327.600 »
112.800. Varas de dicha ropa de la que se fabrica, y llaman de *Chorrillo*, ó de *Cuyo* de menos calidad que la de obrage, regulada. á 2 ½ rs. . . . » 35.250 »
23.720. Arrobas de Azucar . . . . á 5 p. . . . » 118.600 »
320. Fresadas de Alpaca . . . . á 6 p. . . . . . . » 1.920 »
1.280. Dichas de realce . . . . á 8 p. . . . . . . » 10.240 »
640. Dichas ordinarias . . . . á 5 p. . . . . . . » 3.200 »
60. Pellones . . . . á 25 p. . . . . . » 1.500 »
1.200. Arrobas de Lana de Color . . . . á 25 p. . . . . » 30.000 »
100. Cumbes . . . . á 15 p. . . . . . » 1.500 »
120.000. Varas de Tocuyos ó lienzo de Algodon . . . . á 3 rs. . . . . » 45.000 »
1.600. Cestos de Algodon de Costa . . . . á 3 p. . . . . . . » 4.800 »
400. Arrobas de Algodon de Valles . . . . á 2 p. . . . . . . » 800 »
6ϑ. Libros de Oro . . . . á 10 rs. . . . . . » 7.500 »
400. Dichos de Plata . . . . á 2 ½. rs. . . . » 125 »
De Sillas de montar . . . . » 1.000 »
De Chinelas ó Chancletas, uso de mugeres hasta Potosí para resguardo de la humedad, de cordoban, llanas, y bordadas . . . . » 500 »
100. Pellones de montar . . . . á 25 p. . . . . » 2.500 »
9.333. Onz. y 3*a*. de hilado, y ojuela de plata y oro, computandolas con la industria de bordadas, de mantillas para montar, y otras cosas de luxo, y ornamento de Iglesias se estiman . . . á 3 p. onz. . » 28.000 »
960. Caxetas de Dulces conservas . . . . á 12 rs. . . . » 1.440 »
De Mieles y Chancacas . . . . » 400 »
Cintas de reata de lana que llaman Listonería . . . . » 1.500 »
24. Arrobas de Grana ó Magno . . . . á 25 p. . . . . » 600 »
Curtidos, Badanas, Cordovancillos, y Gamuzas de varios colores . . . . » 425 «
Pinturas en lienzo . . . . » 500 »
2.900. Cestos de Ají . . . . á 4 p. 4 rs. . » 13.050 »
960. Idem de Coca . . . . á 6 p. . . . . » 5.760 »
2ϑ. Fanegas de Harinas . . . . á 8 p. . . . . . » 16.000 »
14ϑ. Fanegas de Maiz . . . . á 5 p. . . . . » 70.000 »
250. Fanegas de Trigo . . . . á 6 p. 4 rs. . . » 1.625 »
200. Fanegas de Cevada . . . . á 14 rs. . . . . » 350 »
40. Fanegas de Habas . . . . á 20 rs. . . . . » 100 »
800. Cargas de Chuno . . . . á 20 rs. . . . . » 2.000 »
240. Arrobas de Palillos y Maní . . . . á 3 p. . . . . . . » 720 »

SUMA . . . . » 734.505 »

IMPORTACION DEL VIRREYNATO de Buenos-Ayres á el de Lima, computados los precios de venta en este ultimo Virreynato.

20, Zurrones de Yerba del Paraguay – – – – – – – – – – – – á 52 p. 4 rs. . » 1.050 »
24ϑ, Libras de Cera de Misqui – – – – – – – – – – – – – – – á 4 rs. . . . . » 12.000 »
36. Docenas de Sillas de adornos de Casas – – – – – – – – – – á 40 p. . . . . » 1.440 »
750. Quintales de Xabon , , , , , , , , , , , , , , , , , , á 20 p. . . . » 15.000 »
10. Cargas de Vidrios ordinarios , , , , , , , , , , , , , , , á 35 p. . . . . . » 350 »

29.840 »

100. Pares de Estribos de Madera		29.840 ”
40. Pellones de Cochabamba	á 2 p.	” 200 ”
80. Ponchos	á 5 p.	” 200 ”
100. Tercios de Losa	á 7 p. 4 rs.	” 600 ”
150. Arrobas de Plomo	á 5 p.	” 500 ”
240. Arrobas de Estaño	á 8 rs.	” 150 ”
10. Cargas de Peltre labrado	á 15 p. ql.	” 900 ”
2009. Varas de Bayeta en gerga	á 25 p.	” 250 ”
200. Cabezas de Ganado mayor, Torillos	á 1 rl.	” 25.000 ”
1209. Cabezas de Ganado menor, Borregos	á 8 rs.	” 200 ”
309. Arrobas de Lana impura	á 4 rs.	” 60.000 ”
1.500. Quintales de Sebo	á 8 rs.	” 30.000 ”
50. Cargas de Quesos	á 12 p.	” 18.000 ”
209. Chalonas ó Cecinas	á 10 p.	” 500 ”
200. Libras de Chocolate de Mojos	á 3 ½ rs.	” 8.750 ”
20. Pieles de Tigre	á 8 rs.	” 200 ”
10. Sillas á la brida	á 8 p.	” 160 ”
209. Mulas que se regulan entran por esta ruta de la Sierra,	á 8 p.	” 80 ”
y se difunden en todo el Virreynato de Lima	á 15 p.	” 300.000 ”
SUMA		475.530 ”

DEMOSTRACION.

Exportacion	734.505.
Importacion	475.530.
Ventaja á favor del Virreynato de Lima	” 258.975.

FLETES: LA CARGA DE MULA regulada al peso de 14. arrobas á saber.

Del Cuzco á la Paz . 10 ps., á Oruro . . 14 . . ps., á Potosí 18. . ps., á Chuquisaca . 20 . ps.

Los Arrieros son de las Provincias de la Intendencia del Cuzco, por lo que resulta esta utilidad al Virreynato de Lima, dificílima de computarse por cálculo. Estos Arrieros no pasan de Potosí al Tucuman, comunmente regresan de vacio al Cuzco, respecto que se computan de Exportacion 9.500. mulas cargadas, y de Importacion solo 19. El flete como de retorno en una tercia parte menos.

ESTADO NÚMERO 3.

LISTA DE LOS NAVÍOS, FRAGATAS, Y PAQUEBOTES, QUE EXISTEN y navegan en esta Mar del Súr en fin de Diciembre de 1789.

NAVÍOS.		Quintales.
San Miguel, de Porte de.	„ 36.000,,	
Hércules.	„ 24.000,,	
Aguila.	„ 20.000,,	
Nepomuceno.	„ 19.000,,	
Piedad.	„ 18.000,,	167.000„
Bárbara.	„ 17.000,,	
Begoña.	„ 15.000,,	
Un Navio nuebo de *Don Manuel Bejarano* vecino de Guayaquil, que ultimamente ha botado al agua en aquel Puerto.	„ 18.000,,	
FRAGATAS.		
Baldiviano.	„ 13.000,,	
Rosario.	„ 12.000,,	
Socorro.	„ 12.000,,	
Sacramento, perteneciente á dicho *Bejarano*.	„ 10.000,,	
Carmen, de *Don Joseph Ostolaza* vecino de Chile.	„ 10.000,,	
Dolores.	„ „8.000,,	100.000„
Cordelera.	„ „8.000,,	
Rosalía.	„ „7.000,,	
Barca, de *Don Francisco Vrrutia* de la Concepcion de Chile.	„ „7.000,,	
Belencito.	„ „7.000,,	
Venturita.	„ „6.000,,	
PAQUEBOTES.		
Rosa.	„ „8.000,,	
Perlita.	„ „6.000,,	
Santa Teresa.	„ „6.000,,	
Africa.	„ „6.000,,	
Copacavána.	„ „5.000,,	
Aurorita de Venancio.	„ „4.000,,	
Rosarito.	„ „3.000,,	„60.500„
Nepomucenito.	„ „3.000,,	
Centella.	„ „3.500,,	
San Antoñito.	„ „2.500,,	
Peña.	„ „3.500,,	
Carmen.	„ „4.000,,	
Estér.	„ „3.000,,	
Venturoso.	„ „3.000,,	
	Quintales-	327.500„

NOTAS.

En Guayaquil se excluyó la Fragata *Mercedes* Buque de 14. mil quintales, y actualmente se está fabricando otra en su lugar.

Tambien está en aquel Astillero construyendose una Fragata de 10. mil quintales de Don Vicente Escudero, que brevemente navegará.

A excepcion de las embarcaciones que se nominan pertenecientes á *Bejarano*, *Ostolaza*, *y Vrrutia*, todas las demas tocan á vecinos de este Virreynato; con que en él se refunde la utilidad de flete, que se considera como primer ramo de comercio.

Segun cálculo de hombres inteligentes, confirmado sobre los datos infalibles de la experiencia, se ha deducido, que para el actual comercio de este Mar del Súr, con inclusion de Goatemala, y Panamá, pueden considerarse sobrantes 100. mil quintales de Buque, del que consta en la lista antecedente.

que 3.
de]UEBOTES, QUE EXISTEN
que e Diciembre de 1789.
sud

		Quintales.
sigl 'O		
cre(r		
po- re		
oc: . . . ,,	36.000,,	
tal . . . ,,	24.000,,	
est . . . ,,	20.000,,	
di . . ,,	19.000,,	
qi . . ,,	18.000,,	167.000,,
ci . . ,,	17.000,,	
fe . . ,,	15.000,,	
á ecino		
g o al		
c . . ,,	18.000,,	
e		
e		
d		
p . . ,,	13.000,,	
e . . ,,	12.000,,	
t . . ,,	12.000,,	
c . . ,,	10.000,,	
ile. . ,,	10.000,,	
. . ,,	,,8.000,,	100.000,,
. . ,,	,,8.000,,	
. . ,,	,,7.000,,	
ncep-		
. . ,,	,,7.000,,	
. . ,,	,,7.000,,	
. . ,,	,,6.000,,	
. . ,,	,,8.000,,	
. . ,,	,,6.000,,	
. . ,,	,,6.000,,	
. . ,,	,,6.000,,	
. . ,,	,,5.000,,	
. . ,,	,,4.000,,	

NÚMERO 4.

EXTRACTO DEL MUTUO COMERCIO DE EFECTOS DEL PAIS DE LAS PROvincias del Virreynato de Lima, que anualmente se hace con el Reyno de Chile por los Puertos que abajo se señalan, con expresion de su valor estimativo, segun las noticias mas exâctas que se han podido adquirir y combinar.

Exportacion de Lima para el Puerto de la Concepcion.

Azucar criolla 12 mil arrobas. . . . . .á 22 rs. . . „ 33.000„ . „
Ropa de la tierra 12 mil varas. . . . . .á $2\frac{1}{4}$ rs. . . „ „3.375„ . „
Tocuyos de Cuenca 30 mil varas. . . . . .á Idem. . . . „ „8.437„ . 4.
Añil corte de la otra costa 2560, libras. . . . . .á 2 ps. . . . „ „5.120„ . „
Paños de Quito 1.400, varas. . . . . .á 18 rs. . . „ „3.150„ . „
Arroz de Valles 230, Botijas. . . . . .á 2 ps. . . „ „ „460„ , „
Sal, 8 mil Piedras. . . . . .á 8 rs. . . „ „8.000„ . „
Sombreros de Paja de Valles, Colchas de Algodon de mota, Pavilo, todo de Valles, Sombreros de Jipijapa, Pita floja, dicha torcida de Guayaquil, Chocolate; Cuerdas de Guitarra, Albayalde, Solimán crudo, municion, platos, y fuentes de Peltre hechisos, y miel, todo regulado en el valor de. . . . . „ . . . . „ „8.000. „ . „

69.542„ . 4.

IDEM PARA VALPARAISO.

Azucar criolla ~~[illegible]~~ 57.272„ arrobas y ¾ á 22 rs. „ 157.500„ „
Tocuyos de Cuenca 250 mil varas. .á $2\frac{1}{4}$ . . „ „70.312„ 4.
Ropa de la tierra 140 mil varas. .á $2\frac{1}{4}$ . . „ „39.375„ „
Añil corte de la otra costa 9 mil ls. .á 2 . ps. „ „18.000„ „
Paños de Quito 3 mil varas. . . .á 18 rs. „ „ 6.750„ „
Arroz 600, Botijas. . . . . . . .á 2 . ps. „ „ 1.200„ „
Sal, 12 mil Piedras. . . . . . . .á 8 . rs. „ „12.000„ „
Sombreros de Paja, Colchas de Algodon. Manteles, y Servilletas de idem, Petates, Algodon en mota, Pavilo todo de Valles, Sombreros de Jipijapa, Pita floja, dicha torcida, Catres, Cacao de Guayaquil, Alforjas, y faxas de algodon tambien de Valles, Vadanillas, y algunas Baquetas de Guamanga, Telas de cedazo de Quito, Chancacas, Chocolate, Cuerdas de Guitarra, Alvayalde, Solimán crudo, municion, Platos, y fuentes de Peltre, Miel, Loza, Sombreros, Sillas de montar, Pastillas de boca, Saumerio, Franjas, y Botonaduras, todo echiso, cuyo valor se regula. . . . . en . . „ „25.000„ „ . . . . 330.137„ . 4.

399.680„ . „

IDEM PARA COQUIMBO.

Azucar criolla 8 mil arrobas. . . .á 22 rs.. . 22.000„ . „
Ropa de la tierra 50 mil varas. . . .á $2\frac{1}{4}$ rs.. . 14.062„ . 4
Tocuyos 20 mil varas. . . . . .á Idem . . „5.625„ . „
Añil 1600, libras. . . . . .á 2 ps.. . „3.200„ . „
Paños de Quito 1000 varas. . . . . .á 18 rs.. . „2.250„ . „
Piedras de Sal 1500. . . . . .á 8 rs.. . „1.500„ . „
Arroz, Sombreros de Paja, y demas efectos que constan en la razon antecedente. . . . 10.000„ . „ . . . . „58.637„ . 4.

Pesos. . . „458.317„ . 4.

EFE-

EFECTOS DE QUE SE HACE IMPORtacion de los Puertos referidos para el del Callao de Lima.

DE VALPARAISO.

168 mil Fanegas de Trigo, su precio en Valparaiso. . . . . á 10 rs.	. 210.000 „		
20 mil Quintales de Sebo. . . . . á 5 ps.	. 100.000 „		
6 mil Quintales de Cobre en Barras, de los que se regulan de remesa á España 4 mil y quedan para el Virreynato de Lima, y sus exportaciones Americanas 2 mil, á 9 ps.	. „18.000 „		
3 mil Quintales de Jarcia en blanco. . á 10 ps..	„ 30,000 „		
2 mil Arrobas de Yerba del Parag. á $3\frac{1}{2}$ ps.	„ „7,000 „		
6 mil Libras de Almendra. . . . . á 2 rs	„ „1,500 „		
Nuezes, Orejones, Guindas, Cagetas de dulce, Oregano, Estrivos de palo, Petacas de cuero, Quesillos, Cocos, Lentejas, Frixol, Canchalagua, Culén, Caxones de velas, Grasa de baca, Charque, Costillares, Lenguas, Suelas Azafrán para tintes, Anís, Hilo acarreto, Cueros de baca, Cevada, Luche, Pescadilla, Quesos, y Mantequilla: su principal valor allí - - -	„ 30,000 „	- - - - - „ - „ „ 396,500.	

DE COQUIMBO.

7 mil Quintales de Cobre en barra, que todos se regulan de remesa á España á 8 ps.	„ 56,000 „		
10 mil Libras de dicho labrado - - á 3 rs.	„ „3,750 „		
1500 Botijas de vino - - - - - - á 5 ps.	„ „7,500 „		
200 Quintales de Congrio - - - á 20 ps.	„ „4,000 „		
500 Quintales de Sebo - - - - - á 5 ps.	„ „2,500 „		
1500 Cueros de Vicuña - - - - á 10 rs.	„ „1,875 „		
Hilo de Cartas - - - - - - - - - - - - -	„ „ „500 „	- - - - „ „ - „ „76,125.	

DE CONCEPCION.

50 mil Fanegas de Trigo - - - á 10 rs.	„ 62,500 „		
5 mil Botijas de vino - - - - - á 7 ps.	„ 35,000 „		
1 mil Quintales de Sebo - - - á 5 ps.	„ „5,000 „		
	„ 102,500 „	„ - „ „ 472,625.	

Oregano, Cevada, Mantequilla de baca, Graza de Id, Charque, Lenguas, Costillares, Quesos, Ponchos, alguna Quartoneria de madera, tablazon, cuyo principal valor allí se regula en - - - - - - - - - - - - - - - - - - - „ . „ „ 102.500. 8.000 . . „ 110.500.

De dichos Puertos de Valparaiso, Concepcion y Coquimbo se hace importancion á los de Iquique, Arica, Ilo, y Aranta conocidos comunmente por *Puertos Intermedios* de lo que consta en el cálculo ó extracto número 5.
su importe - „ - „ „ 46.675.

Pesos - - 629.800.

Se

Se considera que el Ramo de Pesca de Bacalao, Congrio, y Ballena que se pueda formar en la Costa de Chile, no pueda tener lugar con respecto á que la abundancia sería considerable, y bastante á ponerlo en un precio que no costease, ni sufriese los frequentes reparos que pedirian las embarcaciones que para el efecto se habian de fabricar, á menos de que estas no sean algunas Canoas de muy corto costo. Este ramo solo, siendo asequible para exportacion á la Europa podrá mover el pensamiento.

DEMOSTRACION.

Importancia del Reyno de Chile al Virreynato de Lima - - - - - - - - -	629.800,, „
Exportacion del Virreynato de Lima al Reyno de Chile - - - - - -	458.317,, 4.
Ventaja á favor del Reyno de Chile - - - - - Pesos - - - - -	171.482,, 4.

FLETES QUE SE PAGAN DEL CALLAO AL *Puerto de la Concepcion.*

Todo fardo de la tierra á 12. rs, y una que otra vez á 2. pesos, teniendo presente que comunmente el fardo de azúcar es de 8. arrovas.

La Piedra de Sal su flete de 6. á 8. rs, y por lo comun pesa de 6. á 7. arrobas.

DE LA CONCEPCION PARA EL CALLAO.

Botija de Vino de 28. á 30. rs, y una que otra vez á 4. pesos, con mas el 2. por ciento del seguro de Nao que exîge el Navio sobre el abaluo, que para pagar los reales, se hace en la Aduana, y esta partida está asignada por ser efecto quebradizo al recibir y entregar.

Quintal de sebo á 12. rs, en bruto, que es decir sin rebajar el peso del Cuero: y á proporcion toda la demas tercería, y Zurronage.

El Trigo comunmente viene de cüenta del Naviero, pero una que otra vez que suele venir á flete se paga 10. á 11., y 12. reales por cada fanega.

DEL CALLAO Á VALPARAISO.

Todo tercio de azúcar, y demas efectos que por lo comun tienen el peso de 8. arrobas se paga 8. reales de flete, incluso carga, y descarga, y con obligacion de entregarlo enjuto, y bien acondicionado, y sin haber que contribuir por parte del Dueño del efecto partida de abería, cuya regla sigue lo que vá á la Concepcion.

Piedra de Sal que comunmente pesa de 6. á 7. arrobas paga de flete de 4. á 6. reales. Botija de miel á 8. reales sin otro seguro de Nao, y sin embargo de ser efecto quebradizo, se obliga el Naviero á entregarlo íntegro, y en su defecto el importe del dinero por el precio á que corra en el destino á donde vá.

DE DICHO PUERTO DE VALPARAISO *para el Callao.*

Quintal de sebo en bruto á 10. reales, y á proprocion toda la demas tercieria, Petacas, y Zurrones que por ser genero de mas volúmen graduan como 2. reales mas en quintal, es decir una Petaca, un Tercio, ó un Zurron su peso de 2. quintales en 3. pesos de flete, todo incluso carga y descarga, con obligacion por parte del Buque de entregar enjuto, y bien acondicionado en la orilla del agua, y Puerto del Callao á buen salvamento.

Quintal de Cobre á 8. reales.

Quintal de Jarcia 12. reales.

El Trigo viene comunmente de cuenta del Naviero; pero una que otra vez que se ha fletado ha sido á 10. reales fanega de Valparaiso, que pesa 5. arrobas 2. libras, y fanegas del Callao á 9. reales cuyo peso es de 6. arrobas 5. lib.

FLE-

FLETES DEL CALLAO AL PUERTO DE
Coquimbo.

Todo tercio de azúcar, y demas efectos de la tierra, que comunmente pesan 8. arrobas se paga el flete de 3. pesos á 30. reales, incluso carga y descarga, con la obligacion de entregarlo enjuto y bien acondicionado, y sin otro gravámen alguno. Esta diferencia que se advierte por lo que hace á Concepcion, y Valparaiso, dimana de no ser el Puerto de Coquimbo frequentado como los otros, por no haber alli mas cosecha de Trigo que la necesaria para el consumo diario de aquellos habitantes, y solo tener por retorno la carga de Cobre, y vino para los Buques, que son muy pocos los que se destinan á aquel Puerto, y aun se vén precisados á ir desde allí á Valparaiso á entregar su carga, á excepcion de uno que otro, que por ser Buque reducido suele venirse en derechura de Coquimbo al Callao con cobre, vino, algun sebo y una que otra menudencia de cueros de vicuña &c.

Piedra de Sal de peso de 6. á 7. arrobas, á 8. reales.

Botija de Miel, de 12. á 14. reales.

DE DICHO PUERTO DE COQUIMBO
al Callao.

Quintal de Cobre en barra y labrado, á 12. reales incluso carga y descarga.

Botija de vino que por lo comun es mas mediana que la de Concepcion, y por otro término que llaman Botijambre de Ica, de 3. pesos á 28. rs incluso carga y descarga, con mas el 2. por ciento de seguro de Nao, que se exîge del total de toda la partida sobre el abaluo que para el pago de los Reales Derecho se hace en la Aduana.

Quintal de sebo, 14. reales.

Tercio del regular peso de 8. arrobas, 4. pesos.



Núm. 25.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 27. DE MARZO DE 1791.

CONTINUACION DE LA DISERTACION HISTORICA Y Politica sobre el Comercio del Perú.

Así se vé que el ramo de Trigos, de consumo para esta Capital, es el que absuerbe la mitad de esa crecida suma, importando las docientas diez y ocho mil fanegas, que anualmente introduce, docientos setenta y cinco mil pesos: sus demas frutos en menor acopío, y no de tan precisa necesidad, dexarían siempre aquel Reyno en dependencia del Perú. Ellos remitidos á los Puertos de Iquique, Arica, Ilo, y Aranta (comunmente llamados de Intermedios) para abastecer las Provincias de Arequipa, y las contiguas á estas, y ya pertenecientes á la Jurisdiccion de Buenos-Ayres, no exceden de quarenta y seis mil seiscientos setenta y cinco pesos, como demuestra el Plan número 5., en el qué debe rebaxarse el valor de la Yerba del Paraguay, por no ser produccion de aquel Reyno, el que recibiendo en lo sucesivo los Tabacos de cuenta de S. M. por dos Navíos, que han de salir en cada año del Puerto de Pacasmayo, tendrá directamente los efectos de Valles, que antes de esta nueva contrata baxaban del Callao para su Embarque.

La Isla de Chiloé, aunque agregada á este Virreynato, su situacion en el continente del Reyno del Chile, la hace estimar, como parte de su Comercio; no es posible calcular el exâcto valor de este; sus frutos se cambian y permutan

mutan con los otros de que carece, y en ella no circúla mas dinero que el Situado remitido de esta Capital, que puede regularse (por ascender en unos años á veinte y dos mil pesos, y en otros disminuirse á ocho) ser anualmente de quince mil pesos, y extrayendose de esa cantidad diez mil pesos que es lo que prudentemente se juzga de salida, queda el resto para engrosar el numerario que atesoran sus Vecinos.

En dos ó tres Embarcaciones que salen del Callao, se conducen los efectos del Pais en valor de treinta mil pesos, y siendo el de los importados cincuenta y un mil docientos, que demuestra el Plan número 6., el exceso de veinte y un mil docientos, es contra este Reyno; aunque esa ventaja debe solo considerarse, atendido el legitimo precio de las mismas producciones, pues los Comerciantes de Lima hacen subir lo exportado, no solo á igualar aquella suma, sino á extraer la cantidad en dinero que se ha expresado.

No sale alguna de la Plaza de Valdivia, ni llegan allí mas Embarcaciones, que la dirigida del Puerto de Valparayso con la provision de víveres, y la que anualmente conduce de esta Capital el Situado señalado para sueldos de la Tropa que la guarnece, el que entregándose al Habilitado que nombra el Gobernador, y Oficiales, cuida este de remitir los efectos de que cada uno necesita.

Esta escasez y entera falta de Comercio, no es producida de la esterilidad de aquel terreno. A alguna distancia de la Ciudad hácia la Cordillera, hay Valles fertilísimos para todo género de frutos, y semillas. Sus montes abundan de Alerces, Robles y otras maderas de gran consumo, y sus minas de oro fueron nombradas por lo subido de su ley, que no baxaba de 23. quilates: pero destruida la Poblacion por los Indios que la rodean, á fines del siglo diez y seis, y no pasando al presente todos sus moradores de dos mil, ha quedado reducida á ese abandono de que pudiera restaurarse, segun una representacion hecha por este Real Tribunal del Consulado, en 18. de Octubre de 1782., y en la que con motivo de consultar el Señor Presidente de Chile, se haga Puerto de libre Comercio, remitiéndose por tierra los Situados, ha repetido últimamente á esta Superioridad.

Igual solicitud interpuso el Consulado en 12. de Abril de 785., para que se franquease el permiso de conducir al

Pu-

Puerto de San Blas toda especie de frutos, haciendo ver no sufrir perjuicio alguno los cosecheros de Andalucia, por no penetrar sus caldos y naturales producciones á las Provincias de Sinalóa, Sonora y Californias, en que tanto escasean, no pudiendo abastecerse de ellos por remisiones de Acapulco, como permite la Real Cédula de 20. de Enero de 774. por falta de Buques para el transporte, y ser de atraso á los Navios del Perú abrir registro en ese Puerto, los que dexados en entera libertad, propocionarian el aumento y creces de los Reales Derechos, la extension de la Marineria, y la conocida utilidad de este Comercio ceñido al presente á los Puertos del Realexo, y Sonsonate.

Son los únicos freqüentados para la exportacion que se hace del Callao á la Costa de la banda del Súr del Reyno de Goatemala. Esta es muy reducida y estrecha, pues solo asciende á la corta cantidad de veinte y ocho mil trescientos cincuenta pesos; y valuada la importacion en ciento veinte y quatro mil quinientos pesos, segun se expresa en el Plan número 7., es descubierto este Virreynato en noventa y seis mil ciento cincuenta, que salda con cien mil pesos que registra anualmente en plata doble de Cordoncillo, por no tener allí premio alguno el oro acuñado.

La entera libertad de derechos de entrada y salida, con que la benefica piedad del Soberano ha agraciado los Puertos de Omoa, y Truxillo, situados en aquella costa á la parte del Norte, debe producir una necesaria variacion en este giro: la misma ha de esperarse del permiso de introducirse el Cacao en Acapulco, de que solo desfrutaban los cosecheros de Guayaquil hasta la remesa anual de 12. mil cargas, aunque aquel sea fruto de distinta jurisdiccion; pero proporciona esa gracia el descubrimiento de otras especies propias al consumo de aquel Reyno, que ignoradas por falta de expendio pueden conseguirlo por medio de su libre comercio.

El que mantiene este Virreynato con el de Santa Fé, ó es terrestre por la Provincia de Quito, ó marítimo por los Puertos de Guayaquil, y Panamá. Los frutos que lo componen, se especifican en el Plan número 8.; y formado el cotejo de lo que introduce y recibe, resultan á favor de aquellos Partidos, ciento cincuenta y seis mil ciento sesenta y quatro pesos, que se satisfacen con continuas extracciones de dinero.

Tal es la idéa del Comercio activo del Perú, y de las naturales producciones de su suelo. Ella demuestra el abatido estado á que se halla reducido, pues á excepcion de las ventajas que logra sobre algunas Provincias de Buenos-Ayres, no llega á equilibrar con sus frutos, los que necesita recibir para su preciso consumo, disminuyendose sensiblemente esas utilidades en el giro con los demas Partidos de América, segun resulta del general resumen de lo expuesto.

Exportacion á Buenos-Ayres.	2.034.980.
Importacion de Buenos-Ayres.	864.790.
A favor de Lima.	1.170.190.
Exportacion á Chile	» 458.317.
Importacion.	» 629.800.
Contra Lima.	» 171.483.
Exportacion á Chiloé	» 030.000.
Importacion.	» 051.200.
Contra Lima.	» 021.200.
Exportacion á Goatemala.	» 028.350.
Importacion	» 124.500.
Contra Lima.	» 096.150.
Exportacion á Santa Fé.	» 128.295.
Importacion.	» 284.459. 6.
Contra Lima.	» 156.164. 6.
Total de Exportacion	2. » 679.942.
De Importacion	1. » 954.749. 6.
Resulta á favor	0 » 725.192.

Debe añadirse á esta suma el producto de los fletes de Mar, como primera deduccion en los valores de las ventas, á que en su total pertenece á los Vecinos de esta Gober-

na-

nacion, por ser los únicos Dueños de los Navíos, y Recuas destinadas al transporte. La comision de venta y entrega en los efectos del Pais es establecida á un 4. por ciento, y en las demas compras cobros, y remesas de los Pueblos interiores, es ninguna, por ser de general costumbre prestar esos oficios la confianza y amistad: no se conoce el útil giro de los seguros, que resguardan al Navegante contra los riesgos de Mar, no exponiendo á las contingencias de una entera pérdida su caudal, y fortuna; pues siendo corto el número de las embarcaciones, no podria sostenerse esa combinacion de la industria, fundada para el provecho en la misma repeticion de los riesgos, y diversidad de los destinos.

En muy poco aumenta el anterior cálculo la corta porcion de Lana de Vicuña, cuyas partidas podrán regularse cada año en diez mil pesos, y las docientas mil libras de Cascarilla de Piura, Chachapoyas, y Huambos, que valuadas á dos reales asciende á cincuenta mil pesos: de la que últimamente se ha extraido de la Montaña por las Provincias de Huánuco, Tarma, y Xauja, no es posible formar un dato fixo, siendo reducido su monto, y reciente su labor.

Debe esperarse, tenga copiosa saca, atendiendose á la estimacion que se merece por su mejor calidad. Las modernas experiencias la prefieren á todas las demas de América (21), designandola con el nombre de *Roxa*, y distinguiéndola de la que se produce en las restantes partes, que conocen por el apelativo de *arrollada*; pues no solo declaran á esta última de inferior naturaleza, sino que tiene una, ú otra variedad de la misma especie, y género.

Las leyes del Reyno encargan con esmero (22), se entable, é introdusca el trato de lanas, como de gran aprovechamiento, y conocido interes: este pudiera conseguirse si los costos del beneficio y limpieza, y el recargo de la conduccion de Mar, y Tierra, no hiciesen subir su valor á un punto que no ofrece utilidad para su embarque. La arroba de lana en el mismo lugar de trasquilo se aprecia en ocho reales, su flete á esta Ciudad en quatro, por ser el de una Mula de las Provincias de Xauja, y Pasco con la carga de diez arrobas, de cinco pesos; los gastos del lavado dos,

y

(21) *Observaciones sobre la Quina* por Tomás Scehere: Londres 1786.
(22) Ley 2. lib. 4. tít. 18. de la Recopilacion de Indias.

y el de su trasporte á España tres, por pagar este las arrobas de lana de Vicuña, con quien puede hacerse el cotejo: así á su introduccion en Cadiz, lleva el principal de seis pesos quatro reales; si se igualan para su extraccion á los Paises extrangeros con las de Castilla, y Segovia deberán satisfacer por todo derecho, segun el reglamento de la Real Cédula de 31. de Marzo de 789. tres pesos tres reales, y reducido el total á reales de vellon, suman ciento noventa y seis, y siendo el valor que tiene la arroba de lana superfina lavada de Segovia (23), setenta y cinco reales de su compra al Dueño, y los gastos, derechos, y comisiones desde los lavaderos hasta Bilbao cincuenta y cinco, se vé, que siendo uno mismo el precio, no podrian concurrir en la venta las de América por su inferior calidad, y por el aumento que debe regularse de comision, riesgo é intereses.

El Sabio Ministro que ilustrando á la Nacion en el primer Tribunal del Reyno se ha conciliado el respeto de la Europa, elevado despues á la direccion de su Gobierno (24), se explica así sobre este Comercio. » *La saca de las lanas » finas lejos de ser una ventaja del Estado, es un remedio » provisional de las emfermedades que padece, quales son no » tener Fábricas para transformar sus crudos* : : : : *¿Que hará » España con subministrar á los Extrangeros materia abun- » dante para exercitar su industria, y pagarla despues á bue- » nos precios?* » Esta sólida reflexion inspirada por el puro amor Patriótico descubre toda su fuerza, advirtiendo la excesiva ganancia que extrae la compra sola de los paños. Diez mil sacas de lana de España suelen llegar embarcadas á Ruan, con que se proveen sus acreditadas Fábricas de Lubiers, y del Beuf (25); las de Aquisgran, y sus inmediaciones trabajan annualmente quarenta y cinco mil piezas de ciento y treinta *Anas* al salir del Telar, reducidas á ciento despues del tinte, batán y las otras operaciones; ciento y cincuenta libras de lana consume cada pieza, y el valor de esta es de quatrocientos quince florines (26). Es pues una inmen-

(23) Así lo trae la Enciclopedia met. Comercio art. *España*; aunque en el dia se venden en España las lanas de 100. á 110. rs.

(24) Excmo. Señor Conde de Florida-blanca: Respuesta Fiscal en el expediente de la Provincia de Extremadura contra los Granaderos trashumantes 1770.

(25) Pons: Viaje fuera España tomo 2. Carta 7.

(26) Enciclopedia metódica Comercio artículo *Alemania*.

mensa utilidad la que se proporciona al Extrangero, facilitandole con la abundancia las primeras materias que han de servir á este provecho.

No pueden lograr alguno los Reynos, distraida la aplicacion del Ramo principal de su opulencia. España, que por mano de los Fenicios se proveía del aceyte necesario á su consumo (27), ya en tiempo de los Romanos atraía los tesoros de otras Naciones por la cosecha de sus Olivos (28); y en el repartimiento de Sevilla contaba en solo el Axarafe cien mil molinos destinados á ese fruto (29). Un Carnero-padre de buena raza se valuaba en un talento (30), y la abundancia de su Ganado la hace en el dia el Almacen de la Europa para el expendio de las lanas. *La Silesia ocupada hasta el año de 1759. en sembrar granos, no habia salido de la pobreza y miseria; desde aquel año se ha empleado en el cultivo del Lino, y Cáñamo, y en cada uno cuenta cinco millones de Rixdalers, que entran de Inglaterra, Francia, y particularmente de España, en precio y cambio de sus lienzos, exeptuando medio millon que ganan los comisionados, todo el resto queda en beneficio de los cultivadores, y fabricantes: los Comerciantes dicen que ganan de cincuenta á ciento por ciento. Vé aqui las ventajas de proporcionar los cultivos con la naturaleza de cada Provincia* (31).

En

Se continuará.

---

(27) Segun Aristóteles en una de las Obras que comunmente se le atribuyen.

(28) Solino cap. 26.

(29) *Axarafe* es voz *Arabe* que significa *heredamiento de Olivares.* Es un distrito 8. á 9. leguas de Sevilla, se habla del repartimiento que hicieron de la Ciudad el Santo Rey D. Fernando y su hijo D. Alonso el sabio. Rodrigo Caro en su Corograph del Conv. Jurisdic. de Sevilla lib. 3. cap. 84. D. Antonio del Barco en el retrato natural, y político de la Bética tomo 2. tratado 2. cap. 4. dice: que es equivocacion, ó exâgeracion de marca mayor ese número.

(30) Strabón lib. 3. pag. 152. Aunque sea siempre excesivo este valor, no es facil fixarlo con certidumbre. Covarrubias en su Tesoro de la lengua Castellana, reduciendolo á nuestra moneda dice, que cada talento valía seis cientos Ducados de á diez reales.

(31) Correo literario de Europa. Juevés 9. de Nob. de 786.

En testimonio de lo mucho que ha agradado la Traduccion inserta en el N. 15. damos á luz el siguiente rasgo, Obra del mismo Ingenio, á quien suplicamos continúe tan bellas producciones.

ES IMITACION DE ESTE PRECIOSO RASGO, TOMADO del Libro IV. de los Retoricos de Arias Montano.

E Superis delapsa olim Suadela feroces
Composuit gentes, populosque ad jura vocavit,
Atque hominum genus in propriam properare ruinam
Avertit, vetuit cædes, et robora duri
Pectoris amovit, cantu lenita coëgit
Cedere, et ad placidæ traduxit commoda vitæ:
Tantum adeó potuit placido sermone movere.

De la celeste esfera
La Persuasion desciende,
Por que ansiosa pretende
Herir con sus esfuerzos celestiales
El duro corazon de los mortales,
Que hasta entónces indómitos vivian,
Y armados dela zaña mas severa
El orden y la union desconocian.
A despojarlos por razon empieza
De su indócil y rústica fiereza.
Sus bárbaras costumbres rectifica
Con las próvidas leyes que publica.
A la amable concordia los reduce,
Y en vez de su aspereza torpe y dura
La sociable blandura
En sus groseros pechos introduce.
Muéstrales advertida
Los bienes que hacen plácida la vida;
Y al favor de sus bellas impresiones,
Que eficaces y fuertes
Penetraron sus rudos corazones,
Fixó la paz, y proscribió las muertes.
Su labio dulce, enèrgico, y facundo
Excitó á la virtud á todo el mundo.
Para enfrenar de un hombre distraido
El audaz pensamiento,
Inutil es la pira, y el tormento;
Que el triunfo de un error ya consentido
A la Persuasion sólo es debido.

NUMERO 6.

COMERCIO DEL VIRREYNATO DE LIMA con la Isla de Chiloe.

Este Comercio por su naturaleza es dificilísimo de buscarle cálculo. De sus producciones los Ponchos, y tablas se componen á cambio de efectos, y aun muchos Ponchos se compran al presente á dinero de contado. Todas las demas producciones se compran al contado, quando antiguamente el todo era á cambio.

No corre en la Isla mas plata que el situado que anualmente se remite de Lima; que un año con otro pueden regularse 15 mil pesos.

Está cantidad varia mucho subiendo algunos años á 22 mil, y bajando otros á 8. por que si en aquella Caja Real hay sobrante piden eso menos á que se agrega que el Gobernador, y algunos Oficiales de la Guarnicion piden que de aquí les vayan empleados sus sueldos en especies del Pais, y de Europa para vestir sus familias, y su subsistencia.

De dicha plata que en la Isla entra se regula que á el año saldran como 8. á 10 mil pesos, incluso lo que corresponde al Señor Obispo de la Concepcion por razon de Quartas.

De lo expuesto se colige lo dificil del cálculo en relacion del Comercio pero si pasa á figurar en la forma posible asentado que cada año se despachan dos ó tres embarcaciones de 6 mil quintales poco mas ó menos.

EXPORTACION DEL CALLAO, PARA LA Isla de Chiloé.

Se regulan en efectos del Pais como 30 mil pesos en vinos, Aguardientes, Piedras de Sal, &c. - - - - - - - - - - - - - - - - - „ 30.000.

IMPORTACION DE CHILOÉ AL Virreynato de Lima.

200 mil Tablas de Alerse.	á 1½ rs.	„ 37.500.		
700. Ponchos.	á 12 ps.	„ „8.400.		
8 mil Jamones.	á 4 rs.	„ „4.000.	„ 51.200.	
1 mil Bordillos.	á 4 rs.	„ „ „500.		
800. Lumas.	á 8 rs.	„ „ „800.		
		Ventaja á favor de Chiloé.	Pesos.	21.200.

Esta ventaja debe considerarse en sus precios naturales de cada suelo no como resulta de comercio, por que siendo los Introductores en Chiloé, los Comerciantes de Lima es á favor de estos el crece de aquellos precios. De este dato se sigue que los 30. mil de principal que introducen los hagan subir no solo á los 51.200, porque sacan de la Isla, sino alguna cantidad en plata como se dexa arriba prevenido. Así es como debe entenderse este Ramo de Comercio, y quanto de el se ha podido averiguar con lo que se pasa á expresar los fletes maritimos a saber.

FLETES DEL CALLAO Á CHILOÉ.

Todo tercio de efectos, y Botijas de Vino, y Aguardiente á 3. pesos 4. reales, sin que se contribuya con el 2. por ciento del seguro de nao por dicho botijambre como es estilo en esta mar para subsanar quiebras.

Piedra de Sal de 6. á 7. arrobas á 4. reales.

FLETES DE CHILOÉ Á PUERTOS Intermedios, y âl del Callao.

Jamones, Ponchos, y Bordillos á 2. reales cada uno.

Las Tablas, y Lumas comunmente son de cuenta del naviero, una que otra vez que han conducido tablas á flete ha sido á 1½ real cada una.

NÚMERO 5.

CÁLCULO DE LOS EFECTOS DE LA TIERRA QUE ANUALMENTE SE extraen del Puerto de Valparayso para los de Iquique, Arica, Ilo, y Aranta en Intermedios.

A SABER.

12500. Cordovanes de Chivato en 100. tercios los mas electos y con el beneficio del lustre - - - - - - - - - - - - -á 12 rs. „ 18750.
3200. Arrobas de Yerba del Paraguay de la que llaman de Palos, y ninguna Caminí - - - - - - - - - - - - -á 30 rs. „ 12000.
400. Lios de Charqui con 800. Quintales - - - - - - - -á 3 ps. „ 2400.
6 mil Libras Almendra en 30 Zurrones - - - - - - - - -á $2\frac{1}{2}$ rs. „ 1875.
600. Botijas de Graza de baca entendiendose la botija por de 48 libras -á 4 ps. „ 2400.
200. Cajones de belas á 20 pesos en cada uno - - - - - - - - - 4000.
400. Sacos de Arina de fanega y media, y está - - - - -á 20 rs. „ 1500.
6 mil Libras de Cobre labrado - - - - - - - - - - - -á 3 rs. „ 2250.
Nueces, Cocos, Oregano, Lentejas, Frixol, Alpiste, Cajetas de dulce, Mantequilla, Hilo acarreto, y Quesos todo - - - -en - - - 1500.

Pesos. . . . 46675.

Fletes que se pagan de dicho Puerto de Valparayso á Intermedios.

Todo lo referido para lo que es el flete del Navio (se entiende por Quintalages, y comunmente es de 3. pesos quintal.

De Inrermedios á Chile, no buelve embarcacion alguna á excepcion de una que otra por raro accidente que lo ha verificado de vacio por no haber absolutamen retorno.

Es infalible la ida anual á dichos Puertos de una embarcacion de 11. á 12. mil quintales con la carga que se puntualiza arriba, pero lo mas freqüentes es el ir con dicha carga dos embarcaciones que su Buque se compone de 6. á 8. mil quintales cada uno.

Fletes de dichos Puertos Intermedios al Callao.

De Intermedios al Callao, que segun navegacion es de 6. á 8. dias no hay carga que conducir á execpcion de algun estaño que de Oruro se conduce allí, y será como el número de 15. quintales, y el precio de 15. á 16. pesos, el flete hasta el Callao es de 8 reales.

Quando hay barras de Plata, y Zurrones de Piña, exîge la embarcacion 6. pesos de flete por cada pieza.

NÚMERO 7.

EXTRACTO DEL MUTUO COMERCIO DEL PAIS DE LAS PROVINCIas del Virreynato de Lima, que anualmente se hace con los Puertos de la Costa del Mar del Sur del Reyno de Goatemala, con expresion de su valor estimativo, segun las noticias mas exâctas que se han podido adquirir y combinar.

Fxportacion de Lima para los Puertosdel Realejo, y Sonsonate del Reyno de Goatemala.

30. Pellones Chilenos, su precio en Lima	á 18 rs.	6.750.
10. Botijas de Vino de Nasca	á 11. ps.	11.000.
250 Botijas de Aguardiente de Ica	á 13 ps.	3.250.
NOTA. El permiso para el embarque de estos caldos es modernamente concedido.		
10. Gruesas de Cuerdas criollas para guitarra, su estimacion		3.600.
100. Botijas de Aceitunas	á 5 ps.	500.
Pasas, y Higos que se llevan en Petacas		1000.
300. Botijuelas de Aceyte de comer con 150. arrobas	á 5 ps.	750.
En vidrios de Ica, Ropa de la tierra, Xerga, Tucuyos, y Semilla de alfalfa, se regula		1.500.
		28.350.

Importacion de dichos Puertos del Realejo, y Sonsonate para el Virreynato de Lima.

600 Zurrones de tinta añil hacen 960 libras	á 9. rs.	108.000.
50 Zurrones de á 8 arrobas Pimienta	á 14 rs.	700.
10 Quintales de Alquitrán	á 5 ps.	5.000.
800 Quintales de Brea	á 6 ps.	4.800.
20 Quintales de palo Brasíl	á 10 rs.	2.500.
500 Tablones de Cedro, regulados en 20. varas de diferentes anchos, su precio de 4 ps. tablon, y escogidos á 5 ps. sale á 10 reales vara		2.500.
Petates de paja, Sombreros de idem, Cañafistola, Bálsamo prieto, Zalzafrá, y palo Taray: todo regulado en		1.000.
		124.500.

DEMOSTRACION.

Exportacion	124.500.
Importacion	28.350.
Ventaja á favor del Reyno de Goatemala . . . Ps.	96.150.

FLETES DEL PUERTO DEL CALLAO A LOS de Realejo, y Sonsonate.

Fardo de Pellones á 12 pesos, y á este respecto el de otras especies.
Caxon de Cuerdas de 8 á 9 pesos, y á este respecto el de otras especies.
Vino, Aguardiente, y Aceitunas de 6 á 7 pesos botija.
Petacas de Pasas, ó Higos de 4 á 5 pesos.

DE DICHOS PUERTOS AL DEL CALLAO.

Zurrones de Añil hasta Paita 14 reales arroba bruto, y al Callao á 16 reales.
Zurron de Pimienta de Chiapa á 10 reales arroba bruto.
Alquitran, y Brea, estas especies siempre las han cargado los dueños de los Buques, pero pueden regularse á 3 ½ pesos pieza, ó capacho.
Brasíl tambien es carga privativa á los dueños de Buques, y puede regularse cada quintal de 16 á 18 reales.
Los Tablones de Cedros y Caobas, nunca han cargado los particulares, y su flete solo lo puede sufrir el dueño del Buque.

ESTADO NÚMERO 8.

EXTRACTO DEL MUTUO COMERCIO DE EFECTOS DEL PAIS DE LAS Provincias del Virreynato de Lima, que anualmente se hace con el de Santa-Fé por los Puertos que abaxo se señalan, á saber.

EXPORTACION DEL VIRREYNATO DE Lima para el de Santa-Fé, del Puerto del Callao para la Puna y Ria de Guayaquil.

20. Botijas de Vino de Coquimbo, Nasca, y Pisco	á 10 p.	20.000 „
200. Idem de la Concepcion	á 18 p.	3.600 „
600. Botijas de Aguardiente de Pisco	á 20 p.	12.000 „
100. Fardos de Azúcar con 800. arrobas	á 3 p.	2.400 „
40. Quintales de Hilo acarreto	á 12 p.	480 „
200. Dichos de Pasas de Ica	á 7.½ p. ql.	1.500 „
10. Sacos de Harina con 80. arrobas	á 8 rs.	8.000 „
500. Quintales de Cobre en barra	á 13 p.	6.500 „
Nueces, Higos, Almendras, Loza del Pais, Aceyte del Pais, Peltre labrado hechizo, Cobre labrado, Cocos, Cuerdas de Guitarra, Jamones, Ponchos, Bordillos, Oregano, Cominos, Azafran de Chile, Aceytunas, Municion, Yerba del Paraguay, y Jarcia: que todo se regula por el valor principal de Lima		9.500 „
		63.980. „

DEL PUERTO DEL CALLAO, PARA el de Panamá.

100. Arrobas de Harina	á 7 rs.	8.750.	
Garvanzos, Frijoles, Pallares, Quinua, Oregano, Pasas, Trigos, Nueces, Cocos, Cuerdas de Guitarra; Vinagre, Aceyte, y otras menudencias de frutos, Loza del Pais, Lana de Carnero, Plomo, y Vadanas: por todo se regula		8.000.	
160. Varas de *Ropa de la Tierra* de la de Cuenca: quando esta no se halla es de la de Conchucos: se estima á 3 reales la de Cuenca		6.000.	25.200. „
600. Bordillos de Chiloé	á 6 rs.	450.	
Galones de Plata, y Oro, fabrica de la Ciudad de Lima		2.000.	

DE LOS PUERTOS DE PAITA, PACASmayo, Truxillo, y demás de su Intendencia para los de Guayaquil, y Panamá de aquel Virreynato.

11.300. Caxetas de Dulces	á 1 rl.	1.412. 4	
600. Arrobas de Algodon	á 8 rs.	600.	
1.200. Docenas de Cordovanes	á 8.½ p.	10.200.	
1.568. Dichas de Zapatos negros	á 25 rs.	4.900.	
500. Dichas de Idem pintados	á 28 rs.	1.750.	
300. Colchas de Algodon	á 14 rs.	525.	
125. Sombreros de Vicuña	á 2 p.	250.	
380. Piedras de Sal: el ciento	á 4 p.	1.520.	
5.673. Varas Bayetas de la Tierra	á 3 rs.	2.127. 4	
50. Arrobas de Azucar	á 2 p.	10.000.	
500. Docenas de Sombreros de Paja	á 4 p.	2.000.	39.115 „
60. Quintales de Peje Tollo	á 3 p.	180.	
30. Varas de Xerga	á 2 ½ rs	5.937. 4	
60. Varas Lonas de Algodon	á 1 rl	750.	
30. Libras de Pavilo	á 1 rl.	375.	
50. Arrobas de Lana	á 14 rs.	87. 4	
100. Pellones	á 8 rs.	100.	
2.800. Arrobas de Harina; la carga de 12 arrobas	á 6 p.	1.400.	

TOTAL DE LA EXPORTACION . . . Pesos. 128.295

IMPORTACION DEL VIRREYNATO de Santa-Fé, para Lima. Del Puerto de Guayaquil para el del Callao.

10ϑ. Alfagias de á 7 varas . . . . á 4 ps. Alfagia . . . . » 40.000 »
14. Palos de Alfagia para Arboladuras . . . . á 300. ps. . . » 4.200 »
Palos de Amarillo, Canelo, Moral, Cedro, Cañafistola, y Guachapelí se regulan todos . . . . en . . . . » 9.100 »
4.000. Mangles, y Piñuelas; uno con otro , , , , , , , , , , á 6 rs. , , , » 3.000 »
54ϑ. Cargas de Cacao, de las que se regulan 10ϑ. que por concesion particular remitian los Cosecheros de Guayaquil al Puerto de Acapulco, 32ϑ. de remesa á España, y 12ϑ. para el consumo del Virreynato de Lima, y sus Exportaciones Americanas , , , , , , , , , , , á 3 p. ½ . . . . . . 42.000 »
12ϑ. Suelas , á 9 rs. . . . . . 13.500 »
6ϑ. Libras de Pita torcida , , , , , , , , , , , , , , , á 8 rs. . . . . . . 6.000 »
10ϑ. Libras de Pita floja , , , , , , , , , , , , , , , á 2 rs. y 4*llo.* . . 2.812 4
5ϑ. Libras de Café , , , , , , , , , , , , , , , , , , á 2½. rs 1.562 4
2ϑ. Sombreros de Jipijapa , , , , , , , , , , , , , , , , á 11 rs. . . . . . . 2.750 »
3ϑ. Libras de Cera , , , , , , , , , , , , , , , , , , á 2 ½. rs 937 4
1ϑ. Libras de Cera negra , , , , , , , , , , , , , , , á 1 rl. . . . . 125 »
Carres, Mazas de Guachapelí para Carruages, Baules, Molinillos, Balaustres, Cucharas de Palo, Telas de Cedazo, Zarza Parrilla, Mantequilla de Cacao, Miel de Abejas, Bateas, Guaratacos, Mesas, Sillas, y Canapées, todo , , en . . . . . » 5.000 »

DEL PUERTO DE PANAMÁ PARA el del Callao.

5ϑ. Mazos de Pitilla torcida fina, en cada mazo entran 48. madexitas , , , , , , , , , , , , , , , , á 8 rs. maz. , , , , , 3.000.
300. Tablones de Caoba , , , , , , , , , , , , , , á 4 p. , , , , , 1.200.
2ϑ. Mangles , , , , , , , , , , , , , , , , , , , á 4 rs. , , , , , 1.000.
Baules, Escobas de Palma, Bateas de madera, y otras menudencias de esta especie , , , , , , , , , , , , , , , , , , 1.000.
Cacao, Aceyte Caníme, y María, y otras menudencias de Balsamos &c. , 1.000.
} , , 7.200 »

DE LOS PUERTOS DE GUAYAQUIL y Panamá en el Virreynato de Santa-Fé, para los Puertos de Paita y Truxillo.

170. Docenas de Sombreros de Jipijapa , , , , , , , á 16 p. , , , , 2.720.
540. Cargas de Cacao , , , , , , , , , , , , , , , á 28 rs. , , , , 1.890.
1.307. Libras de Pita floja , , , , , , , , , , , , á 2 ½ rs. , , , , , 408. 3
544. Idem de Idem torcida , , , , , , , , , , , , , , á 8 rs. , , , , , 544.
300. Alfagias , , , , , , , , , , , , , , , , , , , á 4 p. , , , , 1.200.
200. Mangles , á 6 rs. , , , , , 150.
300. Suelas , á 10 rs. , , , , , 375.
3.200. Cocos , , , , , , , , , , , , , á 8 rs. cada ciento , , , , , , , 32.
70. Libras de Cera de la Tierra , , , , , , , , , , á 2 ½ rs. , , , , , , 21. 7
50. Tablas de Caoba , , , , , , , , , , , , , , , , á 2 p. , , , , , , 100.
1.600. Libras de Pitilla , , , , , , , , , , , , , , , á 8 rs. , , , , 1.600.
130. Piñuelas , , , , , , , , , , , , , , , , , , , á 5 rs. , , , , , , 81.
200. Varas de Paños de Quito , , , , , , , , , , á 15 rs. , , , , , , 375.
300. Docenas de Escobas , , , , , , , , , , , , , á 4 rs. , , , , , 150.
500. Piezas de trencillas de hilo de Quito , , , , , á 8 rs. , , , , , , 500.
} , 10.147. 2.

150. Tercios de Paños de Quito con 12,750. varas, que anualmente se introducen por Mar, y Tierra en Lima, su precio en Quito , á 12 rs. » » 19.125 »
320ϑ. Varas Tocuyos de Cuenca que asi mismo se introducen por mar y tierra, su precio en Cuenca, á 1.rl. y 3.4*llos.* » » » 70.000. »
Trencillas de Hilo de Quito: no se puede formar cálculo por no haber entrada formal de ellas, y ser ya en Lima de muy poco consumo; se regulan 3ϑ. piezas . , , , , , , , , , á 8 rs. » » » 3.000. »
Se agregan 44ϑ. pesos que por una regla de proporcion se regula anualmente participa Guayaquil del gasto que allí se hace entre fabricas, y carenas de Embarcaciones pertenecientes á vecinos de Lima , , , , , , , , , , , , , , , » » » » » » 44.600. »

TOTAL DE LA IMPORTACION . . . , , Pesos. , 284.459. 6. »

DEMOSTRACION.

Importacion	284.459. 6.
Exportacion	128.295. "
Resultan á favor del Virreynato de Santa Fé, Pesos	156.164. 6.

FLETES DEL CALLAO Á LA PUNA
de Guayaquil

Botija de Vino á 2. ps. incluso carga, y descarga, con mas el 2. por ciento de seguro de Nao.
Botija de Aguardiente á 3. ps., y el seguro de Nao. Todo tercio de un regular peso de 8. arrobas, de 12. á 14. ps. Quintal de Cobre á 6. reales.

DE GUAYAQUIL AL CALLAO.

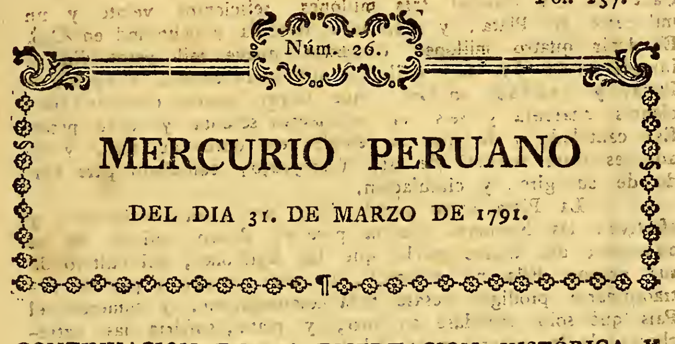
Las alfagias por lo comun nunca se fletan, por que las conduce el Naviero de su cuenta; pero una que otra vez, de que hay exemplar, ha sido de 8. á 9. ps. cada una.
Las demas piezas que son de diverso largo, y quadro, es á proporcion, y recargadas por la mayor dificultad en su embarque, y desembarque.
Los Palos de Arboladura como que son de otra magnitud, se pagan por un flete de 600. á 800. y 10. ps. segun lo mas ó menos de su tamaño.
La Carga de Cacao es mas freqüente á 10. reales, y su peso en Guayaquil es de 81. libras, y en el Callao de 78., que es por lo que hace la entrega con respecto á ser efecto que merma.
Cada Suela es medio Cuero de Baca, y su flete el de 2. $\frac{1}{2}$ rs.
Los Baules llenos de efectos, y demas frutos sujetos á Tercios ó Zurrones, se pagan de 7. á 8. ps., siendo de un peso regular como comunmente el de 7. á 8. arrobas.
NOTA. Los Navíos entregan en la Puna á los Dueños de Balsas toda la carga que conducen de aqui para allá, y el costo que ocacionan estas hasta entregar en la Ria de Guayaquil, lo satisface el dueño del efecto; y no el Navío, por que este cumple con entregar en la Puna á su costado.
Del mismo modo se entiende con lo que viene de Guayaquil para el Callao, porque recibe en ella el Buque á su costado.

FLETES DEL CALLAO Á PANAMÁ.

Cada arroba de Harina, y miniestras á 4. reales.
Cada fardo de Ropa de la Tierra á 8. reales.

DE PANAMÁ AL CALLAO.

Solo se trae á flete la Pitilla regulada á 8. ps. cada Baul, que encierra valor de 200. ps. de Pitilla: los demas efectos de Caobas, Mangles, &c. vienen siempre de cuenta del Dueño de la Embarcacion, y de no, no le sería util el viage: es un comercio tan corto que unicamente se despachan cada año dos Embarcaciones de 40. quintales de Buque.


Núm. 26.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 31. DE MARZO DE 1791.

CONTINUACION DE LA DISERTACION HISTÓRICA Y Política sobre el Comercio del Perú.

LAs (Provincias) del Perú han de buscar las riquezas en el seno, y no en la superficie de sus tierras. Todas las que puede producir el Reyno mineral se hallan en abundancia en su distrito; el Alumbre, Alcaparrosa, y Almagre, el Cristal, Imán, y Azufre, el Copé especie de Naphtá negra, y dura como el Asphalto, que aunque con el defecto (facil de corregirse con otras mezclas) de quemar las Xarcias, sirve para los usos de Mar en lugar del Alquitrán (32); el Cobre, Plomo y Fierro, y sobre todo el Oro, y Plata, instrumento general de equacion en toda especie de Comercio.

A pincipios del pasado siglo habia registradas en el Perú 18. mil vetas con 120. mil minas (33): ha descaecido mucho este trabajo por las razones que se expondrán despues en el lugar á que corresponde; pero se regulan en mas de quatro millones, y medio lo que annualmente producen sus labores: en el pasado año de 1788., se acuñaron en la Real

(32) Ulloa: Viage á la América Meridional. Part. 2. lib. 1. cap. 1.
(33) Llano Zapata: Carta 1. preliminar á las Memorias de la América Meridional.

Casa de esta Capital tres millones seiscientos veinte y un mil pesos en Plata, y quinientos ochenta y ocho mil en Oro. Es decir quatro millones docientos nueve mil pesos. En el inmediato de 89. tres millones quinientos setenta mil pesos en Plata, y 776.768. en Oro, que suman quatro millones trescientos quarenta y seis mil setecientos sesenta y ocho pesos. Esa cantidad, y la que se emplea en obras del uso, y luxo, es fruto natural de este Virreynato, calculado para fondo de su giro, y circulacion.

La Plata como metal tiene un valor intrínseco, y efectivo: las Naciones que la poseen, deben cuidar de su aumento; del mismo modo que las Agrícolas, del cultivo de sus granos. Ella no alimenta, ni viste, pues si por un extraordinario prodigio cesase toda comunicacion, y comercio, el Pais que solo abundase en oro, y plata, sufriría las extrecheces de la miseria y necesidad; pero como por el orden natural, y establecido, las comodidades la siguen y acompañan, siempre sus dueños y poseedores desfrutarán de las ventajas que proporciona su fomento; es una especie de Rio, por el qual se transportan, y navegan todas las cosas útiles, y necesarias; el Comercio es solo la cuerda del pozo, sin la qual es inútil la agua que se encierra en su profundidad; equilibrar su extraccion con su volúmen es el objeto del Gobierno. y de que no puede en este Reyno fixarse cabal idéa, sin formarla antes de su anual importacion.

PARTE 2.

Como la balanza del Comercio varía á proporcion de la abundancia, ó escasez, no es posible calcular con entera exâctitud la anual introduccion, consumo, y precio de los efectos; pues las relaciones de entrada y salida, que proporcionasen las Aduanas, serían siempre defectuosas por no acompañarlas la del valor de las mercancias, debiendo ser este un misterio reservado á las ocultas observaciones del negociante, para fundar en él sus meditados y permitidos provechos, y que sin la mas inútil, y odiosa verificacion destructora de la libertad de los contratos no podria exîgirse por la autoridad.

El cálculo formado por el número de los consumidores se aproxîmaría en lo posible á la verdadera entrada,

si

si en el Perú las diversas clases de sus habitantes no observasen en el vestuario una entera diferencia, siendo el comun para las gentes destinadas al cultivo de los campos, y demas útiles trabajos en todas Provincias, de los mismos texidos, y fábricas del País.

La regla mas adaptable á conseguir esos útiles datos, y conservar sobre ellos el justo equilibrio, que debe guardarse entre la introduccion y expendio, es proporcionar la entrada al valor efectivo de sus producciones; si aquella es menor de lo que el Reyno necesita, se ven sus habitantes reducidos á sufrir todas las tristes resultas de la escasez. Si excede á su consumo, padecen los importadores las pérdidas consiguientes á una gravosa abundancia, pues esta por un principio natural gradúa la estimacion, y precio de todo efecto comerciable.

Este constante axîoma, que igualmente apoyan la especulacion y la práctica, aparece sensiblemente demostrado en la actual situacion del comercio de este Virreynato. Sus anuales productos en oro, plata, y frutos, como ya se ha convencido, solo asciende á poco mas de cinco millones de pesos; y en el año corrido de Septiembre de 785. á 786. fondearon en el Puerto del Callao 16. Embarcaciones, cuya carga se valuaba en 24. millones.

Esta excesiva introduccion con las continuadas en los siguientes años, y la facilidad de proveerse las interiores Provincias por el Rio de la Plata, ha causado el general clamor sobre la pérdida, y desarreglo del comercio, y escasez de numerario, que sirva á la actividad, y fomento, creyendose tan fatales, y perniciosas resultas, preciso efecto del libre permiso.

Superiores á esas vagas, é infundadas quejas, que estrechando las miras á solo el interes particular del comerciante, no se extienden á las ventajas que producen las diferentes compensaciones de todos los objetos reunidos, las despreciamos por opuestas á la felicidad comun, y bien general de la Nacion.

Las plumas extrangeras previendo las ventajas que pueden originarse del nuevo reglamento, han apurado las sutilezas del sofisma, para desacreditar tan útil sistema (34); la España,

(34) Nuevo viaje de España en 1777. y 78. en dos volúmenes 1782.

ña, dicen, muy poco poblada en proporcion á su terreno no debe aumentar las facilidades, y recursos de los Puertos de Mar, que halagando con ganancias mas prontas seguras y multiplicadas, alientan al Comercio en perjuicio de la agricúltura, y populacion. No sufriendo Cadiz por su estrechez local mas desahogo, ni habitantes, los caudales se remitian para el giro; pero no se transportaban las familias, así resultaba la duplicada utilidad de servir esos fondos para la circulacion, y regresar despues al fomento de las tierras en que moraban sus dueños: en ese Puerto es excesivamente mayor el número de las Embarcaciones que trafican á Indias, hay por consiguiente el arbitrio de dividir los riesgos, estímulo necesario al comerciante que no se resuelve á exponer de un solo golpe toda su fortuna; las diversas especulaciones que es facil formar sobre la escasez, ó abundancia de ciertos Ramos por las remesas, y encargos hechos de América, á fin de evitar las pérdidas de un inconsiderado surtimiento, no pueden fixarse en la excesiva distancia de unos Puertos á otros; y por último los moderados precios en que se hallaban los efectos extrangeros por su acopio en un mismo lugar, recibiran otra superior estimacion, pues separados en varias plazas no quedan en el justo valor, á que los reducía la concurrencia.

Si fuese el objeto de esta disertacion justificar el nuevo sistema, disipariamos esos vanos terrores inventados por el ciego anhelo del interés, convenciendo las ventajas, y utilidades que proporciona á la Nacion la entera libertad del comercio; pero contrayendo las reflexîones á los efectos que ha producido con relacion á este Virreynato, no se duda asegurar por los mas exâctos cálculos de comparacion entre la situacion actual, y la de los pasados tiempos, no haberse originado esos males, que tanto se repiten, y lamentan.

La España en la ilusion de su prosperidad, y en el quimérico designio de apropiarse exclusivamente las riquezas, y producciones del nuevo mundo que acababa de adquirir, no solo prohibió toda negociacion con el Extrangero; pero aun embarazaba el giro que podian formar entre sí los mismos Naturales; pues aun que por la Real Cédula de Carlos I. (35) de 15 de Enero de 1529. debía distribuirse el comercio de Indias en-

(35) Discurso sobre la educacion popular.

entre varios Puertos del Occeano, y Mediterráneo, para que alcanzase su provecho á todas las Provincias de la Corona de Castilla; pero obligandose con pérdida de la vida, y bienes á que los retornos fuesen precisamente á la Casa de Contratacion de Sevilla, llegó por esa restriccion á imposibilitarse el efecto del general permiso, apropiandose muy presto aquel comercio la exclusiva de que solo de su Rio se navegase á la América.

El sistema de los Galeones fue elegido como el mas seguro para abastecer estas Provincias, dando por el arreglo de los precios que graduaban los diputados del comercio de España, y el Perú un justo valor á las mercancias, y efectos. La pérdida de la Jamayca á mediados del pasado siglo, aumentando considerablemente el contrabando; el saqueo de Panamá en 670. por el pirata Ingles Juan Morgan, obligando desde entonces á no adelantar los caudales, y á retardar su remision hasta tener noticia de la llegada de los Navíos á Cartagena: y el privilegio concedido á la Compañia Inglesa en 26. de Marzo de 1713. conforme á los preliminares del tratado de Utrech de proveer de Negros al Perú por treinta años, oprimieron de tal modo por su concurrencia esas famosas férias, que despues de la de 737. fue imposible continuarla por mas tiempo.

En su lugar fue sostituido el comercio por el Cabo de Hornos en Navíos sueltos, y separados sin alguna fixeza en el número ni en el tiempo de su expedicion, siendo el permiso una especial gracia concedida al favor, y sujeta á infinidad de lentitudes, fondeos, y otras molestosas formalidades, establecidas con el pretexto de evitar el fraude, y que unidas al excesivo decreto de Toneladas, impedian la prosperidad de toda empresa.

Llegó por último el nuevo reglamento de libre comercio, el que publicado en 12. de Octubre de 778. no pudo tener general uso hasta el de 783. en que se efectuó la paz; y como en el primer fervor de la novedad se multiplicaron las expediciones con el notable exceso que se ha insinuado, la imposibilidad del retorno y venta ha causado el atraso, y pérdida de muchos negociantes.

Pero no es ese daño preciso efecto de la libertad. Esta no estriba en hacer todo lo que se puede, por que ya sería desórden y desarreglo, sino en practicar todo lo que se debe, es decir, combinar con método, y reflexîon las empresas, y sus resultas: la profesion del comerciante dependiente del capri-

cho de los hombres, y de la inmensa variedad de mil incidentes complicados, exîge para el acierto un superior espíritu de atencion, y cuidado. Falto de ese nivel el número crecido de importadores en los inmediatos años de 85. y 86. recargaron en 24. millones un Reyno que en cada año consumirá quatro, formando ese excedente una estagnacion, que ha interrumpido el curso de los negocios.

Pretender regiarlo por leyes particulares, y número fixo de toneladas es remediar un mal pasagero con una destruccion constante: dése á todos los Vasallos la esperanza de adquirir, y gozar del fruto de su trabajo, y los reveses lo harán mas circunspecto en los medios que elija para conseguirlo. El esclarecido Ministro, cuyo nombre recordamos con el elogio debido (36), penetrado de estas inviolables maxîmas decia: *La crianza, la agricultura, el comercio, y todas las artes se adelantan sobre dos principios: á saber*, Interes, y Libertad. *La direccion de estos principios pertenece al gobierno; pero puesto el Ciudadano en el camino que guie á la felicidad comun, se le debe dexar correr en pos de sus ganancias, ó aprehensiones.* Quando á principios del siglo, la imposibilidad en que se hallaba la España de proveher á sus colonias, excitó á los negociantes de San-Maló á hacer expediciones al Súr por el cabo de hornos: la emulacion universal, propagada por el atractivo de la ganancia, multiplicó de tal modo las empresas, que siendo la concurrencia tan considerable, el abatimiento en que cayeron los efectos, y la ninguna proporcion de expenderlos, obligó á muchos armadores á quemarlos. Este exemplar restableció muy presto el equilibrio; pues ellos lograban ventajas considerables, quando en 718. tomó nuestra Corte medidas eficaces para alejarlos.

Se continuará.

NÚ-

---

(36) El Excmo. Señor Moñino: Respuesta fiscal en el expediente sobre los escesos de D. N. comisionado para el reconocimiento de Yeguas extraidas del Reyno de Andalucía para el de Valencia, 1769. MS.

RAZON DE LOS EFECTOS QUE HAN CONDUCIDO AL Puerto del Callao los Navios que se expresarán procedentes de Guayaquil.

SANTA BÁRBARA LLEGÓ en 22. de Diciembre de 90.

9.609. Cargas de Cacao.
100. Cueros de Baca.
990. Varas de Paños ordinarios.
2. Piezas de Sayal.
3.708. Libras de Pita floxa.
116. Libras dicha torcida.
471. Sombreros de Paja.
16. Arrobas de Ajonjolí.
6. Arrobas de Cera.
264. Docenas de Cucharitas de palo.
2. Baules.
6. Canoas.
200. Balaustres.
8. Soleras.
9. Mazas de Guachapelí.
12. Zepos para Anclas, de madera negra.
2. Palos de Balsa.
469. Alfagias.

SAN JUAN NEPOMUCENO LLEGÓ en 26. de Diciembre de 90.

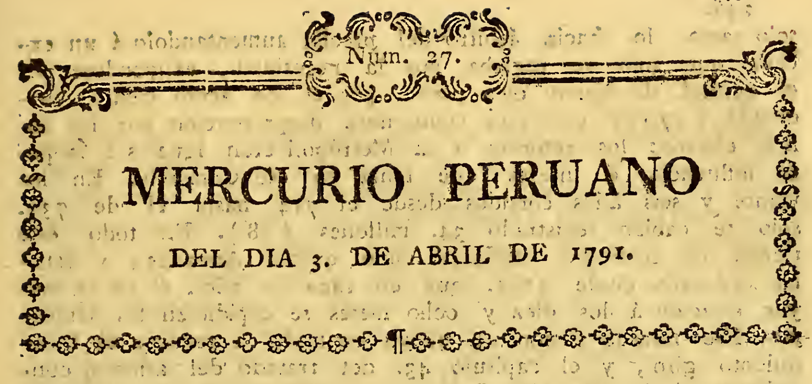
1.282. Cargas de Cacao.
4.974. Suelas.
3.883. Libras de Pita torcida.
3.206. Libras de dicha floxa.
1.599. Libras de Café.
34. Arrobas de Cera.
17. Arrobas de Zarza-parrilla.
170. Arrobas de Cascarilla.
23. Arrobas de Calahuala.
62. Arrobas de Ajonjolí.

42 Quintales de Arroz.
14. Arrobas de Lentejas.
3.458. Cocos.
2.322. Varas de Paño.
1.577. Varas de Tocuyos.
164. Docenas de Puntas.
29. Piezas de Sayales.
42. Docenas de Telas de cedazo.
28. Gruesas de Rosarios.
11. Docenas de Tinteros de cuerno.
108. Búcaros.
8. Pieles de Ante.
2. Ternos de Canastitas.
2.398. Sombreros de Paja.
183. Docenas de Cucharas de palo.
16. Docenas de Molinillos para batir chocolate.
43. Efigies.
30. Baules.
2. Docenas de Sillas.
2. Mesitas.
8. Catres.
24. Bateítas.
52. Palos de Balsa.
18. Trozos de Madera de Balsamo.
220. Mangles.
1.180. Alfagias; de Acha, desecho, en trozos, en tablas &c.
7. Soleras.
41. Guaratacos.
16. Mazas de Guachapelí.
400. Balaustres.

PAQUEBOT SANTA CATALINA
llegó en 16. de Febrero de 1791.

---

100. Alfagias de mal desecho.
9. Trozos de Balsamo.
48. Tablones de Caoba.
40. Mangles.
500. Cocos.
2. Esclavos.



Num. 27.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 3. DE ABRIL DE 1791.

CONTINUACION DE LA DISERTACION HISTÓRICA Y Política sobre el Comercio del Perú.

Si se forma pues un exâcto cotejo entre los progresos del Comercio en los tiempos anteriores al permiso, y su actual estado é influencia, se verá que el Perú ha mantenido siempre el mismo nivel en sus entradas y salidas, y que estas multiplicadas por la libertad, han facilitado se dividan las utilidades (estancadas antes en pocas manos) en un mayor número de individuos con sensible aumento, y ventajas de su extension, actividad, retorno y comunes provechos del Reyno y el Erario.

No es preciso detenerse en seguir la comparacion con la época de las Armadas ó Galeones: son muy sencillos y claros los convencimientos para que puedan ocultarse á los menos reflexîvos: su extincion debería ser el contínuo dolor de las Naciones extrangeras privadas de las ventajas de prover al Perú, y extraer la mayor parte de sus tesoros por una destructiva importacion.

El Buque de los Galeones y Naves que le seguian, era regulado en el pasado siglo para el consumo del Perú, y Tierra firme en 15. mil toneladas, y en 740. se hallaba reducido á dos mil, extinguiendo el Comercio ilícito 13. mil toneladas. La facilidad de estancar el comerciante poderoso un

solo ramo lo hacia árbitro del precio, aumentandolo á un exceso que solo se reglaba por la necesidad, exîgiendose por el quintal de hierro cien pesos, por el de acero ciento cincuenta (37) y con esta monstruosa desproporcion por los demas efectos: los retornos á la Metrópoli eran iguales á la poca influencia é interes que tenia en ese Comercio. En los veinte y seis años corridos desde el 714. hasta el de 739. solo se habian registrado 34. millones (38). En todo este tiempo no pudieron verificarse sino quatro Armadas, y estaba ordenado desde 1595. que en cada un año, ó en la mayor dilacion á los diez y ocho meses se expidiesen los Galeones. Ese retardo siendo un nuevo estímulo á renovar el fraudulento giro, y el capitulo 43. del tratado del asiento, concediendo á la compañia Inglesa la remision de un Navio de 500. toneladas en cada un año para comerciar en Indias en concurrencia de la feria, extendido despues por el segundo de la explicacion firmada en 26. de Mayo de 716. á no esperar sino quatro meses, en los Puertos de Cartagena, y Portobelo, siendole permitido el vender pasado que fuese ese término, agravaban los males del Reyno, y casi imposibilitaban el remedio.

El se encontró en parte, permitiéndose en 748. la Navegacion por el Cabo de Hornos en las Embarcaciones llamadas de Registro: las liaciones con la Metrópoli se hicieron mas directas y freqüentes: las perjudiciales combinaciones que fixaba el extrangero sobre la lenta y metódica expedicion de los Galeones, se frustraron por la incertidumbre en la salida y número: insensiblemente se extienden los usos, gustos y comodidades que podian recibirse de Europa: los precios se moderan, logrando hoy vestirse una familia de los mas exquisitos texidos con la misma cantidad con que antes no alcanzaba á conseguirlo de las groseras manufacturas del Pais. La Poblacion de esta Capital recrece á regularse en mas de 52. mil personas, quando en 749. no se numeraban 45. mil habitantes. El trabajo y beneficio de las Minas adquiere un activo fo-

(37) Ulloa: *Viage á la América* lib. 5. cap. 8.
(38) D. Dionisio Alcedo Presidente de Panamá en su obra: *Aviso Histórico.*

fomento por el menor costo de los avios, y mayor proporcion de habilitadores, labrandose en la Real casa de Moneda 400 mil marcos de Plata, quando en aquellos anteriores tiempos solo se acuñaban con corta diferencia docientos treinta mil; y por último los retornos han sido á la Metrópoli quadruplicados y en propocion al producto del Reyno, pues no han baxado anualmente de quatro millones y medio en plata, y cerca de uno en frutos, sin entrar lo registrado por Buenos-Ayres y Cartagena, que si por entonces engrosaba el caudal de la Armada, no es en el dia perteneciente á esta jurisdiccion.

Todos estos bienes no se lograron de un golpe: los primeros Navios de Registro que fondearon en el Callao en 750. conducen los mutuos á riesgo al interes de 70. por 100., y el de los seguros en Cadiz á 20. por 100: en el siguiente año baxan los premios á 50., y los seguros á 15., y sucesivamente en los restantes hasta llegar á 12. los mutuos, y á 5. los seguros, siendo estos á 2. en las Embarcaciones que llegaron en el proxîmo pasado año, y aquellos al 4.

Esta reduccion es la evidente, é infalible prueba de las ventajas y utilidades del actual sistema. Para saber si un Pais es rico ó pobre: en que proporcion se halla uno y otro extremo de habilidad, y adelantamientos en el Comercio, no hay que hacer otra pregunta que esta. ¿*Á que interes se encuentra la Plata* (39)? Si el es subido, el Comercio desmaya falto de fomento y actividad que lo sostenga; si el baxa y disminuye, la circulacion se anima y revive con el aumento del giro, y reparticion de fondos entre la parte mas útil y laboriosa de la Nacion. En ningun Pais del Mundo el interes comun es mas abatido que en Holanda, é Inglaterra. Es regular el 1. por 100, y no hay Naciones algunas mas adelantadas por el comercio. La España que en 1500. pagaba el interes al 10. por 100. en 1550. lo reduce al 4. por el rápido y excesivo crece que logró su tesoro con el descubrimiento de la América.

Co-

(39) Tratado sobre el Comercio, y las ventajas que resultan de la reduccion del interes por Josias Child: es el mejor libro que tienen los Ingleses sobre esta materia.

Como el comerciante no se adeuda, sino para lograr por su trabajo un provecho real, y superior al que está obligado á devolver; ni el prestador franquea el dinero, sino para apropiarse una parte de esa utilidad; es constante que el interes es una pension impuesta por el rico posedor sobre el activo negociante: asi al estado cuya prosperidad y opulencia se apoya en el mayor número y trabajo de los hombres, le es importante que esa carga sea ligera y poco gravosa (40).

La superioridad y ventajas del estado estriban en la mayor extension y concurrencia de su comercio: quando el interes de la plata es reducido, hay mas gentes proporcionadas á negociar, por que hay mas prestadores, y es mayor el consumo por la ventaja de comprar en mas cómodo precio; pues es evidente que al que le cuesta ciento y treinta, no le será posible vender en concurrencia del que solo satisface ciento y quatro, y que la modicidad del interes, y el moderado valor de las mercancias se derivan naturalmente del extendido comercio, que produciendo grandes fondos disminuye el interes y las ganancias con reglados cotejos entre ambos extremos: asi miradas la extrechas conexîones de las causas con sus efectos, se puede considerar al interes de la plata como el verdadero barómetro de la felicidad de un Reyno, como la señal segura de la actividad de su giro, y la prueba mas cierta de su rápida circulacion; pues aun quando esta se sostuviese entre las opresiones de los recargados intereses, siempre seria menor y mas lenta por el vacío que dexaba en la masa numeraria esa excesiva porcion, que reservaba en sí por fruto de su ociosidad el inactivo dueño de la plata.

Ella por sí misma es una riqueza estéril, que no tiene otra utilidad que su empleo en las compras y ventas, siendo solo medio de adquirir las comodidades necesarias al uso de la vida por el recíproco comercio. Al estado no le es indiferente el poder en que se halle; pues aunque por su naturaleza no fructifica, pero puesta en giro aumenta la opulencia y prosperidad comun, esparciéndose con mayor proporcion entre todos los individuos que lo componen. Si no se emplease en su destino

---

(40) Disertacion sobre los efectos que produce el interes de la plata por Clicot.

tino natural, que es convertirla en especies usuales, en efectos que puedan producirnos satisfacciones, abundancia y regalo, sería una carga inútil, igual á las mas ínfimas y despreciables producciones de la tierra. Puede aumentarse y disminuirse sin que la Nacion sufra estas variaciones; pero no llega á multiplicarse sin que pierda de su valor venal, como por una contraria progresion no escasea, sin que suba su precio.

Estos principios fundados en el mismo órden natural, forman la exâcta balanza de todo comercio, y destruyen las odiosas declamaciones de haber extinguido el libre permiso el numerario que servia de fondo en el Reyno para su interior giro, no hallándose en el dia caudales para la circulacion interceptada esta, y haciéndose sensible el inmenso acopio de efectos importados.

El numerario existente de un Reyno, no es cómputo seguro del estado de su comercio. Este puede hallarse en su mayor auge y extension, y aquel no igualar su anual producto. La Inglaterra, que en 783., hacia subir el valor de sus fábricas á cincuenta y un millones de libras esterlinas, y en 784. (41) á sesenta y ocho millones y 30. mil libras, no contaba para el giro comprehendida la Escocia, sino 30. millones en oro, y siete en plata (42); la misma falta y vacío se calcula en la Francia por los que han meditado con mayor atencion sobre su actual estado (43): asi aun quando el libre permiso hubiese minorado el numerario de este Vireynato, no se convencería de ese principio ser el origen de su decadencia.

En él siempre circula el producto anual, que como se ha regulado puede valuarse en cinco millones, siendo esta la razon de encontrarse solo en el comun tráfico la moneda

---

(41) Gazeta de Madrid 20. de Noviembre de 784. Artículo *Londres*.

(42) Pons: *Viage de España tomo 2. Carta 2.*

(43) Don Gerónimo Uztaris: *Teórica, y Práctica del Comercio y Marina*, calcula que todo el Oro y Plata que hay en España en moneda, y labrada de particulares, é Iglesias solo asciende á cien millones.

neda acuñada en el año corriente: fuera de esta se hallaba resagado el crecido fondo de 15. millones en Plata menuda, ó macuquina, la que teniendo pérdida en su extraccion por no recibirse en Europa sino en el valor de su léy y peso sin atender al signo y representacion, fué acumulándose en siglo y medio como Moneda peculiar del Reyno.

En cumplimiento de Real órden principió esta á fundirse en 9. de Mayo de 772., y en los quince años corridos hasta el fin de Diciembre de 783. se habian recogido para esa operacion diez millones, quinientos cincuenta y un mil quatrocientos ochenta y seis pesos; y habiéndose solo resellado con el nuevo cuño en todos esos años, en la menuda suerte de medios, reales, y doces, dos millones, setecientos sesenta y nueve mil ochocientos y diez pesos (44), es constante la falta de cerca de ocho millones, que en los últimos tiempos ha padecido la masa circulante, y ser esta la verdadera causa de la escasez que se lamenta.

No es pues el libre comercio el que ha extraido excesivas sumas del Reyno: la crecida introduccion de efectos es la que ha imposibilitado su venta: estas se han practicado en la mayor parte al fiado, y con el riesgo inevitable de quedar sin recaudarse: los retornos han sido iguales á los anteriores años al permiso, y esta última reflexion es el inexpunable convencimiento, de que no ha habido esas destructoras exportaciones de dinero.

Por que es una demostracion, á que no podrán resistirse los mas obstinados, que si los Registros de Oro y Plata no han variado en unos años y otros, manteniéndose en todos ellos en un mismo nivel con el producto, no hay alteracion originada por la libertad del Comercio. Pues, cotéjense los años inmediatos á la Guerra de 78., y los posteriores á la paz, y verémos una igual balanza y equilibrio, que no excede, ni minora de los quatro á cinco millones de anual producto. En el de 778. se registraron en Oro y Plata 4.426.574.: en el de 779. 3.896014.-7.: en el de 787. 5.204.807. y en el de 788. 5.340.304.-4. Asi no hay difecia sensible capaz de inutilizar el cálculo formado. No

(44) Informe del Contador de la Real Casa de Moneda en 2. de Abril de 788.

No se ha extendido este con respecto á los años de 784., 85., y 86. en que subieron las extracciones á 30. 206. 553.-2. Ellas eran producidas del acopio de caudal que fue haciéndose en esta Capital para el retorno á Europa, y que por las circunstancias de la Guerra se mantenia en depósito, hasta poder verificar sin riesgo su salida: no era de la circulacion del Reyno ese crecido número de millones, ya habia concluido su giro, y solo esperaba la ocasion de regresar á su Dueño: no era tampoco efecto de alguna violenta variacion, sino el regular y comun de la interrupcion; pues habiendo cesado en los años anteriores de 80. 81. 82. y 83. hasta registrarse solo la cantidad de 21068.-6. (45), se acumuló de un golpe en aquellos años lo que debia haberse dividido en muchos.

Despues de este convencimiento, es inútil fatigarse en buscar arbitrios para sostener la activa circulacion por signos que representen el numerario de que se cré carecer el Reyno; ni detenerse en impugnar los Papeles de crédito y Moneda de Calderilla, que se asegura poder sostituirse en lugar del Oro y Plata, y que seria la segura señal de la destruccion de la América.

Yo no conozco medio mas infalible para abatir el valor de la Plata, que el establecimiento de Bancas, Fondos públicos, y Papeles de crédito (46), decia un excelente observador en estas materias: si ellos abundan y se multiplican, encarecen á proporcion los demas efectos, y de este modo hacen salir una gran parte de esos presiosos metales. Por que como el Papel es de ninguna estimacion fuera del Pais que lo valoriza; las combinaciones del comerciante extraño se dirigen á extraer la Plata que en todo Reyno vale, dexando un Papel que no tiene precio fuera del extrecho círculo de la Provincia.

La experiencia es conforme á estas reflexîones. Antes de la introduccion de los Papeles de crédito en las Colonias An-

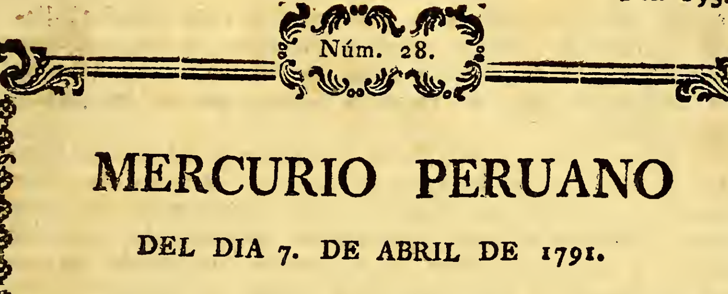
(45) Esta cantidad se registró en la Fragata nombrada Jesus, y es la única que fué por el Cabo de Hornos en este tiempo á causa de la Guerra. No se designan otras cantidades que se extraxeron del Reyno, por que solo se habla de lo que salió por el Cabo.

(46) Hume: *Discursos políticos.*

Anglo-Americanas era abundante en su giro el Oro y Plata; despues de establecido ese arbitrio casi enteramente han desaparecido esos metales: la poca suma que circula en Inglaterra en proporcion á su extendido Comercio, no tiene otro principio, segun observan sus políticos Escritores, que la repeticion de Billetes, Bancas y Papeles públicos, atribuyendo las ventajas que logra en esta parte la Francia á la escasez y falta de esos arbitrios. *Se continuará.*

RAZON DE LA CARGA CONDUCIDA POR EL NAVÍO nombrado Nuestra Señora de las Mercedes, que procedente de Guayaquil llegó al Callao en 10. de Marzo de 1791.

721.	Cargas de Cacao.
278.	Quintales de Alquitran.
270.	Quintales de Brea.
125.	Quintales de Palo Brasil.
2.649.	Libras de Café.
5.619.	Libras de Cera.
1.644.	Suelas.
6.606.	Libras de Pita floxa.
2.850.	Libras de dicha torcida.
2.985.	Sombreros de Paja.
3.739.	Docenas de Gucharitas de Palo.
445.	Docenas de telas de Cedazos.
137.	Libras de Zarza.
55.	Catres.
59.	Cocos para agua.
19.	Caxones con Efigies, figuritas, flores de Papel y seda, Lienzos, Láminas, y otras menudencias.
375.	Varas de Paños de Quito.
84.	Varas de Lienzo blanco.
778.	Varas de Rasos de Seda.
2.	Botijuelas de Miel de Abejas.
2.	De dichas de Tamarindos.
751.	Alfagias.
9.	Soleras.
37.	Quartoncitos de bálsamo.
214.	Mangles.
13.	Guaratacos.
1.	Esclavo.



Núm. 28.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 7. DE ABRIL DE 1791.

CONTINUACION DE LA DISERTACION HISTÓRICA Y Política sobre el Comercio del Perú.

EL (arbitrio) de la Moneda de cobre, ya tentado en la América en 1542., y enteramente abandonado por la resistencia de sus naturales que en ménos de un año sepultaron con desprecio en los rios y lagos mas de un millon acuñado en ese metal (46), sería perjudicial en un Pais cuyo principal fruto es el oro y la plata, y á quien debe conservarse en la ilusion, é idea de ser su mayor acopio la verdadera y real riqueza. Envilecerla por la concurrencia de otro signo, era desalentar su trabajo y laboreo, renovando los justos motivos que ha dado á la crítica y censura la errada política de España, quando prohibió los texidos de oro y plata; pues como decía un distinguido extrangero (47) *era lo mismo que embarazar los Olandeses el consumo de la Canela, y los Ingleses el del Bacalao.*

Génova que tan severamente prohibe á sus vasallos el servicio en vajilla de porcelana, les dexa en la ilimitada facultad de sostituír en su lugar la de oro y plata; previendo sa-

(47) Raynal: Historia Filosófica, y Política del establecimiento y Comercio de los Europeos en las Indias, tomo 3. libro 6.
(48) Montesquieu. Espíritu de las leyes lib. 21. cap. 18.

sabiamente, que rebaxandose la estimacion á estos metales, llegaría el extremo de quedar exhausta de ellos, y en una verdadera indigencia con relacion á las demas Naciones, que no han de admitir en paga el Papel y Cobre, que se les presentase por moneda.

Estas evidentes reflexîones con respecto á todos los Reynos, se vigorizan mucho mas en la América por ser la Plata el objeto principal de su cultivo; y del mismo modo que sería insensata la Nacion Agrícola, que creyese aumentar la aplicacion al trabajo y las producciones de su terreno, ocultando los granos en las troxes, y facilitando para el uso un otro equivalente, con que pudiesen los hombre subsistir y alimentarse, se ha de regular por errada política, juzgar útil á la España y á sus posesiones de América, la introduccion del Cobre ó Papeles de crédito.

Estos inconvenientes, y los que se originan de la falta de moneda menuda que anime la actividad y circulacion, extendiendose á todas clases y cantidades, se evitan y concilian con el invento de los quartillos de plata, que por Real Órden se han mandado acuñar; su uso mantendrá siempre á ese precioso metal en su justa estimacion, facilitando al mismo tiempo el mas rápido y extendido giro, por los signos y representaciones de los menores valores.

Ha sufrido sensible rebaxa el de los efectos importados de Europa en los años anteriores; mas como se ha convencido, no es efecto de la escasez de numerario en el Reyno originada de la extraccion violenta del libre permiso, pues esta ha sido en todo tiempo; sino de la excesiva introduccion de los anteriores años; pero lejos de que esta estreche el Comercio, lo excita, extiende y multiplica.

Es una falsa idea, aun que adoptada por algunos Escritores (48), que la escasez lo produce y sostiene. Si supiesemos, que por algunos inesperados acontecimientos se destruyesen las tres partes de las producciones de ambos hemisferios, es constante que las necesidades serian inmensas; pero tambien lo es que el Comercio sería muy reducido; la Plata parece ser en el Virreynato en menor porcion; por que no se encuentra ni concu-

---

(49) Los Elementos del Comercio.

curre con las especies invendibles, y estas quedan estancadas sin salida ni aprecio, por que el verdadero principio de la estimacion y valor venal, no estriba en la proporcion numérica, y abstracta de compradores y vendedores, sino en la cantidad mayor, ó menor de las mercancias; se ha aumentado con exceso el número de Introductores, pero como el consumo es el mismo, este no ha variado ni subido, y la concurrencia de los primeros los obliga á deshacerse aun con pérdida, de una carga gravosa que no les es posible transportar á otras partes: nivélese la introduccion con el anual producto, y cesarán esas quejas y clamores con que quiere degradarse el útil y provechoso sistema de la libertad.

Ellas se repiten con el mayor vigor contra la Compañia de Filipinas, y diputacion de los cinco Gremios de Madrid, creyéndolas destructoras del Comercio de los particulares, por absorver en sí todo el que puede sufrir el Vireynato con excesivas importaciones de sus inmensos fondos, y la facilidad de vender en mas cómodo y abatido precio.

No ignoramos, que los adelantamientos y prosperidades de las grandes Compañias han sido generalmente la ruína y extincion del Comercio particular, imposibilitado á entrar en concurrencia con cuerpos tan poderosos capaces de emprender grandes empresas, y sufrir con su alteracion repetidos contrastes; y que la injusticia ha llegado en algunas al odioso, é injusto arbitrio de baxar las ventas con pérdida del mismo capital de sus compras (50), disgustando asi al Negociante de dirigir la Proa á un mismo destino; servicio funesto aun á las mismas Provincias en que se practicasen, pues por la momentanea baratura de un instante se privan de las utilidades perpetuas de la concurrencia.

Si este criminal procedimiento no puede sospecharse en las Compañias de que hablamos por el patriótico esmero con que se ven concurrir á la felicidad de la Nacion, el ninguno privi-

---

(50) Observaciones del Abad Baudean, sobre la Compañia Real de Africa establecida en Marsella. = Don Miguel de Zabala en su Memorial folio 40. hablando de una Compañia de Comerciantes para destruir la fábrica de Calamacos establecida en Sevilla.

vilegio, con que entran en el giro comun de este Reyno sin diferencia ni variedad en las cargas y derechos, las pone á cubierto del temor que infundiría su prepotencia; y esa natural y permitida rebaxa, que pueden proporcionarse en los crecidos capitales que se les franquea á mas reducido interes.

Por que aunque sea evidente poder vender en mas moderado valor el que compra con menores pensiones; pero las Compañias tienen en su subsistencia otros gravámenes que equilibran, ó superan esas ventajas. No es solo el valor venal del efecto el costo de su adquisicion, sino todos los gastos que se le recargan hasta su expendio. Las Compañias se gravan con los sueldos pagados á sus Directores y Empleados, y con las negligencias ó infidelidades de los subalternos: partidas que aumentan el resúmen general de la cuenta, y de que se ven libres los particulares negociantes, que administrando por sí mismos los fondos de su comercio velan con mas cuidado en su conservacion, y sin tener que satisfacer esas crecidas recompensas ó multiplicados salarios.

Se continuará.

EDICTO PASTORAL DEL ILUSLRÍSIMO SEÑOR D. D. JOseph Perez Calama, del Consejo de S. M., y actual Obispo de la Ciudad y Obispado de San Francisco de Quito, sobre varios puntos de Literatura Eclesiástica y Civil.

NOS el D. D. Joseph Perez Calama, por la Gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de la Ciudad de Quito, del Consejo de S. M. &c.

La Ciencia experimental, que la Divina Misericordia nos ha franqueado en los quatro meses y onze dias, que llevamos de Santa Visita Diocesana, en cuyo tiempo, no obstante los muy graves quebrantos de salud que hemos sufrido, tenemos ya visitados todos los Curatos de las ásperas Provincias de Guaranda, y de Riobamba, y tambien cinco de estas de Hambato, que por todos forman el crecido numero de treinta y siete, en los que por cálculo baxo pasan de sesenta mil personas las que hemos confirmado: La enunciada, pues, ciencia experimental, bien combinada, ó por mejor decir, muy hermanada

nada con nuestros vehementes deseos de emplear quantos arbitrios pendan de Nos, en beneficio, no solo espiritual sino temporal, civil y político de nuestso Obispado, nos impele con el mayor júbilo de nuestro corazon á proponer, excitar y promover los artículos siguientes:

Que pues en esta Provincia de Hambato son muy abundantes las buenas y exquisitas harinas de trigo, y que mucha parte de su comercio estriva en la venta de pan, que llevan hasta la Bodega de Babahoyo: Ofrecemos cincuenta pesos de premio al Panadero, ó Panadera que haga, y nos presente pan de trigo del que aqui llaman *Pan-de-agua*, que esté *bien amasado, bien fermentado, y bien cocido*, de suerte que en su interior forme ojos, y su migajon se desmenuze fácilmente en muy pequeñas migajas, sin que en manera alguna se apelmaze; que son las qualidades características del mejor pan y mas saludable; para lo que conduce mucho el que los hornos se formen de bóbeda de ladrillo encanto, y que su asiento, ó plano sea de baldosas del grueso de una quarta, y que esten muy unidas, y bien asentadas sobre suelo, ó capa de sal mezclada con cal y arena; y el mismo premio ofrecemos á los Panaderos de nuestra Capital de Quito, y de qualesquiera otras Provincias de nuestra Diócesis.

Que al Eclesiástico Secular, ó Regular, que nos presente una ilustrada Memoria científica en idioma castellano, terso y brillante, sobre el artículo de: *Lo muy útil y conveniente, que es no solo á la modestia, y decoro christiano, sino á la salud corporal, é ilustrada civilidad y policia el que en cada casa haya retrete, ó lugar separado para las indispensables superfluidades; cuyo lugar tiene en esta Provincia el nombre de Casillas, y en nuestra lengua castellana pura y neta se explica con la modesta voz de NECESARIAS; cuyo epiteto demuestra, y convence quanto se podia decir sobre la enunciada materia*: Le ofrecemos, que á nuestra costa haremos imprimir la tal memoria de policia científica, y todo el producto será para su Autor, á quien tambien honrarémos, y distinguirémos con los favores y beneficios, que pendan de Nos, y sean correspondientes á las circunstancias y mérito de tal sugeto.

Supuesto el sólido método, breve y fácil de Estudio Eclesiástico, que hemos propuesto en nuestro Edicto de Santa Visita: deseamos mucho, que nuestros Eclesiásticos con inclusion de los Religiosos nos presenten en nuestro idioma castellano,

no, con eloqüencia pura y brillante una Memoria Histórico-científica de los quatro Santos Evangelios: otra del Catecismo del Santo Concilio de Trento, que por otro nombre se llama Catecismo Romano, ó de San Pio Quinto: otra Memoria, ó Disertacion científica en Idioma Castellano tambien, sobre las obligaciones de todo Párroco en razon de tal, especialmente sobre los dos Polos, ó Artículos fundamentales de» Explicar á sus feligreses en todos los Domingos, y dias de Fiesta al tiempo de » la Misa conventual, despues del primer Evangelio, algun punto, ó puntos de la Docrrina Christiana en estilo claro, sencillo y paternal; y sobre el otro exe ó punto de la estrecha obligacion, que tiene todo Párroco de residir personalmente en su Curato, sin ausentarse so pena de pecado mortal, quando no interviene alguno de los motivos calificados por las Sagrados Canones, y la expresa licencia del Ilustrísimo Prelado Diocesano. »

En la tal memoria se desea noticia Histórica de quanto en el particular ocurrió, y se decidió en el Santo Concilio de Trento; y lo que en su cumplimiento declaró el Concilio Provincial Limense, que se dice primero de los tres que celebró el Glorioso Arzobispo de Lima, Santo Toribio de Mogrovejo; sin omitir un breve y fiel extracto de quanto en el citado punto enseña el Señor Benedicto XIV. en su peculiar y muy sabia Pastoral acerca de la residencia personal de los Párrocos.

Tambien deseamos mucho, que algunos Eclesiásticos Seculares, ó Regulares nos presenten memoria Histórico científica » sobre quales, y quantos son los lugares ó fuentes puras de la sana Teología Moral; y qual es el Autor de los que proponemos en nuestro Edicto de Visita, » en quien mas resplandecen los tales principios, ó fuentes teológicas. »

Asi mismo deseamos mucho, que nuestros Eclesiásticos nos presenten una memoria muy ilustrada » sobre la Teologia Litúrgica, ó sagrados ritos, y ceremonias, con relacion crítica y de paralelo entre los Autores, que con mas exâctitud hayan tratado esta parte de verdedera Teológia, » que por desgracia de los tiempos ha sido casi desterrada de las Aulas y Asambleas Eclesiásticas, por el preferente dominio nada legítimo, que ha obtenido la Teologia Adiáphora, neu-

neutral y puramente opinativa, que se ha llamado Escolástica, aun respecto de la positiva Dogmática, Polémica, Moral, y Anagógica ó Mística; de cuya injusta preferencia se queja amargamente el sabio Franciscano, é incomparable Ganganelli (Clemente XIV.) en su muy erudita Carta al Eminentísimo Cardenal Querini, Obispo de Brescia; en la que enseña el verdadero método con que se debe estudiar la Teológia, sin permitir que Agar sea preferida á su señora Sara.

Ofrecemos imprimir á nuestra costa qualquiera de las memorias literarias enunciadas; y que su producto sea para el Autor; á quien tambien premiarémos con alguna otra distincion decorosa y útil. Concedemos quatro meses de término para la presentacion de las enunciadas memorias literarias; previniendo que sus Autores las han de firmar, y que las han de remitir á nuestra Secretaría de Cámara y Gobierno.

Y pues deseamos, que estos honrosos estímulos de Literatura ilustrada sean transcendentales á toda nuestra Diócesis, mandamos, que luego que en este asiento de Hambato se lea y públique este nuestro breve Edicto, se envíe un exemplar original á nuestra Secretaría de Cámara y Gobierno, para que en nuestra Santa Iglesia Cátedral, y en las demas Parroquias é Iglesias, con inclusion de las de los Regulares (segun haya sido costumbre), se lea y públique.

Y fecho esto, dispondrá tambien nuestro Secretario de Cámara y Gobierno, que se remita un exeplar autorizado para cada Curato por medio de nuestros Vicarios foraneos provinciales con la correspondiente carta órden. Dado en este Asiento de Hambato, en cuya Santa Visita estamos entendiendo, á veinte y quatro dias del mes de Diciembre, de mil setecientos noventa años.

Otro sí: deseamos mucho, mucho, una memoria muy ilustrada, y con castellano terso que imite al de Solis, en la que con pruebas positivas, y polémicas se demuestre y exorne el verdadero y sólido dictamen, que nuestro célebre Español Antonio de Lebrija expuso á nuestra Reyna Católica la Señora Doña Isabel, sobre este artículo: : » Que el Español (Europeo, » ó Americano), que desee ser perfecto y consumado Latino, » debe poseer en grado súblime, por teórica y práctica científica, » nuestra Lenguna Castellana » la que en sentir de Mr. Pluche, Frances, excede en muchos quilates á la Francesa, asi

en la abundancia de voces, como en gravedad, armonía, número retórico y dulzura. Y por Apéndice de la citada memoria se desea una exôrnacion muy enérgica de aquella célebre sentencia de nuestro Español Quintiliano, natural de Calahorra: *Quæ quidem Grammatica nisi Oratori futuro fundamenta fideliter jecerit quidquid superstruxeris corruet.*

Y pues en nuestra amada Capital y Obispado nos consta, que hay muchos Caballeros seglares, que tienen parentesco muy inmediato con la Imperial Minerva, esperamos de su amor patriótico, que tambien nos presenten sus Memorías literarias sobre todos los puntos contenidos en este nuestro Edicto; las que leerémos, honrarémos y premiarémos, hasta donde alcanzen todos nuestros arbítrios.

Se encarga mucho, mucho, que en las enunciadas Memorias no haya inversion de Letras, de suerte que sean piezas brillantes tambien en Ortografía. Fecha ut supra en Santa Vísita de Hambato. = *Joseph Obispo de Quito.* Por mandado de su Señoria Ilustrísima el Obispo mi Señor = *D. Joseph de Orosco,* = *Notario de Visita.*

NOTA DE LA SOCIEDAD.

LA concision y singularidad de esta pieza nos han determinado á copiarla toda entera, segun nos vino impresa de Quito, y no presentarla en extracto, como corresponde á un simple Periódico. Su ilustrísimo Autor recibirá en nuestra sumision un pequeño ensayo del agradecimiento que le profesamos, por la declarada proteccion que le merecen nuestras taréas académicas. En todo el contesto de esta Obrita, original en la combinacion de su tema, observamos, que para un corazon revestido de humanidad y filosofía son dignos de meditacion hasta los objetos que parecen mas despreciables; vemos que no se opone á la grandeza de una Mitra el familiarizarse con las preocupaciones de los hombres, y que para disiparlas es remedio mas eficaz el premio que el castigo; finalmente debemos confesar que la policía urbana, que varía de semblante y de interes á proporcion de los Paises, es una parte integrante de la felicidad de los pueblos, los que asi como toda la grey de Christo, gozarán de mil bienes quando la Caridad de los Pastores tenga igual transcendencia.

ERRATAS NOTABLES DE LOS MERCURIOS DEL MES de Marzo.

Fo.	*Lin.*	*Dice.*	*Debe decir.*
158	1	han excitado	ha excitado.
159	13	*Lima Limata.*	*Lima fundada.*
160	30	de las tres sumas.	de los tres que componen la suma.
174	29	con todo	mas con todo
193	5	constituyentes el	constituyentes del.
196	25	La araña y cornucopia y el claro espejo.	La araña, cornucopia, y claro espejo.
210	24	difitad.	dificultad.
212	14	en la	en las
222	11	comodides.	comodidades.
234	15	Motevideo.	Montevideo.
Estad. n. 1.	Part. 1.	4.000. del valle.	5.000. del valle.
Idem.	Idem.	91.800.	918.000.
Idem.	Part. 6.	22.500.	27.600.
Idem.	Part. 10.	2.000 ar.	5.000 ar.
234.	Nota 24.	contra los Granaderos.	contra los Ganaderos.

NOTA.

El Público disimulará tal qual otro pequeño defecto Ortográfico que se haya deslizado, especialmente en la interposicion ú omision de la H, en la confusion de la B. con la V, de la S. con la C. y Z, de la J. con la X. y G. que no se relevan adonde no inmutan el sentido de la oracion; por que la precipitacion con que se tiran los Mercurios no permite una exâctitud mas severa.

CONTINUACION A LA LISTA DE SEÑORES SUBSCRIPtores al Mercurio Peruano.

SEñor Doctor D. Joseph Miguel Villalta.
Señor D. Domingo Pagazaortundoa Subdelegado del Partido de Cotabambas.
Señor D. Joseph Coquette y Faxardo Capitan de Caballeria de Milicias de Nueva España y Comisionado de Mineria por S. M.
Señor D. Tomas Camargo.
Señor D. Santiago Errasuris.
Señor D. Eugenio Ibarrola.
Señor D. Manuel Lopez, Capitan y Ayudante mayor de Milicias del Real Cuerpo de Artilleria por S. M.
El Illmo. Señor Doctor D. Joseph Perez Calama Obispo de Quito. *Por dos Exemplares.*
Señor D. Ramon Urrutia Capitan de Infanteria de Milicias y Subdelegado del Partido de Piura.
Señor D. Bonifacio Montalvo.
Señor D. Pablo Garcia Monroy Capellan del Regimiento Real de Lima.
Señor D. Juan Feliz Berinduaga Teniente Coronel de Dragones de los Reales Exercitos.
Señor D. Manuel de la Barrera.
Señor D. Juan Antonio Gordillo Oficial de la Contaduria de la Real Aduana.
Señor D. Pedro Angulo Portocarrero.

NOTA.

Para evitar las falencias de los Contribuyentes y Cobradores hemos participado al Público el nombramiento de un colector, segun trae el Mercurio número 24. Pero viendo que aun este arbitrio no nos redime de semejantes contingencias, y si aumenta la dificultad de la recaudacion, nos tomamos la libertad de prevenir, que qualquiera de los SS. Subscriptores, que determine sufragar su importe dejándolo en la tienda del Despacho podrá verificarlo quando guste, y alli mismo se le entregará el Boletin respectivo: los que no les parezca adoptar este medio, continuarán entregando al citado colector el valor de su Subscripcion.

TABLA ASTRONÓMICA PARA TODO EL MES DE ABRIL de 1791.

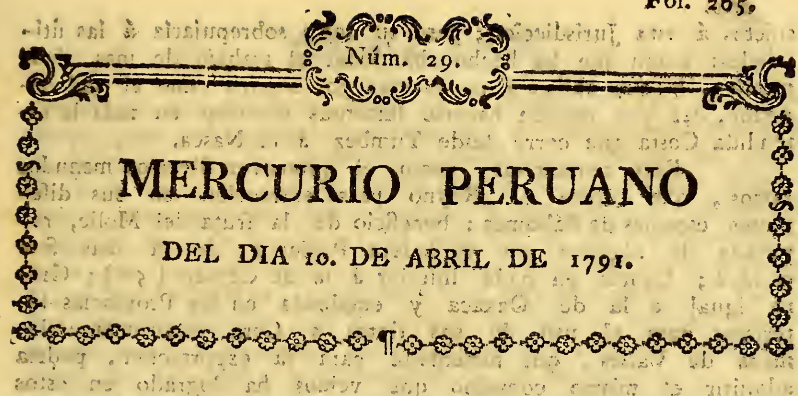
Dias del mes.	Dias de Luna.	Hora de salir la ☺	Paso por el Merid.	Hora de ponerse la ☺	Tiempo medio al medio dia verdad.
		mañana.	mañana.	tarde.	I II
1.	28.	5. 22.	11. 23.	5. 22.	3. 53, 7.
2.	29.	6. 00.	11. 58.	5. 54.	3. 32, 6.
			Tarde.		
3.	1.	6. 16.	0. 9.	6. 3.	3. 14, 6.
4.	2.	7. 2.	0. 52.	6. 41.	2. 56, 7.
5.	3.	7. 49.	1. 37.	7. 23.	2. 39, 0.
6.	4.	8. 37.	2. 22.	8. 6.	2. 21, 5.
7.	5.	9. 26.	3. 9.	8. 51.	2. 4, 2.
8.	6.	10. 14.	3. 56.	9. 37.	1. 47, 1.
9.	7.	11. 4.	4. 45.	10. 26.	1. 32, 2.
10.	8.	11. 53.	5. 34.	11. 16.	1. 13, 6.
		Tarde.		Mañana.	
1.	9.	00. 40.	6. 23.	00. 7.	0. 57, 3.
2.	10.	1. 26.	7. 12.	1. 1.	0. 41, 1.
3.	11.	2, 13.	8. 2.	1. 52.	0. 25, 3.
4.	12.	3. 1.	8. 53.	2. 47.	0. 9, 8.
5.	13.	3. 49.	9. 45.	3. 43.	11. 59, 54,7
6.	14.	4. 41.	10. 38.	4. 40.	11. 59, 39,9
7.	15.	5. 29.	11. 33.	5. 39.	11. 59, 25,4
			Mañana.		
8.	16.	6. 23.	00. 31.	6. 40.	11. 59, 11,2
9.	17.	7. 20.	1. 31.	7. 44.	11. 58, 57,5
0.	18.	8. 18.	2. 32.	8. 46.	11. 58, 44,3
1.	19.	9. 18.	3. 33.	9. 48.	11. 58, 31,5
2.	20.	10. 16.	4. 31.	10. 45.	11. 58, 19,1
3.	21.	11. 14.	5. 28.	11. 40.	11. 58, 07,2
		Mañana.		Tarde.	
4.	22.	00. 10.	6. 21.	00. 31.	11. 57, 55,8
5.	23.	01. 02.	7. 10.	1. 16.	11. 57, 44,9
6.	24.	1. 53.	7. 58.	2. 2.	11. 57, 34,5
7.	25.	2. 43.	8. 44.	2. 44.	11. 57, 24,5
8.	26.	3. 30.	9. 28.	3. 24.	11. 57, 15,4
9.	27.	4. 17.	10. 12.	4. 5.	11. 57, 06,5
0.	28.	5. 4.	10. 55.	4. 45.	11. 56, 58,3

NOTA.

…ando en el día 24. se dice que sale la luna á los 10. minutos … la mañana, se bebe entender de la mañana del dia 5.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL MES DE Marzo.

Dias del mes.	Termómetro de Reaumur.	Termómetro de Farenheit.
	Grad. sobre el o.	Grados sobre el o.
á las 12		
1	-21, 6	-80, 4
2	-22, 0	-81, 5
3	-22, 4	-82, 3
4	-22, 4	-82, 3
5	-22, 0	-81, 5
6	-20, 5	-78, 0
7	-21, 0	-79, 2
8	-21, 0	-79, 2
9	-20, 8	-78, 9
10	-20, 8	-78, 9
11	-20, 0	-77, 0
12	-20, 0	-77, 0
13	-21, 0	-79, 2
14	-21, 0	-79, 2
15	-20, 8	-78, 9
16	-20, 2	-77, 4
17	-19, 8	-76, 5
18	-20, 1	-77, 2
19	-20, 1	-77, 2
20	-20, 1	-77, 2
21	-21, 2	-79, 9
22	-21, 2	-79, 9
23	-21, 2	-79, 9
24	-22, 0	-81, 5
25	-21, 2	-79, 9
26	-19, 8	-76, 5
27	-20, 0	-77, 0
28	-20, 0	-77, 0
29	-20, 3	-77, 6
30	-20, 3	-77, 6
31	-20, 3	-77, 6



CONTINUACION DE LA DISERTACION HISTÓRICA Y Política sobre el Comercio del Perú.

CON todo, si nos fuese permitido exponer arbitrios con que proporcionar á la Real Compañia de Filipinas los fondos que necesita para su Comercio de Asia, sin reducirse á la importacion de efectos de Europa que aumenten la masa anual de los que deben introducirse en este Virreynato; demostraríamos que prefiriéndose en la conduccion de Azogues, segun la contrata que se celebrase con S. M.; en el exclusivo privilegio de la venta de Negros, á que no pueden aspirar prudentemente los Comerciantes particulares, por la necesidad de grandes y adelantados capitales, establecimientos y combinaciones costosas, que exîge semejante empresa; y con los fletes y aprovechamientos del Buque lograría acopiar los 400. mil pesos, que directamente conduce á la China con superiores ventajas á las demas Naciones, que antes de poder transportar ese metal, han pagado derechos considerables, sufrido varios giros, y pasado grandes riesgos.

Tal es la idea y situacion actual del Comercio de importacion de este Virreynato: los frutos de retorno, excluido el oro y plata, pertenecen como se ha advertido, á distintas Gobernaciones, siendo el Cacao de la de Santa Fé, y el Cobre del Reyno de Chile: pudiera este extraerse de diversos Minerales

sujetos á esta Jurisdiccion; pero su costo sobrepujaría á las útilidades: razon que ha hecho abandonar el trabajo de mas ricos metales, y que obliga á no asentar por seguro ramo el del Algodón, del que pueden hacerse inmensas cosechas en toda la extendida Costa que corre desde Tumbez á la Nasca.

Esas tentantivas, como el promover diversos menudos ramos, que ofrece el Reyno para extraccion en sus diferentes especies de Bálsamos; beneficio de la fruta del Molle, reputada de algunos por verdadera Pimienta; de la mas fina calidad; Canela en nada inferior á la de Ceylan (51); Grana igual á la de Oaxaca y empleada en las Provincias interiores para el uso de sus tintes y Cera, comunmente llamada de Valles, que fomentada para la exportacion, podria adquirir el mismo consumo que vemos ha logrado en estos últimos años la Cera de la Lusiana (producion abundante de una Planta comun en todo el Missipi), y que mesclada con la del Norte, sirve para los mismos efectos, deben esperarse de las activas especulaciones del Negociante, excitadas por el interes y protegidas por la libertad.

El costo de los fletes y conducciones á la Metrópoli, de la plata y frutos de retorno se especifican en el Plan número 9. variando el de la importacion de Cadiz, segun la diversidad de circunstancias y número de sus Buques; los seguros son ningunos y desconocidos en esta capital, como se ha dicho; las comisiones en la misma regla que queda asentada; la escasez ó abundancia, y su necesaria conseqüencia de variacion de precios, estriva como en todo Reyno en la mayor, ó menor introduccion; fue excesiva en los años inmediatos á la paz; los valores se abatieron hasta la última ruina, y han continuado por el mismo principio, agravándose con las sucesivas remesas; repetimos pues como fundamento principal de restablecerse el equilibrio destruido por la inconsideracion, que si para transporte de los frutos del Pais, se juzgan suficientes 1.200. toneladas, la importacion no debe exceder á los productos anuales, regulados con la mas posible exâctitud en quatro y medio á cinco millones: todo lo que sobrepuje á ese nivel, es agravar los males del Reyno, y acelerar su ruina y decadencia, cuyo origen pasamos á exâminar como tenemos prometido para la TER-

---

(51) Ulloa: Viage á la América, lib. 6. cap. 2. y 4.

TERCERA PARTE.

LOS *que nos gobiernan*, decia un profundo politico, *solo tienen tiempo para gobernarnos*: dando en esto á entender, que distraida su atencion en los inmensos é implicados objetos del mando y la autoridad, no es posible fixarla en las diversas relaciones y circunstancias, que organizan y componen el estado y situacion de cada Provincia: asi aun que los principios destructores que han acelerado el abatimiento del Perú, pueden descubrirse con seguridad, y señalarse con certeza; no es de extrañar que introducidos con el nombre de bien y útilidad comun, se perpetuen y conserven baxo ese especioso pretesto, hasta consumar la decadencia y abatimiento de la Nacion.

Como oportuno remedio al actual infeliz estado, y verdadero origen de una infalible prosperidad, se ensalza y recomienda el fomento de la Agricultura, y el cuidadoso aumento de sus naturales producciones. Pero este clamor repetido por la inexperiencia, y adoptado sin exâmen, es preciso se abandone, entrando en la discusion de los invencibles obstáculos, que embarazan en este Virreynato la constante aplicacion al trabajo de los Campos, y cultivo de sus tierras.

Las mas de ellas, como se ha demostrado en la descripcion que queda formada, rechazan á los activos afanes de la labranza por la misma naturaleza de su terreno, clima y situacion; ó son inmensos despoblados, áridos y secos, sin mas riego ni refrigerio, que la escasa humedad que reciben del Cielo, ó helados peñascos que condenados á una perpetua rigidez, se niegan al cultivo, y desesperan de todo fruto y cosecha.

No se duda poder esta aumentarse duplicándose los productos por el mejoramiento de las tierras, y constante trabajo de sus dilatadas campiñas: pues hay muchas donde pueden dirigirse las aguas llovedizas, extenderse las corrientes de los caudalosos Rios; y corregirse con los artificiales abonos los defectos y vicios del terreno.

Por estos medios la Vizcaya, y Guipuzcoa naturalmente estériles, han llegado á fecundizarse hasta lograr en las mas de sus tierras dos distintos frutos al año, y por los mismos se presenta á la Cataluña, aun siendo un Pais montuoso, por de los mas cultivados, y agricolas de la España. Pero estas obras de inmenso costo, no es posible emprenderlas en el Perú, pues

no

no resarcirian los gastos indispensables de su execucion, ni lo elevarian á un alto grado de prosperidad.

Esta consiste en el mayor número de vasallos, y no en la extension excesiva de tierras: los hombres son los que las cultivan, exercen y facilitan el Comercio y circulacion de sus frutos, siendo evidente que un Estado despoblado no hace progresos ventajosos en esos ramos; pues si todo Reyno necesita para subsistir de Agricultura, toda cosecha ha menester para sostenerse de poblacion propia ó extraña; esto es de compradores que aseguren al cultivador los provechos y ventajas de sus fatigas. Asi faltando brazos para el trabajo, y hombres que consuman, no hay fomento; pues la misma abundancia distante de ser riqueza, es una real y verdadera miseria.

Si se regula por estos principios la situacion del Perú, se confesarán los insuperables estorbos y embarazos, que opone á los ideales proyectos de felicidad en el aumento de los naturales frutos, y asidua labor de los Campos. Su Populacion comparada con su inmenso terreno, solo forma un verdadero desierto: un millon de habitantes, ó un millon y quatrocientos mil, que es el número á que mas se adelanta, es una dolorosa desproporcion en tantas leguas.

La España en menor espacio mantenia en tiempo de Julio Cesar 52. millones. A principios del pasado siglo, aseguraba un respetable Español (52), que faltaban de la poblacion antigua de las diez partes las siete, y ya este vacio, declaran sus políticos Escritores, ser la causa verdadera de encontrarse segun exâctos cálculos en una de las mas fértiles Provincias, qual es la Extremadura, tierras incultas y capaces de producir mas de 20. mil fanegas de grano (53): *y en todo el Reyno ocho á diez mil leguas quadradas sin cultivo del mas rico terreno de la Europa* (54).

SUE-

Se continuará.

---

(52) D. Fray Angel Manrique Obispo de Badajoz: En su discurso dedicado á las Iglesias de Castilla. Año de 1624.
(53) D. Miguel Zabala: Memorial dirigido á Felipe V.
(54) D. Bernardo Ward: En su obra pia fol. 94.

SUEÑO ALEGÓRICO.

» SEñores Amantes del Pais: la morbidez de mi cama,
» los resabios agradables de las aventuras diarias, la lectu-
» ra de los Mercurios que casi siempre hago antes de acos-
» tarme, suelen conciliarme unos sueños tan deliciosos y du-
» raderos, que á veces me parecen verdades las ilusiones
» mismas del nocturno reposo. La otra noche mi fantasía se
» exaltó pensando en la alusion que podia tener el apólogo
» histórico que Vms. públicaron en su papel número 5. Dan-
» do y cabando en esta indagacion me quedé dormido. Las
» somníferas amapolas, en las que Morféo sepultó mis can-
» sadas potencias, no fueron capaces de borrar enteramente
» las impresiones de mi espíritu. Sea por la especie de aque-
» llas, ó por la sensibilidad de este, hize un sueño tan lar-
» go y tan conseqüente, que me parece digno de la aten-
» cion de Vms., quando no fuese mas que para hacer pa-
» ralelo con el citado apólogo, siendo casi uno mismo el
» objeto de ambos rasgos. No crean Vms. ni otro alguno,
» que mi relacion sea una mera jocosidad: parece que jue-
» go; pero no doy golpes al viento. ¿*Ridentem dicere verum*
» *quid vetat*? Vamos al caso.

» Me parecia, que despues de una tormenta cruel
» en la qual naufragó el Navio de mis transporte, y pere-
» cieron los demas compañeros del viage, yo solo habia po-
» dido llegar á la orilla de una Isla desconocida. Asi que
» puse el pie en tierra, sentí secárseme los vestidos poco an-
» tes mojados, recibi un nuevo vigor en toda la máquina
» de mi cuerpo, y se apoderó de mi alma un entusiasmo
» hasta entonces nunca sentido. Alentado con este socorro in-
» visible, que me pareció nada ménos que Divino, me in-
» terné en la Isla. Al doblar un pequeño Collado que co-
» ronaba la orilla del Mar, ¡que expectáculo tan hechicero
» se presentó á mis ojos! Descubrí una vasta llanura som-
» breada de copósas Palmas y antiguas Encinas, esmaltado su
» terreno con todo lo que Flora puede producir de mas her-
» moso, y atravesado por un riachuelo, cuyas aguas crista-
» linas dexaban ver en el fondo las doradas arenas que lo
» cubrian. Unos cerros cuya encumbrada cabeza se escon-
» dia en las nubes, terminaban el horizonte y daban á to-

» da

» da la escena una perspectiva magestuosa y sublime. El dul-
» ce canto de las aves, el soplo de un Zéfiro lisongero, el
» blando murmullo de las aguas del Rio, interrumpian á ve-
» ces y hacian ménos funesto el silencio profundo que rei-
» naba en toda esta Isla afortunada. La vista de una Re-
» gion tan encantadora me renovó la idea de lo que ha-
» bia leido de los campos Elisios, y habia visto en algunas
» partes del Perú: pero esta me parecia morada propia de
» un Númen. Ya ni me acordaba del naufragio, ni de la Pa-
» tria, ni de mi misma existencia.

» Embelesado en la contemplacion de tantos primo-
» res, observé se me iba acercando un viejo venerable car-
» gado de años y de canas, y vestido como los antiguos Go-
» dos nuestros abuelos. El éxtasis en que me hallaba absor-
» to, no me permitió temerle ni espantarme. Llegóse á mi
» y me dixo en tono grave y pausado = Hombre afortunado,
» quien quiera que seas, que has tenido la dicha de pisar es-
» te suelo, sepas que estás en el Pais de *Astrea*: esta divi-
» nidad fugitiva de tu mundo perverso, adonde es delito
» hablar la verdad, y practicar la justicia, adonde no se
» apetece mas que una vil y pérfida adulacion, ha escogido
» en esta Isla un asilo, en el que vive sin mas compañia que
» la mia. Yo soy el *Verdadero-mérito*: me he retirado á esta
» soledad, por que ya no hallaba entrada, proteccion ni
» premio entre tus semejantes.

» Aunque lleno de confusion por este discurso, iba
» á darle alguna respuesta de cumplimiento y gratitud, quan-
» do vi un nuevo portento aun mas asombroso que el primero:
» baxaba envuelta en una nube entre azul y dorada, una
» como figura humana. Creí fuese la Divinidad; pero al ins-
» tante me dixo el Anciano, como adivinándome el pensa-
» miento = Te engañas: esa no es *Astrea*: es la famosa
» *Eugenia* que pasando en el mundo por la muger mas ama-
» ble, viene á que nosotros la confirmemos en este concepto.
» Acércate, mira, oye, aprovechate, y calla. =

» Asi que de cerca puede observar la Ninfa que
» habia aparecido, exclamé ¡ Cielos eternos que es lo que veo!..
» no pude decir mas: el asombro me embargó los senti-
» dos. Vi una criatura de mi especie, pero de sexô dis-
» tinto, bella como una Diosa ó mas que Diosa si puede

» ha-

» haberla. Aprisionado su largo y negro pelo en unas pe» queñas y numerosas trenzas, apenas se deslizaba con li» bertad sobre los hombros, y allí encrespado blandamente se » movia al alvedrio del viento, y de los movimientos del » cuerpo. Los ojos negros y rasgados: las cejas del mismo » color, uniformes y pobladas, hacian resaltar mas la estre» mada blancura de su rostro: de un rostro que me pare» cia tan hermoso y tan divino, que solo al de las Perua» nas puede ser comparable. Los brazos bien torneados, llenos » y delicados, remataban en una mano igualmente perfecta. » Lo demas del cuerpo quedaba solapado en los invólucros de » la nube; y asi no pude inferir por el trage, de que Na» cion y Pais podia ser esta belleza tan prodigiosa.

» Sin poderme contener dixe al viejo mi conductor: = » Si vos y *Astrea* sois justos, y sois jueces desapasionados, no » podeis negar á *Eugenia* el título que pretende de hermo» sura incomparable. = ¡Ah jóven inexperto! me respondió » el escrupuloso Anciano: jóven alucinado, tu admiracion se» ría justa, si todas las bellezas que miras, fuesen propias y » naturales, y no tuviesen el contrapeso de la afectacion y » del engaño. Observa con atencion: ese blanco, que tanto » te sorprende, es una delgada capa de soliman ó albayalde » sobrepuesta con arte, y en cierto modo pegada al cutis. » Esta es una moda despreciable entre todas las gentes; pe» ro entre las compatriotas de *Eugenia* es absolutamente cri» minal, por que con su adopcion injurian y afean su blan» cura natural, esa blancura sobresaliente que les envidian to» das las demas Madamas del mundo. ¿Quieres ver los » daños que les acarrea ese detestable afeite? Mira, la fren» te que tiene ancha con algun exceso, prueba que le cae el pe» lo en el remate de ella por la frotacion de ese indigno » ingrediente. Observa ahora que se sonrie: tiene muchos » dientes podridos; y si te fuese lícito aproxîmarte á ella, » conocerias que aun su aliento está algo alterado. Todas es» tas son conseqüencias del mismo abuso.

» Las manos (continúo exclamando el escrupuloso Cen» sor) esas manos, que en lo físico son verdaderamente bien » hechas, delicadas y primorosas, en lo moral tienen unos de» fectos notabilísimos: en ellas no se perciben aquellas hon» rosas señales, que á veces dexan el uso de la aguja, ó de

» la

» la rueca. Entre sus Paisanas se reputa como una baxeza el
» saber coger un punto en una media, y no hay quatro si
» quiera que sepan bordar un par de vuelos para su marido
» ó para sus hijos. Lo que se hecha de ver en la yema de
» los dedos *pulgar indice y medio* de la mano derecha, pro-
» cede de que ellos hacen regularmente las veces del tenedor
» en sus comidas: práctica incivil, que debe causar nausea
» al estómago mas resistente; aunque por ventura no se vé es-
» ta baxeza entre aquellas principales Ninfas, que son la flor
» y la gloria de aquel Pais bienaventurado. Hasta que *Eu-
» genia* y sus pocas camaradas deliqüentes no se desprendan
» de esa fealdad, no merecerán mi posesion ni el sufragio de
» la justicia.

» Aquí el Viejo hizo una breve pausa, como que que-
» ría designar otros pequeños defectos, aunque poco comu-
» nes: yo me aproveché de ella para preguntarle = ¿de que
» Pais era esta al parecer bellísima y amabilísima *Eugenia*?
» Respondióme con una misteriosa sonrisa = la Patria de
» *Eugenia* está distante de Pekin cerca de dos mil leguas y
» mas de diez millas itinerarias mas allá de Madrid. ¡Ah pobre
» de mi! grité con sorpresa, os engañais: vos quereis decir
» que la patria de *Eugenia* es...................... La
» violencia con que hice esta exclamacion me despertó, que-
» dándome troncada en los labios la palabra en que iba á
» designar toda la salida del misterio. Desperté, digo, y
» quedé tan sobresaltado con este sueño, que consulto á Vms.
» para que me lo interpreten, ó lo publiquen para que los
» curiosos lo glosen. Espero que Vms. no me negarán este
» favor, y en el ínterin quedo su afectisimo Servidor »

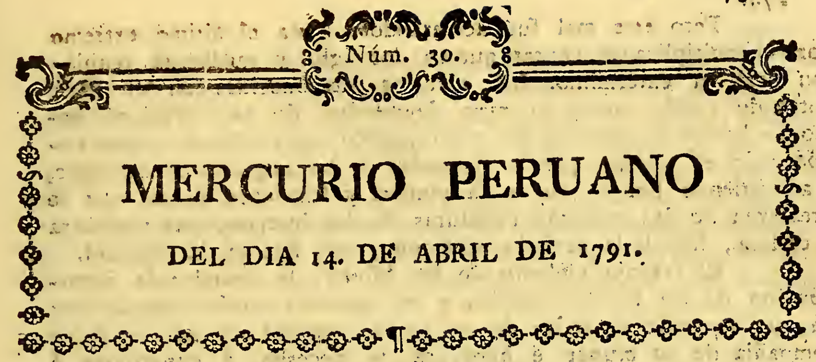
J. R. Hiponóbates.

NÚMERO 9.

RESÚMEN TOTAL DEL CÁLCULO DEL COMERCIO EXTERIOR AMERICANO que hace el Virreynato de Lima con las otras Gobernaciones, para demostrar la balanza que resulta á favor de dicho Lima.

	Exportaciones de Lima.	Importaciones á Lima.	Balanza á favor de Lima.	Balanza contra Lima.	Planes.
Buenos-Ayres.	2.034.890 „ .	„ 864.790 „ .	1.170.190 „ .	„ 000.000 „ .	Núm. 2. y 3.
Chile.	„ 458.317 „ .	„ 629.800 „ .	0.000.000 „ .	„ 171.483 „ .	. . . . 4. y 5.
Chiloe.	„ „ 30.000 „ .	„ „ 51.200 „ .	0.000.000 „ .	„ „ 21.200 „ .	. . . . 6.
Goatemala. . .	„ „ 28.350 „ .	„ 124.500 „ .	0.000.000 „ .	„ „ 96.150 „ .	. . . . 7.
Santa Fé. . .	„ 128.295 „ .	„ 284.459 „ 6.	0.000.000 „ .	„ 156.164 „ 6.	. . . . 8.
	2.679.942 „ .	1.954.749 „ 6.	1.170.190 „ .	„ 444.997 „ 6.	
Resulta en el total de la balanza á favor de Lima.		„ 725.192 „ 2.	. . . .	„ 725.192 „ 2.	
		2.679.942 „ .	. . . .	1.170.190 „ .	

Queda líquido demostrado por el resúmen total de arriba, que el Virreynato de Lima gana anualmente en su Comercio exterior Americano sobre las otras Gobernaciones 725.192. pesos 2. reales



Núm. 30.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 14. DE ABRIL DE 1791.

CONTINUACION DE LA DISERTACION HISTÓRICA Y Política sobre el Comercio del Perú.

POR los mismos cómputos cada legua quadrada contiene quatro mil quinientas y tres fanegas de tierra: cada una de estas admite la siembra de fanega y media de trigo, ó dos de otra semilla ménos fuerte, y es prudencial medida que rindan de siete á ocho de cosecha; siendo por lo tanto excesiva la pérdida, que se ve necesitada á sufrir la Metrópoli en su mismo recinto, sin otro principio que la rebaxa de su antigua populacion.

Como esta es mucho mayor en el Perú, han de seguirse por conseqüencia precisa mas graves daños, é imposibilitarse tambien mas el remedio. En la numeracion hecha por Real órden en 1551. revistaron los comisionados nombrados para ella (55) ocho millones docientos cincüenta y cinco mil Indios de toda edad y sexô; pero entrando en este número las Provincias que forman los Virreynatos de Santa Fé, y Buenos-Ayres, no se destruye lo que al principio quedó establecido de haber sido siempre la América un Pais poco poblado.

Jj Pe-

(55) El Arzobispo D. Fr. Gerónimo Loayza, el Oydor Don Andres Ziancas, y Fr. Domingo de Santo Tomas del órden de Predicadores.

Pero este mal fué acelerándose hasta el último extremo por las multiplicadas causas que en dos siglos y medio se reunieron para su exterminio. Las viruelas desconocidas en el Perú antes de 1588. fueron el rayo devastador de esta Nacion, como lo han sido siempre de todo pueblo no civilizado, que exponiendo el cuerpo por la desnudez á las impresiones del ayre, y adquiriendo por el uso de la pintura y fricciones oleosas que lo preserven de las molestas picaduras de los insectos, una piel dura y callosa, impide la perfecta educcion, que facilita la sanidad.

El trabajo violento de las Minas; la inmoderada introduccion de los licores fuertes, y el opresivo servicio de la Mita en que separado el Indio de su corta heredad, y de la dulce compañia de su muger é hijos, se le necesita á expatriarse á una distancia de docientas ó trecientas leguas, sufriendo las incomodidades del viage y diversidad de climas, para ser sepultado en las obscuras entrañas de la tierra, donde no ha de respirar sino vapores pestilenciales y homicidas, apresuraron su destruccion, hasta numerarse en el dia en toda la jurisdiccion de este Virreynato en las diversas clases, sexôs y edades ménos de setecientos mil.

Ygual despoblacion se advierte en la otra América: la Diócesis de México, que segun auténticos documentos contaba en 1600. quinientos mil Indios tributarios, en la numeracion de 1741. solo encuentra 119.611.: la de la Puebla de los Angeles, que regulaba en aquella época 255. mil, en esta última solo halla 88.240.: la de Oaxaca que subia á 150. mil se ve rebaxada á 44.222.: y con proporcionada diminucion todos los demas distritos.

Ni este inmenso vacío ha de atribuirse á solas las posesiones Españolas; parece ser el destino de todos los Pueblos incultos y salvajes extinguirse por la cercania y comunicacion de los instruidos y civilizados: las cinco Naciones consideradas del Canadá, que en 1530. oponian 15. mil hombres de guerra, no pueden juntar en el dia 3. mil: en 1730. se contaban en la costa occidental de la Groelandia 30. mil Naturales; en 746. quedaban reducidos á 19. mil; y en 770. no llegaban á 7. mil: la Dinamarca no numera mas de 2. millones de habitantes: la Suecia no llega á 2. millones y medio; teniendo docientas veinte y ocho mil millas en quadro, que pueden mantener veinte millones de almas, y logrando en las antiguas históriais los títulos de Plantel, y criadero de hombres.

Pa-

Para reparar en las Américas tan perjudicial falta, se eligió muy desde los principios, la introduccion de Negros: si hubiésemos de estar á las extracciones hechas en África, que por el cálculo mas ajustado pueden llegar anualmente á 40. mil, veriamos en los años corridos desde 1517, transplantados mas de 10. millones de esos infelices; pero apartándonos de los que necesiten las demas Naciones para sus establecimientos, se regula en este Virreynato la internacion anual de 500. por ser esta la que mas se acerca al cómputo del capitulo 9. del Tratado del Asiento. *Se continuará.*

MEDICINA

PRECAUCIONES PARA CONSERVAR LA SALUD EN EL presente Otoño.

SI de la constitucion del Estio que acabamos de tolerar (1), hemos de inferir la del Otoño que le sigue, deberémos temer, que sus influxos sean poco favorables á la salud. Los calores en el primero han sido excesivos, habiendo subido el Termómetro de Reaumur en muchos dias del mes de Febrero á los 24. grados. Aumento extraordinario de que no hay memoria en nuestros Observadores, que siempre han fixado el grado 23. por término del mayor. Estos desde luego á pesar de su incremento no son comparables á los incendios que abrasan la Libia (2), ni aun á los que suelen sentirse en los climas templados, y hasta en los frios del hemisferio boreal (3); por que la ventajosa posicion de nuestra deliciosa Patria elu- de

(1) Neque solum interest quales dies sint, sed etiam quales ante præcesserint. Cels. Lib. 2. C. 1.

(2) En el Egipto, la Etiopa, y la Libia mueren sufocadas de calor carabanas de centenares de hombres y animales, viéndose precisados los moradores del gran Cairo á soterrarse en los meses de Marzo, Abril, y Mayo para conservar la vida. Arbuthnot: Effets de l' air pag. 165. Raulin Malad. par les intemp. t. 1. p. 246.

(3) En los Paises templados de la Europa, que estan situados desde los 33. hasta los 45. grados de latitud, sube freqüentemente el termómetro de Fahrenheit á 90. grados. En Petersbur- go

de el furor de la zona que habitamos. La distancia de los Cerros, y arenas que podian rechazar los rayos solares (4), el terreno circunvecino propio para absorverlos, la arboleda que lo hermosea, el Súr que, aunque blandamente, no ha cesado de ventear, son las causas benéficas que nos han preservado, no solo de morir sufocados, sino aun de aquellas epidemias que en otros años hacen temible el Estio. Pero la sanidad que hemos gozado en él, no debe ser regla para que creamos desfrutarla igualmente en el Otoño. Nuestros humores no están en la misma disposicion que á la entrada de la estacion presente. Se hallaban entonces depurados en cierto modo por la benigna influencia que experimentamos en la Primavera (5), y con la humedad correspondiente para embotar la fuerza del fuego. El incremento y continua accion de este, á proporcion que abanzaba el Estio, los ha dexado de suerte que se encuentra hoy la sangre casi sin jugo, cargada de partículas terreas, alterada la cólera, y los sólidos floxos y desecados.

Vivimos por el movimiento que hace circular los líquidos del cuerpo humano, y evaporar sus partes eterogéneas. El calor es su principal agente y conservador, siempre que no excede los límites que le tiene prescritos la Naturaleza para per-

go á los 60. grados, señala 96. Computado el calor geométricamente para todos los climas de la tierra, en quanto solo depende de la accion del Sol, sigue esta proporcion segun el Doctor Halley. Al tiempo del Equinoccio es el calor de la Linea al de 60. grados de lat. como 2. á 1. al de 50. como 10. á 6. en el Solsticio, es el de 60. grados al de la Linea como 5. á 4. el de 50. grados de lat. como 11. á 9. Abregé des transact. Philosóph. t. 2.

(4) Los habitantes de la Isla de Ormuz situada á los 27. grados de lat. Sept. en el tiempo de su Estio, estan lo mas del dia, y duermen metidos en el agua hasta el cuello, por no poder soportar el incendio que causan los rayos del Sol repelidos por las rocas de sal que la rodea. Boerhav. Elem. Chem. t. 1. p. 119. = Echard. Dict.

(5) Epidemia de catarros que de tiempo en tiempo suele repetir en las Primaveras, y á veces con bastante estrago: la última fue benignísima.

perpetuar la salud. En saliendo de ellos nos expone á una muerte inevitable, ó á las varias dolencias que la preceden. Computado el de un hombre sano por el Termómetro de Fahrenheit sube á 96. grados, que siendo el principio en que se empiezan á corromper y liquidar los humores (6), no es creible obre con toda esta eficacia. El Ayre, autor y lesgilador de quanto próspero ó adverso acontece al cuerpo humano, arregla sus operaciones (7). Si este fluido que no cesa de bañarnos en todos los momentos del tiempo, fuera inalterable acaso seríamos eternos. Moderando la actividad del fuego, ó animándolo en sus deliquios, la sangre circularia con el órden debido por todos sus conductos, y no sería perturbada la cantidad de la transpiracion destinada á purificarla, y formar al rededor de nosotros una peculiar Atmósfera, que imitando á un blando vapor conserve flexible la circunferencia del cuerpo. Pero sujeto á los transtornos de todos los seres criados, suele ser el origen de nuestra destruccion por sus varias calidades.

Si se llegase á inflamar con un calor mayor que el del cuerpo humano, y permaneciese en calma, pereceríamos sin duda (8); ya por que sería tal la rapidez y expansion de la sangre impelida por su propio fuego, é irritado por el del ayre, que no encontraría en el Pulmon capacidad suficiente para poder pasar, ya por que disueltos los humores se exhalaria con ellos la vida. Las experiencias con que Antonio de Haen, y Alberto Haller (9), quieren persuadirnos que el hombre puede respirar sin la menor lesion en un calor superior al suyo, serán tal vez verificables baxo de un ayre que cargado de algunas partículas frigoríficas, no cese de soplar, y extinguir por instantes accion tan violenta: si acaso no es cierto que algunos rayos de luz repelidos por los objetos vecinos sobre los Termómetros en cuya observacion las fundan, la diversa construccion y recipientes de estos, el querer comparar el calor de un clima, con el que tiene un hombre que habita otro diferente, y otras circunstancias iguales, han produ-

(6) Arbuthnot siguiendo á Boerhav. quiere que el calor á los 90. grados pudra ya la clara del huevo: l. c. pag. 76.

(7) Hipp. Lib. de Flat. núm. 8.

(8) Boerhav. l. c. pág. 103. = Sanchez: Salud de los Pueblos pág. 7.

(9) Ratio Medend. t. 1. p. 116. = Haller Physiolog. t. 2. p. 30.

ducido estos fenómenos incapaces todavia de establecer ley en la Naturaleza.

Quando no sea tan intenso el calor del ayre, y solo lo reduzcamos al que hemos sufrido en la estacion pasada, moderado en muchas horas del dia por el viento Súr: esto es quando lo reduzcamos á 78. grados de Fahrenheit, á que equivalen los 24. de Reaumur: en este caso no seremos expuestos á una muerte acelerada, solo si nuestros humores, despojados de toda su humedad, contraerán la disposicion que arriba notamos. El fuego interior reducido por el del ayre á 86. grados (10), hará circular la sangre con toda la fuerza proporcional. El círculo en virtud de ella será bien rápido, y promoverá una transpiracion abundante, necesaria para humedecer la superficie del cuerpo, y defenderlo de la sequedad que produce el calor en la Atmósfera terrestre. Pero como las varias columnas de esta lo bañan sucesivamente, irá cada una de ellas absorviendo todo el sudor que encontrare, y obligando á la Naturaleza á repararlo con nuevo esfuerzo. En esta alternacion de absorver la primera y emplazar la segunda, se evaporarán las partes volátiles y fluidas de la sangre: se desenvolverán, exâltadas por el fuego, las sales acres, y aceytes caústicos: se unirán y aumentarán las partes terreas, y requemadas de la sangre y la bilis; siendo esta la que mas

(10) Siendo el ayre ménos caliente que la atmósfera que forman los vapores transpirados por el cuerpo humano, mesclado con ellos rebaxará su incendio, igual al interior del cuerpo, y por consiguiente atemperará á este. Si se quiere determinar quanto número de grados disminuye el ayre el calor de la sangre, supondremos que la atmósfera terrestre, y la del cuerpo humano son de igual densidad, y que se mesclan en iguales porciones. Esto supuesto multiplicados los diferentes grados de calor por sus masas, y dividida la suma por la de las masas, el resultado indicará los grados que se rebaxan. (Richman Dis. de calore.) Sea A la atmósfera terrestre = 2. B la del cuerpo humano = 2, el calor de la primera 78, = m. el de la segunda 96. = n, resultará.

$$\frac{Am + Bn}{A + b} = \frac{192 + 156}{2 + 2} = \frac{348}{4} = 86$$

mas se altere por el flogisto de que abunda (11). Los Elementos constitutivos del sólido perderán la fuerza del contacto, y quedarán las fibras floxas y débiles. El Pulmon cuya delicada superficie es, segun los cálculos de Hales, diez veces mayor que la de todo el cuerpo, estando por su destino mas expuesto que otra alguna entraña, á las injurias del ayre (12), será igualmente el mas atormentado.

Tales son las conseqüencias que la experiencia acredita provenir de un ayre dotado del grado de calor que hemos propuesto, y padecido en la estacion anterior. Conseqüencias adversas á la salud, y que combinadas con el maligno genio del Otoño (13), resultan muy temibles. Decia Hipócrates, que las repentinas mutaciones de los tiempos, eran las causas mas eficaces de las enfermedades, y que el Otoño era fecundísimo en ellas (14). El tránsito del Estio al Invierno, no puede verificarse sin una variacion sucesiva de calor, y frio. Entre nosotros han empezado con mucha anticipacion á ponerse ingratas las mañanas y las noches, sin que cesen los bochornos del medio dia. Semejantes variaciones es preciso perturben el equilibrio del círculo de la sangre, y la transpiracion. El enrarecimiento y celeridad de aquella, asi como la copia de esta deben ir rebaxando en la misma proporcion, con que á beneficio del temple de la Primavera fueron subiendo al gran aumento que tuvieron en el Estio (15). Pero si un frio irregular sorprehendiese el Pulmon, se turbará la prudente económia de la Naturaleza; la sangre será condensada; y contrayéndose el sólido, quedará retenida en sus vasos menores la porcion roxa que habia hecho penetrar allí el calor; ó constipados sus poros exhalantes, será reprimido y congelado el vapor que lo humedéce, y facilita sus funciones. De aqui se originarán las inflamaciones de pecho, los catarros, y toses molestas. ¡Infelizes los Tísicos, y Asmáticos, en cuyos órgaganos vitales se ven reunidos á los estragos del Estio, los de sus mortales dolencias (16)!

Si

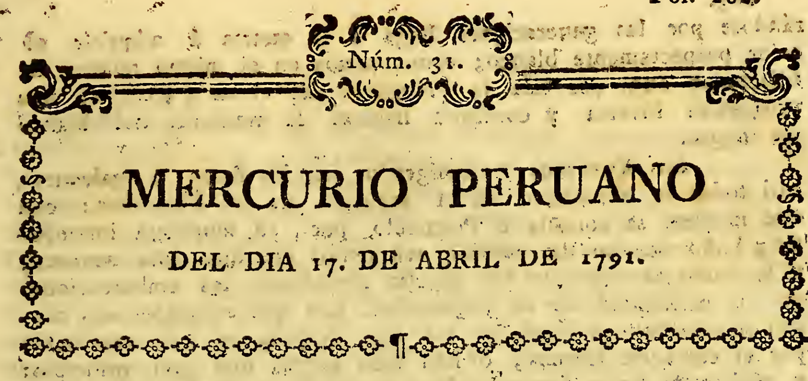
(11) Boerhav. instit. §. 746. Aphor. 689.
(12) Vanswiet. t. 4. p. 128.
(13) Hipp. Aphor. 9. Sect. 3. Cels. l. c.
(14) Hipp. l. c. Aphor. 1-4.
(15) Pondus sensim auctum sensim minuendum. Sanctor.
(16) Hipp. l. c. Aphor. 10-22.

Si en lugar de dirigirse las impresiones del frio, á solo el Pulmon, suprimiesen la transpiracion insensible de todo el cuerpo, retenidas las partículas acres y pútridas que exâltó el calor, duplicarán la malignidad con la morada, contaminando á todos los demas humores que se hallan dispuestos por la misma razon. Aumentada la corrupcion, y detenida entre el cuerpo, engendrará la cólera-morbo, las fiebres contínuas é intermitentes de carácter pútrido ó bilioso, y las disentérias. El ver que estas dos últimas se han adelantado al Equinoccio, nos hacen recelar sean freqüentes y perniciosas. Los Hipocondriacos por la escasez de jugos, y abundancia de partes terreas y ligosas tendrán bastante que sufrir (17).

Para precaverse de estos males, es necesario se omitan ya los baños frios y la nieve, y que se adelante el abrigo conforme á la delicadeza y complexîon propia. Eviten los enfermizos el ayre de la mañana y la noche. Aquellos que por una costumbre antiqüada son esclavos del agí y las demas especies, resérvenlas para el Invierno.

Los alimentos jugosos serán los mejores para todo género de personas. En este número colocamos las frutas maduras usadas con moderacion, y á las horas regulares: los efectos de su uso serán tan benéficos, como pernicioso el del abuso de las verdes. Hay exemplos que acreditan haber sido este orígen de crueles disentérias, y los hay tambien de que las primeras han salvado exércitos enteros de esta enfermedad maligna. Los hipocondriacos, las histéricas, y quantos tuviesen un temperamento seco, ó una bilis exâltada, unan á este régimen excelente el uso de los sueros, de los caldos de pollo, los ácidos vegetales, el cremor, ú qualesquiera otro equivalente. El blando y dulce suco de esta dieta, combinado con los ácidos suaves irá corrigiendo, y disolviendo esa pez que grava sus entrañas, y la precipitará. Al mismo tiempo que los órganos libres estén mas aptos para desempeñar sus funciones, se hallarán humedecidos los nervios, cuya sequedad es sin duda el inagotable manantial de sus convulsiones y meteorismos. El Tísico y Asmático respiren el ayre de la campaña si desean conservar las reliquias de su triste vida, por que la atmosfera de la Ciudad despues de hallarse alterada con quanto hemos referido, está llena de una multitud de exâlaciones pútridas que de nuestras inmundas calles, asequias, campo-santos, y quadrúpedos, elevó el calor del Estio.

(17) Hipp. Lib. de Aer. Aq. et Loc. núm. 29.



MERCURIO PERUANO

DEL DIA 17. DE ABRIL DE 1791.

CONTINUACION DE LA DISERTACION HISTÓRICA Y Política sobre el Comercio del Perú.

PERO toda ella es gente perdida para el aumento de la populacion: ese vicio radical del clima, que en sentir de los célebres Naturalistas (56) se opone en el nuevo mundo, á la multiplicacion de la especie humana, es sensible en los Negros, que faltarian enteramente, si repetidas introducciones no reemplazasen su continua mortandad.

El desconsuelo que los oprime al verse en tan dura esclavitud, los crueles tratamientos que se les preparan por las mas ligeras causas, la escasa y nociva calidad del alimento, los ásperos trabajos de que no se reservan las madres en el término de su preñez y sobre-parto, son principios destructores de su propagacion.

Si dexan alguna, los que libres de esas pesadas cadenas han podido reproducirse; ella es la mas perjudicial y dañosa al Reyno, y contra la que repetidas veces clama nuestra legislacion (57): es esa mescla de diversas castas, que depu-

(56) Historia natural, y política de la Pensilvania por M.M. Bertrand, y Calm. Paris, 1768.

(57) Tít. 4. lib. 7. de la Recopilacion de Indias.

rándose por las generaciones llega á la quarta á adquirír el color perpectamente blanco; como vemos en el mismo número de filiaciones aun por sola la influencia del clima (58), en una progresion inversa y contraria hacerse la mudanza del blanco en negro.

Los Europeos transmigrados en las flotas y galeones, casi todos se abismaban en el sepulcro de los Españoles: con este nombre se conocia á Portobelo por su mortífera intemperie; hubo ocasion de perecer seiscientos en una sola semana, y la hubo tambien de ser preciso abandonar las embarcaciones por la mortandad de su tripulacion. Los que evitando esos riesgos internaban al Perú, y los que despues se han conducido por el cabo de Hornos, ó han sido gentes que con principios y medios de hacer fortuna, han regresado á desfrutarla en su Pais; ó los que desalentados al contemplar la escasa suerte que se prepara á su posteridad en la falta de premios y honrosos destínos (59), se apartan de reproducir á quienes solo han de heredar por fundo la pobreza; ó son por último (y esta reflexîon se extiende á las anteriores castas) esa especie de vagabundos y viciosos, sin mas recursos para adelantarse que el vano é infundado deseo de adquirir riquezas; y semejantes hombres nunca pueblan ni multiplican: pues como decia el sabio Ministro, cuyas maxîmas siempre repetimos con placer (60): *la principal regla para la propagacion de los vivientes es la subsistencia. Una especie se aumenta ó disminuye á proporcion de los medios de alimentarse. Mas fecundas son las Lobas, que las Ovejas, y con todo hay mas Carneros, que Lobos; no se matan mas de esta especie que de aquella, con que es presiso recurrir á que su aumento dimana de tener mas pasto y subsistencia.*

Si es pues la escasez de brazos para el cultívo, y el ningun

(58) Nueva Historia de la África Francesa con cartas, y observaciones Astronómicas y Geográficas por el Abad Manet: Paris 1767.

(59) Nuevo sistema de gobierno para la América por Don Joseph Campillo: cap. 3. punto 4. Don Bernardo Vvard: Proyecto económico: parte 2. cap. 3.

(60) El Excelentísimo Señor Moñino: Respuesta fiscal en el expediente de los Granaderos de Extremadura.

gun consumo interior de los frutos obstáculo insuperable en el Perú al progreso de la Agricultura; no es menor el que presenta para el exterior Comercio en su misma distancia, y local situacion, falta de canales, puentes y caminos, que faciliten el giro, y hagan de menor costo el acarreo y transporte. Sin estos recursos que allanan la venta y salida de los frutos excedentes, no hay Comercio, comunicacion ni cultura. Son ellos en el cuerpo político, lo que las venas en el humano: si estas dan paso libre á la sangre, y mantienen el movimiento y la vida; aquellos redoblan y sostienen las expediciones y cambios, aumentan y recrecen la actividad y el poder. Los perjuicios que ocasiona su falta, los demuestra con bastante viveza un reciente Español, cuyas reflexîones sobre el fomento de la Agricultura son adaptables en la mayor parte á las que formamos, y han sido recibidas del Publico con estimacion y agrado. (61.)

Sin el auxîlio de caminos, canales, y puentes se alargan las distancias; pues es preciso sufrir infinitos inútiles rodeos, tornos y vueltas, por verse interpuesto el embarazo de un despeñadero, un rio, una hazienda, ú otro motivo semejante: se amortigua la activa circulacion; pues los continuos atolladeros hacen impracticable el paso, y exponen á un grave riesgo al mismo conductor: se perjudican notablemente las labranzas; pues por evitar los pantanos, atraviesan los viajantes y recuas por los sembrados, formando infinidad de veredas, y franqueando á los ganados y fieras la entrada que les habia cerrado el cuidado del Labrador.

Estos invencibles obstáculos han motivado, sea desconocido en el Perú el Comercio de restraccion: esto es, comprar frutos en una Provincia para venderlos en otra: de ignorarse el uso de la carreteria, que tanto duplica las ventajas de el transporte; pues si dos caballerias pueden llevar al lomo veinte arrobas de peso, puestas á un buen carro, tirarían con ménos trabajo quarenta ó mas arrobas: y de que recargados los frutos con excesos de costos, gastos y demoras, se imposibilite su giro, y exportacion.

Por que nadie duda, que la seguridad de consumir, es la única regla de cosechar: si no tiene el cultivador proporcion de

(61) Recreacion política por D. Nicolas Arriquibar, Carta 6.

de expender el superfluo, y sobrante de sus producciones, estrechado á la siembra, y labor de lo necesario, descuidará de una abundancia que no le trae provecho: quando el vé, que los frutos quedan invendidos por falta de compradores, minora las pensiones y costos de mejorar las tierras, é invoca á la carestia como único refugio que dando un regular precio á las especies, le devuelva los intereses debidos al tiempo, fatigas y gastos.

Los mas gravosos é inevitables se originan de la distancia. Como ella recarga el efecto en la conduccion y transporte, amortigua el principio de la actividad, imposibilitando pueda competir con el precio de las producciones extrangeras. La Inglaterra como Isla, apenas tiene veinte leguas distantes del Mar sus mas retiradas tierras: la Francia por medio de rios, y canales facilita la aproximacion á los Puertos; y de este modo logra aventajarse á todas las demas Naciones rivales por la irresistible calidad de la mayor baratura.

En el Perú era necesario extraerse los frutos de la extension de quarenta, ó cincuenta leguas, transportándolos con toda la lentitud, y embarazo de impracticables caminos; y no habiendo consumo interior, exponerlos á los riesgos de una dilatada navegacion, la que por su misma distancia, falta de Buques, y volúmen de las especies, agravaba un nuevo costo que solo ofrecería pérdida en la venta.

Porque supóngase una figurada cuenta con los Azúcares y Algodones, como en un moderado cómputo ya se ha extendido con las lanas. El consumo del primer género en España, sube de quinientas mil arrobas. Madrid gasta 54.100. en chocolate (62), dulces y almíbares; asi seria una produccion fácil de aumentarse en el Perú, y de segura salida en la Metrópoli, necesitada á comprar del extrangero crecida porcion de ella; pues sin detenernos en adoptar, ni desvanecer el cálculo ventajoso de utilidades que ofrece su cultura sobre las demas producciones, y que extiende un moderno escritor (63); gírese el plan de comparacion con la que introducen los establecimientos españoles y extrangeros, para convencerse la pérdida que

(62) Compendio Aritmético por D. Manuel Recio 1760.
(63) Raynal, lib. 11. pág. 261.

que sufriría por la mayor distancia el Colono del Perú en el mismo fruto en que los otros ganan.

En el quinquenio corrido de 748. á 753. se exportaron de la Havana 170.800. quintales de azúcar bruta, siendo el principal de cada uno en aquella Isla cinco pesos seis reales, y el de su flete y derechos, el de tres pesos: la venta en la Metrópoli ascendiò á 9. pesos 2. reales; así quedó á los importadores la conocida utilidad de 4. reales en cada quintal, y en el total de todos ellos 80.934.

El Azúcar blanco de la Martinica (el mejor de las Colonias extrangeras) teniendo el precio corriente en Francia de 42. libras el quintal; es decir, de noventa y quatro reales, ofrece despues de deducirse todos gastos, la utilidad de cinco reales en cada uno, los que si son de poca monta y consideracion, uniéndose á la que dexan los efectos importados, forman un provechoso ramo de Comercio.

Pues el quintal de Azúcar en el Perú tiene de valor 100. reales: si se añade el flete de 32. que es el mas reducido y baxo, que pudiera ofrecerse por la mayor distancia respecto de el de la Havana, que satisface 23., sube á un precio que necesitaba á la pérdida de un 40. por 100.

La misma se sufriria en el Algodon. La arroba del de Surinan es de comun precio en la Holanda á 49. reales de plata: el de este Virreynato, su primer precio á 5. pesos; y añadidos de flete 3., ya recrece á un valor que lo imposibilita á concurrir con el extrangero.

Es pues demostrado que el Perú por falta de consumo interior y extraño, por su local disposicion, y por los diversos invencibles obstáculos que quedan deducidos, no puede aspirar á un extendido Comercio de frutos: él debe estrecharse á la mayor extraccion del Oro y Plata; y anivelar el de importacion con la Metrópoli, de modo que no exceda la introduccion á sus anuales productos, siendo esta la única regla del útil equilibrio, en que debe fixarse.

Queda asimismo convencido por conseqüencia de todos los antecedentes raciocinios, que una de las reglas debe ser en el Perú el activo fomento de sus ricos metales: distinguido en la abundante produccion de todas sus especies, el cuidado debe corresponder á este natural privilegio, que sin reflexìon se asegura haber descaecido sensiblemente por el abandono

dono en que se miran acreditadas labores, y menor consumo de Azogues en el Reyno.

No puede negarse, que la misma disposicion de sus tierras que desde la cumbre de las Cordilleras van siempre en declive hasta el mar, ha hecho freqüente la inundacion de poderosos y conocidos minerales: que la ley y producto de muchos, no compensando los costos de el trabajo, ha desalentado á los dueños; y que siendo la falta de brazos tan universal en todas las Provincias, ha de derivarse la menor extraccion y laboreo.

Pero esta no es ingrata esterilidad del terreno, sino escasez de cultivo y fomento en muchas que profundamente excabadas han sido ocupadas de las aguas vertientes: así este daño podía remediarse con direccion, é inteligencia; ó es de pronta compensacion en el inmenso número de las que se presentan intactas en los mas de sus cerros; y si en otras la baxa de la ley no equilibra los precisos gastos del beneficio, es por que en el Perú el arte Metalúrgico se ha visto reducido á una tradicional práctica, en que ha sido mayor el desperdicio que las acopiadas riquezas.

Ha mas de siglo y medio que lamentaba esa inmensa pérdida un Autor Patrio, cuya obra es de primera autoridad en la materia (64). *Sin que la exâgeracion* (dice) *aumente el número, han sido muchos millares los que se han perdido: así en la ley que no han dado, por no haber sido entendidas sus diferencias y naturaleza; procediendo acaso y sin fundamento, ni noticia cierta de la Plata que tenian y debian sacarles, los que se han ocupado en este exercicio; como en las descompasadas pérdidas de Azogue, pues son hasta hoy mas de docientos treinta y quatro mil y setecientos quintales los que en esta Imperial Villa* (Potosí) *se han consumido.*

Aunque la ignorancia de la Mineralogia tuviese tan costosas y perjudiciales conseqüencias, nó es fácil persuadirse llegase al infeliz extremo que se describe en un antiguo y autorizado Documento (65), en el que ponderándose la su-

bida

(64) Arte de Metales por Alonso Barba Cura de San Bernardo en Potosí, lib. 2. Cap. 1.

(65) Carta de 17. de Julio de 1607. por Don Francisco Texada, hijo de Don Juan Texada Alcalde del Crimen de

la

bida ley de muchos Minerales de la Metrópoli, que en cada quintal ofrecian 15. 30. y 60. marcos, se añade. = *No habiendo mas logro en el celebrado monte de Potosi que ahora se beneficia, que onza y media de plata pura y limpia de cada quintal de tierra, ó piedra metálica que se extrae; esto es de 1600. onzas de la referida tierra, solo sale onza y media de plata.*

Por que, ¿como es posible conciliar una extraccion tan baxa y abatida con el anual producto de 4.250043. pesos, en que se regulan los 93. primeros años de su trabajo, por dividirse asi los 395.619.000 pesos beneficiados desde 21. de Abril de 1545. en que fue registrada, hasta 1638. en que se extendia ese cálculo (66), siendo menor en la suma que la que importan los 5. mil quintales de plata, que rendian sus labores en aquella misma época (67)?

Esa excesiva riqueza habia fixado las atenciones en aquel Mineral, descuidándose de las demas que se presentaban en el Reyno, pues en todo él solo se extraían mil quintales; produciendo Oruro 700.: Castro Virreyna 200.: y 100. los excavados cerros; pero el fomento era igual á su abundancia y aprecio: 13. mil Indios se hallaban asignados, y de dotacion fixa para el trabajo y acarreo: y 5. mil quintales de Azogue consumia en su beneficio por el ignorante metódo de corresponder á cada uno de plata, otra igual cantidad de ese necesario ingrediente.

Pero ya parece, que está proxîma la época de que se desvanezcan las nubes, que han obscurecido hasta ahora el Orizonte Peruano, en esta parte docimástica, y en todas las demas de la Mineralogia. La expedicion, que á este fin ha enviado S. M. dirigida por el Señor Varon de Northenflicht, hace esperar los mayores adelantamientos. Si llegan (como no se duda) á realizarse las lisongeras expectativas de este

---

la Audiencia de Sevilla, Visitador é Intendente de la Mina de Guadalcanal por nombramiento de Carlos V. expedido en Bruselas en 1556. Vease al Padre Pineda en su obra: los hechos de Salomon.

(66) Gazofilasio Perúvico por D. Gaspar Escalona fol. 193.

(67) Relacion de Gobierno del Excmo. Señor Príncipe de Esquilache.

este Público, no solo podrá mejorar de condicion el Minero, sinó que prosperará á un mismo tiempo el Comercio, y la Agricultura.

Esta no debe quedar abandonada por ninguna consideracion. Desde luego inculcamos la preferencia, que debe llevar en nuestra atencion el laboreo de las Mínas, por que son los manantiales de nuestra riqueza; pero no rebaxamos el cuidado, â que son acredores nuestros campos. Saberse aprovechar de ellos, mejorar su condicion, darles riego, facilitar el acarreo de sus frutos: estos son los principios de la felicidad de nuestra Agricultura, que pueden ser transcendentales á la del Comercio.

La crítica, ó aplauso de todas las ideas expuestas en esta disertacion, la aguardamos de la opinion y del criterio de los Lectores: al supremo Gefe pertenece combinar estas mismas ideas, analizarlas, aprobarlas, ó deshecharlas. Esta operacion es propia del poder superior, que calculando los abusos y bienes, destruya los unos, conservando en su integridad los provechosos establecimientos: es el fruto de aquel tacto rápido y fino, que á un mismo tiempo descubre el fin y los medios, los recursos y los obstáculos, las facilidades y los inconvenientes, y que efecto del natural talento, no se adquiere por preceptos.

J. B. T. C.

APENDICE DE LA SOCIEDAD.

EN la disertacion antecedente, fruto de las meditaciones y eloqüente pluma de nuestro *Cephalio*, se han debido omitir diversas relaciones muy oportunas para una obra ministerial, pero superiores á la comprehension y límites de un simple Periódico. Una reforma simplificando el Plan y trámites de Aduanas; la exposicion del perjudicial influxo que tienen sobre este Comercio las internaciones de Buenos-Ayres: el Proyecto propuesto en el año de 1639, y renovado últimamente de hacer ramo de Comercio libre el Azogue, &c. &c. que forman la quarta y última parte, son unos pensamientos grandes que realzan esta pieza, segun la mira elevada que tuvo su Autor, quando se propuso escribirla; con todo para el conocimiento del Público sería importuna su exposicion, y tal vez no se agradecería al Mercurio, el haber sido el instrumento por el qual se divulgasen.

NÚMERO 10.

ESTADO GENERAL QUE DEMUESTRA EL TOTAL FONDO ANUAL, QUE tiene habil el Virreynato de Lima para el comercio de exportacion con la Metrópoli, así del producto de las minas de plata y oro de su jurisdicion, como de los frutos y efectos de su propio suelo, que puede servir de regla al nivel de la importacion; para lo que tambien se puede agregar el valor del Cobre de Chile, Cacao, y Cascarilla de Guayaquil, que todo se computa de 400. á 500. mil pesos, pero que como no son renglones del territorio de este Virreynato, no entran en este cálculo.

A SABER

DEL comercio exterior Americano con las otras gobernaciones gana este Virreynato 725.192. pesos 2. reales, como se demuestra del resumen total del Plan número 9. por lo que se sacan al margen.	„ 725.192.
Igualmente se han calculado en 300. mil pesos los fletes de tierra de este comercio á favor de estos Arrieros, y dueños de requas del vecindario de la Intendencia de Arequipa, cuya cantidad ganan sobre los Pueblos del Virreynato de Buenos-Ayres, por ser las requas y Arrieros de dicha Intendencia. Y aun que su importe anual no puede exâctamente fixarse por la variedad de distancias y fletes, se computan en los referidos 300. mil pesos, á que agregados los 1.170.190. pesos del Plan número 9., resulta que la suma total de las ventajas sobre el Virreynato de Buenos-Ayres es como millon y medio de pesos. Y se previene que no se pasa igual partida de fletes á favor de los Arrieros de la Intendencia del Cuzco, por que estan considerados en los precios de los efectos.	„ 300.000.
Tambien se han regulado 100. mil pesos á los Navieros de este Virreynato, por razon de los fletes maritimos que ganan los Buques en el comercio de Exportacion á los Puertos de esta Mar de las otras Gobernaciones.	„ 100.000.
El producto de las Minas de plata y oro de este Virreynato, segun la entrada anual del ultimo trienio en esta Real Casa de Moneda, como se dice en el discurso de la disertacion.	4.240.000.
Ademas del numerario de la partida antecedente, se emplean dichos metales en obras del uso, y luxo; y aun que en la misma conformidad se remiten á España en calidad de piezas labradas inutilizadas para el uso, y tambien se mesclan en la fundicion de Barras para acuñarse en esta Real Casa, deben agregarse al fondo de este cálculo. Igualmente debe incorporarse el valor de algunas barras de plata, y tejos de oro que suelen dirigirse á España baxo partida de registro en los Navíos del Cabo de Hornos: por todos estos artículos como fruto de este Virreynato se consideran un año con otro.	„ 100.000.
El corte y cosecha de la Cascarilla de Piura, Chachapoyas, y Huanbos, Partidos de la Intendencia de Truxillo de este Virreynato, se computan anualmente en 200. mil libras de exportacion para la Península, y reguladas á 2. reales libra por sus diferentes calidades valen.	„ „50.000.
Aunque no puede formarse dato seguro de Lana de Vicuña que se cosecha, por que hay de ella algun consumo interior, sin embargo se computa la extraccion de esta materia á la Europa un año con otro en el valor de.	„ „10.000.
	5.525.192.

De la Cascarilla que ultimamente se ha exportado á la Metrópoli, sacada de la Montaña por los Partidos de Huánuco, Tarma, y Jauja de este Virreynato, no puede hacerse regulacion pues hasta ahora es corto su valor.

De este fondo se desfalcan 900. mil pesos que anualmente se regula salen para los situados de Panamá, Valdivia, y Chiloe, á la Metrópoli de productos de la Real Renta de Correos, Temporalidades, limosna de los Santos Lugares de Jerusalen, y Redempcion de Cautivos, como á la Havana, y Guayaquil para compras de tabacos de cuenta de S. M.

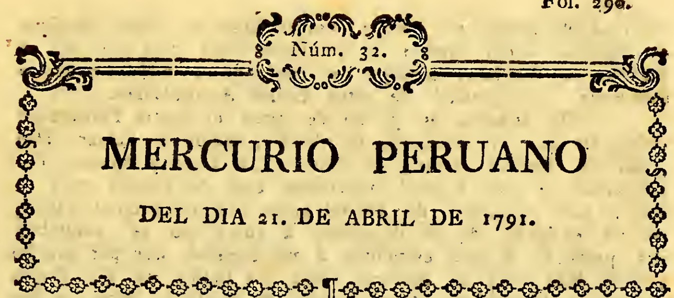
Suma de la buelta................ 5.525.192.

M.: y así mismo el valor de 400. á 500. negros á 400. pesos cada uno, que pueden estimarse entrada anual por Panamá, y Buenos-Ayres, que aunque de negociantes Europeos su valor es un desfalco del fondo de este Virreynato para su comercio directo con la Metrópoli. Todos estos artículos se han computado en dichos 900. mil pesos, y puede admitirse por moderado cálculo, respecto que en seguida un año con otro, quizá no podrán costearse con dicha cantidad.. 900.000.

Liquido total del fondo anual sobrante para el comercio con la Metrópoli.... 4.625.192.

NOTA.

E*STE Plan debe colocarse á continuacion del que se dió el Domingo último, y fué una duplicacion de lo que se demostró á fojas 232. de este mismo Periódico.*


Núm. 32.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 21. DE ABRIL DE 1791.

PROYECTO ECONÓMICO SOBRE LA INTERNACION Y Poblacion de los Andes de la Provincia de Guamalies, propuesto y principiado por D. Juan de Bezares.

LA felicidad de un Reyno, mas que en la opulencia y nativa riqueza estriva en tener hombres en quienes resplandezca el amor á la Patria, la sobriedad, candor, desinteres, providad, espíritu, poder y generosidad, con que difundirse á favor de sus semejantes. Hombres, que si emprenden las laboriosas fatigas á que fue condenada la descendencia de Adan, no sea para refrigerarse en ellas con el sudor que el pobre vierte en busca de su pan, sino partiendo el suyo con él, y extendiendo la felicidad, si fuere posible sobre toda la tierra. Mas ¡Oh que extraño fenómeno es un hombre de esta especie en nuestra época! En ella no se vé mas que inercia, sórdida ambicion, tirania paliada, naturales partos del bárbaro Egoismo. Hombres, que ó son por su inaccion el oprobrio de su naturaleza racional, ó por su criminal industria afrenta de la religion, no destinando sus manos ni su ingenio á mas que á descarnar astutamente al pobre, y nutrirse de su macilenta substancia impunemente: condicion propia de los grandes peces y de las serpientes voraces, que nada perdonan en la mar y en la selva, no reconociendo poder que los reprima (1). Pero entre las numerosas turbas de estos pseudo-hombres, la Providencia

Ll

(1) Erunt homines quasi pisces maris, et quasi reptile non habens principem. Habac. c. 1. v. 14.

videncia de tiempo en tiempo desabreviando su mano, derrama en algunos aquel cúmulo de preciosos dotes con que si los Pueblos se felicitan, tambien se confunde la torpe avaricia y exêcranda inhumanidad de estos civiles Antropófagos.

De aquellos es y no de estos el ilustre Patriota de quien, sin que su modestia se ofenda, vamos á hablar. *Don Juan de Bezares* natural de Castilla la Vieja y honrado Comerciante de esta Ciudad hallándose casi de partida para su Patria con el capital de 30. mil pesos adquiridos en el tráfico, se vió obligado de un Religioso, á quien no se ocultaban sus prendas, á que escuchase á un Español, que por mucho tiempo hizo vida de bárbaro entre los Indios de los Andes vecinos á Guamalies. Oyóle referir lo dilatado, fértil, y fecundo de aquellos terrenos escondidos de la vista y conocimiento de los verdaderos hombres, sin ser inaccesibles; los preciosos frutos vegetales y minerales que podian extraerse á beneficio comun; y sobre todo las proporciones que habia no solo para el cultivo, sino para el exercicio de la mas loable caridad recogiendo multitud de vagos, que fugitivos de la Serrania y de las Misiones, ocupaban ya semipaganos aquellos bosques. Expuso lo fácil que era atraerlos, si á la introduccion de algunos géneros y herramientas, y á un prudente manejo, se juntase llevarles un Sacerdote de probidad que los doctrinase y auxîliase, de que vivian muy ansiosos: añadiendo, que el tenia ya congregados algunos de estos cerca de las orillas de *Guallaga*, cuya índole y disposicion no solo ofrecia la posibilidad de promover plantios vastos de Cacao y otras especies valorosas, sino con el tiempo la internacion y reduccion de la inmediata *Pampa del Sacramento*, emporio de los mayores prodigios de la Naturaleza, con que se daria al Rey un nuevo Reyno, como tambien á la Iglesia, y al Perú los intereses que ha deseado, y no ha conseguido en docientos años, por el mal método observado en la conquista de aquellos salvages. Hablaba como testigo de vista de muchos años, y con una energia y testimonios que no pudieron resistir la sinceridad, la piedad, y generoso ánimo de Bezares.

Aun sin poder comprobar suficientemente estas noticias, destinó de su principal dos mil pesos á una tentativa que le descubriese la verdad, y decidiese su determinacion. Aprontóse á seguir á su informante, llevando de herramienta y ropa

lo

lo que tuvieron por conveniente para fomentar aquella breve Colonia, que llamaba *Chicoplaya.* De lo que mas cuidó fue de llevar Ornamentos y vasos Sagrados, imágenes, y aun dos campanas portátiles con que entablar desde luego el culto de Dios. Hizo su entrada por Guamalies el año de 1785., y penetró con muchos trabajos por las orillas del rio *Monzon* hasta Chicoplaya. Halló en efecto el establecimiento aunque mísero, anunciado de su compañero; y viendo las ansias que aquellos Colonos tenian de Sacerdote, les llevó un virtuoso Religioso de la Merced asalariado en 600. pesos (2), que luego los empezó á doctrinar y confesar. Con este auxîlio todos se ofrecieron á la construccion de una Capilla, que á beneficio de las excelentes maderas del pais se fabricó bien extensa, y se adornó mejor que lo que allí podia imaginarse. Entablado el culto, no trató Bezares de su inmediato interes; socorriólos con lo que llevaba, para que cada familia hiciese un rozo y chacara que despues les cedió, promoviendo las cosechas comestibles con que asegurasen una cómoda subsistencia, de que dependian las ulteriores disposiciones. Estos experimentados beneficios, el agrado y caridad de su benefactor excitaron el grito de todos, ofreciéndole emplearse en quanto fuese de su interes; cuyo clamor penetró, y atraxo de aquellas montañas varios de los que como fieras las habitaban, entrando á la parte en las labores y reconocimiento de su Dios que ya tenian olvidado.

Pero enamorado Bezares de la extension y feracidad de este incógnito pais, y lo mucho que le brindaban estos faustos principios, resolvió sacrificar algo mas de sus bienes, deteniéndolo solo las dificultades de la entrada; en la que si llegó á penetrar la mula, fué con tal incomodidad y obra tan rara, que al registrarla los Indios de Chicoplaya echaron á huir como de un monstruo feroz. Dexó por fin á estos en sus labores, y retrocedió á buscar un rumbo por donde pudieran conducirse hasta bestias y ganados; fiando el suceso de sus pies y de la Divina Providencia en quien esperaba. Trepando montes, baxando simas, penetrando bosques y

(2) El P. Fr. Antonio de la Barrera de la conventualidad de Huánuco.

y ganando alturas con no poco peligro de un despeño, vino por fin á encontrar no solo por donde abrir camino, sino tambien muchas quebradas, espaciosas vegas, vestigios de Pueblos antiguos, pastos inmensos, chacras abandonadas, minerales dormidos, y sobre todo amplisimos montes de la *Chinchona*, ó árbol de la Quina, nunca allí conocido si habia sido visto (3). En una palabra: un pais incógnito de que podia hacerse una nueva Provincia, mas rica que muchas de las pobladas. Averiguó despues, eran sobre 20. Pueblos los destruidos, y edificados antes por los Misioneros Jesuitas que hicieron aquella conquista; cuyas capitales eran *Chavin* de *Pariaca*, *Monzon*, y *Chapacra*: el primero que subsiste, por situado de la parte de acá de la cordillera, y de que da testimonio su preciosa Iglesia; el segundo que solo tiene doce familias; y el tercero arruinado como la *Ascension* y los demas. Que intentando estos Misioneros proseguir haciá el N. su espiritual conquista, entregaron al Ordinario estos Pueblos por los años de 1580. (4), que despues en irrupciones repe-

(3) No es de extrañar esto, habiendo pasado siglo y medio del arrivo de Colon á la América hasta el primer descubrimiento de la Quina. Tampoco el nombre. Fué aquella descubierta el año de 1638. gobernando el Perú el Conde de Chinchon, y con motivo de padecer su esposa unas tercianas contumaces. Noticioso de esto el Corregidor de Loxa, á quien un Indio acababa de revelar su virtud, la remitió en polvos, que la administró con suceso el Protomédico *Juan de Vega*, que asi mismo era Capitan de la Sala de Armas. Llevando á España el año de 1639. en que acabó su gobierno cantidad de ellos, les llamaron los polvos de la *Condesa*. Los Jesuitas llevaron á Roma otra porcion, de que dieron parte al Cardenal de Lugo, y por distribuirlos *gratis*, unos les llamaban los polvos de los *PP.* y otros del *Cardenal*; pero los Botánicos le han dado el nombre del primero que la experimentó y descubrio, y el vulgo le conserva el primitivo Américano, bien que dimidiado.

(4) Dedúcese de varios quadros que se encuentran en las Iglesias que subsisten: de algunos títulos dados en tiempo y á nom-

petidas desolaron los Bárbaros; ménos Chavin á quien favoreció su situacion. De aquí vino entregarse este País al olvido, ménos Monzon, donde un devoto simulacro de Nuestra Señora, que dexaron ileso, atraxo algunos moradores (5), y adonde hasta hoy concurren algunos de la Sierra en peregrinacion el dia de su fiesta.

Exâminados los árboles de Chinchona, y visto eran de la *Negrilla* reputada por de la mejor calidad, halló puerta franca para el proyecto. Trató de publicar el hallazgo, y principiar su extraccion. Fueron á ella varios particulares ya fronterizos, ya Serranos, y aun algunos de esta Capital, que hasta hoy han continuado el corte, y sacado millares de arrobas. Con esta ayuda de costa, y el concurso de gentes de trabajo resolvió abrir el camino á su costa, hacer revivir aquella semiprovincia, y lograr todas las ventajas que se le pintaron al principio, pero inverificables sin este arbitrio. Formó su Mapa, y extendió y presentó á este Superior Gobierno el proyecto, suplicando por el mas oportuno auxîlio para su execucion. Aquel se reduce á lo siguiente.

» Que hallandóse dos siglos hace abandonadas las mon-
» tañas, y pueblos que fueron situados al S. del rio Mara-
» ñon, por la parte contenida entre *Pataz*, *Guamalíes*, *Huánu-*
» *co*, y la *Pampa del Sacramento*, y habiendo reconocido por
» sus ojos gran parte de la grandeza de aquel terreno, su fe-
» racidad, buen temperamento, y riqueza que puede producir,
» no inferior á la que siempre se ha ponderado, y nunca con-
» seguido de las demas montañas de estos Andes, á pesar de
» tantas expediciones, de tan ingentes caudales del Real Era-
» rio, y de los muchos Misioneros y tropas que en ellas han
» perdido la vida (6): todo por no haber franqueado los
» ca-

---

nombre de aquellos Misioneros hasta el tiempo dicho, y otros de los años posteriores dados por el primer remensurador general D. Juan de Salazar y Cadalso, que fueron los últimos.

(5) Es tradicion inconcusa entre los antiguos habitantes del País.

(6) Solos los Misioneros muertos á manos de estos salvages llegan á 67. Vease al P. Laguna: *Zelo Sacerdotal con los No-nacidos.* Dédic. Los soldados y comitiva no tienen número.

» caminos de entrada; no haber trabajado mas bien con la
» prudencia que el zelo; haber usado de gratuitas erogaciones,
» que en el genio del Indio producen siempre recelo quando
» unos perciben; y avaricia, emulacion y sangre quando á otros
» se escasean; y sobre todo por no haber adaptado las maxîmas
» de las demas Naciones, que apuntan bien los Señores Cam-
» pillo y Vvbard; y son introducir el comercio ó cange, co-
» mo se ha visto en el Canadá, Batavia, Kant-kasca, Para á
» la otra banda del Marañon, y otras Colonias extrangeras;
» con que civilizados primero los Bárbaros, podrian ceder des-
» pues al buen exemplo de los Misioneros y demas fieles, y
» hacerse Christianos: que habiendo experimentado ya, que los
» que andan errantes ó prófugos por aquellos bosques, todos son
» Christianos, de buena disposicion para el trabajo que les rin-
» da algun interes, y les facilite el culto religioso; y que con
» el tiempo y la ayuda de estos era fácil atraer á los Gentiles
» de las interiores Montañas, todo con gran beneficio del Rey-
» no, de la Religion y del Estado: proponia para ello abrir
» á su costa un camino anchuroso y cómodo, desde el Pueblo
» de *Tantamayo* hasta el puente de *Chinchima*, que es la parte mas
» áspera de la frontera: hacer pascanas y chacras, introducir
» ganados, reponer algunos pueblos de los destruidos, y conti-
» nuar la ruta en esta disposicion por los márgenes del rio
» Monzon hasta el nuevo de Chicoplaya, ó embarcadero, en
» que se proporciona la navegacion del rio Guallaga hasta el
» Marañon, y de consiguiente el comercio de Lamas, Mainas,
» y Quixos, que podria hacer qualquiera; tanto de acá aguas
» abaxo, como de allá aguas arriba (7): que para mejor ve-
» rificar el proyecto, en caso de adaptarse, se le concediese
la

---

(7) Aunque los Lamistas habian hecho este viage en sus Canoas, no se habia visto Español que se aventurase hasta el año de 1776., que su Gobernador D. N. Renxifo lo emprendió hasta Huánuco, de donde volvio á Lamas por el mismo rio. Despues han hecho el mismo viage D. Esteban Ximénez, D. Sebastian Moreno, y últimamente el R. P. Guardian de Ocopa Fray Manuel de Sobreviela hasta la Laguna. Su compañero entró en el Marañon, y baxó hasta la desembocadura del *Ucayale* frente de los *Omaguas*. Pudiera tambien entrarse por el *Pastaza* hasta las inmediaciones de Quito.

„ la judisdiccion política (y no la militar por ser inoportuna)
„ de todo el distrito de la Doctrina de Chavin, y poder ocu-
„ par á su salvo á todo el que concurriere al trabajo; obligán-
„ dose á pagar por ellos el real tributo que les correspon-
„ diese &c.

Remitido este expediente al Señor Fiscal, y despues al Real Acuerdo por voto consultivo „ elogiaron y aprobaron este
„ proyecto; y con su parecer el Excmo. Sr. D. Teodoro de Croix,
„ Virrey y Capitan General del Reyno con fecha de 11. de
„ Octubre de 1788. despachó título en forma á Don Juan de Be-
„ zares de Justicia mayor de Chavin de Pariaca y su distrito,
„ sin sueldo alguno, por término de dos años, en los que ha-
„ bia de hacer ver sus operaciones, dando parte de ellas á la
„ Superioridad cada mes, para segun ellas prorrogarle, ó dilatarle
„ dicha jurisdiccion, sugetándose á unas ordenanzas privadas, que
„ se le confirieron en todo conformes á lo propuesto por Beza-
„ res, y las leyes de estos Reynos &c.

En vitud del Decreto de su Excelencia pasó el Justicia mayor á tomar posesion de su mando, con regocijo universal de aquellos pueblos y gentes agregadas, que conocian bien la superior alma de su Juez. Ofrecianle todos cooperar al proyecto de una obra tan deseada, y que haria toda su felicidad. Habia conducido, fuera de una gran porcion de herramienta, una herreria completa y sus oficiales correspondientes; y dió principio á la apertura del camino el 25. de Abril de 1789. por el pueblo viejo llamado *Urpis*, que le parecio mas á propósito. Abrió tajos, rompio algunos cerros de piedra viva, taló montes asperísimos, y formó estacadas y terraplenes en las partes hondas que llaman sartenejas; y asi llegó hasta el Puente de Chinchima que está junto al rio Monzon. Aquí concluyo once leguas de camino ancho y capaz de girar por él sin el menor riesgo, cabalgaduras y ganados, en solo diez meses, y con solos cien hombres constantes, animados de su empeño y buena paga. Fabricó en este distrito tres puentes; uno en el Rio que denominó *Santa Rosa*; otro en el *Tanamayo*, y otro en el arroyo *Xincartambo*: desaguó una laguna que llamaban de *Negrococha*, y era un grande obstáculo para el tránsito; los Indios fundados en la antigua y supersticiosa creencia de que de tres que pasaban se ahogaba el uno, ninguno queria aventurarse á ser, por el tercero, el que experimentase el estrago. Hizo un tambo, y varias chacras de comestibles; introduxo una partida de gana-

do

do vacuno, que con los grandes pajonales y no hallarse sabandijas considerables en todo este territorio, promete un aumento prodigioso á beneficio de los nuevos Colonos.

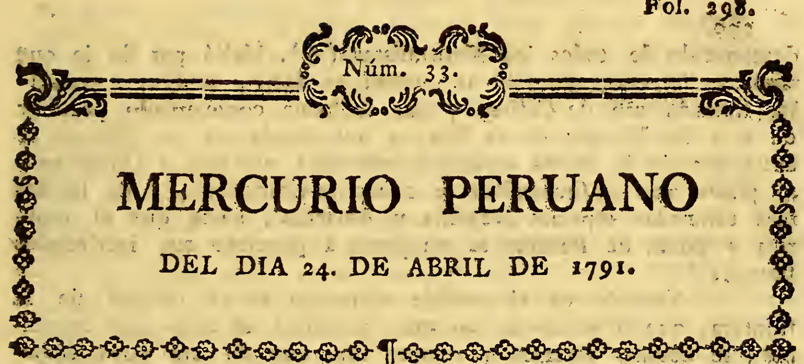
Se continuará.

SEÑORES ACADÉMICOS = PEMITAN VMS. QUE UN jóven libertino se aproveche de la excelente obra que Vms. publican, para transmitir al conocimiento de sus conciudadanos los suspiros que arrancan de su corazon el arrepentimiento, y las consideraciones del tiempo sagrado en que estamos. La imágen Augusta de un Redentor Crucificado me inspiró el siguiente

SONETO.

A Vos corriendo voy brazos Sagrados,
En la cruz sacro-santa descubiertos:
Que para recibirme estais abiertos,
Y por no castigarme estais clavados.
Á vos ojos Divinos eclipsados,
De tanta sangre y lágrimas cubiertos:
Que para perdonarme estais despiertos,
Y por no confundirme estais cerrados.
Á vos clavados pies para no huirme:
Á vos cabeza baxa por llamarme:
Á vos sangre vertida para ungirme:
Á vos costado abierto quiero unirme:
Á vos clavos preciosos quiero atarme,
Para á vos ser unido, atado y firme.

El nuevo Augustino.


Núm. 33.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 24. DE ABRIL DE 1791.

CONTINUACION DEL PROYECTO ECONÓMICO SOBRE la internacion y poblacion de los Andes de la Provincia de Guamalies, propuesto y principiado por D. Juan de Bezares.

NO debemos omitir los descubrimientos hechos en esta empresa á favor del Público y de la História Natural. Halló una especie de árboles muy elevados, cuya madera es desconocida, pero preciosa, no solo por que con igual suavidad cede en medio de su solidez al ensamblage que al torno; sino por que su color semiviolado puede mejor que otras servir á la Tintura. Halló otro, que en los cogollos de sus ramas produce en granos una resina berdosa, que de contado se le hizo servir de lacre, y denota ser apta para muchos usos. Un Bejuco, que remeda á un cordel retorcido, y los Indios apellidan *de la calentura*; por que usando su decoccion contra los reumatismos mas poderosos, con sufrir tres ó quatro horas una violenta fiebre que les sobreviene, y termina en un copioso sudor, quedan libres de todo su accidente. No se ha hecho mas que un corto ensayo, que ha salido felicísimo contra el Gálico: si correspondiesen asi los experimentos que se procuran, podrá graduarse por uno de los simples mas prodigiosos, que á favor de la Medicina ha propinado la América. No podemos decir por ahora mas de este vegetal. El fruto de un Gusano, que los Indios llaman *Sustillo*, y es un papel fabricado por él, muy parecido al artificial de la China y

 des-

desconocido de todos los Naturalistas (8). Halló por fin lo que tanto se ha encargado de la corte: es decir, la Quina amarilla llamada allí de *Calisaya*, que se habia contemplado peculiar de solo los Yungas de la Paz, y que traida ya por Bezares, se halla ser de la misma especie y actividad que ella. ¿ Quien pensó jamas que en Guamalíes se criaba la Chinchona, y de las dos mas estimadas especies Negrilla y Amarilla, hasta que el espíritu y poder de Bezares se arrojaron á penetrar sus intrincados bosques ?

Vencido ya el terrible obstáculo en el camino de la frontera, que á juicio de los mas prácticos se tuvo por imposible, se abanzó Bezares á romper otro que no era poco embarazo para el tragin, que ya anunciaba ser vasto. De Chavin á *Xicán* median dos Punas, varias cuestas, y laderas peligrosas: embeben ocho leguas que á muchos causan horror. Y aunque de esto nada pactó con el Superior Gobierno, trató luego con su consulta de aplicar la gente á abrir este camino por la orilla del Marañon, que por allí hace pobremente su curso para *Chachapoyas*. Por esta nueva ruta viene á excusarse el tránsito de las

---

(8) No se encuentra ninguno incluyendo, al gran Reaumur, que haga mencion de esta Oruga, ni su fruto. Solo el Padre Calancha en su Historia Agustiniana del Perú lib. 1. pág. 66. da noticia de él: de ser propio del Valle de *Pampateco*, hoy *Pampantico*, vecino á los *Panatuas* hoy *Panataguas*, cerca de Huánuco, y 10. jornadas de Lima, donde los Jesuitas tenian el pueblo de la Ascension (es propriamente el sitio descubierto por Bezares): y dice, tener en su poder una carta de este papel escrita por el Padre Alonso Gomez al Padre Lucas de Salazar, á quien afirma, es cortada de una pieza de vara y tercia de largo, y que las hay de vara y tres quartas &c. y sigue relacionando muy por mayor el modo como el Gusano las forja. La pérdida de aquellos pueblos, y lo raro de este, soterró el hallazgo y memoria de este fenómeno, que en esta desgracia no será solo. La inquietud que ocasiona una especie tan extraña, nos obliga á referir lo que se ha observado del *Sustillo*, que por desgracia persiguen los Indios como al bocado mas regalado. Esta Oruga se cria en el *Pacae*, árbol conocido en nuestro pais, que

las punas y despeñaderos, y reducir á quatro leguas cómodas las ocho mencionadas (9). Teniendo ya pues ganada mas de una legua de una calzada firmisima, fabricada sobre una especie de piedras quadrilongas, algunas de ellas de mas de dos varas de longitud, que parece labró con estudio la Naturaleza, y salen al romper del mismo Cerro, y con que se hace insuperable de las avenidas del rio, el Excelentísimo Señor Virrey tuvo por bien llamarlo á dar razon de sus trabajos. Creese del sabio talento y heroico zelo de su Excelencia, le continuará sus auspicios, para que no cesen obras tan interesantes y propias de los mejores siglos. Entre tanto para aliciente de los espíritus laboriosos que quieran desfrutar las producciones y commodidades que ofrece este delicioso pais, daremos en una especie de Itinerario todas las luces necesarias.

ITINE-

---

que la Flora Peruana Ms. llama *Mimosa Inga*. Segun es su robustez y su pompa, asi es la cantidad de estos insectos que nutre, y son del género y tamaño que el Gusano de la seda ó *Bombix*. Quando han llegado á saturacion, se juntan en el cuerpo del árbol por la parte que mas se proporciona á la extension que han de tomar; alli texen con la mayor simetria y órden una tela mas ó ménos grande, segun es la cantidad de operarios; y mas ó ménos suave, segun es la calidad de la oja de que se han nutrido, quedándose todos debaxo. Concluida bien esta cubierta, á que dan tal textura, consistencia y lustre, que su descomposicion nunca cede á la mayor diligencia, se van juntando todos y colocándose en ileras verticales y unidas, formando en el centro un quadro perfecto. Asi colocados cada uno forma su capullo de una seda basta y cortada, en que hace su transformacion de Oruga en Crisálida, y de esta en Mariposa. Conforme estas van saliendo despues, van despegando su cubierta por donde les acomoda, quedándose por alguna parte asida al tronco tremolándose como una banderola, y tomando mas ó ménos blanco segun el ayre y la humedad que el tiempo y situacion le permiten. Ya se ha remitido á S. M. un Nido completo; y por mano de su Naturalista Don Antonio Pineda, una pieza de vara y media de figura Elíptica que es la propia en todas.

(9) De esta apertura resulta otro beneficio á favor del Pue-

blo

ITINERARIO DESDE CHAVIN Á CHICOPLAYA.

SAlese de Chavin de Pariaca por el nuevo camino (estando concluido), y á las quatro leguas está el Pueblo de Xicán; de aquí al *Tambo de la Virgen* hay una legua, y abundancia de pastos. Aquí empieza la Puna que hace la frontera de la Montaña, y por lo mismo es ménos fria que las anteriores. Á la legua y media hay una espaciosa caberna fabricada por la Naturaleza, que llaman *Quisullomachai*, y ofrece alvergue aunque sean muchos los pasageros, que hallarán abundantes pastos para sus cabalgaduras. Por si se quiere mejor hospicio, se fabricó el tambo de *Magrapata*, que se halla pasada una legua en que siguen los pastos. Á la media legua larga esta *Palmamachai*, donde ya principia la Montaña, y donde tambien se hallan pastos y varias cuevas naturales de rocas, que ofrecen muy buena acogida, y ademas muchos ranchos fabricados por los peones. Á un quarto de legua está el sitio llamado *Querecoto*: ya podia llamarse Pueblo, atendiendo á la multitud de ranchos así mismo fabricados por los trabajadores del camino. De Querecoto á *Pucliartambo*, que quiere decir tambo de juego, hay cinco quartos de legua, donde se advierten grandes y hermosas pampas para sembrar, vestigios de muchas chacras y ranchos antiguos. Á una legua se encuentra el rio de *Santa Rosa*, ya con su buen Puente y algun pescado; cuyo terreno y temperamento admirable convida al plantío de platanares, cañaverales y quantó se quiera; y adonde se formó ya una bella chacra. Pasando una legua larga se halla la desaguada laguna de Negrococha, en cuyas inmediaciones se ven ranchos antiguos y proporcion para muchas sementeras: y á otra que se adelante, está la gran Quebrada de Chapacra, y la que fué antigua y nume-

---

blo de *Singa*, que está á la otra banda de este rio, y tambien al de Chavin. Aquel tenia que andar 12. leguas muy ásperas para ir á Xicán, y este otro quatro para ir á Singa. Bezares tiene comprometidos á estos dos para hacer un puente, mediante el qual los de Singa ahorran las 8. leguas malas, y los de Chavin dos.

numerosa poblacion de su nombre. Su apacible temperamento que clama por su reedificacion; sus abundantes y pingües tierras, en que prosperan los árboles de la Quina en especial amarilla, son muy aptas para el *Indigo*, para el Tábaco electo parecido al de la Havana, para el Achote que rinde todo el año, para el Arroz y toda planta de regalo, como lo indican las silvestres de estas especies que hubieron de quedar allí de los tiempos primitivos, y otras que ya se han puesto. Aquí es donde Bezares tiene ya hecho el rozo para un nuevo Pueblo con denominacion de *San Carlos*. Á la media legua larga está el rio Yanamayo, y á otra media el arroyo de Xincartambo en que se hizo su Puente. Desde aquí empiezan los grandes pajonales de montaña, capaces por su extension de muchos millares de Reses de todas especies. Pasada media legua está el puente de Chinchima inmediato ya al rio Monzon, y es término de las once leguas del camino abierto, y donde hay chacras y siguen los pajonales.

Desde este sitio ya se camina siempre por las orillas de dicho rio Monzon, y á las dos leguas se halla el Pueblo de *Chipaco* con 26. vecinos entre mestizos y tributarios, y adonde, como á los demas de esta ribera, solo entran una vez al año el Inter-de-Cura y el Cobrador del Subdelegado. Son miserables á pesar de la feracidad de aquella anchurosa quebrada, que por una y otra banda convida á toda suerte de plantíos, y cria de ganados. Sus vanas observancias los tenian privados de la mejor parte de sus alimentos, que son el Frixol y la Yuca; huyendo de aquel, diciendo les *trae la sarna*, y de esta *que les chupa la sangre*. Con estas plantas, que ya han hecho familiares, se han sembrado otras y especialmente el Añil, que Bezares hizo traer de Nicaragua. Á distancia de una legua está el rio *Aucantagua*, que viene del Sur por una quebrada espaciosa y fértil que se comunica con la Serrania. En ella hubo antiguamente muchos Pueblos Christianos, cuya cabeza era el de *Chancarán*, de quien subsisten los vestigios, y hasta de los Ingenios con que beneficiaban las minas de oro y plata, que están no muy distantes. Por aquí es fácil abrir camino para el Pueblo de *Xacas* que es anexo de Chavín, y sería de grande importancia para las Provincias de Guamalíes; lo que conociendo los Indios, se le han ofrecido al Justicia mayor para rom-

per-

perlo, dándoles solo herramienta y bastimento que ya les ofreció, y emprenderá, evacuado lo pendiente. Del rio Aucantagua hay una legua á *Caunarapa*, en que se registra la misma fertilidad en varias Estancias de Coca, y otras útiles producciones. Á las dos leguas está el Pueblo de Monzon á la orilla de su rio, que de un vencidario numeroso, hoy solo conserva seis tributarios y algunos mestizos, como se dixo. Hay mucha Chacareria de sus vecinos, y otros de la Sierra, y se reconocen muchas vetas metálicas, y algunas laboreadas. Pasada una corta legua de Monzon, está la Pampa de *Pucara*, que quiere decir pampa de sangre, y alude á una batalla, que dicen se dió allí entre Españoles y Bárbaros. Está su pueblo arruinado á la márgen del sobredicho rio. Por la derecha baxa este, subiendo por el qual está la gran Quebrada de *Insuro*. Es tan ancha y dilatada que puede llamarse valle: tuvo en la antigüedad muchos Pueblos de que se ven las ruinas, siendo los principales Insuro, *Paucaco* y la Ascension. Es fácil abrir camino para el Pueblo de *Patairrondos*, y la ciudad de Guánuco: cuyo proyecto se presentó ya á este Superior Gobierno, quien pidió informe al Subdelegado de la Provincia; mas como este tardase, le dió principio Bezares viendo su grande utilidad. Á las tres leguas de Pucara, sin apartarse de la ribera, se halla el arruinado Pampateco, que daba nombre al valle, y en que los Jesuitas tenian su última Conversion. Aquí es donde el Justicia mayor ha introducido la partida de ganado vacuno dicha, que promete excelentes medras por la gran fertilidad del terreno y su limpieza, y se dirige al fomento de la primera poblacion de Chicoplaya, que de este sitio dista una legua (10).

Concluimos con decir, que en los espacios descubiertos se encuentran dilatados montes de la Chinchona, que no conocieron los antiguos habitantes de aquellas Montañas: en varias partes pueden plantarse *Cacahuales* extensos, que dan á los tres años á dos cosechas por año: y sobre la mejor calidad, es su acarreo á esta capital mas barato que el de por mar de Gua- ya-

(10) Yá se han convenido los Padres de Ocopa, en poner aquí un Sacerdote que lo es el Misionero jubilado Fray Juan Sugranez.

yaquil. El Añil y el Achote se coge todo el año; la Coca el Algodon á dos cosechas; la Caña-dulce que sazona al año, y ya se muele en trapiches de madera; y en pailas de á 80. libras que les introduxo Bezares, se templa Miel y Chancaca, y se hace Guarapo, todo muy estimado de aquellos Indios. El Tabaco, segun se ha dicho, es de calidad tan excelente, que no se duda, que admitido el proyecto de cosecharlo, solo este sitio contendria en el Reyno quantas sumas salen de él para la Havana. El Arroz, Frixol, Almendra, *Chuncha*, y toda especie de legumbres y frutas de regalo, las Piñas ó Anonas tienen lugares muy á propósito; como la cria de ganados, de que pudiera abastecer no solo á la Sierra quando escasea con sus asientos de Minas, sino parte de esta capital, que lo trae hasta de *Conchucos* que está mas distante. El maiz se da donde quiera, y tan feraces sus plantas, que apénas hay mazorca que baxe de una tercia de largo. El trigo solo se da en Chapacra: no hace falta; ya por que de la Sierra se lleva muy barato, ya por que al pan se prefiere la Yuca, que es en extremo grande; y asada ó cocida es mucho mas regalada: no lo es ménos el Plátano que los hay muy varios y delicados, en especial el Roxizo de Otaheti que se introduxo ya.

Dexemos la cera, la miel, las singulares maderas, y otras producciones preciosas; los ricos lavaderos de oro, de que es comun, abundan algunos rios, y que Bezares entregado todo á su empresa no ha podido experimentar, como tampoco las Minas insinuadas. La Canela beneficiable, los Bálsamos, bainillas, y otros infinitos frutos que pueden sacarse de la Pampa del Sacramento, principalmente de la parte de acá de la cordillera que la atraviesa, y en que hay dos pueblos de Conversiones Franciscanas, que es de esperar contribuirán á su extraccion, entablado el comercio ó cange.

¿Que Provincia pues de las antiguas del Reyno ofrece las comodidades, frutos y abundancias que este inculto recinto? Allanado el paso de su comunicacion, ya esta facilitada para muy cerca de 60. leguas de largo que tiene la frontera de Guamalíes, y 22. de ancho, esta Montaña, su poblacion y su giro; y si aquella es constante, que crece en qualesquiera lugar en razon de lo que produce; ¿quanto pudiera aumentar la del Reyno promoviendo la instauracion de los pueblos arruinados, que ya no tenian que temer á los Bárbaros, y adonde el mas deli-

cado

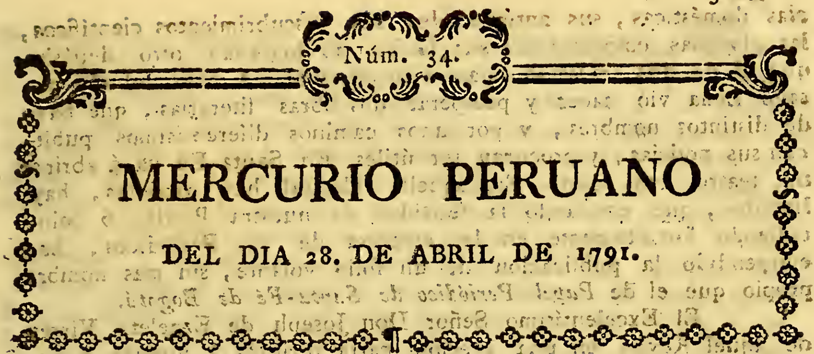
cado español que allí resolviere establecerse, con corta cantidad de pesos podria hacer unas fincas muy capaces de enriquecerlo y enriquecer su posteridad? Y si á imitacion de Bezares hubiese quien se aplicase á franquear las entradas por las Provincias del Cuzco, Guamanga, Jauja, Tarma, Ambo, y Pataz, ¿no podria reponerse á este Virreynato lo equivalente á lo que se le desmembró para el de Buenos-Ayres? Si bien se ve, ya no es sola una la que allanó este buen Español: pueden contarse otras dos; la que ha principiado, y está consultada al Superior Gobierno, desde Paucaco á Patairrondos y Guánuco; y la que tiene ajustada con los Indios, desde el antiguo Chancarán al Pueblo de Xacas del mismo Guamalíes.

Ya con este exemplo los Misioneros han empezado á abrir caminos: se alaba su zelo; pero estas son obras que no puede llenarlas la pobreza Apostólica de su profesion, aunque se les junte el auxilio de sus Conversos. Es necesario, pues, que los buenos vasallos del Rey que se hallan con fuerzas, emprendan estas obras, en que seguramente reportarán las utilidades que no rinde el sedentario comercio de las Capitales, repartido entre tantos; y mas si llevan en ellas la importantísima maxîma de no gravar á nadie en el cange ni en el trabajo, ni dar al Indio el valor de una aguja sin contribucion, aunque sea de un guijarro que haya de arrojarse despues; y sobre todo haciendo resplandecer entre ellos la Humanidad, y Caridad christiana. Esta conducta y especie de generosidad, son las que á este buen Republicano le han grangeado la comun benevolencia de todas aquellas gentes, y facilitadole las empresas que no desempeñarian, tal vez, millares de hombres y muchos caudales &c.

ASPIRACION CHRISTIANA QUE *SUZENO* POETA PERsiano hacia en su Conversion á Dios.

DÍSTICO.

Quatro cosas, Dios mio,
que en tu Erario no tienes, te presento:
mi nada, mi necesidad, mi culpa,
y mi arrepentimiento.



NOTICIA DE UN NUEVO PERIÓDICO EN SANTA-FÉ de Bogotá.

Parece que las revoluciones del Mundo tienen un tiempo preciso en que nacen muchas á un mismo tiempo, y se propagan por unos mismos principios como de influxo ó de simpatía. Las pasiones de los hombres y sus virtudes han logrado en cierto modo unas épocas determinadas, y han representado contemporaneamente unas mismas escenas en diversas partes del Orbe. Las guerras, las heregías, los cismas, las sediciones nunca circunscribieron sus efectos al Pais en que se originaron: se transmitieron por una especie extraña de contagio á otras Provincias y Reynos. La misma progresion han tenido (aunque por un camino mas natural y con mejores conseqüencias) el heroismo patriótico y marcial, la piedad religiosa, la ilustracion &c. La Historia nos presenta una infinidad de hechos, que corroboran esta proposicion: pero dexamos de alegarlos por que son bien notorios á los literatos; y tambien por que á los que no son tales, pareceria un pedantismo el producirlos. Un suceso reciente puede bastar para hacer conocer y probar, que aun la curiosidad gazetal y literaria ha podido tener las mismas vicisitudes.

Hasta ahora un año la América no contribuia á la curiosidad de los hombres, sino con unos pocos folletos desde México: todo el resto de este vastísimo continente representaba un personage meramente pasivo en aquella parte de la República de las letras que ocupan los papeles Periódicos. Sus noti-

cias domésticas, sus antigüedades, sus descubrimientos científicos, las gloriosas empresas de sus Gefes, no lograban otro depósito que el de una tradicion falaz é inconstante. A fines del año pasado Lima vió nacer y prosperar dos obras literarias, que baxo de distintos nombres, y por unos caminos diferentísimos publican sus noticias, y procuran ser útiles. En Santa-Fé va á abrirse un teatro casi igual. En aquella Capital hay patriotas, hay literatos, que emulando la felicidad de nuestra Patria, ó coincidiendo fortuitamente en la empresa de sus Periódicos, han emprendido la publicacion de un folio volante, sin mas nombre propio que el de *Papel Periódico de Santa-Fé de Bogotá*.

El Excelentísimo Señor Don Joseph de Ezpeleta Virrey de aquel Reyno en una preciosa carta dirigida á nuestra Sociedad con fecha de 17. de Febrero, se ha dignado incluirnos un exemplar del número primero, que salió á luz el dia 9. del mismo. Consta de un pliego entero: trae por mote ó divisa el texto de Livio Decad. 4. Lib. 6. *Communis utilitas societatis maximum est vinculum*. Seguidamente da un *Preliminar*, que hace las veces de Prospecto. En él inculca la obligacion que incumbe á todo Ciudadano de ser útil á sus semejantes: desmenuza el orígen de los Periódicos: en un pequeño episodio (y es el rasgo mas fino de todo el papel) muestra los principios de la felicidad del hombre, y dice:

„ La Filosofía política que nos conduce al conocimien„ to gubernativo de los Pueblos, la moral que influye acerca „ de la regularidad de nuestras costumbres, y la económica que „ nos inspira un sabio método en órden á nuestras familias, „ podemos decir que son las tres potencias del Alma de la „ Prudencia. Baxo la triple alianza de estas virtudes está for„ mado el hermoso plan de la felicidad de los hombres, por „ que ellas son productoras de un sin número de objetos in„ teresantes á la sociedad y armonía civil no solo en lo lu„ crativo, sino en lo decoroso.

Finalmente explica los trámites de su obra, que abraza ademas de las disertaciones literarias, las noticias de ventas de alhajas, posesiones, &c.

Las especies que luego vierte son: la llegada del Illmo. Señor Don Baltazar Jayme Martinez Compañon, Arzobispo de aquella Santa Iglesia á la villa de Honda el dia 23. de Enero: su recepcion, y la del Sagrado Palio. Las demas son noticias extractadas de la Gazeta de Madrid.

El Autor no se anuncia ni en el *Preliminar* ni en

la *Nota* que tiene al fin; y asi no sabemos quien sea. La Sociedad ha visto tambien el número 2., que en la parte principal se reduce á un sueño simbólico referente á los bienes de la paz, y laudatorio de la que nuestra Corte acaba de concluir con la de la Gran-Bretaña; pero no es mas que un sueño: el resto lo ocupan las noticias comunes de compras y ventas, iguales á las que se anuncian en los Diarios.

De todos modos la empresa es apreciable, y puede mejorarse y perfeccionarse con el discurso del tiempo. Decontado tiene á su favor el empeño con que la mira aquel Excmo. Señor Virrey, declarado Protector de las letras y de los literatos: la buena acogida que ha tenido entre aquellos Regnícolas: y finalmente el mucho pundonor de aquel Público, que ya se halla comprometido en la continuacion del Periódico; y debe sostenerlo por no acreditarse de inconstante y ridículo á los ojos de todo el Mundo.

El espíritu del siglo es propenso á la ilustracion, á la humanidad y la filosófia. La América, que desde muchos tiempos se hallaba poseida de estas mismas ideas, se ha unido insensiblemente en adoptar un medio muy oportuno para transmitirlas: este es el de los Periódicos. Tal vez antes del año 1800. Buenos-Ayres, y Chile darán á luz respectivamente un Diario, un Mercurio, ó una Gazeta. La posteridad se admirará de nuestra prediccion; pero mucho mas quando la vea realizada.

DESCRIPCION DE UNAS TERMAS DESCUBIERTAS Y fabricadas en la Villa de Huancavelica por D. Juan Antonio Diaz, y de sus efectos saludables.

LA Sociedad no puede explicar el gozo que siente todas las veces que se le proporcionan ocasiones en que desempeñe la tercera parte de su Prospecto. Anunciar con elogio al Público las obras que se erigen á beneficio de él, no solo es un acto de justicia debido al mérito del Autor, sino tambien una leccion de Patriotismo, un exemplo que se le presenta para la imitacion. El aplauso es un estímulo poderoso respecto de quantos se precian tener sentimientos racionales. Con este doble fin ha recordado en otros Mercurios los nombres de algunos Beneméritos, acreedores á la gratitud de los Peruanos, y siguiendo la misma propension, no olvida en el presente el de D. Juan Antonio Diaz vecino de la villa de Huancavelica.

Este

309. Este honrado y piadoso Patriota ha descubierto y fabricado unos Baños medicinales, á beneficio de los moradores de la enunciada villa y de todos los que concurran á ella, destinando su producto al culto y decencia del adorable augusto Sacramento. Hállanse situados inmediatos á la Poblacion: constan de dos piezas edificadas con arte. Cada una tiene sus puertas y ventanas de reja, hechas de la madera llamada vulgarmente *Casi*, que es incorruptible, y adornadas con su cortinage de lienzo delgado, á fin de que sirvan de obstáculo al ayre sin impedir la luz. En su pavimento se han formado unas tinas de fuerte argamasa capaces de contener un hombre sentado con toda comodidad, y llegarle el agua hasta los hombros. Esta se origina de unos veneros que corren por sobre vetas de hierro. Así por la disposicion del terreno, como en especial por la curiosidad con que se han fabricado los quartos, se consigue que estando uno superior al otro, la tina del primero reciba las vertientes en su plan, de donde corriendo el agua á la segunda mas inferior, y que dista algunas varas, le entra por el borde haciendo un salto, á fin de que golpee, si fuere necesario, sobre el cuerpo que hubiere de usar los referidos baños. Su temple es agradable gozando de un moderado calor, y tan expedito su curso que pueden renovarse al arbitrio proprio sin temor de que se estanque la menor porcion de agua.

La exposicion que acabamos de hacer, manifiesta claramente que estas nuevas termas deben ser muy útiles á la salud, así por la naturaleza de sus aguas, como por la disposicion que se ha dado á los recipientes. Las preparaciones del fierro se reputan en la Medicina por el último auxîlio de la mayor parte de las enfermedades que componen la dilatada familia de las Crónicas. Tiene el fierro una virtud corroborante, que restituyendo el tono á los nervios y vasos mayores, extrecha sus diámetros, y los hace obrar con eficacia sobre las obstrucciones linfáticas, serosas &c. originadas de su floxedad y languidez. Estos obstáculos, reprimiendo el círculo son el orígen de las parálisis, de los dolores tenaces, de los tumores duros, de la cachexia y sus resultas. Los vasos confortados, é irritados suavemente por la accion del fierro los deshacen, disuelven y precipitan. Entonces la sangre gira sin embarazo, restaura su color purpúreo, se reproducen los espíritus, fluyen por los nervios, se vigoriza el cuerpo, y recupera la sanidad. Son dignas de notarse las be-

bellas observaciones del Señor *Menghini* publicadas en las Memorias del Instituto de Bolonia, en las que convence con evidencia que las partículas ferruginosas son la causa principal del color roxo de la sangre.

Entre las preparaciones referidas merecen sin disputa la preferencia las disoluciones del fierro en su estado de perfecta mineralizacion. Por eso se han recomendado siempre las termas, cuyos veneros corren por sobre las vetas de este metal. El agua al pasar por ellas se impregna de su substancia, no solo por la actividad de su gaz que es un poderoso disolvente del fierro, sino por cierta virtud particular que se descubre en ella, aun quando se despoja de aquel espíritu aereo. Conducen mucho para hacerlas mas efectivas, el calor y vapores que despiden. Son estos un producto de la efervecencia que origina la disposicion de las pyritas (1), atacadas por el agua y el ayre. En efecto estos vapores no solo relaxan los poros inhalantes que pueblan la piel, disponiéndolos á que fácilmente los penetren las menudas partículas del fierro, sino que tambien ablandan la rigidez de los tendones, y endurecimiento de la sinovia que causan las contracciones de los miembros. Esos mismos vapores anuncian estar las aguas cargadas de principios volátiles y elásticos, que en el uso interno han de promover con rapidez y poner en accion sus virtudes. Por ser estos elementos fugacísimos es lo mas acertado usar las aguas en sus mismos manantiales, por que conducidas á lugares distantes se disipan á pesar de las mayores precauciones. Hay casos, en que ó por la dureza de los tumores, ó por la suma inercia de las partes, no es suficiente la simple ablucion: se necesita dar ímpetu al agua para que con el choque desbarate aquellos, ó irrite y avive estas (2).

En la História de los Baños medicinales de Huancavelica, vemos que á su Artífice no se ocultó esta sabia precaucion; infiriéndose por otra parte de la comparacion de nues-

(1) Las tierras ferruginosas y el azufre son los principios esenciales de las Pyritas, segun el sabio Henckel que es el oráculo en estas materias.

(2) Aquarum ruinis partes in passione constitutae sunt subjiciendae, quas Graeci cataclysmus appellant; plurimúm etenim earum percussiones faciunt corporum mutationem. Cel. Aurel. Morb. Chron. lib. 2. c. 1.

nuestras reflexiones con aquella la bondad de los enunciados Baños, no se puede negar su gran utilidad en beneficio de la salud. La experiencia viene al apoyo de esta conclusion. Un catálogo numeroso de observaciones acredita haber causado su uso aquellos efectos benéficos que hemos computado, combinando las virtudes de las preparaciones marciales con las leyes á que está sujeto el cuerpo humano. Apuntarémos las mas notables.

Don Joseph Pedregal padecía un dolor continuo en el dedo pulgar de la mano izquierda. Don Juan Antonio Diaz padecia otro semejante en los lagartos de ambos brazos hasta los hombros, que no le permitian vestirse sin gran incomodidad. Santos Ruiz tenia otro igual en el pecho. Todos tres quedaron perfectamente sanos con solo un baño.

Pedro Alegría padeció muchos años de estitiquez, afecto al pecho, dolores en el cuerpo, envaramiento y torcidura del cuello. Uniendo á los baños el uso interno de sus aguas logró libertarse de todos estos accidentes, habiéndole sobrevenido algunas evacuaciones y vómitos, con cuyas resultas le ha quedado el vientre expedito y todas sus funciones arregladas.

Doña Cayetana Fernandez, afligida de varias obstrucciones y ahogos molestísimos llegó á consumirse de suerte que parecia un esqueleto: el uso de los baños le va restituyendo su color, fuerzas y salud. Doña Tomasa Fernandez, tenia una obstruccion en el vientre como la copa de un sombrero, y al mismo tiempo los ojos cubiertos de nubes. Despues de no haber encontrado recurso en la Medicina, lo halló en el uso de los baños: estos le han minorado una gran parte del bulto, y aplicados á los ojos, los han libertado enteramente de modo que hoy goza de una vista perfecta.

Isidora Romero, molestada muchos años de Almorranas con solo un baño se ha curado de ellas. Doña Ursula Fernandez, Doña María Josepha, y Don Mariano Diaz, deben á estas termas saludables, haberse libertado de varias berrugas que tenian en diversas partes del cuerpo.

Micaela de N. entró al hospital de la Villa quasi moribunda por una fuerte Paralisis, que la dexó muda y contraída de pies y manos. Los auxilios médicos abanzaron poco; los baños le restituyeron el habla y afloxaron los miembros, aunque ha quedado algo coxa; y al mismo tiempo ha conseguido engordar muchísimo, y que le fluyan los menstruos,

que

que hacia muchos años los tenia suprimidos. Doña Eularia Biamonte en virtud de los baños desfruta igualmente de este último beneficio.

Un Tarmeño de resultas de una Parálisis tenia un brazo estirado y sin movimiento como una estaca: una pierna sumamente hinchada, y el pescueso tan torcido que miraba por encima del hombro derecho; no habiendo conseguido en el hospital consuelo alguno á sus males, lo encontró en los baños, que lo curaron perfectamente.

Lo mismo aconteció á Mariano Palomino actual Mayordomo de la Real Mina de Azogue, con unos fuertes dolores gálicos que le tenian impedido el movimiento de brazos y piernas. Dos purgas interpuestas en el uso de los baños, lo han restituido á su antigua salud y empleo.

Don Juan de Dios Aguilar, de resultas de unas tercianas quedó con un dolor continuo de cabeza, el que ha cesado bañándose las piernas con las aguas de estas nuevas fuentes.

¡Quantos individuos inutilizados por sus dolencias, podrian volver al número de aquellos laboriosos que sustentan, protegen, ó enriquecen el Reyno, si hubiera en todas partes personas sensatas y caritativas que supiesen aprovechar las infinitas aguas minerales de que abundan nuestros paises! Esperamos que el exemplo de Don Juan Antonio Diaz estimule á muchos á promover este, ú otros establecimientos favorables á la salud. La Sociedad tendrá cuidado de tributarles el elogio que merecieren, excitar á los Peruanos á la gratitud, y servirlos con sus luces, si las hallasen necesarias, para dirigir sus operaciones, ó instruirlos en sus dudas.

RASGOS INÉDITOS DE LOS ESCRITORES PERUANOS.

EN los Mercurios 16., y 17. dió á luz la Sociedad el Prolegómeno de las Academias del Excmo. Señor Marques de Castel-dos-Rius; en los 18. y 20. publicó la vida literaria de los exclarecidos Menacho, y Pinelo. Con estos rasgos ha querido acreditar, que sus cuidados se extienden tambien á aquellas obras é ingenios, que honraron al Perú, ó á lo menos dan idea de sus vicisitudes literarias. Mira con el último dolor una multitud de inestimables manuscritos sepultados en el olvido, y quisiera no dexar perecer enteramente esos restos precio-

cio-

ciosos frutos de la aplicacion de sus sabios. Pero no siendo proporcionado el Mercurio para los vastos volúmenes y ramos científicos, á que destinaba sus plumas el gusto del siglo que ilustraron, le es preciso ceñirse, ó solo á continuar las memorias de su vida y aciertos, ó á elegir aquellas pequeñas composiciones que pueden entresacarse sin daño del todo, y acomodarse al modo de pensar de nuestros dias.

Las de nuestro célebre *Caviedes* agradarán á quantos las leyeren. Acaso no se han escrito invectivas mas graciosas contra los Médicos, que las que se contienen en la coleccion inédita que intituló *Diente del Parnaso.* Sus Romances y Epigramas merecen colocarse al lado de los mas chistosos Satíricos. Si la Sociedad tuviera completa la historia de su vida, que por algunos hechos que ha conservado la tradicion, se congetura haber sido tan salada como sus producciones, la antepondría á la publicacion de estas: pero no teniendo todavia los materiales necesarios para escribirla, ha pensado adelantar algunos de sus rasgos, para sacarlos del triste rincon en que encontró el manuscrito.

Don Juan Caviedes vivió á fines del siglo pasado. En el año 87. de él sucedió el formidable terremoto de 20. de Octubre. Un Médico corcovado cuyo apellido era *Lizeras*, no habiéndose puesto en cuerpo en toda su vida, ni ceñido espada, se antojó hacerlo luego que aconteció aquella catástrofe. Nuestro Caviedes que era un atalaya continuo de todos los de esta profesion, tomó motivo de aquí para componer la siguiente Decima, imitando el célebre pensamiento de Horacio. *Parturient montes, nascetur ridiculus mus,*

DECIMA.

TEmbló la tierra preñada,
Y al punto que se movieron
Los montes; luego parieron
Á *Lizeras* con espada;
Por que su traza gibada,
Sin forma ni perfeccion,
Como es globo en embrion,
Hechó Quirúrgica bola;
Así que se puso cola,
Quedó físico ratón.

ERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL MES DE
Abril.

Dias del mes.	Termómetro de Reaumur.	Termómetro de Farenheit.
	Grad. sobre el o.	Grados sobre el o.
as 12		
1	20, 2	77, 5
2	20, 2	77, 5
3	20, 0	77, 0
4	20, 0	77, 0
5	20, 2	77, 5
6	19, 6	75, 8
7	19, 6	75, 8
8	19, 6	75, 8
9	19, 6	75, 8
10	19, 6	75, 8
11	20, 5	78, 0
12	20, 2	77, 5
13	20, 0	77, 0
14	20, 0	77, 0
15	19, 4	75, 8
16	19, 8	76, 5
17	19, 8	76, 5
18	20, 5	78, 0
19	19, 2	75, 0
20	19, 2	75, 0
21	19, 2	75, 0
22	19, 5	75, 5
23	19, 5	75, 5
24	20, 0	77, 0
25	20, 5	78, 0
26	20, 5	78, 0
27	19, 5	76, 0
28	20, 5	78, 0
29	18, 6	74, 0
30	18, 2	73, 0
31	18, 2	73, 0

ERRATAS NOTABLES DE LOS MERCURIOS DEL MES de Abril.

Fol.	*Lin.*	*Dice.*	*Debe decir.*
250	36	difecia	diferencia
253	9	(46)	(47)
Id.	16	(47)	(48)
254	32	(48)	(49)
258	35	Litrugica	Litúrgica
267	35	esétiles	estériles
269	23	mis transporte	mis transportes
270	36	puede	pude
272	20	de diez millas	de diez mil millas
275	28	Etiopa	Etiopia
276	11	presente	presedente
278	19	Emplazar	Reemplazar
284	9	y mantienen	mantienen
291	26	de Guallaga	del Rio Guallaga
293	38	titulos	titulos de tierras
299	33	lo raro de este	lo raro del Autor
304	9	Almendra, chuncha	Almendra chuncha
308	41	Huancaveiica	Huancavelica
309	19	le entra	le entre

ERRATAS NOTABLES QUE SE DEXARON DE NOTAR en los Mercurios de los meses anteriores.

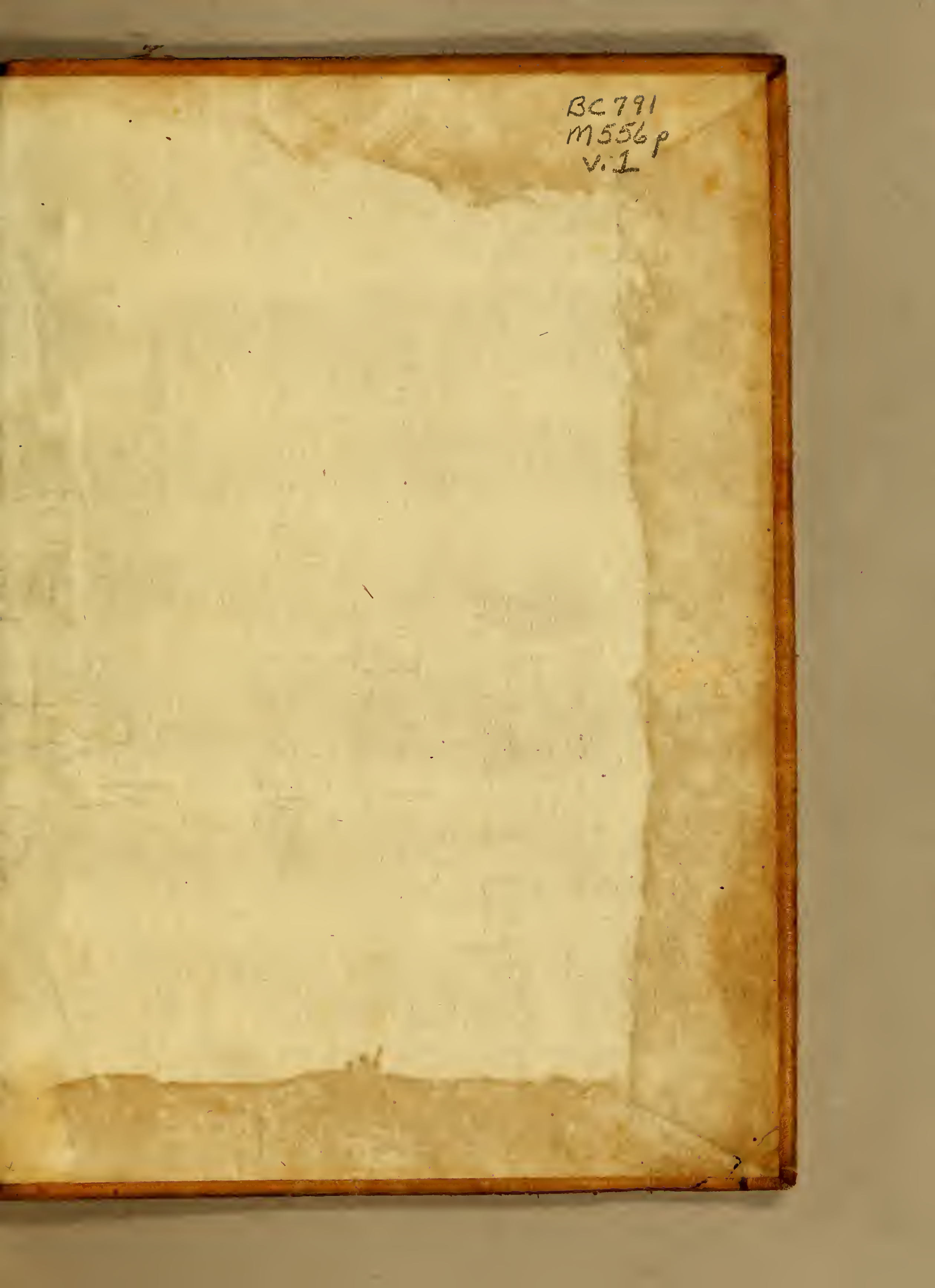
Fol.	*Lin.*	*Dice.*	*Debe decir.*
102	13	y aun	y aun otro tercero
205	12	igualo	se igualaron

INDICE DE LAS MATERIAS QUE CONTIENE EL TOMO I. del *Mercurio Peruano*, y distincion de los Académicos que las escribieron.

Erra-

Dia-




BC791
M556p
v.1

